

Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010

Visión 2010

TOMO II



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Dr. Víctor Manuel González Romero
Rector General

Dr. Misael Gradilla Damy
Vicerrector General

Lic. José Trinidad Padilla López
Secretario General





Primera edición © 2000
Tomo II

D.R. 2000, Universidad de Guadalajara
Rectoría General
Av. Juárez 975
44100 Guadalajara, Jal.

Impreso en México
Printed in México



ÍNDICE TOMO II

INTRODUCCIÓN	303
I. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	312
II. POLÍTICAS DE LA RED UNIVERSITARIA	316
III. PLAN DE DESARROLLO DEL SEMS (Este apartado aparece en el tomo I)	
IV. PLANES DE DESARROLLO POR CENTRO UNIVERSITARIO (Este apartado aparece en el tomo I)	
V. PLANES DE DESARROLLO POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL	
Alumnos	323
Personal Académico	348
Programación Docente y Organización Académica	369
Investigación	397
Extensión y Vinculación	419
Apoyos Académicos	438
Financiamiento	469
Administración	488
Gobierno	512
VI. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	532
Internacionalización	532
Proyecto para el Sistema de Innovación del Aprendizaje (INNOVA)	539
Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible del Edo. de Jalisco (ACUDE)	545
Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU)	553
Sistema Institucional de Evaluación, Planeación, Programación, Presupuestación y Fondeo (SIEP)	563
Regionalización de la Red Universitaria	567
VII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO	570
ANEXOS (Este apartado aparece en el tomo III)	
SIGLARIO	572



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
I. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	10
II. POLÍTICAS DE LA RED UNIVERSITARIA	14
III. PLAN DE DESARROLLO DEL SEMS	20
IV. PLANES DE DESARROLLO POR CENTRO UNIVERSITARIO	39
V. PLANES DE DESARROLLO POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL	270
VI. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS	501
VII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO	543
ANEXOS	
Anexo 1. Ejes de la Reforma vs. Estructura programática	545
Anexo 2. Avances de los ejes de la Reforma	565
Anexo 3. Relación del Acude con las metas planteadas por los centros universitarios	568
Anexo 4. Lógica y mecanismos para elaborar las matrices de convergencia	575
Anexo 5. Líneas de apoyo	577
Anexo 6. Visiones	595
Anexo 7. Indicadores	623
Anexo 8. Programas Operativos Anuales	639
SIGLARIO	647



INTRODUCCIÓN

Después de tres años de haber sido aprobado el Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001 y a partir del III Informe de Actividades del Rector General, la Universidad de Guadalajara emprendió un proceso colectivo de reflexión sobre las bases y alcances de la planeación institucional en la Red Universitaria, sobre las estrategias que regulan su funcionamiento y los mecanismos que permiten evaluarlo y darle un seguimiento sistemático y oportuno.

El presente plan pretende, como estaba previsto en su primera versión, actualizar el análisis de los cambios recientes en el entorno regional, nacional e internacional que tienen impacto en el modelo de desarrollo institucional que los universitarios estamos construyendo; ampliar los mecanismos de participación en la definición de los objetivos, estrategias y metas en el corto, mediano y largo plazos; consolidar y dar una mayor coherencia a la lógica de integración de los programas institucionales y redefinir los mecanismos de evaluación y seguimiento.

Contexto

En el Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001 se presentó un panorama del contexto nacional e internacional que sirvió de base para orientar sus objetivos, estrategias y metas. En el Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010 se integran nuevos elementos derivados de análisis más actuales, especialmente de los trabajos de la UNESCO¹ en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, los cuales determinan que, entre las tendencias que caracterizan los cambios mundiales,² es necesario reconocer y destacar la brecha cada vez mayor que separa a los países desarrollados de los países en vías de desarrollo.

La globalización de la economía, el predominio de las empresas transnacionales y las instituciones financieras internacionales se han traducido en una mayor concentración: controlan más de 33% de los bienes producidos en el mundo y sólo emplean cerca de 5% de la fuerza de trabajo mundial. Se presenta también una regionalización de estos procesos, mediante los cuales varios países se integran en bloques económicos que

¹ Cita UNESCO.

² Fortalecimiento del liberalismo económico que se ha convertido en la ideología predominante, la reducción de la intervención del estado en la economía, que se rige por las reglas del mercado y los profundos cambios en los procesos de producción, flexibilidad en los mercados de trabajo, etcétera.

compiten por concentrar el poder político y la hegemonía en el ámbito internacional. A la vez, se observa la proliferación de pequeñas y medianas empresas y de una economía informal.

Relacionado con lo anterior está el fenómeno de la migración de la fuerza de trabajo y, como contraparte, hay un mayor desplazamiento de empresas a los países donde se encuentra mano de obra barata, con el requerimiento adicional de que los países receptores cuenten con estabilidad política y un nivel global mínimo de educación. A la par nos enfrentamos a una fuga de cerebros de los países en desarrollo hacia países ricos, con una tendencia en los primeros de preferir personal extranjero sobre los profesionales locales, independientemente de su nivel de cualificación.

En los países en desarrollo el incremento demográfico crea una fuerte demanda de educación, lo que, por falta de recursos para atenderla, genera una masa de jóvenes que acceden prematuramente a la vida activa. En los países ricos el problema es otro: sí hay demanda, pero no por cuestión demográfica sino por el hecho de prolongar los años de escolaridad que evita la presión sobre el mercado de trabajo.

Presenciamos el avance de las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y las biotecnologías que, por una parte, ofrecen técnicas para hacer frente al desarrollo sostenible de las sociedades ricas y, por otra, los países que más las necesitan se enfrentan con dificultades para utilizarlas.

Estos avances tecnológicos se desarrollan a una velocidad inimaginable. La revolución de los medios de comunicación y el consumismo impactan de manera inmediata a la mayoría de la población. Cada vez adquiere mayor realidad el correo electrónico, el acceso a bases de datos, la enseñanza a distancia, las compras y ventas con dinero electrónico, las universidades virtuales. Todo esto fortalece la visión de una sociedad orientada al conocimiento, caracterizada por la rapidez con que se informa a los usuarios de los medios, la cercanía de los sucesos y las vivencias de otro país o continente en el momento que ocurren los hechos.

Vivimos un fenómeno de globalización de la cultura: se nos venden las costumbres, la religión de otras naciones, consolidándose lo que algunos llaman “aldea global” y “pensamiento único”. En contraparte, se busca defender la identidad cultural, hay una multiplicación de radios y televisoras regionales, se incrementa el interés por los diarios locales, se crean asociaciones que buscan conservar las lenguas comunitarias, etcétera.

Los efectos de la globalización impactan, de manera directa y paulatina, los espacios donde la población se ve rebasada por esta dinámica que atañe todos los ámbitos sociales.

México

El crecimiento de la economía mexicana se ve condicionado, de manera evidente, por factores externos; la interdependencia define y presiona el comportamiento de la economía interna. Aunque nuestro país forma parte de un bloque económico (el Tratado de Libre Comercio), no tiene las condiciones que Estados Unidos y Canadá: los flujos de intercambios son desiguales, así como el prestigio y el reconocimiento.

En México se ha prestado más atención a los aspectos de producción y mercado y menos a la desigualdad económica que se genera con el proceso de integración. Los cambios culturales, la distribución del ingreso y la generación de fuentes de trabajo no corresponden con los procesos de democratización ni con las políticas del Estado.

La educación superior

Como parte de las decisiones que se tomaron respecto a la educación en el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, se reformó el artículo 3° constitucional a fin de crear instituciones educativas privadas que, por primera vez, se convierten en áreas de inversión. Ante esta situación se reduce el ámbito de la educación pública. Se impulsa la creación de un solo mercado académico de trabajo en educación superior que comprende el norte del Continente Americano, lo cual implica que se elaboren normas y se unifiquen criterios aceptables para otorgar certificados a los profesionistas y para acreditar instituciones y planes de estudio.

Además, las instituciones de educación superior se incrementan y diversifican con rapidez, la población estudiantil crece pero los estándares de calidad de los procesos educativos y sus resultados frecuentemente se hallan a la baja. Por un lado, existe la necesidad de elevar la calidad de educación para impulsar el nivel de desarrollo; por otro, hay un aumento en los índices de desempleo de profesionistas.

En el ámbito de la educación superior pública no hay criterios equitativos para la distribución de los recursos, lo que genera abundantes problemas de funcionamiento.

Es necesario mencionar otra contradicción de las instituciones de educación superior: la mayor parte de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación tienen su

origen en la investigación científica llevada a cabo en las universidades, pero, en la práctica, son relativamente escasas sus aplicaciones a los procesos educativos.

Proceso de elaboración del Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010

Con el propósito de estimular una reflexión sistemática y participativa sobre estos problemas, el Rector General propuso a la comunidad universitaria, en su III Informe de Actividades, **21 políticas** para mejorar el funcionamiento de la Red Universitaria. Dichas políticas fueron analizadas y discutidas en el Consejo de la Administración General y en visitas que el Rector General realizó del 3 de julio al 26 de agosto de 1998 a todos los centros universitarios y al Sistema de Educación Media Superior.

De esas reuniones de análisis y reflexión acerca de la propuesta de las 21 políticas, se consideraron diversos comentarios e inquietudes expresados por los universitarios y se incluyeron en la estrategia para la integración de esta nueva versión del Plan Institucional de Desarrollo.

En octubre de 1998 se diseñó una matriz de **indicadores básicos para cada área de mejora institucional**, que sirvieron de base para construir, junto con otros documentos (“Visión del Sistema de Educación Superior al 2010”, de la ANUIES), la **visión** y el **diagnóstico** de cada centro universitario y el Sistema de Educación Media Superior. Estos elementos fueron el fundamento para elaborar un análisis prospectivo del Plan Institucional de Desarrollo con visión al 2001, 2006 y 2010.

En enero de 1999 el Consejo de Rectores estableció los lineamientos generales para elaborar el PID II y se le encargó a la Unidad de Desarrollo Institucional la definición de los criterios metodológicos y los formatos para que cada centro universitario y el SEMS construyeran su plan de desarrollo. En febrero la Unidad de Desarrollo Institucional difundió los criterios y los formatos correspondientes en la Red Universitaria. Cada uno de los planes de desarrollo fue integrado y aprobado en el seno de los Consejos de Centro y del Consejo del SEMS.

A partir de estos elementos, los centros universitarios y el SEMS formularon su visión y políticas específicas, con base en las cuales los departamentos diseñaron sus objetivos, estrategias y metas. Con estos elementos, la Administración General articuló los planes de los centros, identificó las políticas generales de la Red, reorientó sus programas y definió las líneas estratégicas para la consolidación e impulso de la Red. El Plan

Institucional de Desarrollo 1998-2010 se construyó como un sistema de planes de la Red Universitaria.

Tanto en los centros universitarios como en el órgano de planeación de la Red (Consejo de Rectores) se apuntaron una serie de temas centrales cuya resolución requiere de análisis más detallados. Las temáticas pendientes se describen en los siguientes cuestionamientos: a) hacer una apreciación global de lo que ha sido el proceso complejo de transición, valorando hacia dónde vamos, dónde estamos y cuáles son las inquietudes que manifiestan al respecto; b) qué pasará en el futuro con el SEMS; c) la continuación de los centros temáticos o su transformación en centros multidisciplinarios que semejen universidades (seguirá siendo una red de centros o se tiende a una red de universidades); d) las futuras relaciones entre la Administración General y los centros universitarios. Aunque quedan en parte resueltas en el presente plan, es evidente que deberán resolverse posteriormente a través de procesos de evaluación realizados de manera puntual para esos propósitos.

Es necesario señalar, además, que el presente plan se construyó de manera paralela a la preparación del proceso de evaluación de la Red Universitaria. Esta asincronía entre los procesos de programación y evaluación obedeció a dos razones fundamentales:

1. Las metas, estrategias y objetivos establecidos en el PID 1995-2001 fueron contruidos para la Red desde la Administración General, por lo que no reflejaban las aspiraciones y realidades de los centros universitarios. En el presente Plan, por el contrario, la construcción de las metas de la Red es el resultado de un análisis de congruencia de los ejercicios de planeación de los centros universitarios. Con ello se espera tener una base real para consolidar el sistema de planeación institucional.
2. Los centros universitarios llevaron a cabo un diagnóstico interno que les permitió fundamentar sus objetivos, estrategias y metas. Aunque dicho diagnóstico será profundizado y ampliado en el ejercicio de evaluación de la Red, constituye una base mínima para la operación de un sistema de planeación institucional. En congruencia con este planteamiento, será necesario ajustar el presente plan a partir de los resultados obtenidos del proceso de evaluación de la Red Universitaria.

En diferentes ámbitos universitarios se ha identificado la necesidad de analizar de manera sistemática algunos elementos estructurales de la Red, en especial la distribución de funciones, recursos y competencias entre los integrantes de la Red Universitaria, los

términos del proceso de descentralización, la identidad y la estructura de organización de los centros universitarios.

Debido a que la solución de estos problemas implicará hacer modificaciones al presente plan, es necesario contar con mecanismos flexibles para revisarlo. En principio, se propone llevar a cabo las revisiones que sean necesarias como resultado de los procesos anteriores.

En síntesis, la compleja y dinámica relación entre programación y evaluación ha hecho necesario adoptar un método de aproximaciones sucesivas, que gradualmente permitirá sincronizar el ciclo de planeación institucional (**ver apartado de SIEP**).

De esta manera, el Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010 es un sistema de planes, cuyo eje de articulación está constituido por una matriz de congruencia entre los **objetivos**, las **estrategias** y las **metas** que los centros universitarios y el SEMS esperan alcanzar en el corto (2001), mediano (2006) y largo plazo (2010), y por los programas de la Administración General.

Relación con el Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001

A diferencia del PID 1995-2001, en el que los objetivos, estrategias y metas fueron definidos por la Administración General para toda la Red, el PID 1998-2010 refleja una visión más dinámica y desconcentrada de la Red Universitaria, en la que se visualizan con mayor claridad las funciones de la Administración General, los centros universitarios y el SEMS, en materia de planeación.

Esta segunda versión del PID es el resultado de un ejercicio ampliamente participativo, en el que los centros universitarios y el SEMS definieron las particularidades, objetivos, estrategias y metas de los programas que desarrollan, mientras que a la Administración General le correspondió proponer las políticas de la Red, integrar los planes de los centros universitarios de manera coherente y establecer los programas estratégicos para la consolidación e impulso de la Red Universitaria.

De esta manera, el presente plan hace hincapié en las funciones sustantivas, abordadas desde la visión de cada centro universitario y el SEMS, plasmadas en sus objetivos, estrategias y metas (capítulo IV). De manera complementaria, los programas estratégicos propuestos por la Administración General están encaminados a estandarizar el

funcionamiento de la Red y actualizarla respecto de las nuevas tendencias internacionales de educación superior.

Ejes de la Reforma, PID 1995-2001 y PID 1998-2010

La formulación del presente plan se basó en las nueve áreas de mejora institucional de la versión anterior. Con esto se garantiza la continuidad programática-presupuestal derivada del Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001 y su vinculación conceptual con los ejes de la Reforma Académica.

En el PID 1995-2001 se estableció que “el modelo de planeación utilizado durante el proceso de Reforma Universitaria hizo énfasis en ocho áreas de interés institucional necesarias para iniciar la transformación de la Universidad de Guadalajara. Sin embargo, la consolidación del modelo de Red Universitaria requiere de un sistema de planeación que nos permita valorar e impulsar, de manera ordenada, todos los aspectos del funcionamiento institucional”(pág. 37).

Es decir, las nueve áreas de mejora institucional utilizadas en la primera versión del PID y la estructura programática presupuestal derivada de dicho documento constituyen un ejercicio sistemático de organización de las actividades universitarias a partir de los ocho ejes de la Reforma. Para apreciar de una manera más clara esta relación conceptual, se incluye una matriz de correspondencia (anexo 1) y se hace un recuento de los avances logrados por nuestra institución, tomando como referente los ejes de la Reforma, a partir de la publicación del PID 1995-2001 (anexo 2).

Estructura del plan

El documento está compuesto por introducción, siete capítulos y anexos.

En la introducción se integra y actualiza el análisis del contexto, se presenta la estrategia para la articulación del plan y se hace explícita la estructura del documento.

En el primer capítulo se presenta la misión de la Red Universitaria y se actualizan la visión y los valores con la integración de los planes de los centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior. Además, se describe el proceso de elaboración del plan, la relación del PID 1995-2001 con el PID 1998-2010 y los ejes de la Reforma.

En el segundo capítulo se muestran las políticas de la Red, las cuales fueron elaboradas mediante una matriz de congruencia entre los objetivos, estrategias y metas que los centros y el SEMS plantearon para las nueve áreas de mejora institucional establecidas en el Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001 y los programas de la Administración General. Además, se tomó en consideración el análisis de las 21 políticas propuestas por el Rector General y las políticas particulares de los centros.

En el tercer capítulo se presenta el plan de desarrollo del SEMS.

En el cuarto, los planes de desarrollo por centro universitario.

En el quinto, los planes de desarrollo por área de mejora institucional.

El capítulo sexto analiza los programas estratégicos para la reorientación y consolidación de la Red Universitaria. Con los primeros (Internacionalización, INNOVA, ACUDE y Regionalización) se pretende que la Red Universitaria desarrolle la capacidad para participar de manera creativa y pertinente en los grandes procesos educativos internacionales y nacionales. Los segundos (SIIAU y SIEP) permitirán consolidar el funcionamiento de la Red Universitaria como un todo coherente.

En el capítulo séptimo se establecen los mecanismos de seguimiento del plan, los cuales articulan los procesos de planeación institucional, a través de los Planes Operativos Anuales (POA), el sistema de indicadores básicos para la Red y los informes anuales de los centros y de la Rectoría General.

Finalmente, se presentan los anexos que permiten profundizar la información contenida en los diferentes capítulos.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

La Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, que goza de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos fines son formar y actualizar bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; rescatar, conservar, acrecentar y difundir la cultura, la ciencia y la tecnología. La educación que imparte tiende a la formación integral de los alumnos, al desenvolvimiento pleno de amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de solidaridad en la democracia, la justicia y la libertad.

De acuerdo con el artículo 9º de la Ley Orgánica, en la realización de sus funciones la Universidad de Guadalajara:

1. Se orienta por un propósito de solidaridad social, anteponiéndolo a cualquier interés individual.
2. Norma sus actividades, así como la convivencia y la participación plural de los universitarios en los asuntos de la Institución, de conformidad con los principios constitucionales de libertad de cátedra, de investigación y de difusión de la cultura.
3. Examina todas las corrientes de pensamiento y los procesos históricos y sociales sin restricción alguna, con el rigor y la objetividad que corresponde a su naturaleza académica.
4. Garantiza la participación de la comunidad universitaria en la elaboración y la determinación colectiva de las políticas, los planes y los programas orientados al logro de sus fines, y garantiza también el desenvolvimiento de las actividades inherentes a sus funciones académicas y de servicio social, y al cumplimiento de sus responsabilidades con la sociedad.
5. Procura la vinculación armónica entre las funciones de docencia, investigación y extensión.
6. Contribuye, con base en los resultados de su quehacer académico, por sí misma o en coordinación con otras personas físicas o jurídicas, al progreso del pueblo mexicano y jalisciense, al estudio y la solución de sus problemas.
7. No hace discriminación por razones ideológicas, religiosas, morales, sociales, de raza, sexo o nacionalidad, ni de ninguna otra naturaleza.

Visión

La consolidación de la Red Universitaria en el estado de Jalisco permite satisfacer la demanda de educación en las diferentes regiones del estado, al ofrecer una amplia gama de servicios educativos de calidad. El perfil de los estudiantes se orienta hacia una formación integral de profesionistas, capaces de generar fuentes de empleo y de insertarse productivamente en el mercado laboral, de técnicos superiores de alto nivel, de investigadores capaces de generar las soluciones creativas que requiere el proyecto de desarrollo sustentable de la región, del estado y del país.

La Red Universitaria tiene una estrecha vinculación con los diferentes sectores, a través de acuerdos de colaboración con organizaciones sociales y productivas.

La universalidad de la educación se ha generalizado aún más, por lo que la integración es un objetivo para nuestra Universidad: formar al alumno con las habilidades, el conocimiento y la actitud para integrarse a un mundo cada vez más interdependiente y multicultural y, al mismo tiempo, sensible a las características y necesidades regionales; “pensar globalmente, actuar localmente”. Los índices de deserción son bajos y es alto el de eficiencia terminal.

La institución ha consolidado programas de egresados, los cuales están involucrados en la solución de los problemas universitarios.

Los alumnos cuentan con los servicios adecuados para desarrollar habilidades en el dominio de otras lenguas y el uso de tecnologías en telecomunicaciones. En cada uno de los centros universitarios se cuenta con las instalaciones adecuadas y el apoyo suficiente para actividades culturales, recreativas y deportivas.

La Universidad es una institución de prestigio por el alto nivel académico de sus profesores y la solidez de su planta académica.

Los planes y programas de estudio se diseñan con una metodología curricular flexible, que permite a los alumnos participar de manera activa en su formación. Se ha generalizado el uso de nuevas tecnologías en la enseñanza y se estableció un sistema de educación escolarizado, abierto y a distancia.

La Red Universitaria cuenta con líneas de investigación pertinentes y con una planta de investigadores de calidad y con alta productividad. Los proyectos de investigación son autofinanciables y sus productos útiles para la solución de los problemas regionales.

Se promueve el análisis científico y humanístico a favor de la independencia tecnológica y en estrecha relación con la docencia. Los institutos de investigación son consultados constantemente por las diferentes instancias sociales. Los investigadores tienen presencia y reconocimiento nacional e internacional. En relación con el sistema político se cuenta con programas de colaboración con los gobiernos y organizaciones sociales.

La comunidad universitaria contribuye a la solución de problemas sociales, se promueve la cultura y el arte, se han establecido sólidas relaciones de cooperación con otras Instituciones de Educación Superior mediante las que se fortalecen las redes de conocimiento, de intercambio de ideas e información.

Se cuenta con los recursos suficientes para fortalecer y mantener actualizada la infraestructura y equipo para la docencia, para satisfacer con eficiencia y oportunidad las necesidades sociales de formación profesional.

La normatividad universitaria facilita el funcionamiento de la institución. Los órganos colegiados participan de manera activa en el diseño del desarrollo institucional: la comunicación horizontal y vertical entre los elementos de la Red es fluida y oportuna, los procesos de evaluación, planeación, programación y presupuestación están integrados a las actividades cotidianas de todas las instancias de la Red.

La estructura de la Red Universitaria está integrada y permitirá la movilidad de alumnos y académicos. Los recursos están distribuidos de manera equitativa a partir de indicadores nacionales e internacionales; los sistemas de gestión institucional son simples y altamente eficaces. La Red facilita el intercambio fluido, tanto a nivel externo como entre sus componentes, de recursos, programas e información y se estimula la movilidad de alumnos y académicos, fortaleciendo los proyectos compartidos por varias entidades de la Red.

Valores

Los valores que subyacen en el modelo de desarrollo institucional de la Universidad de Guadalajara pueden agruparse en dos grandes vertientes.

En primer lugar, consideramos que la viabilidad de nuestra institución a mediano plazo depende de su capacidad para responder con creatividad los retos impuestos por los procesos de apertura y globalización, que tienen expresión en las políticas y criterios empleados, para la educación superior, por las autoridades educativas nacionales y por las principales agencias de acreditación a nivel internacional. Es necesario seguir promoviendo una actitud de mejora continua de nuestras actividades, consistente en hacer nuestro trabajo y hacerlo con calidad.

En segundo término, estamos convencidos de que nuestra actividad debe ir acorde con el desarrollo sustentable del estado, lo cual implica tres grandes compromisos:

1. Como parte de una institución de larga tradición, somos responsables de consolidar nuestra identidad histórica, mediante la defensa de la soberanía y la independencia nacional y de ser promotores de los valores locales y universales en todas las esferas de la cultura y de la sociedad.
2. Creemos que es nuestro deber colaborar en el desarrollo económico responsable, difundiendo y aplicando nuestros conocimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo de tecnologías que favorezcan el rescate y la preservación del medio ambiente.
3. Debemos participar, en el marco de nuestras funciones, en el análisis crítico de los asuntos públicos, defendiendo los valores democráticos, los derechos humanos, la justicia y la equidad en las relaciones sociales.

De la confluencia de estas grandes vertientes se derivará un código ético que oriente las relaciones entre los universitarios. Nos comprometemos con un modelo de conducta basado en la congruencia, la equidad, el respeto a la libertad y a los derechos humanos.

POLÍTICAS DE LA RED UNIVERSITARIA

1. Alumnos

1.1 Ingreso

El Sistema de Educación Media Superior admitirá a todos los estudiantes que demuestren aptitud para cursar los estudios de este nivel.

En el caso de licenciatura, se seleccionará a los estudiantes según su capacidad y mérito, procurando que 100% de los aspirantes cuenten con información profesiográfica suficiente y al considerar el equilibrio en la distribución de la matrícula entre los centros universitarios temáticos, regionales y las diversas licenciaturas.

1.2 Tránsito

Se fortalecerán las acciones para la detección y estímulo de los estudiantes sobresalientes. En particular, se fomentarán acciones de apoyo económico a los estudiantes con alto rendimiento académico y escasos recursos.

Se llevarán a cabo acciones para mejorar los espacios y servicios educativos, culturales y recreativos destinados a los alumnos.

Los programas de apoyo extracurricular para estudiantes estarán encaminados a dotarlos de habilidades genéricas para el autoaprendizaje. En particular, se hará hincapié en las acciones para disminuir la deserción, el ausentismo estudiantil, el bajo rendimiento escolar y en el manejo de herramientas de cómputo y telecomunicaciones.

Se fortalecerá el aprendizaje de lenguas extranjeras mediante programas específicos para toda la Red, cursos presenciales contemplados en los planes de estudios o a través de los centros de autoaprendizaje.

Se promoverá y facilitará la movilidad estudiantil tanto en el ámbito nacional como internacional.

1.2 Egreso

Se promoverá un programa institucional para el seguimiento de egresados en todas las dependencias de la Red Universitaria. Se realizarán acciones para elevar el índice de titulación y el porcentaje de alumnos que presentan el examen profesional de calidad.

El manejo de una lengua extranjera será requisito de egreso de licenciatura y de ingreso al posgrado.

2. Personal académico

2.1 Ingreso y permanencia del personal académico

Sólo ingresarán a la Universidad de Guadalajara, como académicos de carrera, los que cuenten con posgrado o pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores. En el caso de los profesores de asignatura, sólo se reclutarán aquellos que cuenten con reconocido prestigio profesional.

Se elaborarán criterios para la permanencia del personal académico, a partir de la evaluación regular de su desempeño.

2.2 Formación de personal académico

Los programas de formación se orientarán a elevar el grado académico de la planta docente, a incrementar el número de académicos con perfil del Promep, a promover el dominio de una segunda segunda lengua en los profesores de carrera y a facilitar los mecanismos de intercambio, a nivel nacional e internacional.

2.3 Actualización de personal académico

Se establecerán programas de actualización de manera permanente que se orientarán al mejoramiento de su calidad y al uso de nuevas tecnologías pertinentes al ejercicio de las funciones sustantivas.

2.4 Distribución del tiempo del personal académico

Se distribuirá de manera equilibrada, dependiendo de su categoría y nivel, entre las siguientes funciones: docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutorías a

estudiantes y realización de trabajo colegiado. Se promoverá que los académicos con posgrado lleven a cabo actividades docentes en el nivel de licenciatura.

2.5 Asignación del personal académico

Se promoverá el equilibrio en la distribución del personal académico de tiempo completo entre los centros universitarios y al interior de cada uno. Para ello, se tomará en consideración la relación maestro-alumno y las características del área disciplinar, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales.

Se promoverá la responsabilidad del personal, la disminución del ausentismo, la puntualidad, etcétera. Se impulsará el dominio de una segunda lengua en Educación Media Superior.

3. Programas docentes y organización académica

3.1 Pertinencia

Se fortalecerán las estrategias para orientar los programas a las demandas reales y potenciales del entorno, según los compromisos del Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (ACUDE), así como las demandas de profesionistas en los mercados nacionales e internacionales. Se promoverán prácticas profesionales y estancias en empresas, las cuales tendrán reconocimiento en créditos.

El diseño de los nuevos planes y programas de estudio tenderán a desarrollar en los estudiantes habilidades y competencias internacionales.

3.2 Cobertura

Se desarrollarán acciones para regular el crecimiento de la matrícula y la oferta de programas docentes. Se le dará fuerte impulso a las modalidades abierta y a distancia, mediante el uso de nuevas tecnologías en telecomunicaciones. Además, se promoverá la formación de técnico superior universitario como posible salida lateral.

3.3 Flexibilidad

Se llevarán a cabo acciones para facilitar la transición progresiva entre niveles, la movilidad entre los diferentes programas de la Red, los mecanismos de revalidación,

acreditación y equivalencia, procurando disminuir las cargas horarias y el tiempo promedio de terminación de los planes.

3.4 Eficiencia

Se reducirá el número de horas por semana, acorde con los parámetros de los países de la OCDE.

3.5 Calidad

Los programas docentes serán evaluados de manera regular y aplicarán acciones para mejorar su calidad, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos evaluadores.

4. Investigación

4.1 Formación de investigadores

4.2 Calidad

Los fondos de investigación buscarán incrementar el porcentaje de investigadores en el SNI y el número de artículos publicados en revistas con arbitraje nacional e internacional.

4.3 Pertinencia

Se fortalecerán las acciones de apoyo para que las investigaciones sean aplicables, en el marco del ACUDE, a las necesidades de desarrollo social y para elevar el porcentaje de investigaciones aplicadas y el monto de los recursos para la investigación provenientes de fuentes extraordinarias.

5. Extensión y vinculación

5.1 Cobertura

Se ampliará la cobertura de las acciones en materia de difusión cultural, extensión y vinculación, para que lleguen a la mayor parte de los municipios del estado. Se dará preferencia a las actividades que den a conocer los servicios de la Universidad de

Guadalajara, que la fortalezcan como foco de difusión cultural en el occidente de México y que involucren activamente a la población.

Para cumplir con lo anterior, se utilizarán los medios de comunicación al alcance de la Red Universitaria, como la producción de videos, programas de radio culturales y programas de educación a distancia.

5.2 Calidad

Se estimulará el desarrollo de la investigación aplicada de alta calidad, en el marco de convenios específicos con la industria del estado, la realización de eventos culturales y de vinculación en áreas especializadas.

5.3 Pertinencia

Se firmarán convenios de cooperación con los diferentes sectores sociales y se promoverá la gestión de recursos extraordinarios para el desarrollo de programas que permitan establecer estrategias de cooperación con los sectores sociales, en el marco del ACUDE.

Se promoverá el establecimiento de cooperación o acuerdo de trabajo con organismos y empresas internacionales, a fin de procurar recursos extraordinarios para la institución y establecer programas de internados para los estudiantes.

La cooperación internacional se llevará a cabo con un enfoque estratégico: mediante la oferta de programas y servicios en las áreas de mayor desarrollo, con el objeto de recibir beneficios, pero también para contribuir a disminuir los rezagos en aquellas áreas de menor fortaleza comparativa.

6. Apoyos académicos

6.1 Preservación

Se diseñará un programa institucional para la preservación y cuidado de la infraestructura destinada a apoyos académicos, a fin de hacer óptimo su uso y ofrecer mayores facilidades a los usuarios.

6.2 Actualización

Se dará prioridad a la adquisición del equipo destinado a la modernización de la infraestructura para servicios de biblioteca, cómputo y autoaprendizaje que operen en red.

6.3 Cobertura

Se definirán estándares para que todos los centros universitarios y el SEMS cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para la prestación de servicios académicos.

7. Financiamiento

7.1 Gestión

Se continuará con la definición de criterios equitativos para la asignación de recursos federales y estatales a las instituciones de educación superior y se diversificarán los mecanismos de apoyo para la gestión de recursos extraordinarios en los centros universitarios. Además, se regularizará el funcionamiento de los patronatos.

7.2 Aplicación

Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos, seguirán las auditorías periódicas en toda la Red Universitaria y se integrarán personas externas a los comités de compras de los centros universitarios y el SEMS.

8. Administración

8.1 Eficacia

Se concluirá la automatización y simplificación de los procesos administrativos. Habrá apoyo para la formación del personal administrativo y se adecuará el porcentaje de administrativos por alumno y por académico a estándares nacionales.

8.2 Eficiencia

Se reducirán los tiempos para llevar a cabo los trámites administrativos.

9. Gobierno

9.1 Trabajo colegiado

Se fortalecerá el trabajo colegiado y la consolidación y funcionamiento de los órganos colegiados en todas las instancias de la Red Universitaria.

9.2 Normatividad

Se revisará la congruencia y consistencia de la normatividad universitaria y se actualizará en aquellas áreas en la que se detecten rezagos.

9.3 Planeación

Se formalizará la operación del Sistema Institucional de Evaluación, Planeación, Programación, Presupuestación y Fondeo.

PLAN DESARROLLO DEL CUAAD POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

01.0.0.0.0 CUAAD

01.1.0.0.0 ALUMNOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Preferenciar el ingreso de los alumnos con un perfil académico que corresponda a las carreras del centro	1	Curso y prueba de evaluación específica para cada una de las carreras que se ofertan en el CUAAD, así como fijar puntajes y requerimientos mínimos de ingreso para cada plan de estudios.	1	1	1	Implementación de cursos propedéuticos en el 50% de las carreras del CUAAD Y establecimiento de puntajes mínimos de admisión.	Implementación de cursos propedéuticos en el 100% de las carreras y establecimiento de puntajes mínimos de admisión.	100% de los estudiantes que ingresen tengan aptitudes específicas de acuerdo a la carrera elegida
		2	Diseño colegiado (Coordinadores de Carrera y Jefes de Departamento), de cursos propedéuticos de cada plan de estudios que oferte el CUAAD.	1	2	2	Diseño de cursos propedéuticos para el 50% de las carreras que oferta el CUAAD	Diseño de cursos propedéuticos para el 100% de las carreras que oferta el CUAAD	
				1	2	3	Integración de 5 profesores participantes del programa de tutorías al proyecto de los cursos propedéuticos.	Integración de 12 profesores participantes del programa de tutorías al proyecto de los cursos propedéuticos.	Integración de 24 profesores participantes del programa de tutorías al proyecto de los cursos propedéuticos.
				1	2	4		Impartición de un curso abierto y a distancia de actualización de los cursos propedéuticos por departamento.	
2	Adecuar la oferta educativa.	3	Evaluación de la pertinencia de la oferta del CUAAD.	2	3	5	Tener un estudio comparativo con otras instituciones, con el apoyo de organismos especializados en análisis y encuestas (estudio de mercado), acerca de la pertinencia de las carreras que oferta el CUAAD	Con base en el "estudio de mercado", modificación de la oferta educativa del centro universitario	Relación directa de la oferta/pertinencia de los programas de estudio.
				2	3	6	Implementación de un programa musical para niños de 6 a 10 años		
				2	3	7	Creación de 3 posgrados en el área de la música, en los que se vinculen la ciencia y el arte.	Contar con 3 posgrados en el área musical, únicos en el país por la cantidad de sus currículos.	Tener 3 posgrados de excelencia en el área de la música y 2 generaciones de egresados.
3	Instrumentar un sistema de información de la oferta educativa del CUAAD.	4	Utilización de recursos humanos, material impreso y electrónico de información.	3	4	8	Contar con un sistema de autoacceso a la información para la difusión de la oferta educativa del centro, a través de los medios electrónicos.	Tener establecido al 100% el sistema de información de autoacceso de la oferta educativa.	

				3	4	9	Difusión impresa en carteles y trípticos de los 3 niveles educativos que se ofertan en el CUAAD		
4	Elevar la eficiencia terminal	5	Fomento de las modalidades de titulación	4	5	10	Aumentar el índice de titulación a un 50%.	Aumentar el índice de titulación a un 75%.	Lograr que el 100% de los estudiantes se titulen inmediatamente al término de sus estudios.
5	Abatir el índice de reprobación	6	Cursos de nivelación y tutorías	5	6	11	Ofrecer 2 cursos de nivelación por semestre.	Ofrecer 4 cursos de nivelación por semestre.	
				5	6	12	Lograr que el 25% de los profesores de carrera estén integrados al programa de tutorías.	Lograr que el 50% de los profesores de carrera estén integrados al programa de tutorías.	Lograr que el 70% de los profesores de carrera estén integrados al programa de tutorías.
6	Estimular la excelencia académica través de apoyo a los estudiantes sobresalientes.	7	Programa de estímulos económico y académico.	6	7	13	Otorgar 30 becas para estudiantes como estímulos académicos.	Otorgar 40 becas para estudiantes como estímulos académicos.	Otorgar 50 becas para estudiantes como estímulos académicos.
		8	Programa de incorporación en la asistencia de la docencia y la investigación.	6	8	14	Incorporar a 20 estudiantes sobresalientes en proyectos de investigación y programas de apoyo a la docencia.	Incorporar a 40 estudiantes sobresalientes en proyectos de investigación y programas de apoyo a la docencia.	Incorporar a 50 estudiantes sobresalientes en proyectos de investigación y programa de apoyo a la docencia.
7	Fomentar el desarrollo y formación integral de los alumnos	9	Programas culturales, deportivos, de intercambio.	7	9	15	Abrir 1 programa de fomento al deporte.	Hacer 2 eventos deportivos y 2 eventos culturales por año.	Hacer 4 eventos deportivos y 6 eventos culturales por año.
				7	9	16	Participación de 100 estudiantes en el programa de difusión de la música.	Participación de 120 estudiantes en el programa de difusión de la música.	Participación de 150 estudiantes en el programa de difusión de la música.
				7	9	17	Tener 2 alumnos de la maestría en Ergonomía en España, y 2 alumnos de España en Guadalajara.	Tener 2 alumnos de la maestría en Ergonomía en España, y 2 alumnos de España en Guadalajara.	Tener 4 alumnos de la maestría en Ergonomía en España, y 4 alumnos de España en Guadalajara.
8	Vincular el egresado en las actividades universitarias.	10	Programa para seguimiento de egresados	8	10	18	Contar con un patronato de egresados.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que

PLAN DESARROLLO DEL CUCBA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

CUCBA

02.1.0.0.0 ALUMNOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Promover un programa de tutoría integral en el que se cuente con : reglamentación, espacios físicos adecuados y capacitación a tutores.	1	Incorporar en este proceso de formación específica a profesores con el perfil requerido.	1,2	2,3 ,4, 5	1	Integrar el 100% de los alumnos con un tutor académico.		
		2	Crear la reglamentación necesaria para alcanzar los objetivos que se pretenden con el programa de tutorías.	1	2,3 ,4	2	Incorporar a más de 50% de los profesores, en actividad de tutoría	Incorporar 75% de los profesores en actividades de tutorías	Incorporar 100% de los profesores en actividades de tutorías
		3	Construir y/o acondicionar espacios físicos para lograr las condiciones ideales que requiere el programa de tutoría.	1	7	3	Contar con un 50% de espacios para realizar la tutoría del total de académicos que a esta fecha están realizando esta actividad.	Contar con un 75% de espacios para realizar la tutoría.	Contar con un 100% de espacios para realizar la tutoría.
2	Crear un cuerpo de tutores especializados conformado por académicos con experiencia comprobada, que puedan otorgar un asesoramiento pertinente.	4	Establecer un programa de capacitación continua para inducción y facilitación de la tutoría	1,2	2,3 ,4	4	Incorporar el 100% de los estudiantes al programa de tutoría que le permita diseñar su programa académico		
		5	Organizar las actividades académicas del alumno mediante una constante comunicación con su tutor	1,2	2,3 ,4	5	Establecer un programa académico más acorde al interés de formación para los alumnos	Lograr al 100% un sistema tutorial más adecuado, con becas y/o oportunidades de obtención de recursos a alumnos en su período de formación	
3	Promover una vinculación eficiente entre el alumno en el departamento el binomio docencia-investigación.	6	Encausar a los alumnos hacia las actividades de docencia e investigación	3	4,5	6	Incrementar en un 25% de alumnos participantes, en actividades disciplinares.	Incorporar en un 100% a los alumnos en programas de docencia y investigación del CUCBA.	
		7	Impulsar las construcciones de espacios necesarios, mantenimiento a salones y adquisición de equipo	1,3	3	7	Contar con el 50% de equipo necesario para realizar la tutoría.	Contar con el 75% de equipo necesario para realizar la tutoría.	Contar con el 100% de equipo necesario para realizar la tutoría.

4	Vincular a los estudiantes con el sector productivo, durante su formación académica, a través de practicas docentes y profesionales.	8	Impulsar el establecimiento de convenio entre el CUCBA y las organizaciones no gubernamentales.	4	2,4	8	Lograr el 60% de acciones concretas entre el CUCBA y el sector productivo, en las cuales se involucren alumnos para la prestación de su servicio social y prácticas profesionales.	contar con un 20% de empresas agropecuarias en las carreras de agronomía y veterinaria para llevar a cabo el servicio social y prácticas profesionales.	
5	Simplificar los procesos administrativos y hacerlos cada vez más precisos, rápidos y seguros.	9	Lograr la descentralización de los procesos administrativos en el CUCBA para tener la capacidad de resolver los problemas de esta índole.						
		10	Reducir los trámites en la selección de asignaturas, para conformar el programa académico de cada alumno.	5	9,10	9	Reducir en un 50% el índice de reprobación de las asignaturas que se ofertan en el Centro Universitario.	Disminuir al 100% los índice de reprobación, diserción al contar con la asesoría integral que requieren los alumnos en su formación académica.	
6	Contar con atención psicológica, médica orientación vocacional, socioeconómica, deportiva y de nutrición.	11	Crear una unidad para otorgar la asesoría en los aspectos señalados en este objetivo.						
		12	Contar con instalaciones completas y adecuadas para fomentar el deporte y la cultura.	6	11,12	10	Contantar con un 75% de instalaciones deportivas.		
		13	Enseñar el trabajo en equipo aprovechando el deporte.						
7	Establecer estaciones experimentales con infraestructura y equipo para realizar actividades de investigación y difusión en los principales ecosistemas del estado de Jalisco.	14	Impulsar la integración de campos experimentales en la principales regiones agropecuarias, forestales del Estado de Jalisco.	7	14,7	11	Contar con una estación experimental en cuatro de las regiones agroecológicas más importante del estado de Jalisco.		
8	Eficientar el transporte que otorga el CUCBA y que sea suficientemente seguro, rápido y se eliminen los malos tratos mutuos (pasaje - choferes).	15	Gestionar rutas urbanas para el servicio de transporte de Guadalajara el CUCBA y viceversa.	8	15	12	Contar con una ruta del servicio público que de el servicio de Guadalajara al CUCBA		
		16	Aumentar las unidades transporte para el servicio de los estudiantes en sus prácticas de campo y viajes de estudio.	8	15,16	13	Contar con dos unidades de transporte para necesidades de prácticas de los estudiantes.		

9	Establecer un servicio social más acorde con la realidad que viven el sector rural de nuestro país	17	Diseñar un programa de servicio social donde se pongan en práctica la formación profesional adquirida en las carreras que ofrece el CUCBA.	9	8,1 7	14	Incorporar más del 50% de educandos a la prestación del servicio social en el medio rural.		
10	Mejorar la atención y simplificar el proceso de servicio social. Aumentar la eficiencia terminal.	18	Consolidar un programa de jóvenes investigadores formados de acuerdo con las necesidades del CUCBA y la región.	5,1 0	9	15	Incorporar un 10% de alumnos a trabajos de investigación.		
		19	Promover la formación de grupos de estudiantes de alto rendimiento académico conducidos por profesores investigadores destacados.						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DESARROLLO DEL CUCEA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

03.0.0.0.0 CUCEA

03.1.0.0.0 ALUMNOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Ampliar el acceso a la educación superior que ofrece el CUCEA mediante la ampliación de la matrícula en no más de 15000 alumnos en el nivel presencial, desarrollar nuevas ofertas educativas abiertas y a distancia y al crear un sistema de educación permanente para egresados y para las personas interesadas en acceder a la educación que ofrece el centro	1	Mantener el ingreso a la institución sobre bases de equidad e igualdad de oportunidades y el reconocimiento al mérito	1	1	1	Iniciar la evaluación sobre la eficacia y pertinencia en la selección de aspirantes	Con base en los resultados de la evaluación del proceso de selección de aspirantes contar con indicadores y parámetros sobre la eficiencia terminal	Mantener el ingreso a la institución sobre bases de equidad e igualdad de oportunidades y el reconocimiento al mérito
2	Promover las condiciones académicas, normativas, materiales y tecnológicas que faciliten el desempeño y permanencia del alumno durante sus estudios en la institución	2	Llevar a cabo una evaluación sobre la eficacia y pertinencia en la selección de aspirantes	2	6	2	Diseño y puesta en marcha del Programa Integral de Apoyo a Alumnos con Alto Perfil	Realizar estudios y determinar la incorporación curricular de prácticas deportivas, manifestaciones artísticas y culturales y la ecología y medio ambiente	Operación del Programa Integral de Apoyo a Alumnos con Alto Perfil
3	Mejorar los procesos de egreso de los estudiantes y su inserción a la vida profesional	3	Elaborar indicadores de eficiencia terminal mediante normas de ingreso y permanencia de alumnos	2	6	3	Diseño e inicio del Programa Integral para Alumnos de Bajo Perfil	Evaluación del Programa Integral para Alumnos de Bajo Perfil	Operación del Programa Integral para Alumnos de Bajo Perfil
4	Crear un programa para el desarrollo de habilidades de aprendizaje en los alumnos	4	Crear un programa de internacionalización que fomente el intercambio de nuestros estudiantes en otras instituciones del extranjero así como del país	5	4	4	Una vez que se subsanen los obstáculos legales en el ámbito curricular, establecer redes de movilidad estudiantil, nacionales e internacionales estratégicas al desarrollo académico de los estudiantes	Afianzar las redes de movilidad estudiantil existentes e incrementarlas	Realizar un estudio que brinde los elementos para incrementar y mejorar la movilidad nacional e internacional de alumnos
5	Ampliar el intercambio nacional e internacional de nuestros alumnos	5	Realizar estudios para determinar la incorporación curricular de prácticas deportivas, manifestaciones artísticas y culturales y la ecología y medio ambiente	1	8	5	Diseñar e instrumentar el Programa para el Incremento Paulatino de la Admisión (PROADMITE)	Avance del 60 % en el Programa para el Incremento Paulatino de la Admisión (PROADMITE)	Instrumentar el Programa para el Incremento Paulatino de la Admisión (PROADMITE).

		6	Operación del Programa Integral de Apoyo a Alumnos con Alto Perfil	2	9	6	Integrar el Banco de Asesores, Internos y Externos con una selecta cartera de expertos e iniciar a fondo el sistema de asesorías apoyado fuertemente en tecnologías instruccionales, como correo electrónico, video interactivo, educación en línea vía Internet, paquetes didácticos estratégicos impresos, en audio o en video, teleconferencia, audioconferencias, videoconferencias, grupos en red, seminarios autodirigidos, etc.	Operar el Banco de Asesores, Internos y Externos, con base en una amplia cartera de expertos	Operar el Banco de Asesores, Internos y Externos, con base en una amplia cartera de expertos
		7	Realizar un estudio que brinde los elementos para incrementar y mejorar la movilidad nacional e internacional de alumnos	1	10	7	Realizar el Programa de la Trayectoria de Alumnos y Seguimiento de Egresados	Realizar el Programa de la Trayectoria de Alumnos y Seguimiento de Egresados	Realizar el Programa de la Trayectoria de Alumnos y Seguimiento de Egresados
		8	Instrumentar el Programa para el Incremento Paulatino de la Admisión (PROADMITE)						
		9	Operar el Banco de Asesores, Internos y Externos, con base en una selecta cartera de expertos						
		10	Realizar el Programa de la Trayectoria de Alumnos y Seguimiento de Egresados						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DESARROLLO DEL CUCEI POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

04.0.0.0.0 CUCEI

04.1.0.0.0 ALUMNOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Proporcionar mayor atención a la demanda, a la vez que lograr que los alumnos se involucren en su propio proceso educativo adquiriendo una sólida formación teórica, desarrollando capacidades para un excelente desempeño profesional consolidando hábitos de superación continua y acrecentando su sentido de pertenencia.	1	Acrecentar el rendimiento estudiantil.	1	1	1	Incrementar el nuevo ingreso de licenciaturas con un aumento global de 20%.	Incrementar el nuevo ingreso de licenciaturas con un aumento global de otro 20%.	Incrementar el nuevo ingreso de licenciaturas con un aumento global de otro 20%.
		2	Mejorar la cobertura de los servicios educativos.	1	3	2	Incrementar la matrícula global en el posgrado al doble.	Incrementar la matrícula global en el posgrado al triple.	
		3	Incremento de la matrícula en los posgrados.	1	1	3	Abatir el índice de deserción del orden de 12%	Abatir el índice de deserción del orden del 8%	Abatir el índice de deserción del orden del 5%
		4	Acciones y servicios recreativos y culturales.	1	1	4	Elevar los índices de titulación al 95%, propiciando que el 40% de los egresados se titule en un plazo máximo de un año.	Elevar los índices de titulación al 95%, propiciando que el 60% de los egresados se titule en un plazo máximo de un año.	Elevar los índices de titulación al 95%, propiciando que el 90% de los egresados se titule en un plazo máximo de un año.
		5	Atención a la salud	1	0	5	Fomentar y apoyar la participación de los egresados para realizar el examen general para el egreso de la licenciatura.		
		6	Propiciar movilidad estudiantil	1	1	6	Disminuir la reprobación, con índices globales de 15%	Disminuir la reprobación, con índices globales de 13%	Disminuir la reprobación, con índices globales de 10%
		7	Formación de grupos de jóvenes emprendedores	1	1	7	Proporcionar anualmente cursos y talleres extracurriculares para apoyo de alumnos de diversas condiciones como lo son: nivelación de conocimientos, alumnos rezagados, adelantados; de acuerdo con las necesidades detectadas		
		70		1	4, 5	8	Adecuar espacios de descanso y de estudio al aire libre y tener un módulo de atención con primeros auxilios	Disponer de un módulo de asesoría y consultoría psicológica	

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DESARROLLO DEL CUCS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

05.0.0.0.0 CUCS

05.1.0.0.0 ALUMNOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Consolidar el sistema de tutoría personalizada para los alumnos por parte de los profesores de tiempo completo.	1	Diseño y consolidación de un sistema de tutoría personalizada para los alumnos por parte de los profesores de tiempo completo que se concentrará en atender y orientar a los estudiantes en aspectos académicos generales, con especial atención en los alumnos de ingreso reciente.	0	0	1	El valor del cociente alumno/profesor de tiempo completo será de 26.0	El valor del cociente alumno/profesor de tiempo completo será de 25.9.	Alcanzar un valor apropiado del cociente de alumnos a profesores de tiempo completo de 25.9
2	Aumentar tasas de aprobación y disminuir la tasa de deserción.	2	Establecer los criterios de pertinencia: claridad en el perfil deseable de los egresados, necesidad y demanda, actuales y futuras del tipo de profesionales, competencia de otros programas.	0	0	2	Incrementar de un 20% de alumnos de maestría y doctorado.	Incrementar de un 33% de alumnos de maestría y doctorado.	
3	Determinación de etapas críticas de deserción.	3	Aplicar los criterios de factibilidad: recursos humanos y materiales necesarios, oportunidad y costos.	0	0	3	Se encuentre definida la política de apertura de grupos, para optimar la gestión escolar y evitar la apertura innecesaria de grupos.	Se encuentra definida la política de apertura de grupos, para optimar la gestión escolar y evitar la apertura innecesaria de grupos.	
4	Resolver los hábitos de estudio de los alumnos como, efecto de las acciones de tutoría.	4	Difundir información y concientizar al alumno referente a las diversas modalidades de titulación para incrementar la eficiencia terminal reducir el número de horas de contacto por semana de los estudiantes con los profesores en los planes de estudio.	1	0	4	Se logrará la proporción de modalidades enseñanza-aprendizaje individualizadas dentro de las horas de contacto de los estudiantes con el profesor.	Es adecuada la proporción de modalidades enseñanza-aprendizaje individualización dentro de las horas de contacto de los estudiantes con el profesor.	
5	Implementar un programa permanente de estudio de mercado y seguimiento de egresados			3	1	5	Se logrará incrementar un 20% la eficiencia terminal.	Incremento de un 30% la eficiencia terminal.	El CUCS operará con índices de eficiencia terminal del 95% y con índices de deserción y bajas con una disminución del 55%.
6	Implementar cursos para el desarrollo de habilidades de cómputo e Inglés.			3	1	6	La disminución de un 19% de las deserciones de pregrado.	Disminución de un 37% de las deserciones.	Disminución de un 55% de las deserciones.
				3	1	7	La disminución a 25 las bajas voluntarias y baja administrativa.	Disminución a 15 las bajas voluntarias y baja administrativa.	

				1	1	8	Se consolidará el sistema de tutoría individualizada que orienta a los alumnos en su vida académica.	Se encuentra consolidado el sistema de tutoría individualizada que orienta a los alumnos en su vida académica.	Participación de la totalidad de alumnos en el sistema tutorial.
				0	0	9	Relación de admitidos al número de aspirantes es del 15%.	Relación de admitidos al número de aspirantes es del 20%.	
				6	0	10			Contar con la totalidad de alumnos con suficientes habilidades básicas en materia de sistemas de información, idiomas y uso y aplicación de tecnología para el aprendizaje.
				3,4	1	11			Contar con alumnos sin rezago de asignaturas y con índices de reprobación no mayores al .5%.
				5	0	12			Creación de la Unidad de seguimiento de egresados.
				0	0	13			Participación de los alumnos en la Evaluación Docente.
				0	0	14			Todos los alumnos pasarán por dos procesos de certificación en el curso de su formación: a) Certificación de habilidades básicas b) Formación terminal.
				3,4	1	15			Contar con alumnos sin rezago de asignaturas y con índices de reprobación no mayores al .5%.
				0	0	16			Reducción en un 2% el índice de ausentismo estudiantil.
				0	0	17			Participación de los alumnos en cursos de formación docente y actualización, orientados a la modificación de la actual cultura educativa.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DESARROLLO DEL CUCSH POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

06.0.0.0.0 CUCSH

06.1.0.0.0 ALUMNOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Formar estudiantes con un alto compromiso social y con herramientas teóricas prácticas que les permitan su inserción en el mercado laboral.	1	Atención y seguimiento de estudiantes en su proceso de formación	3	1	1	Lograr que el 100% de los estudiantes diseñen libremente su plan de estudios		Los alumnos tendrán un 70% de materias presenciales y un 30% en sistemas no presenciales
2	Favorecer los procesos académico administrativos que permitan la eficiencia terminal	2	Promover cursos de apoyo a la titulación y reconocimiento a los mejores trabajos de titulación.	2	1	2	Elevar la eficiencia terminal en la licenciaturas a 60%, en las maestrías a 50% y en el doctorado a 70%.		
3	Responsabilizar al alumno de su proceso de aprendizaje bajo la tutoría del profesor	3	Realizar difusión de las distintas carreras y facilitar el acceso a esta información.	5	4	3	Incrementar en un 20% la matrícula de estudiantes procedentes de instituciones nacionales y extranjeras	Incrementar en un 40% la matrícula procedentes de instituciones nacionales y extranjeras	
				2	1	4			El 100% de los alumnos en su salón de clase tendrá una computadora en red con interconexiones
4	Satisfacer la demanda de ingreso en los distintos programas	4	Establecer alianzas culturales y educativas a nivel nacional e internacional	2	2	5		Elevar la eficiencia terminal en las licenciaturas a 70%, en las maestrías al 60% y en el doctorado a 70%	Lograr que los porcentajes de titulación en las licenciaturas sea del 85%, maestrías de 75% y doctorado de 80%.
				5	4	6		Aumentar a un 30% los estudiantes que realizan un año de estancia en una universidad extranjera como parte de su currículo.	El 60% de alumnos realiza un año de estancia en una Universidad extranjera como parte de su currículo
5	Crear mecanismos para que ingresen estudiantes procedentes de otras IES nacionales y extranjeras.	5	Difundir de manera permanente la información sobre foros nacionales e internacionales en los que puedan participar los estudiantes como ponentes	1	0	7			En cada programa docente habrá un despacho de gestión empresarial
6	Vincular los proyectos de investigación de los estudiantes de posgrado a las líneas o a los proyectos de los grupos de liderazgo académico.	6	Eficientar los sistemas de selección de candidatos a posgrado	2	1	8			Contar prácticamente con una nula deserción académica

7	Lograr que los estudiantes de posgrado publiquen ensayos o avances de investigación que generen durante su formación y participen como ponentes en foros académicos a nivel nacional e internacional.	7	Organizar un sistema de promoción de la investigación y la docencia para los alumnos que concluyan el posgrado.	4	6	9			Incrementar la matrícula de inscripción a posgrados en un porcentaje correspondiente a la demanda.
8	Asegurar un perfil profesional y capacidad creativa del alumno.	8	Promover el desarrollo de un programa de tutoría interdisciplinaria	1	2	10			Lograr por lo menos que se publique la mejor tesis de licenciatura por departamento.
9	Contribuir al desempeño y reconocimiento del alumno por alta formación académica.								

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DESARROLLO DEL CUALTOS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

07.0.0.0.0 CUALTOS

07.1.0.0.0 ALUMNOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Establecer un modelo de prácticas profesionales para los alumnos del Centro. Con ello, se formarán profesionales exitosos capaces de vincular la teoría con la práctica, mediante el fortalecimiento de programas de estancias en las organizaciones públicas y privadas, de la región, además de otros ámbitos a escala estatal, nacional e internacional.	1	Identificar las organizaciones públicas y privadas de la región, adecuadas para la realización de prácticas profesionales en las áreas de formación que desarrolla el Centro Universitario.	1	1	1	Elaborar un padrón de posibles instancias receptoras.	Actualizar el padrón de instancias receptoras.	
		2	Realizar estudios participativos de análisis de las bases normativas, curriculares y operativas para el desarrollo de la práctica profesional en las carreras que se imparten en el Centro Universitario, que consideren la obtención de experiencias académico-profesionales valiosas para los estudiantes.	1	2	2	Realizar un estudio de diagnóstico sobre la aplicación de prácticas profesionales, con fines normativos y de impacto curricular.		Diseñar y elaborar un modelo de prácticas profesionales con la participación conjunta de las organizaciones públicas y privadas de la región y el CUALtos.
		3	Promover el establecimiento de acuerdos o convenios con las organizaciones, públicas y privadas, de la Región de los Altos, identificadas como posibles receptoras, y consolidar los existentes.	1	3	3	Establecer un mecanismo ágil para la firma de acuerdos para el desarrollo de las prácticas profesionales entre el Centro y las instancias receptoras.		
				1	3	4	Establecer 50 acuerdos con organizaciones públicas y privadas de la región, para la realización de prácticas profesionales por los alumnos de las carreras que se imparten en el CUALtos.		
4	Establecer colegiadamente mecanismos e instrumentos de evaluación y seguimiento del desarrollo e impacto de las prácticas profesionales.	1	4	5	Elaborar 1 programa permanente para la evaluación y seguimiento de las prácticas profesionales.	Desarrollar, cuando menos, 5 estudios longitudinales del impacto de la complementación profesional de los alumnos del Centro en las diferentes organizaciones públicas y privadas de la región.			
		1	4	6	Elaborar un Reglamento Interno de Prácticas Profesionales.				

1	Establecer un modelo de prácticas profesionales para cumplimentar la formación de los alumnos del Centro. Con ello, resultarán profesionales exitosos capaces de vincular la teoría con la práctica, mediante el fortalecimiento de programas de estancias en las organizaciones públicas y privadas, de la región, además de otros ámbitos a escala estatal, nacional e internacional.		1	4	7	Elaborar un manual de procedimientos para el Centro Universitario y asegurar que las actividades y servicios realizados sean de calidad, eficacia y pertinencia.				
		5				Dar apoyo a los diferentes sectores productivos y sociales a través de, asesorías, consultorías, organización de eventos, cursos, entre otros.				
		6	Establecer en el Centro Universitario Clínicas de Práctica Profesional en estrecha vinculación con las instancias receptoras	1	6	8	Constituir una clínica de Práctica Profesional.			
		7	Constituir acervos de casos y experiencias prácticas que sirvan como apoyo didáctico.	1	7	9	Establecer un Archivo de Acervo de casos y experiencias prácticas.			
				1		10	Asignar a 250 estudiantes para que realicen prácticas profesionales en diversas organizaciones públicas y privadas de la región, acorde con su perfil de egreso.	Disponer de una cobertura integral del campo de los egresados del Centro para el desarrollo de estancias profesionales		
		8	Desarrollar acciones orientadas a la prevención de problemas de salud, psicológicos y educativos de los alumnos.	2	8	11	Establecer un acuerdo con el Centro Universitario de Ciencias de la Salud para que brinde apoyo médico y psicológico a los alumnos.	Contar con un programa permanente preventivo de problemas de salud, psicológicos y educativos de los alumnos.	Evaluar y hacer las adecuaciones pertinentes al programa preventivo de problemas de salud, psicológicos y educativos de los alumnos.	
				2	8	12	Elaborar un programa con acciones orientadas a la preservación de la salud mental y física de los alumnos.			
			9	Fortalecer los servicios de apoyo académico, como los de asesoría educativa y tutorías, impartidos por expertos en psicología, metodología de estudio y educación.	2	9	13	Conformar un Sistema Tutorial integrado a las funciones sustantivas.	Establecer un área de orientación educativa en el Centro Universitario.	Establecer un área de orientación educativa en cada sede del Centro Universitario.
					2	9	14		Aumentar la cobertura del programa de tutorías personalizadas al 80% de los alumnos, con la participación del 100% de los profesores de carrera.	Aumentar la cobertura del programa de tutorías personalizadas al 100% de los alumnos, con la participación del 100% de profesores de carrera.

2	Apoyar la formación integral de los estudiantes a través de la operación de programas de servicios académicos, de orientación educativa, de preservación de la salud y para la prevención del ausentismo y la deserción escolar.				2	9	15	Desarrollar 10 cursos sobre métodos y técnicas de estudio para los estudiantes.	Establecer y desarrollar 2 líneas de investigación sobre problemas de estudio y aprendizaje.	Publicar 3 productos de investigación derivados de cada una de las líneas de investigación sobre problemas de estudio y aprendizaje.
		10	Crear un área multidisciplinaria abocada a investigar los hábitos y conductas que influyen en la salud estudiantil y a informar y difundir medidas preventivas.							
		11	Integrar y capacitar a profesores para el desarrollo de tareas tutoriales.	2	11	16			Realizar anualmente dos cursos para profesores que realicen tutorías o asesorías sobre aspectos de orientación educativa.	
		12	Detectar y apoyar a estudiantes talentosos que puedan ser incorporados a las labores de investigación o para que realicen estudios de posgrado.	2	12	17	Contar con un programa de incorporación de alumnos talentosos a las labores de investigación.		Aumentar en 200% el número de estudiantes sobresalientes integrados a las labores de investigación.	Aumentar en 200% el número de estudiantes sobresalientes integrados a las labores de investigación.
		13	Promover y apoyar los procesos de titulación como un beneficio con respecto al desempeño social y laboral de los egresados.	2	12	18	Establecer y operar un programa de apoyo a la titulación de estudiantes			
3	Estimular el rendimiento y el esfuerzo académico de los alumnos sobresalientes con entrega de reconocimientos diversos.	14	Gestionar becas de ayuda y de estudios de posgrado para estudiantes.	3	14	19			Aumentar en promedio un 50% el número de estudiantes sobresalientes beneficiados con estímulos o becas, de los programas institucionales y particular, con respecto al año 2006.	
		15	Participar competitivamente en los programas de estímulo a estudiantes sobresalientes de la Universidad y de organismos o asociaciones nacionales y extranjeras	3	15	20	Incrementar en 200% el número de estudiantes sobresalientes beneficiados.	Incrementar en 100% el número de estudiantes sobresalientes beneficiados, con respecto al año 2001.		
		16	Promover equipos de trabajo de estudiantes que tengan interés en la investigación.	3	16	21	Conformar por ciclo escolar un equipo de estudiantes que apoyen las labores de investigación en el Centro Universitario.	Integrar un equipo de estudiantes que apoyen las labores de investigación por área.	Conformar dos equipos interdisciplinarios de estudiantes que apoyen las labores de investigación en el Centro Universitario.	

		17	Establecer colegiadamente los parámetros y procedimientos de reconocimiento y estímulo al desempeño académico de los estudiantes.						
		18	Diseñar el sistema de detección, reconocimiento, estímulo y seguimiento del desempeño académico de los alumnos.	3	18	22	Contar con un sistema de seguimiento del desempeño de los estudiantes del Centro.	Establecer un programa particular de estímulos a estudiantes sobresalientes por productividad.	
		19	Promover y difundir los trabajos de calidad de los alumnos del Centro.						
4	Estimular a los estudiantes del Centro para que realicen estancias en otras instituciones educativas, tanto nacionales como en el extranjero, así como fomentar la movilidad de ellos al interior de la Red Universitaria de Jalisco, para fortalecer sus experiencias académicas y profesionales, a fin de ofrecer una educación profesional más completa y pertinente.	20	Promover acciones de intercambio con instituciones nacionales y con los demás centros universitarios de la Red.	4	20	23	Establecer un acuerdo para realizar intercambio de alumnos dentro de la Red Universitaria con 3 de los centros universitarios.	Establecer un acuerdo para realizar intercambio de alumnos con 6 de los centros de la Red universitaria.	Incrementar en 100% el número de convenios de intercambio con instituciones nacionales, con respecto al año 2006.
				4	20	24	Suscribir por lo menos 3 convenios de intercambio con instituciones nacionales.	Incrementar, con respecto al año 2001, en 5 unidades el número de convenios de intercambio suscritos con instituciones nacionales.	
				4	20	25	Lograr que 80 estudiantes del CUALtos realicen estancias en otras sedes de la Red y con otras instituciones.	Lograr que 120 estudiantes del CUALtos realicen estancias en otras sedes de la Red y con otras instituciones.	Lograr que 160 estudiantes del CUALtos realicen estancias en otras sedes de la Red y con otras instituciones.
				4	20	26	Recibir por lo menos a 80 estudiantes provenientes de otras instituciones.	Recibir por lo menos a 120 estudiantes provenientes de otras instituciones.	Recibir, por lo menos, a 160 estudiantes provenientes de otras instituciones.
		21	Mejorar e incrementar los programas de intercambio con universidades extranjeras.	4	21	27	Suscribir 2 convenios de intercambio con universidades de otros países.	Suscribir, con respecto al año 2001, 5 convenios más de intercambio con universidades de otros países.	Incrementar en 200% el número de convenios de intercambio con universidades de otros países, con respecto al año 2006.
		22	Establecer colegiadamente las bases y políticas del Centro Universitario en materia de intercambio académico estudiantil.	4	22	28	Elaborar un documento que defina las bases y criterios curriculares y operativos para la movilidad estudiantil.		
				4	22	29	Establecer al menos 10 áreas de interés curricular susceptible de intercambio estudiantil.		
		23	Buscar financiamiento externo que se aplique especialmente a este rubro.						

		24	Admitir alumnos extranjeros y nacionales para que realicen estancias estudiantiles tomando asignaturas en las que el CUAAltos posea una fortaleza académica bien definida.								
5	Fomentar el desarrollo y realización de actividades culturales y de educación física, que enriquezcan el proceso de formación de los alumnos y apoyen la preparación de nuevas generaciones de artistas y creadores que asuman el reto de aprender, de crear y recrear las experiencias en armonía con su medio ambiente.	25	Promover la creación de espacios óptimos para la incorporación del arte en la vida cotidiana universitaria y para el desarrollo de la creatividad y expresiones artísticoculturales y deportivas en el CUAAltos.	5	25	30	Desarrollar un programa de formación artísticocultural.	Realizar 4 eventos anuales de tipo cultural como conferencias y conciertos.	Contar con 10 equipos en diferentes disciplinas que participen en certámenes deportivos.		
				5	25	31		Establecer 3 talleres de producción artística.			
		26	Realizar campañas de información y promoción para el cuidado del medio ambiente.	5	26	32		Establecer 1 programa y 2 convenios de participación interinstitucionales de apoyo al servicio de salud comunitario.			
		27	Establecer convenios con instituciones que fomenten, recuperen y busquen la conservación de las tradiciones culturales y de protección al medio ambiente de la región de los Altos de Jalisco.	5	27	33	Establecer un convenio interinstitucional de fomento, recuperación conservación de las tradiciones culturales y de protección al medio ambiente en la región de los Altos de Jalisco				
		28	Incrementar la enseñanza y práctica de disciplinas deportivas. Fomentar patrocinios para el deporte.			5	28	34	Desarrollar un programa de educación física.	Participar anualmente en 2 certámenes deportivos locales, universitarios, estatales o nacionales.	
						5	28	35		Alcanzar la participación de 2 patrocinadores para la práctica del deporte universitario.	
5	28					36		Desarrollar 2 programas deportivos complementarios a la actividad curricular.			

6	Caracterizar los procesos de desarrollo industrial y de servicio regional para definir las principales necesidades de formación de los egresados del Centro, con el fin de ofrecer programas académicos flexibles de educación continuada para la permanente actualización profesional.	29	Realizar estudios para detectar necesidades de actualización y educación continuada.	6	29	37	Elaborar un levantamiento de necesidades profesionales en los distintos sectores productivos y de servicio de la región.		
						38	Elaborar un diagnóstico de necesidades educativas de los egresados del Centro insertos en el mercado de trabajo regional.		
		30	Promover entre la comunidad universitaria una cultura de constante actualización en programas de educación continuada.	6	30	39		Proporcionar servicios de educación continua a egresados que laboren en 20 instituciones y empresas de la región.	Contar con un sistema de red municipal de educación continuada.
		31	Ofrecer diversos diplomados, cursos, talleres y seminarios dirigidos a la comunidad universitaria y público en general, para actualizar o complementar la formación en distintas áreas del conocimiento.	6	31	40	Contar con una oferta mínima de 10 programas académicos de actualización profesional.	Establecer y desarrollar al menos 3 cursos de educación continuada en cada departamento del CUAItos.	
				6	31	41		Instalar tecnología informática necesaria para realizar 1 programa de educación continuada a distancia.	
32	Diseñar estrategias que permitan hacer autofinanciables estos servicios académicos .								

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DESARROLLO DEL CUCIÉNEGA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

08.0.0.0 CUCIÉNEGA

08.1.0.0 ALUMNOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Lograr altos niveles de aprovechamiento académico por parte de los alumnos.	1	Modernización de los procesos educativos con especial atención en el aprendizaje, y fomento de una cultura autodidacta y una disciplina académica por parte del alumnado.	2	3	1	Lograr que el 25 por ciento de los egresados obtengan su titulación.	Motivar a 35 por ciento de los egresados para que se titulen	Motivar a 50 por ciento de los egresados para que se titulen
2	Incrementar el índice de eficiencia terminal y reducir el nivel de deserción escolar.	2	Impartición de cursos de inglés y computación abiertos a la comunidad estudiantil y la presentación de un examen de inglés y de cómputo básicos como requisito obligatorio para obtener el grado académico en todas las licenciaturas del centro.	1	2	2	Impartir al 100 por ciento de los estudiantes cursos de inglés y cómputo.		
3	Estimular a los estudiantes sobresalientes y dar seguimiento a los egresados.	3	Actualización de los reglamentos de titulación y organización de seminarios y cursos que estimulen la obtención del grado académico por parte de los pasantes.	0	11	3	Lograr que el 30 por ciento de los estudiantes presenten el Examen Nacional de Egresados de Licenciatura (CENEVAL).	Lograr que el 60 por ciento de los estudiantes presenten el Examen Nacional de Egresados de Licenciatura (CENEVAL)	Lograr que el 80 por ciento de los estudiantes presenten el Examen General de Egresados de Licenciatura (CENEVAL)
4	Institucionalizar un sistema de ingreso a la Universidad en base al mérito académico.	4	Institucionalización del sistema de enseñanza tutorial para dar seguimiento a los problemas relacionados con la deserción y el alto índice de reprobación.	2	3	4	Formar en todos los programas académicos comités de titulación		
5	Involucrar a los estudiantes en el proceso de evaluación del desempeño de la planta docente.	5	Crear la Unidad de Seguimiento a Egresados y diversificación de los programas de educación continua y a distancia.	2	0	5	Ofrecer dos cursos anuales de preparación del examen CENEVAL, un seminario semestral sobre las nuevas modalidades de titulación y un taller sobre metodología de la investigación aplicada a la obtención de la tesis de grado.	Consolidar la oferta de cursos anuales de preparación del examen CENEVAL y seminarios semestrales sobre las nuevas modalidades de titulación, así como taller sobre metodología de la investigación aplicada a la obtención de la tesis de grado.	Impartir a 90 por ciento de los alumnos cursos anuales de preparación del examen CENEVAL y seminarios semestrales sobre las nuevas modalidades de titulación, así como talleres sobre metodología de la investigación aplicada a la obtención de la tesis de grado.
6	Reestructurar el modelo de enseñanza aprendizaje centrándolo en el educando.	6	Consolidación de los mecanismos de ingreso en base al mérito académico.	3	5	6	Crear la Unidad de Seguimiento a Egresados.	Consolidar la Unidad de Seguimiento a Egresados.	Institucionalizar la Unidad de Seguimiento a Egresados.
7	Reducir el índice de ausentismo estudiantil.	7	Diseño de un programa de evaluación del desempeño de la planta docente considerando al alumnado.	4	6	7	Lograr que el 100 por ciento del nuevo ingreso lo haga sobre la base de un sistema de mérito académico y capacidad.		

8	Diversificar la oferta educativa e incrementar la matrícula.	8	Impulso de una nueva cultura educativa en la comunidad universitaria en la que el alumno sea considerado como un actor protagónico en el proceso de aprendizaje.	5	7	8	Motivar a 80 por ciento de los estudiantes para que participen en la evaluación del desempeño docente.	Fomentar la participación de al menos el 90 por ciento de los estudiantes en la evaluación del desempeño docente.	Fomentar que al menos el 95 por ciento de los estudiantes participen en la evaluación del desempeño docente.
9	Fomentar una cultura de autoempleo entre el alumnado.	9	Reducción del índice de ausentismo estudiantil mediante nuevas políticas administrativas que premien el buen desempeño y sancionen las conductas negligentes del alumnado.	14	13	9	Organizar dos cursos anuales sobre el sistema de enseñanza tutorial y un curso de formación docente orientado a la modificación de la actual cultura educativa.	Motivar a 70 por ciento de los estudiantes para que participen en los cursos anuales sobre el sistema de enseñanza tutorial y los de formación docente orientado a la modificación de la actual cultura educativa.	Motivar a 90 por ciento de los estudiantes para que participen en los cursos anuales sobre el sistema de enseñanza tutorial y los de formación académica orientado a la generación de una nueva cultura educativa.
10	Lograr que el mayor número de los alumnos que se titulan sea con grado de excelencia.	10	Creación de carreras a nivel técnico profesional, nuevas licenciaturas y posgrados de acuerdo con el Programa de Mejoramiento del Profesorado y con la demanda regional.	7	9	10	Reducir a un máximo de 12 por ciento el índice de ausentismo estudiantil.	Reducir a 8 por ciento el índice de ausentismo estudiantil.	Reducir a 4 por ciento el índice de ausentismo estudiantil.
11	Fomentar el que los exámenes de primer ingreso se centren prioritariamente en lo académico	11	Institucionalizar cursos del CENEVAL	8	10	11	Incrementar a 6,000 el número de alumnos en licenciatura y a 1,200 al nivel de posgrado.	Incrementar a 8,000 el número de alumnos de licenciatura y a 1,800 los de nivel posgrado.	Incrementar a 10,000 el número de alumnos a nivel licenciatura y a 2,300 el número de alumnos en posgrado.
12	Fomentar en el alumno el autoaprendizaje y la autogestión educativa	12	Lograr posgrados y licenciaturas que formen parte del Padrón de Excelencia del CONACyT	12	1	12		Capacitar a 70 por ciento de los estudiantes en nuevas modalidades educativas que destacan más en el aprendizaje que en la enseñanza.	Capacitar a 95 por ciento de los estudiantes en nuevas modalidades educativas que destacan más en el aprendizaje que en la enseñanza.
13	Tener licenciaturas y posgrados de excelencia	13	Realizar acciones tendientes a la consolidación del Sistema de Enseñanza Tutorial	8	10	13	Propiciar una distribución de la matrícula concentrando un 70 por ciento en Ocotlán y un 30 por ciento en las otras dos sedes.	Mantener la distribución de la matrícula de un 70 por ciento en Ocotlán y un 30 por ciento en las otras dos sedes.	
14	Que los alumnos complementen su formación a través del sistema de enseñanza tutorial.	14	Diversificar la oferta educativa	17	15	14	Que exista una relación de 80 alumnos por cada profesor de carrera.	Contar con 60 alumnos por cada profesor de carrera	Registrar 30 alumnos por cada profesor de carrera.
15	Ofertar nuevas opciones educativas a nivel licenciatura, maestría y técnico superior.	15	Establecer un máximo de alumnos por curso	3	5	15		Avanzar en 70 por ciento en el registro de egresados.	Registrar y dar seguimiento a todos los egresados.
16	Reorientar la oferta educativa por sede								
17	Reducir el número de alumnos por maestría, para asegurar un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje								

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DESARROLLO DEL CUCOSTA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

09.0.0.0.0 CUCOSTA

09.1.0.0.0 ALUMNOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Demostrarán competencia en el conocimiento del idioma inglés así como un dominio básico en el uso de las tecnologías de la información.	1	Promover en los estudiantes, mediante el Sistema de Información Académica (SIA), el uso cotidiano de las herramientas de cómputo y estimularlos en el acceso a la consulta de información en lenguas extranjeras.	5	2	1	Tener laboratorios y talleres necesarios para atender al 100% de la población estudiantil en forma adecuada en cada una de las carreras del Centro Universitario de la Costa.		Contar con los laboratorios y talleres especializados y al 100% equipados, que permita atender las prácticas educativas y profesionales de la población de estudiantes de cada una de las carreras y posgrados del Centro Universitario de la Costa.
2	Mostrarán una gran responsabilidad en su propia formación académica, serán más participativos, comprometidos con esquemas de autoestudio y con una fuerte vinculación con la realidad de su entorno, donde se nutrirán de experiencias para su posterior incorporación como profesionistas	2	Mejorar la infraestructura del Centro Universitario de la Costa para que los estudiantes se desarrollen en sus actividades académicas.	2	4	2	Contar con un programa de tutorías académicas en todas las carreras, con una cobertura del 35% de estudiantes del Centro Universitario de la Costa.	Contar con un programa de tutorías académicas en todas las carreras, con una cobertura del 55% de estudiantes del Centro Universitario de la Costa.	Contar con un programa de tutorías académicas en todas las carreras, con una cobertura del 90% de estudiantes del Centro universitario de la Costa.
3	Será autogestores de su desarrollo personal, emprendedores, mantendrán una actitud autodidacta en la consulta de sistemas y fuentes de información, con una actitud de actualizarse constantemente iniciara con el desarrollo.	3	Impartir cursos permanentes de computación e idiomas.	6	7	3	El porcentaje de alumnos admitidos aumentará hasta atender un 70% de la demanda.		
4	El alumno demostrará la habilidad de aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a ser.	4	Establecer programas de tutorías permanentes para los alumnos del Centro Universitario de la Costa.	5	6	4	Contaremos con el 75% de eficiencia en la titulación de los alumnos del Centro Universitario de la Costa.	Contaremos con un 80% de eficiencia de titulación.	Contaremos con un 85% de eficiencia de titulación.

5	Contar con una planta académica profesional, actualizada, con nivel de posgrado que desarrolle con calidad las actividades de docencia, investigación y extensión en los diversos programas del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.	5	Establecer programas permanentes de intercambio académico y movilidad de estudiantes del Centro al nivel de la Red Universitaria con otras universidades del país y del extranjero.	2,3	4,9	5	El índice de deserción escolar será menor al 10% del total de la población estudiantil.	El índice de deserción escolar será menor al 8% del total de la población estudiantil.	El índice de deserción escolar será menor al 6% del total de la población estudiantil.
6	Contar con un presupuesto suficiente que permita lograr las metas propuestas y cuyas características sean: irreductible, intransferible y calendarizado.	6	Otorgar estímulos para tesis de calidad e implantar el reconocimiento de mención honorífica al término de la carrera	6	11	6	Se cumplirá la media de la Red Universitaria de estudiantes por cada profesor de tiempo completo.	Se cumplirá la media nacional de estudiantes por cada profesor de tiempo completo.	
7	Aumentar considerablemente el porcentaje de alumnos admitidos en el Centro Universitario de la Costa en todas las carreras en base a la demanda de la región	7	Mejorar y ampliar los estándares establecidos, para la selección el ingreso de y el ingreso de estudiantes.	1	1,2	7	El alumno hará uso del Sistema de Información Académica (SIA) en un 95% para realizar sus prácticas educativas.	Los alumnos del Centro Universitario de la Costa dominarán en más de un 96% las herramientas y usos de sistemas de cómputo	
8	Alcanzar alta eficiencia de titulación de los alumnos egresados del CUC	8	Implementar el examen de certificación nacional como obligatorio para los alumnos egresados	4	1,3 4, 5	8		El alumno del Centro Universitario de la Costa dominará cuando menos una lengua extranjera.	
9	Disminuir el índice de deserción y reprobación escolar en la población estudiantil del CUC	9	Promover la realización de estudios de trayectoria escolar que permitan determinar y combatir las causas de la deserción y reprobación en el Centro Universitario de la Costa.	7	7	9	El CUC tendrá una población de 2 200 alumnos en estudios de Licenciatura y 200 estudiantes en estudios de posgrado	El CUC tendrá una población de 2 800 alumnos en estudios de Licenciatura y 300 estudiantes en estudios de posgrado	El Centro Universitario de la Costa tendrá una población de 3 800 alumnos en el nivel de licenciatura y 500 estudiando posgrado.
		10	Mejorar la orientación educativa en la elección de la carrera para reducir la deserción y el ausentismo						
		11	Establecer sistemas de evaluación anual, para decidir las acciones correspondientes con base en resultados. El mecanismo de evaluación estará en coordinación con la Administración General sobre la base de las metas institucionales						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DESARROLLO DEL CUCSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

10.0.0.0 CUCSUR

10.1.0.0 ALUMNOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con alumnos de excelencia a través del establecimiento de puntajes mínimos de ingreso, el abatimiento de los índices de reprobación y deserción y el aumento de los porcentajes de eficiencia terminal.	1	Establecer puntajes mínimos de ingreso, y alcanzar los índices de deserción, reprobación y de eficiencia terminal, relacionados con estándares factibles a las características de los alumnos del Centro.	1	1	1	Establecer como requisito mínimo de ingreso 130 puntos, resultado de la combinación al 50% de la prueba de aptitud académica y el promedio del certificado de bachillerato.	Reducir la reprobación promedio por ciclo en las carreras del Centro a un 10%.	Reducir la reprobación promedio por ciclo a un 5% en los planes y programas de estudio del Centro.
2	Implementar la evaluación externa, por parte de los organismos especializados, a los egresados de los planes y programas de estudios que oferte el Centro Universitario de la Costa Sur.	2	Aplicar el examen general de evaluación de las licenciaturas, a los egresados del Centro y obtener la información de este indicador de calidad.	1	1	2	Reducir el índice de reprobación promedio en el Centro a un 15% por ciclo.	Reducir la deserción promedio: por ciclo a un 1.84%, por año a un 3.69% y generacional a un 18.45%.	Reducir la deserción promedio: por ciclo a un 1.84%, por año a un 3.69% y generacional a un 15%.
3	Desarrollar el programa de Tutorías en beneficio de los alumnos del Centro.	3	Implementar el programa de Tutorías como medio de encauzamiento y desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas en el alumno.	1	1	3	Reducir la deserción promedio: por ciclo a un 3.65%, por año a un 5.4% y generacional a un 21.9%.	Aumentar la eficiencia de titulación de los egresados del Centro a un 70%.	Alcanzar una eficiencia de titulación del 90% en los egresados del Centro.
4	Elevar el número de becas otorgadas a estudiantes sobresalientes, para estimular la creatividad y aplicación de los buenos estudiantes.	4	Establecer programas que induzcan y faciliten la titulación de los egresados.	1	4	4	Aumentar la eficiencia de titulación a un 40%, considerando el rezago de la carrera de Agronomía, el de las demás carreras del Centro Universitario de la Costa Sur y a los nuevos egresados.	Alcanzar un nivel por encima de la media nacional en el Examen General de Egresados de Licenciatura.	Alcanzar un nivel arriba de la media nacional, en el promedio obtenido por los egresados en el Examen General de Egresados de las Licenciaturas.
5	Aumentar el número de usuarios alumnos de la biblioteca y del centro de cómputo.	5	Aumentar los recursos aplicados al programa de becas a alumnos sobresalientes.	2	2	5	Aplicar el examen general de evaluación en las licenciaturas que ya cuentan con este programa, que permita obtener información sobre el nivel de desempeño de nuestros egresados.	Alcanzar un promedio de alumnos usuarios de la Biblioteca y el Centro de Cómputo de 766 por día hábil.	Alcanzar un promedio de usuarios alumnos de la Biblioteca y el Centro de Cómputo de 1,000 por día hábil.
6	Implementar las prácticas profesionales para impulsar el desarrollo de los alumnos.	6	Desarrollar en el alumno los hábitos y métodos de lectura y consulta hacia los apoyos bibliotecarios y computacionales.	3	3	6	Establecer un programa de tutorías que cubra al 70% de los alumnos del Centro.	Alcanzar un 7% de estudiantes sobresalientes becados de nivel licenciatura y técnico.	Lograr un 10% de alumnos sobresalientes becados en las licenciaturas y carreras.

7	Incorporar a los alumnos en actividades extracurriculares que contribuyan a la formación integral del alumno.	7	Incluir en todos los programas de estudio las prácticas profesionales.	5	6	7	Alcanzar un promedio de usuarios estudiantes de la biblioteca y el centro de cómputo de 475 por día hábil.		
		8	Establecer un programa de actividades extracurriculares que contribuyan a la formación integral del alumno.	4	5	8	Lograr un 3.5% de alumnos becados, bajo un estimado de 1965 estudiantes de licenciatura y técnico superior universitario.		
				6	7	9	Definir las prácticas profesionales de cada una de las carreras del Centro.		
				7	8	10	20 actividades con el 50% de alumnos	30 actividades con el 50% de alumnos	50 actividades con el 70% de alumnos

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DESARROLLO DEL CUSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

11.0.0.0.0 CUSUR

11.1.0.0.0 ALUMNOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Establecer un programa de evaluación y seguimiento del desempeño académico del alumno.	1	Formular un programa de evaluación sistemático de las fases de ingreso, promoción y rendimiento académico de los alumnos del Centro.	1	1	1	Aplicar el programa de evaluación permanente al 100% de los estudiantes en las fases de ingreso, promoción y rendimiento académico.	Realizar una valoración al programa de evaluación permanente.	Contar con un programa de evaluación consolidado.
2	Descentralizar los procesos administrativos que faciliten al alumno la obtención de documentos de su interés, mediante el uso de los sistemas de computo.	2	Capacitar a los alumnos en el manejo del sistema (SIIUA)	2	2	2	Que el 100% de la población estudiantil del Centro, domine el manejo del SIIAU, para obtener la información de su interés, mediante los sistemas de computo.	Que el 100% de los trámites administrativos y académicos generados por el SIIAU sean eficientes y eficaces.	El 100% de los trámites administrativos y académicos serán operados por el alumno a través del SIIAU.
3	Impulsar la titulación en los programas docentes a través de las diferentes modalidades existentes.	3	Difundir las opciones de titulación mediante: los medios masivos de comunicación, Invitación a exalumnos personalizada, Promoción a los alumnos de próximo egreso.	3	3	3	Cada modalidad de titulación contara con su respectivo guía de procedimiento.	El Centro contará con un manual de procedimientos completo de todas las modalidades de titulación.	Contar con programas de titulación consolidados por carrera.
4	Establecer como obligatorio el Examen general de Egreso.	4	Implementar un programa de asesoría para la titulación a través de las academias para los alumnos próximos al egreso.	4	4	4	Elevar el índice de titulación por programa académico al 60%.	Elevar el índice de titulación por programa académico al 75%.	Elevar el índice de titulación por programa académico al 95%.
		5	Adecuación de la normatividad para que los alumnos de licenciatura y nivel técnico presenten como requisito de titulación los exámenes generales de egreso.	4	5	5	Que cada carrera cuente con al menos un programa de titulación.	Contar con un grupo capacitado de asesores.	Evaluar el 100% de los programas de titulación de las carreras.
				4	5	6	Que el 100% de los alumnos próximos a titularse de las licenciaturas y el nivel técnico presenten el examen general de egreso.	Que por lo menos el 40% de los alumnos que presenten el examen general de egreso estén por arriba de la media nacional.	Que el 80% de los alumnos que presenten el examen general de egreso estén por arriba de la media nacional

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUAAD POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

01.0.0.0.0 CUAAD

01.2.0.0.0 PERSONAL ACADÉMICO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Elevar el grado académico promedio (GAP) del personal docente del CUAAD al mínimo necesario de acuerdo con el análisis prospectivo establecido en el "Proyecto de Desarrollo de los Cuerpos Académicos 1998-2006 del CUAAD", a fin de contar con el personal docente de tiempo completo, medio tiempo y asignatura en la proporción, el grado académico y el perfil necesario para el desarrollo óptimo de las actividades de docencia, investigación y extensión del centro.	1	Apoyar e impulsar la formación del profesorado que existe actualmente e incorporar nuevos profesores a través de becas PROMEP y otros apoyos, con la formación académica y el perfil requerido para el desarrollo óptimo de las actividades de docencia, investigación y extensión del CUAAD	1	1	1	De acuerdo con lo establecido en el PDCA 1998-2006 del CUAAD, se tendrá un índice GAP de 4.42. 17-Perfil preferente / 45 - perfil mínimo / 6 - especialidad en educación superior.	De acuerdo con lo establecido en el PDCA 1998-2006 del CUAAD, se tendrá un índice GAP de 5.23. 33-Perfil preferente / 127 - perfil mínimo / 34 - especialidad en educación superior.	De acuerdo con lo establecido en el PDCA 1998-2006 del CUAAD, se tendrá un índice GAP de 5.33; es decir, se habrá rebasado la meta establecida (GAP = 5.20) para el CUAAD según su clasificación PROMEP. 43-Perfil preferente / 117- perfil mínimo / 34 - especialidad en educación superior.
		2	Concursos de plaza en cuanto se generen sus vacantes (conforme a la legislación universitaria).	1	2	2	???	???	???
		3	Cumplimiento al convenio de desarrollo de los cuerpos académicos con la SEP.	1	3	3	3	Contar con proyecto de descarga horaria de profesores de tiempo completo y medio tiempo.	Proyecto anual de programa de actividades de trabajo académico de los profesores.
2	Actualizar al cuerpo docente en sus diferentes áreas disciplinarias y pedagógicas	4	Cursos de formación y actualización docente de manera continua y permanente.	2	4	4	Impartición de 45 cursos por año, de actualización docente.	Impartición de 45 cursos por año, de actualización docente.	Impartición de 45 cursos por año, de actualización docente.
		5	Asistencia de los profesores a congresos y eventos nacionales, internacionales y locales.	2	5	5	Apoyo económico anual para la asistencia de 20 profesores a congresos o eventos locales, nacionales o internacionales.	Apoyo económico anual para la asistencia de 40 profesores a congresos o eventos locales, nacionales o internacionales.	Apoyo económico anual para la asistencia de 60 profesores a congresos o eventos locales, nacionales o internacionales.
		6	Mejoramiento de los mecanismos para otorgar estímulos al personal académico, ampliando su espectro de cobertura, dirigiéndolos a todo tipo de académicos.				Beneficiar a 65 académicos, con base en su productividad y participación en las labores de docencia, investigación y difusión, otorgándoles estímulos económicos.	Beneficiar a 75 académicos, con base en su productividad y participación en las labores de docencia, investigación y difusión, otorgándoles estímulos económicos.	Beneficiar a 90 académicos, con base en su productividad y participación en las labores de docencia, investigación y difusión, otorgándoles estímulos económicos.

3	Fortalecer las actividades académicas y departamentales	7	Fortalecimiento de la participación de los docentes en las instancias de decisión, coordinación y planeación académica.	3	6, 7 y 8	6			
		8	Recursos económicos como estímulo a los profesores con mayor productividad académica.						
4	Preferenciar al docente con verdadero perfil magisterial.	9	Promoción de plazas de académicos de carrera, tanto de profesores docentes como de investigadores.	4	9	7	Lograr un compromiso con la administración central de nuestra Universidad de Guadalajara, para abatir el rezago actual del CUAAD y ser homologado con los diversos centros universitarios que la integran.		
		10	Promoción en el escalafón vigente	4	10	8	Promover la implementación de un programa sistematizado de homologación permanente, que permita una dinámica apropiada entre el esfuerzo-productividad del docente y su respectivo avance en su clasificación dentro del escalafón.		
5	Equilibrar la distribución de profesores de carrera por departamento.	11	Adscripción proporcional de profesores de carrera a los departamentos del centro.	5	11	9	Avance del 20% en la distribución proporcional de los docentes en los departamentos del centro universitario.	100% de los profesores están distribuidos proporcionalmente en los diversos departamentos del centro universitario.	
6	Contar con el número de profesores con perfil PROMEP necesario para el desarrollo del CUAAD	12	Incorporación de nuevos profesores a través de becas PROMEP, y otros apoyos, con formación académica y perfil requerido para el desarrollo óptimo de la docencia, investigación y extensión del CUAAD	6	12	10	Integrar a la planta docente un mínimo de 10 profesores con perfil PROMEP.	Integrar a la planta docente un mínimo de 20 profesores con perfil PROMEP.	Integrar a la planta docente un mínimo de 30 profesores con perfil PROMEP.
7	Reestructurar las cargas horarias de los profesores de carrera.	13	Programas académicos para la descarga horaria de los profesores de carrera en los departamentos	7	13	11	Cumplir el programa anual de actividades de descarga horaria del personal docente de medio tiempo y tiempo completo, equilibrando las funciones de docencia, investigación y difusión.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCBA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

02.0.0.0.0 CUCBA

02.2.0.0.0 PERSONAL ACADÉMICO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Procurar la incorporación plena del académico al Departamento con base en su perfil profesional, categoría, carga horaria, necesidades del Departamento y la preferencia del docente.	1	Redefinir la adscripción de departamental de académicos.	1	1	1	Lograr la incorporación del 75 % académicos con una formación disciplinar al Departamento		
2	Establecer un programa de formación de recursos humanos	2	Instrumentar un programa permanente del CUCBA para la actualización y superación profesional.	1,2	1,2	2	Lograr el 100% de adscripción departamental en edificios individuales, con cubículos y áreas de desarrollo académico.		
		3	Instrumentar un programa permanente de capacitación disciplinar y curricular.	2	3	3	Lograr que el 100% de los profesores tengan estudios de posgrado y de éstos el 75% con el grado de doctorado.		
		4	Alentar la movilidad de los profesores en la red e impulsar la cooperación e intercambio nacional e internacional.	2	4	4	Obtener el 30% de movilidad de los profesores en la red o en intercambio nacional e internacional.		
		5	Impulsar la formación de recursos humanos de alta calidad aprovechando el programa de mejora del profesorado (PROMEP), además la repatriación de profesores especialistas en áreas de deficitarias del CUCBA que han obtenido exitosamente su grado en el extranjero.	2	5	5	Incorporar el 95% de profesores a grupos de liderazgo.	Incorporar y mantener docentes en el Sistema Nacional de Investigadores.	Alcanzar el 75% de profesores con el grado de doctor y con categoría de titular C que participen intensamente en las tareas de investigación y desarrollo tecnológico con trascendencia nacional e internacional.

3	Involucrar la totalidad de los académicos en programas de promoción.	6	Incorporar a los profesores en sistemas equilibrados de docencia privilegiando a los TC en materias básicas generales y particulares, y buscando que los profesores de asignatura se enfoquen a las materias especializantes y de vinculación al ejercicio profesional. Integrar a los docentes e investigadores en líneas de generación y aplicación del conocimiento. El Programa de formación de profesores (PROMEP y otros) del GAP de 6.5 para el 2001 a partir del 5.3 actual.	2	2,3,4,5,6	6	Lograr el 50% de profesores de carrera con grado o perteneciente al S.N.I.	Incrementar el porcentaje del Personal Académico de Tiempo Completo.	Lograr que la totalidad de los académicos cuenten con posgrado.
4	Generar un procedimiento de planeación, organización, control y evaluación del quehacer académico.	7	Establecer un programa permanente de evaluación continua de la práctica docente	1	1	5	Contar con líneas de generación y aplicación del conocimiento e integradas en la estructura departamental.		
5	Establecer el reconocimiento a la productividad del académico. Otorgamiento justo de estímulos, tomando como elementos de evaluación actividades adicionales y no las obligaciones regulares.	8	Crear un reglamento de estímulos justos, tomando en cuenta más la productividad						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

03.0.0.0.0 CUCEA

03.2.0.0.0 PERSONAL ACADÉMICO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Propiciar la actualización permanente del personal académico a través de la certificación periódica de la calidad profesional	1	Establecer mecanismos de estímulo y premio al personal académico que cuente con certificación o acreditación.	1	1	1	Llevar a cabo un programa para sensibilizar a los académicos acerca de los beneficios de la certificación y acreditación profesional	Continuar la operación de la estrategia de estímulo y premio a los académicos certificados o acreditados	40 por ciento de doctores, 100 % con grado de maestría
2	Transformar la práctica de los académicos en materia de docencia, investigación y difusión para adecuarla a los requerimientos de la sociedad del conocimiento	2	Como parte del Programa de Desarrollo de Habilidades para Aprender y para Enseñar (Prodesa), capacitar al personal académico en el uso de medios tecnológicos orientados a transformarlos en agentes facilitadores del aprendizaje.	3	2	2	Que el 50 % de los profesores cuente con formación en tecnologías instruccionales de alto nivel	Que el 100 % de los profesores cuente con formación en tecnologías instruccionales de alto nivel	100 % de profesores formados en tecnologías instruccionales de alto nivel
3	Continuar la profesionalización de la labor docente para convertirla en una actividad desarrollada por profesores cada vez más capacitados para desempeñarse con un gran espíritu de calidad y servicio	3	Realizar cada año un estudio socioeconómico sobre el deterioro salarial de los académicos.	4	3	3	Contar con los resultados del primer estudio socioeconómico anual del salario académico y el poder de compra, y difundirlos	Continuar anualmente con el estudio socioeconómico del salario académico y el poder de compra y difundir los resultados	Salarios mejores en 1982 y superiores a la media nacional.
4	Propugnar por todos los medios posibles, por la mejora salarial y el logro de mayor reconocimiento social a los académicos	4	Participar en comisiones orientadas a incrementar el subsidio de la Universidad y a la mejora salarial de los académicos.	4	4	4	Valorar los logros y el impacto alcanzados de la participación del centro universitario en comisiones para dignificar el subsidio y el nivel salarial de los académicos	Continuar participando en comisiones orientadas a lograr resultados en pro de la dignificación del subsidio y el nivel salarial de los académicos	
5	Lograr que los instrumentos normativos, especialmente los relativos al personal académico, se ajusten a las necesidades de operación del modelo académico y el sistema de créditos, buscando el desarrollo institucional y el de la carrera académica	5	Realizar una campaña permanente a favor del respeto y la dignificación del personal académico, utilizando para ello los medios más idóneos.	6	5	5	Iniciar la campaña permanente a favor del respeto y la dignificación del personal académico	Continuar la campaña permanente de dignificación del personal académico y evaluar sus resultados	

6	Garantizar la equidad de oportunidades en el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, de acuerdo con los méritos y la experiencia	6	Establecer una subcomisión en el Consejo del Centro para la revisión periódica de la adecuación y pertinencia de la normativa institucional para lograr el desarrollo del personal académico y el de la institución.	5	6	6	Integrar la subcomisión para la revisión periódica de la adecuación y pertinencia de la normativa institucional del personal académico para propiciar el desarrollo del personal y de la institución.	Reorientar la campaña de estímulo e incentivo a las mujeres que se desempeñan en el ámbito académico (docencia, investigación y extensión), de dirección y gestión, con base en los resultados.	Mecanismos de ingreso y promoción que fortalezcan el perfil de académicos deseables para el 2010 y 100 % de mecanismos de permanencia en la productividad y la calidad del desempeño
7	Incrementar la planta académica femenina y propiciar su mayor incorporación a las actividades de dirección y gestión	7	Llevar a cabo campañas orientadas a lograr un trato equitativo al personal académico femenino en el ingreso, promoción y permanencia. Incrementar su participación en la toma de decisiones	5	6	7	Elaborar un diagnóstico sobre la adecuación y pertinencia de la normativa institucional para el desarrollo del personal y de la institución	Determinar la pertinencia de la contraloría académica	
8	Lograr que la planta académica cuente con una formación completa de acuerdo con las carreras que el centro universitario ofrece.	8	Establecer una comisión verificadora de las actividades y méritos del personal académico que se consignan en documentos cuyo objetivo es mejorar los ingresos	5	6	8	Participar en el ámbito de la Red Universitaria en el análisis de los ordenamientos relativos al personal académico		
9	Alcanzar una distribución equilibrada y pertinente de profesores de tiempo completo y por asignatura de acuerdo con los programas que se ofertan y a las actividades propias de cada categoría académica	9	Las plazas de nueva creación serán cubiertas en un 100% por candidatos con estudios de maestría o doctorado. Las reglas de ingreso y promoción serán adecuadas a los requerimientos nacionales	7	7	9	Instalar la campaña permanente de estímulo e incentivo a la participación de las mujeres en la academia, la dirección y gestión		
10	Incentivar desempeños y resultados de excelencia y liderazgo a través de los programas de estímulo	10	Que los académicos cuenten con mayores prestaciones y mejores salarios con respecto a la media nacional	6	9	10	Integrar la comisión verificadora de los documentos probatorios sobre actividades y méritos académicos, iniciar su operación a través de la estrategia más idónea		
11	Desarrollar la planta docente a través de programas permanentes de formación y superación académica	11	Propiciar una mayor integración de la mujer en este sector laboral, al favorecer la posición competitiva en este tipo de actividades	7,8	9	11	60 % de incremento de plazas de TC	100 % de incremento de plazas de TC	
				11	0	12	40 % de personal de TC con perfil PROMEP	70 % de personal de TC con perfil PROMEP	70 % del personal académico de tiempo completo con perfil PROMEP
				6	9	13	40 % de personal académico de nuevo ingreso con grado de doctor	100 % de personal académico de nuevo ingreso con grado de doctor	100 por ciento de doctores para plazas de nuevo ingreso

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEI POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

04.0.0.0.0 CUCEI

04.2.0.0.0 PERSONAL ACADÉMICO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Desempeñar con profesionalismo y calidad las actividades de docencia, investigación y extensión.	1	Formación en posgrado del personal académico	1	1	1	Elevar el Grado Académico Promedio (G.A.P.) para llegar a 5.8, para lo cual se requerirá que el porcentaje de profesores de carrera con grado de doctor crezca por lo menos 19% y el porcentaje de profesores de carrera con grado de maestría sea del orden del 31%.	Elevar el Grado Académico Promedio (G.A.P.) para llegar a 6.16, para lo cual se requerirá que el porcentaje de profesores de carrera con grado de doctor crezca por lo menos 30% y el porcentaje de profesores de carrera con grado de maestría sea del orden del 37%.	Elevar el Grado Académico Promedio (G.A.P.) para llegar a 6.52, para lo cual se requerirá que el porcentaje de profesores de carrera con grado de doctor crezca por lo menos 40% y el porcentaje de profesores de carrera con grado de maestría sea del orden del 60%
		2	Capacitación de profesores.	1	5	2	Que el 20% del personal académico participe en actividades de generación y aplicación del conocimiento.	Que se incremente hasta el 45%	Por lo menos el 60% de los profesores realice actividades de investigación.
		3	Fortalecimiento de la planta académica y calidad en su desempeño.	1	2, 3	3	La totalidad de los profesores participen anualmente en alguna actividad de formación y actualización, a través de diversas formas como pueden ser: cursos cortos, diplomados, especialidades, estudios de posgrado, asistencia a congresos, participación en intercambio académico, etc.		
		4	Incorporación de nuevo personal de alto nivel académico.	1	2	4	Capacitar y actualizar al 15% de los profesores en diseño y uso de material y técnicas modernas de enseñanza	Aumentar al 55%	Abarcar al 100%
		5	Participación en generación y aplicación del conocimiento.						
		6	Trabajo en grupo que motive la creatividad y trabajo original y de avanzada.	1	2	5			El personal académico domine un segundo idioma.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

05.0.0.0.0 CUCS

05.2.0.0.0 PERSONAL ACADÉMICO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Lograr la incorporación del personal académico al departamento con base en su perfil, categoría, carga horaria, necesidades del departamento y la preferencia del docente.	1	Impulsar procesos de mejoramiento autosostenido que garanticen la certificación del personal académico.	1	0	1	Lograr el 25% de los docentes del centro universitario sea de tiempo completo.	Que el 30% de los profesores sea de tiempo completo.	Que el 50% de los docentes sea de tiempo completo.
2	Precisar un procedimiento de planeación, organización control y evaluación del quehacer académico.	2	Alentar y estimular la formación de personal académico de carrera.	4	2	2	Lograr que el 50% de los profesores de tiempo completo tengan perfil PROMEP.	Que el 65% de los profesores de tiempo completo cuenten con perfil PROMEP.	Que el 80% de los profesores de tiempo completo cuenten con perfil PROMEP.
3	Reconocimiento de la productividad del académico con el otorgamiento justo de estímulos	3	Incorporar profesores de asignatura solo con reconocido prestigio profesional.	0	0	3	El 35% de los profesores de tiempo completo sean investigadores de prestigio nacional.	Que el 45% de los profesores de tiempo completo sean investigadores de prestigio nacional.	Que el 55% de los profesores de tiempo completo sean investigadores de prestigio nacional e internacional.
4	Desarrollar la planta docente a través de programas permanentes de formación y superación académica.	4	Alentar la movilidad de los profesores en la red e impulsar la cooperación e intercambio nacional e internacional.	0	0	4	El 40% de los profesores-investigadores de tiempo completo cuentan con publicación, al menos, un artículo al año en revistas con arbitraje.	Que el 50% de los profesores de tiempo completo publiquen, al menos, un artículo al año en revistas con arbitraje.	Que el 60% de los docentes de tiempo completo publiquen, al menos, un artículo al año en revistas con arbitraje.
5	Aplicar las prácticas de los académicos en materia de docencia, investigación y difusión en servicios a la sociedad de acuerdo con sus requerimientos	5	Incrementar los valores del GAP.	4	7	5	El 60% de los profesores de la institución tendrán habilidades para utilizar de equipo básico de cómputo.	Que el 80% de los profesores de la institución sea competente en el uso de equipo básico de cómputo.	Que el 100% de los profesores de la institución sea competente en el uso de equipo básico de cómputo.
		6	Incorporar nuevos profesores de tiempo completo con perfil PROMEP.	4	7	6	El 40% de los docentes de la institución con competencia en el uso de un segundo idioma (lectura y comprensión).	Que el 80% de los docentes de la institución sea competente en el uso de un segundo idioma (lectura y comprensión).	Que el 100% de los docentes de la institución sea competente en el uso de un segundo idioma (lectura y comprensión).
		7	Ofertar programas de capacitación de la planta docente en materia de tutorías, profesionalización de la docencia, metodología de la Investigación, inglés y computación.	4	7	7	Que el 60% de los profesores haya recibido, al menos un curso de capacitación sobre el sistema tutorial.	Que el 80% de los profesores haya recibido, al menos, un curso de capacitación en el sistema tutorial.	Que el 100% de los profesores haya recibido, al menos, un curso de capacitación en el sistema tutorial.

		8	Implementar mecanismos administrativos tendientes a reducir el ausentismo magisterial.	2	8	8	Lograr que el ausentismo magisterial sea inferior al 5%.	Que el ausentismo magisterial sea inferior al 4%.	Que el ausentismo magisterial sea inferior al 3%.
				0	0	9	Los profesores de carrera dediquen un 20% de tiempo de descarga a impartir tutorías académicas.	Que los profesores de carrera destinen un 25% de su descarga a apoyo tutorial.	Que los profesores de carrera destinen un 30% de su descarga a apoyo tutorial.
				4	2,5	10	Lograr que el 70% de los profesores cuenten con grado académico mínimo deseable.	Que el 75% cuenten con grado académico mínimo deseable.	Que el 80% de los profesores cuenten con perfil PROMEP.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSH POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

06.0.0.0.0 CUCSH

06.2.0.0.0 PERSONAL ACADÉMICO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Convertir plazas de técnicos académicos a profesor investigador	1	Crear trayectorias de profesionalización académica estructurando una ruta formativa contando con apoyos académicos y financieros para lograrlo.	1	11	1	Convertir el 100% de plazas de técnicos académicos a plazas de profesor investigador.		
2	Definitividad en nombramientos	2	Contratación permanente de académicos de excelencia en las áreas disciplinares del CUCSH	2	11	2	Rehomologar al 100% el personal académico		
3	Involucrar a los investigadores en la implementación de cursos de diplomados y seminarios de acuerdo con sus proyectos.	3	Generar espacios de discusión académica interdepartamental, contando con los recursos físicos, materiales, instrumentales y tecnológicos necesarios.	9	1	3	Elaborar ruta de formación académica para cada docente adscrito a la división.		Realizar cursos posdoctorales, contando con el personal académico suficiente y con una fase terminal de excelencia.
4	Lograr que el mayor número de investigadores tengan el perfil para ingresar al SNI.	4	Dar facilidades para que cursen los profesores investigadores posgrados y que se aprovechen los programas actuales como PROMEP.	8	4,8,12	4	Lograr que 76% del personal académico tenga perfil PROMEP	El 90% de los profesores tendrán nivel PROMEP	El 100% de los profesores tendrán nivel PROMEP
5	Consolidar los grupos de liderazgo y que la mayor parte del personal académico se encuentre en ellos.	5	Estructurar programas de superación y actualización académica.	4	13	5	Incrementar en un 50% los miembros pertenecientes al SNI		
6	Establecer vínculos de intercambio con instituciones a nivel local nacional e internacional.	6	Diversificar los convenios y acuerdos de colaboración e intercambio, tanto con instituciones nacionales como extranjeras de conformidad con las prioridades y políticas institucionales de investigación.	9	4,5,8,10	6	Contar con una plaza académica compuesta por el 30% de doctores y el 45% con maestría.	Contar con el 50% de los docentes con doctorado y otro 50% con maestría	
7	Lograr el reconocimiento nacional e internacional de los investigadores adscritos.	7	Incentivar al personal académico para la obtención de apoyos externos.	5	3	7	Lograr que los PTC participen activamente en las funciones sustantivas de los departamentos.		

8	Incrementar la planta de profesores investigadores con alto nivel académico.	8	Canalización de apoyos de programas de formación académica PROMEP	9	3	8		El 100% de los docentes de tiempo completo contará con cubículo equipado con PC y material necesario para tutorías	
9	Fomentar y apoyar la carrera docente	9	Hacer más accesibles los programas de apoyo a la docencia e investigación para los niveles académicos inferiores.	9	1,4 ,5, 6,9	9		El 30% de la planta docente goce de la prestación de año sabático	Lograr que el 80% de los docentes realicen su año sabático en una universidad extranjera.
		10	Participar en los proyectos de planeación del PROMEP para contar con becas que permitan la formación de los profesores en el nivel de maestría y de doctorado.	3	1,5	10		Que el 80% de los profesores tomen cursos de actualización regularmente.	Que el 100% del personal docente participe regularmente en cursos de actualización
		11	Crear plazas de tiempo completo para toda la planta académica y promover la categorización.						
		12	Incrementar acuerdos interdepartamentales para que los PTC con doctorado y maestría ofrezcan cursos de docencia tanto en los posgrados como en las licenciaturas del CUCSH y alcancen de este modo el perfil PROMEP.						
		13	Elaborar y actualizar de manera permanente el catálogo de investigadores, con la finalidad de facilitar la constitución de nuevos grupos de liderazgo.						
		14	Realizar seminarios interdepartamentales que permitan difundir la naturaleza y avances de los grupos de liderazgo reconocidos en el PRYEGLA y explorar nuevas vinculaciones entre académicos y departamentos, con la finalidad de consolidar los grupos.						
		15	Desarrollar un programa permanente de autoevaluación y seminarios que permitan la reflexión y definición de rutas pertinente para la articulación de la investigación con la docencia y la difusión.						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUALTOS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

07.0.0.0.0 CUALTOS

07.2.0.0.0 PERSONAL ACADÉMICO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Mejorar sustancialmente la formación de los académicos, tanto en sus aspectos profesional y docente, mediante la gestión de becas el ofrecimiento de la infraestructura mínima indispensable, así como el impulso a la conformación de grupos académicos regionales y en redes interinstitucionales.	1	Crear las condiciones necesarias para el desarrollo de ambientes de aprendizaje mediante los cuales la planta académica eleve sus competencias de formación disciplinar, metodológica y didáctica.	1	1	1	Registrar anualmente ante las instancias laborales competentes, el Programa de formación disciplinar y didáctica.	Registrar anualmente ante las instancias laborales competentes, el Programa de formación disciplinar y didáctica.	Registrar anualmente ante las instancias laborales competentes, el Programa de formación disciplinar y didáctica.
		2	Gestionar los apoyos para que los profesores se formen en posgrados de excelencia nacionales y extranjeros.	1	2	3	Lograr que 21 académicos obtengan el nivel de doctorado o maestría.	Tener el 32 % de académicos con grado de doctorado o maestría.	Lograr que el 100 % de los profesores de carrera cuenten con estudios de Posgrado.
				1	2	4	Alcanzar el Grado Académico Promedio del Centro (GAP) de 4.78.	Alcanzar el Grado Académico Promedio del Centro (GAP) de 5.19	Aumentar a 5.8 el Grado Académico Promedio (GAP).
				1	2	5	Contar con 31 Profesores de Tiempo Completo con posgrado.		Alcanzar que el 75 % de los profesores de asignatura cuenten con estudios de posgrado.
		3	Promover la actualización continua de los profesores a través de diplomados, cursos, talleres o seminarios, entre otros, utilizando los programas de intercambio académico disponibles.	1	3	6	Lograr que el 100% de los profesores acrediten al menos 10 cursos y 2 diplomados en metodologías y tecnologías instruccionales.	Lograr que el 60% de los profesores acrediten 15 cursos de actualización disciplinar y 3 diplomados pedagógico-didácticos.	
		4	Recopilar y distribuir información sobre programas de formación existentes de manera oportuna.	1	4	7	Elaborar un catálogo de programas y cursos dirigidos a la formación docente.		
		5	Establecer instancias consultivas y de apoyo a las labores docentes, que articulen las acciones de formación con las necesidades de los departamentos, ajustados a sus programas de financiamiento.	1	5	8		Crear un grupo interinstitucional de discusión educativa.	
		6	Impulsar la planeación y evaluación colegiada sobre la pertinencia y calidad de la formación del personal académico.						

2	Definir e instrumentar mecanismos transparentes de reconocimiento al esfuerzo del académico.	7	Diseñar instrumentos y mecanismos confiables de evaluación del desempeño académico, apegados a nuestro marco normativo.	2	7	9	Contar con un mecanismo confiable para evaluar la productividad y el desempeño académico.		Disponer de sistemas eficientes y eficaces de evaluación y estímulo al desempeño académico.
3	Ampliar el universo de beneficiarios a los programas de estímulo.	8	Orientar el desarrollo del trabajo académico, distribuyéndolo de manera equilibrada entre las tres funciones sustantivas.	3	8	10	Disponer de un esquema de asignación equilibrado del tiempo del académico de carrera al ejercicio de las tres funciones sustantivas de la institución	Contar cuando menos con 3 programas de estímulos y reconocimiento al desempeño y la productividad del académico.	
4	Consolidar una política de evaluación del académico.	9	Alentar una mayor participación de las instancias colegiadas en los procesos de evaluación del profesorado.	4	9	11	Establecer un mecanismo de evaluación mediante el cual el alumnado valore el desempeño de cada uno de sus profesores.		
				4	9	12	Evaluar al 100% de los académicos de la institución.	Evaluar al 100% de los académicos de la institución.	
		10	Considerar como referencia básica para la asignación del estímulo, la evaluación de la productividad del profesor y la calidad de su trabajo.						
5	Realizar programas de intercambio académico con instituciones de prestigio, tanto nacionales como del extranjero, así como al interior de la propia Red, para elevar la calidad de las funciones sustantivas.	11	Establecer convenios y acuerdos interinstitucionales e intercentros, bajo esquemas de participación flexibles.	5	11	13	Establecer 6 convenios de intercambio con instituciones educativas nacionales o extranjeras.	Lograr que 4 profesores del Centro tengan estancias de intercambio en instituciones de prestigio nacionales o internacionales por año.	Lograr que el 10% de los cursos regulares sean impartidos por profesores visitantes.
		12	Propiciar el intercambio de experiencias educativas, de materiales didácticos y tecnologías instruccionales, para la operación de programas docentes.	5	12	14			Lograr que cuando menos el 20% del personal académico de carrera del Centro participe en programas de intercambio académico.
				5	13	15	Definir cuando menos 3 áreas de interés por departamento para la realización de intercambio de académicos.	Operar por lo menos 1 programa de intercambio académico por departamento.	Operar por lo menos 2 programas de intercambio académico por departamento.
		13	Fomentar el intercambio departamental entre profesores al interior de la Red Universitaria, que fortalezcan el trabajo académico.	5	13	16	Lograr que un mínimo de 5 profesores del CUALtos estén realizando estancias como profesores visitantes en algunos de los centros universitarios, en áreas donde exista mayor fortaleza académica.	Contar con un mínimo de un profesor visitante por departamento por año.	

			5	13	17	Realizar como mínimo 10 estancias de profesores invitados, los que habrán participado en proyectos académicos diseñados al interior de los departamentos		
		14				Encontrar fuentes de financiamiento para la realización de los programas de intercambio.		
6	Incorporar a posgraduados destacados y a profesionistas de reconocido prestigio a la planta académica del Centro; en el primer caso, para reforzar el área de posgrados y en el último para fortalecer la formación profesional de la licenciatura.		6	0	18	Contar con un mecanismo de selección y contratación eficiente de académicos de alto nivel.	Incorporar a la planta académica a 6 de los mejores egresados de los posgrados del Centro Universitario.	El 80% de los docentes e investigadores del Centro Universitario serán de alto nivel académico.
			6	0	19	Incorporar a la planta académica a 12 profesionistas y académicos de alto nivel provenientes de otras instituciones o sectores.	Disponer de académicos de alto nivel para cuando menos el 50% de los cursos regulares del Centro.	

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCIÉNEGA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

08.0.0.0.0 CUCIÉNEGA

08.2.0.0.0 PERSONAL ACADÉMICO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Formar una planta docente de reconocido prestigio con nivel del PROMEP	1	Incorporación de nuevos profesores de tiempo completo con estudios concluidos de posgrado	1	4	1	Lograr que el 25 por ciento de los docentes del centro universitario sea de tiempo completo.	Procurar que 35 por ciento de los docentes sean de tiempo completo	Procurar que el 50 por ciento de los docentes sea de tiempo completo.
2	Modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando a los educandos como actores fundamentales del nuevo modelo académico y a los docentes como facilitadores del aprendizaje.	2	Diseño de programas especiales de titulación para que los profesores con calidad de pasantes de posgrado logren titularse	1	2	2	Aplicar medidas para que el 30 por ciento de los profesores de tiempo completo tengan posgrado.	Lograr que 40 por ciento de los profesores de tiempo completo tengan posgrado	Lograr que el 80 por ciento de los profesores de tiempo completo tengan posgrado.
3	Establecer un sistema de profesionalización y estabilidad laboral con base en el mérito para el ingreso, permanencia y promoción del personal académico.	3	Diseño de programas de capacitación para la planta docente en materia de tutorías, inglés, computación, profesionalización de la docencia y metodología de la investigación.	1	7	3	Lograr que el 10 por ciento de los profesores de tiempo completo sean investigadores de prestigio nacional.	Promover al 15 por ciento de los profesores de tiempo completo para que sean investigadores de prestigio nacional.	Promover a 25 por ciento de los profesores de tiempo completo para que sean investigadores de prestigio nacional e internacional.
4	Reducir al mínimo el ausentismo magisterial.	4	Incorporación un mayor número de profesores de carrera de medio tiempo y tiempo completo.	0	0	4	Publicar, al menos, un artículo al año en revistas con arbitraje de 10 por ciento de los profesores-investigadores de tiempo completo	Publicar, al menos, un artículo al año en revistas con arbitraje de 15 por ciento de los profesores-investigadores de tiempo completo	Publicar, al menos, un artículo al año en revistas con arbitraje de 25 por ciento de los profesores-investigadores de tiempo completo
5	Implementar programas permanentes de actualización docente.	5	Aplicación de mecanismos administrativos tendientes a reducir el ausentismo magisterial como el descuento del salario a profesores faltistas.	0	0	5	Promover 2 por ciento de los docentes de tiempo completo sean profesores huéspedes de reconocido prestigio.	Promover a 5 por ciento de los docentes de tiempo completo para que sean profesores huéspedes de reconocido prestigio.	Promover a 7 por ciento de los docentes de tiempo completo para que sean profesores huéspedes de reconocido prestigio.
6	Contar con una planta de investigadores calificada	6	Cultivo de líneas de investigación por parte de los profesores e investigadores del centro universitario	8	3	6	Capacitar al 60 por ciento de los profesores en el uso de equipo básico de cómputo	Capacitar al 80 por ciento de los profesores en el uso de equipo básico de cómputo	Capacitar al 100 por ciento de los profesores en el uso de equipo básico de cómputo
7	Establecer estancias permanentes de académicos de universidades nacionales y extranjeras	7	Incorporar nuevos profesores con prestigio nacional e internacional	9	3	7	Que el 40 por ciento de los docentes de la institución sea competente en el uso de un segundo idioma (lectura y comprensión).	Capacitar a 70 por ciento de los docentes en el dominio de un segundo idioma (lectura y comprensión).	Capacitar a 100 por ciento de los docentes en el uso de un segundo idioma (lectura y comprensión).
8	Incrementar el uso del equipo de cómputo por parte del personal docente	8	Institucionalizar cursos sobre el sistema tutorial con el objetivo de capacitar al profesorado	10	8	8	Impartir a 60 por ciento de los profesores, al menos, un curso de capacitación sobre el sistema tutorial	Impartir a 90 por ciento de los profesores, al menos, un curso de capacitación sobre el sistema tutorial	Impartir a 100 por ciento de los profesores, al menos, un curso de capacitación sobre el sistema tutorial

9	Lograr que los profesores manejen un segundo idioma			4	5	9	Reducir el ausentismo magisterial a menos de 5 por ciento	Reducir el ausentismo magisterial a menos de 4 por ciento	Reducir el ausentismo magisterial a menos de 3 por ciento
10	Establecer cursos sobre el sistema de enseñanza tutorial			2	3	10	Motivar a los profesores de carrera para que dediquen un 20 por ciento de su tiempo de descarga a impartir tutorías académicas.	Motivar a los profesores de carrera para que dediquen un 25 por ciento de su tiempo de descarga a impartir tutorías académicas.	Motivar a los profesores de carrera para que destinen un 30 por ciento de su tiempo de descarga a apoyo tutorial.
				1	1	11	Lograr que el 40 por ciento de los docentes tengan un posgrado.	Lograr que el 40 por ciento de los profesores cuenten con perfil del PROMEP.	Lograr que el 90 por ciento de los profesores cuenten con perfil del PROMEP.
				5	0	12	Procurar que el 100 por ciento de los profesores hayan cursado, al menos, una licenciatura.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCOSTA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

09.0.0.0.0 CUCOSTA

09.2.0.0.0 PERSONAL ACADÉMICO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con una planta académica profesional, actualizada, con nivel de posgrado que desarrolle con calidad las actividades de docencia, investigación y extensión en los diversos programas del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.	1	Elaborar e implementar un programa "...para la formación de recursos humanos que permita fortalecer los niveles de actualización y profesionalización del personal académico, utilizando, cuando sea pertinente, las modalidades educativas abierta y/o a distancia..." PDI, de G 1995-2001).	1	1,6	1	Tener una planta docente con un 35% de Profesores de Tiempo Completo, de los cuales el 30% cuentan con posgrado.	Tener una planta docente con un 35% de Profesores de Tiempo Completo, de los cuales un 95% tendrán posgrado.	La planta académica contará con un 70% de profesores de tiempo completo, de los cuales el 100% tendrá posgrado.
2	Tener programas académicos actualizados y pertinentes, de calidad reconocida, ofrecidos mediante estructuras curriculares flexibles, con diversas modalidades (presenciales, abiertas, a distancia)	2	Implementar y crear una serie de posgrados escolarizados y a distancia, por medio del uso de las tecnologías de la información, en coordinación con otros centros universitarios e IES para la formación de la planta académica del Campus.	2	2	2	Implementar 3 posgrados en el Centro Universitario de la Costa.	Contar con 5 Posgrados en el Centro Universitario de la Costa, los cuales estarán inscritos en el padrón de excelencia del Sistema Educativo Nacional.	Tener 5 posgrados en el Centro Universitario de la Costa, vinculados a 5 grupos de liderazgo distribuidos en sus diversos centros e institutos y a la vez estarán inscritos en el padrón de excelencia del Sistema Educativo Nacional.
		3	Crear un programa permanente de certificación de conocimientos y experiencia profesional de los profesores.	1	6	3	Contar con una distribución adecuada de Profesores de Tiempo Completo de acuerdo con las necesidades programadas y proyectos académicos.	El 100% de profesores dominarán el idioma inglés.	El GAP del Centro Universitario rebasará la media nacional de la ANUIES.
		4	Actualizar la normatividad para ingreso, promoción y permanencia del personal académico.	1	7	4	El Campus tendrá el 100% de profesores capacitados en las metodología de la enseñanza y el uso de las tecnologías de la información, así como el 60% de profesores dominarán el idioma inglés.	El GAP del Centro Universitario se ubicará igual a la media nacional.	La planta académica contará con un 60% de académicos beneficiados por el programa de estímulos.
		5	Crear un programa particular de estímulos al desempeño académico, del Centro Universitario de la Costa.	1	7	5	El Campus contará con un Centro de formación didáctica pedagógica, el cual tendrá un programa permanente en metodologías que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.	El Centro contará con el indicador de "alumnos por académicos de carrera", igual a la media de la ANUIES.	De la planta docente, el 100% de profesores de asignatura serán reconocidos por su prestigio y desempeño profesional.

		6	Establecer programas especiales para la incorporación de académicos con maestría y doctorado que permitan el desarrollo equilibrado y estratégico de los diversos departamentos del Centro Universitario.	1	6,1	6	El GAP del Centro Universitario se ubicará a la medida de la Red Universitaria.	La planta académica contará con un 50% de académicos beneficiados por el programa de estímulos.	
		7	Crear un Centro de formación didáctica pedagógica.	1	4,6	7	El Centro contará con el indicador de "alumnos por académico de carrera", igual a la media de la Red Universitaria.	El Campus contará con 2 grupos de liderazgo.	
				1	5	8	La planta académica contará con un 40% de académicos beneficiados con el programa de estímulos.	De la planta docente, el 80% de profesores de asignatura serán reconocidos por su prestigio y desempeño profesional.	
				1	6	9	Los tiempos completos contarán con una distribución equilibrada entre docencia e investigación.		
				1	3	10	Se implementará la primera evaluación de certificación de conocimientos y experiencia profesional de los profesores, programa que funcionará de manera automática cada dos años.		
				1	5	11	El Centro Universitario de la Costa tendrá un programa anual de estímulos al desempeño académico.		
				1	6,3	12	De la planta docente, el 60% de profesores de asignatura serán reconocidos por su prestigio y desempeño profesional.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

10.0.0.0.0 CUCSUR

10.2.0.0.0 PERSONAL ACADÉMICO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Tener profesores de carrera con un grado mínimo de maestría, con un alto compromiso y desempeño académico, con estándares de calidad, cuyas funciones sustantivas se distribuyan equitativamente, y cuya relación laboral se rija bajo un marco normativo que motive la mejora continua.	1	Establecer Programas de Apoyo y Estímulo a los docentes que cursen u obtengan el posgrado y condicionar la admisión de nuevos docentes al estándar mínimo de maestría.	1	1	1	Alcanzar un grado académico promedio (GAP) de 6, equivalente a pasante de maestría.	Alcanzar un grado académico (GAP), de 7, equivalente a maestría o estudiante de doctorado.	Alcanzar un grado académico (GAP), de 7.50; equivalente al valor intermedio de maestría y pasante de doctorado.
2	Capacitar y actualizar disciplinar y pedagógicamente al personal académico.	2	Impulsar en el personal académico el sentido de pertenencia y compromiso institucional, fortalecido por un marco normativo que incentive la creatividad e iniciativa en el trabajo personal y de equipo.	1	1	2	Alcanzar un 50% de docentes con grado mínimo de maestría.	Lograr que un 74% de docentes tenga el grado de maestría.	Alcanzar un 77% de profesores con grado mínimo de maestría.
3	Incrementar el número de plazas de académicos de carrera y lograr una distribución equilibrada de académicos de carrera de acuerdo con las necesidades de los departamentos.	3	Establecer un programa de capacitación y actualización pedagógica que corresponda a las necesidades departamentales y que permita el seguimiento del proceso y evalúe los resultados.	1	2	3	Lograr un 49% de profesores de tiempo completo distribuidos equitativamente entre los departamentos.	Lograr que el 50% de profesores de carrera de Tiempo Completo tenga grado mínimo de maestría.	Lograr un 51.5 % de profesores de Tiempo Completo.
		4	Gestionar la asignación de plazas de tiempo completo, y distribuir las equitativamente a los departamentos para la realización de sus actividades sustantivas.	1	2	4	Lograr que los profesores de carrera impartan el 36% de las horas docencia de las carreras del Centro.	Lograr que los profesores de carrera impartan el 37% de las horas docencia de las carreras del Centro.	Lograr que los profesores de carrera impartan el 39% de las horas de docencia.
				2	3	5	Un académico cuando menos asiste a 4 eventos de capacitación y actualización disciplinar y pedagógica.	Un académico cuando menos asiste a 5 eventos de capacitación y actualización disciplinar y pedagógica.	Un académico cuando menos asiste a 5 eventos de capacitación y actualización disciplinar y pedagógica.
				1	0	6	Obtener un 47% de cursos impartidos por profesores con posgrado.	Obtener un 68% de cursos impartidos por profesores con posgrado.	Obtener un 72% de cursos impartidos por profesores con posgrado.

				1	2	7	Lograr un mínimo de 95% de asistencia a clases.		Repartir el tiempo completo en nombramientos docentes: un 50% docencia, un 25% investigación y un 25% extensión y en los investigadores; un 50% investigación, un 25% extensión y un 25% docencia.
				1	2	8	Implementar la evaluación al desempeño académico al 100% de los profesores en forma permanente ciclo a ciclo.		Lograr que la totalidad de docentes que cumplan con la normatividad reciban estímulos a la carrera docente.
				3	4	9	Lograr un 49% de académicos de tiempo completo; respecto al total de profesores y que estos estén distribuidos equitativamente entre los departamentos.	Lograr un 50% de académicos de tiempo completo respecto al total de profesores y que estos se distribuyan equitativamente entre los departamentos.	Lograr un 51.5% de académicos de tiempo completo respecto al total de profesores y que éstos se encuentren distribuidos equitativamente entre los departamentos.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

11.0.0.0.0 CUSUR

11.2.0.0.0 PERSONAL ACADÉMICO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Establecer un programa de seguimiento académico administrativo del profesor.	1	Elaborar un programa de seguimiento y evaluación del desempeño académico de los profesores.	1	1	1	Contar con una base estadística automatizada de los profesores	Contar con un programa de autoacceso en línea que informe acerca del desempeño académico y administrativo del profesor.	Contar con un programa consolidado de seguimiento académico y administrativo del profesor.
2	Consolidar la planta académica del Centro Universitario	2	Implementar un programa de apoyos para que el personal académico obtenga grado.	1	1	2	Contar con un programa de evaluación anual del desempeño académico	Contar con un programa de evaluación anual del desempeño académico	Contar con un programa de evaluación anual del desempeño académico
		3	Implementar programas de apoyo para la formación y actualización del personal académico	2	2	3	Que el 70% del personal docente de carrera cuente con grado de maestría y 4% de doctorado.	Que el 80% del personal de carrera cuente con grado de maestría y el 10% de Doctorado.	Que el 85% del personal académico de carrera tenga grado de maestría y 15% de doctorado.
				2	3	4	Que cada departamento ofrezca dos cursos formales de capacitación para el personal académico.	Que todos los departamentos cuenten con un programa de formación y actualización.	Contar con un programa consolidado de formación y actualización para el personal académico.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUAAD POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

01.0.0.0.0 CUAAD

01.3.0.0.0 PROG. DOC. Y ORG. ACADÉM.

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con un sistema de posgrado de excelencia, acorde a las demandas sociales.	1	Cumplimiento de las recomendaciones del CIEES y CONACyT (equipamiento de aulas, acervo bibliográfico, videográfico, adecuación de espacios físicos, etc.).	1	1	1	Tener la definitividad en el padrón de excelencia del CONACyT, en el 25% de los programas de posgrado vigentes (incluyendo la maestría en Ergonomía) y el 100% estarán evaluados por el CIEES.	El 50% de los programas de posgrado pertenecerán al padrón de excelencia del CONACyT.	Todos los programas de posgrado que oferta el CUAAD pertenecen al padrón de excelencia del CONACyT.
				1	1	2	Tener 4 aulas equipadas y acondicionadas para las funciones del posgrado.	Tener 6 aulas con la infraestructura, acervo bibliográfico y equipo necesario para el buen desarrollo de los programas del posgrado.	
				1	1	3	Contar con un espacio específico, apropiado para biblioteca de posgrado y un mínimo de 5 ejemplares por materia que conforma el posgrado	Tener una biblioteca especializada en la que se encuentren también revistas internacionales y una sala de cómputo para el posgrado.	
				1	1	4	Contar con una planta de profesores e investigadores que le den sustento a los programas de posgrado.		
				1	1	5	Se contará con los órganos consultivos del posgrado, referente a normatividad, evaluación, comité académico, etc.		
				1	1	6		Iniciar el doctorado en Ergonomía con calidad de excelencia	Iniciar el doctorado en urbanismo con calidad de excelencia.
				2	2	7	Redefinición de líneas de investigación acordes a los programas de posgrado.	Aprobación de programas académicos en sus ejes opcionales.	

2	Articular los programas de posgrado entre los departamentos y centros de investigación	2		2	2	8	Todos los departamentos cuentan al menos con un programa de posgrado en su oferta educativa.		
				2	2	9	Los departamentos cuentan con líneas de investigación articuladas con los programas de posgrado y éstos a su vez con los institutos y centros de investigación.		
		3	Departamentalización de las materias de posgrado.	2	3	10	El currículo de posgrado está distribuido conforme a los objetos de estudio de cada Departamento, el cual es responsable de su contenido y calidad de la misma.		
				2	3	11		Reglamento de posgrado departamentalizado.	
3	Transformar el currículo rígido a currículo flexible y de créditos.	4	Transformación de las orientaciones del posgrado en programas particulares.	3	4	12	Aprobación de los programas académicos.	Evaluar los programas curriculares.	Evaluar los programas académicos.
				3	4	13	Todos los programas de posgrado tendrán un currículo flexible y de créditos.		
				3	4	14	Contar con 10 programas de maestría (se transformarán las orientaciones actuales en programas particulares).		
		5	Creación de nuevos programas de estudio con la modalidad abierta y a distancia.	4	5	15	Elaborar un proyecto de licenciatura (en el Departamento de Música) en modalidad abierta.	Ofertar la Licenciatura en Música con una orientación en modalidad abierta.	Ofertar la Licenciatura en Música con tres orientaciones en modalidad abierta.
				4	5	16		Iniciar la Especialidad en Ergonomía Industrial en modalidad abierta y a distancia.	
		6	Instalación de centros de autoaprendizaje.	4	6	17		Ofrecer cursos de Ergonomía por Internet.	

4	Flexibilizar, ampliar y diversificar la oferta educativa	7	Formación del personal en elaboración y uso de materiales para el autoaprendizaje.	4	7	18	Ofertar tres cursos anuales de elaboración de materiales para autoaprendizaje.	El 20% de los docentes de carrera estarán capacitados para la elaboración de material didáctico para educación abierta.	
		8	Creación de nuevos programas de estudio.	4	8	19	Creación de 2 posgrados vinculando ciencia y arte.	Lograr un posgrado de excelencia de nueva creación.	Lograr que los 2 posgrados creados, sean considerados como de excelencia.
				4	8	20	Contar con un programa de música para niños ligado al programa básico musical.		
5	Actualizar los programas de estudio.	9	Sistematización de la evaluación de los programas, adecuación de los objetivos educacionales.	5	9	21	Reglamento de posgrado.		
				5	9	22	El 100% de los programas de asignaturas de las carreras que oferta el CUAAD estarán actualizados. 50% a nivel de cartas descriptivas.	El 100% de los programas de asignaturas de las carreras que oferta el CUAAD estarán actualizados 100% cuentan con cartas descriptivas.	
6	Llevar la oferta educativa fuera de la zona metropolitana.	10	Convenios con centros regionales y universidades de estados vecinos.	6	10	23	Lograr 2 convenios con universidades regionales.	Lograr 5 convenios con universidades regionales.	
		11	Ofertar programas en educación abierta y a distancia.	6	11	24	Ofertar un nuevo programa de licenciatura a distancia.	Ofertar dos nuevos programas de licenciatura a distancia.	Ofertar un posgrado a distancia.
7	Adecuar la oferta educativa.	12	Estudios de mercado.	7	12	25	Realizar el estudio de mercado del 15% de los planes de estudio que oferta el CUAAD	Realizar el estudio de mercado del 90% de los planes de estudio que oferta el CUAAD	El 100% de los planes de estudio que oferta el CUAAD contará con estudio de mercado actualizado.
8	Desarrollar medios de enseñanza.	13	Talleres de capacitación para el diseño y elaboración de material didáctico.	8	13	26	Ofertar un taller editorial (musical).		
				8	13	27	El 100% de los profesores estarán capacitados en el diseño y elaboración de material didáctico.		
				8	13	28		El 50% de los programas de asignatura cuenta con material didáctico audiovisual y electrónico.	El 100% de los programas de asignatura cuenta con material didáctico audiovisual y electrónico.
9	Ampliar el horizonte académico cultural.	14	Convenios nacionales e internacionales con la finalidad de realizar programas conjuntos de docencia.	9	14	29	Lograr 7 convenios con universidades nacionales y extranjeras.	Lograr 14 convenios de intercambio cultural o académico con instituciones nacionales y extranjeras.	Lograr 21 convenios de intercambio cultural o académico con instituciones nacionales y extranjeras.
10	Garantizar la calidad de los programas incorporados.	15	Supervisión y seguimiento tanto académica como administrativamente, de los programas incorporados.	10	15	30	Constituir un consejo técnico de supervisión y seguimiento técnico administrativo de los programas incorporados.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCBA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

02.0.0.0.0 CUCBA

02.3.0.0.0 PROG. DOC. Y ORG. ACADÉM.

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Ampliar la oferta educativa, opciones terminales, educación abierta y a distancia, sistemas semiescolarizados y flexibles, carreras técnicas.	1	Facilitar la transición progresiva entre las formaciones de técnicos, profesionistas, bachiller y técnico superior, licenciatura y posgrado.	1	1	1	Promover en un 30% el libre tránsito de estudiantes entre centros universitarios y universidades dentro de sus áreas de conocimiento.	Promover en un 50% el libre tránsito de estudiantes entre centros universitarios y universidades dentro de sus áreas de conocimiento.	
2	Ofrecer cursos, diplomados y especialidades, de calidad que respondan a interés del usuario potencial, en las áreas temáticas de cada uno de los departamentos.	2	Realizar cursos y diplomados en cada uno de los departamentos del CUCBA.	1	2	2	Realizar un 50% de cursos de calidad de interés a profesores del CUCBA.	Realizar un 75% de cursos de calidad de interés a profesores del CUCBA.	
				1	1	3	Incrementar un 75% la oferta educativa en todos los niveles de la educación superior en las tres modalidades abiertas y a distancia, incorporando a las licenciaturas la carrera técnica y posgrado.		
				1	1	4	Integrar en las academias las seriaciones de las asignaturas a nivel de licenciatura y posgrado.		
				1	1	5	Cubrir por lo menos un 50% de las demandas regionales de formación de recursos humanos de alto nivel y en relación con este factor incidir en el ámbito internacional para alcanzar una población mínima de 20% de estudiantes extranjeros.		
3	Impulsar el posgrado hacia el padrón de excelencia del CONACyT	3	Unificar los modelos educativos que ofrece el CUCBA, con especial incapié en el posgrado.	3	3	6	Cumplir con el 100% los criterios de calidad educativa, para las carreras técnicas, licenciatura y posgrado.		
		4	Tener consolidado el modelo académico y curricular bajo el sistema de créditos.	3	4	7	Lograr en un 75% el modelo académico y curricular del sistema de créditos.		

		5	Eficientar y optimar los recursos del centro en apoyo al posgrado.	3	5	8	Lograr el 75% de recursos para equipamiento de los posgrados.		
		6	Modernizar y nivelar la coherencia del posgrado a nivel nacional e internacional.	3	7				
4	Redefinir las áreas de responsabilidad de las coordinaciones de programas docentes, en aspectos administrativos y académicos.	7	Incorporar los programas docentes en el contexto de la globalización educativa.			9	Sostener la sistematización y programación del tiempo de dedicación del 100% de los profesores		
5	Facilitar la operación académica y administrativa del posgrado.	8	Desincorporar de las coordinaciones de posgrado el control escolar.						
				4,5	5,6,7	10			Contar con un solo modelo académico del posgrado que guarde coherencia y concordancia con el pregrado y las necesidades del mercado externo de trabajo ante el reto de la globalización de las economías
				4,5	7,8	11			Homogeneizar, al 100% los planes de estudio, períodos y requisitos de admisión acordes con programas de pregrado y posgrado nacionales e internacionales.
				4,5	0	12			Reducir al 95% la duración y reforzar el egreso y eficiencia terminal de los posgrados a través del acceso a la excelencia.
				4,5	5	13			Sostener solo posgrados que alcancen el equipamiento para las condiciones óptimas para el desarrollo de la investigación. Vincular la investigación a nivel nacional e internacional para fortalecer los apoyos a los posgrados en una perfecta comunión.
6	Contar con áreas específicas para los posgrados del CUCBA.	9	Incorporar espacios adecuados para que se lleven las actividades de los posgrados.	6	9	14	Contar con el 75% de áreas reservadas para el posgrado..	Contar con el 95% de áreas reservadas para el posgrado..	

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

03.0.0.0.0 CUCEA

03.3.0.0.0 PROG. DOC. Y ORG. ACADÉM.

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
	Planes y programas docentes						Planes y programas docentes	Planes y programas docentes	Planes y programas docentes
1	Evaluar la demanda de las licenciaturas y sus requerimientos, conforme parámetros nacionales e internacionales	1	Crear un programa integral de formación y profesionalización docente que contemple los aspectos disciplinares, pedagógicos y el desarrollo de habilidades docentes.	3	6	1	Comités consultivos: 100 %	Comités consultivos: tercera renovación	Comités consultivos: quinta renovación
2	Actualizar los programas docentes sistemáticamente, incluyendo los avances en la ciencia y la tecnología; así como los conocimientos demandados en las profesiones	2	Incorporar a las planes de estudio las prácticas profesionales, además de promover las consultorías en el sector productivo	2,3	4,5	2	Evaluación curricular: primera	Evaluación curricular: tercera	Quinta evaluación curricular
3	Adecuar de manera permanente los planes y programas de estudio a partir de evaluaciones continuas para facilitar la formación integral de los estudiantes	3	Es indispensable la relación permanente con los organismos y agrupaciones industriales, cámaras y asociaciones	17	0	3	Sistema de créditos y trayectorias: 100 %	Sistema de créditos - trayectorias: actualizada	Sistema de créditos-trayectorias: actualizada
4	Mejorar los programas de estudio con la incorporación de elementos de carácter humanístico, tecnológico y científico	4	Evaluar de manera permanente el sistema de créditos	26	0	4	Índice de eficiencia terminal: 60 %	Índice de eficiencia terminal: 80 %	Índice de eficiencia terminal: 100 %
5	Transformar el proceso educativo para que desarrolle la creatividad, el espíritu emprendedor y la formación de valores en la enseñanza	5	Apoyar la revisión y autoevaluación de los programas sobre una base sistemática y en coordinación con los departamentos y carreras del centro	9, 10	0	5	Plan semiescolarizado abierto y a distancia: 20 %	Plan semiescolarizado abierto y a distancia: 60 %	Plan semiescolarizado abierto y a distancia: 100 %
6	Transformar los criterios institucionales, académicos y normativos, que obstaculizan el derecho de los alumnos a una formación digna, humana y democrática	6	La conformación y consolidación de los comités consultivos de cada carrera con la participación de alumnos, académicos y profesionales de reconocida experiencia en el área para efectos de la evaluación periódica de la pertinencia del plan de estudios.	17	6	6	Flexibilidad del sistema de créditos: 100 %	Orientación tutorial: 100 %	

7	Propiciar la movilidad regional, nacional e internacional de profesores y estudiantes basados en criterios de flexibilidad curricular y procesos de acreditación y certificación	7	Desarrollar programas que garanticen el trabajo extra aula por parte de los docentes	20	7	7	Orientación tutorial: 70%	Estructura integral académica de las Coordinaciones:100%	
8	Adecuar la organización académica para propiciar la vinculación entre la investigación y la docencia	8	El desarrollo de sistemas de información de oferta y demanda, posibilitará el posicionamiento de las licenciaturas en el ámbito de su competencia de conformidad con los requerimientos del entorno	22	0	8	Normatividad y reglamentación:100%		
9	Ofrecer las carreras en las diferentes modalidades, en el centro y en la Red y mantener convenios permanentes de intercambio académico con instituciones nacionales e internacionales			8	0	9	Estructura integral académica de las coordinaciones: 60 %		
10	Ofrecer programas bajo la modalidad de educación continua, abierta y a distancia (universidad virtual)			0	0	10	Sistema de red con incorporadas: 50	Sistema de Red con incorporadas: 100%	
11	Orientar los productos de titulación al análisis y estudio de problemas reales de los sectores sociales y productivos						Modelo departamental	Modelo departamental	Modelo departamental
12	Dotar de equipo de cómputo suficiente, así como capacitar profesionalmente al personal en su uso			8	7	11	70 % del personal adscrito desarrolla funciones acordes a su perfil	80 % del personal adscrito desarrolla funciones acordes a su perfil	Todos los departamentos cuentan con un instituto y un centro de investigación consolidados
13	Administrar unidades de Servicios de Informática para la comunidad del centro, que sean autofinanciables y posible fuente de recursos adicionales			13, 16	0	12	El presupuesto del departamento se compone del 90 % de programas desconcentrados y el 10 por ciento de ingresos propios	El presupuesto del departamento se compone del 75 % de programas desconcentrados y el 25 % de ingresos propios	El presupuesto del departamento se compone del 50 % de programas desconcentrados y 50 % de ingresos propios
14	Difundir las funciones y actividades de los programas docentes, para posicionarlas en el mercado laboral como carreras de calidad académica			20, 21	0	13	El 100 % del personal adscrito cumple su carga horaria	El 100 % del personal adscrito cumple su carga horaria	El modelo departamental consolidado al 100 %
	Modelo departamental			10	0	14	De los programas escolarizados se ofrecen en la modalidad abierta y a distancia 30 %	De los programas escolarizados se ofrecen en la modalidad abierta y a distancia 60 %	

15	Evaluar de manera permanente el modelo departamental y el sistema de créditos actuales			29	0	15	El 50 % del personal domina herramientas instruccionales de la computación	El 100 % del personal domina herramientas instruccionales de la computación	
16	Desarrollar mecanismos que permitan contar con recursos financieros suficientes y oportunos para la realización de las actividades departamentales			0	0	16	El 60 % de los departamentos cuentan con programas de extensión, vinculación y difusión	80 % de los departamentos cuentan con programas de extensión, vinculación y difusión	
17	Consolidar el sistema de créditos, estableciendo como norma la certificación de los planes de estudio			17, 18	0	17	Los departamentos ofrecen el 100 % de los créditos para obtener un grado de licenciatura	El sistema de créditos funciona 100 % con calidad, en el pregrado	
18	Lograr la implementación total del sistema de créditos, flexibilizando los procedimientos para facilitar la movilidad interinstitucional			17, 18	4	18	El sistema de créditos funciona 100 % con calidad, en el pregrado		
19	Definir los prerrequisitos de las asignaturas como una sustentación académica y no una limitación administrativa								
20	Implementar procedimientos que aseguren el trabajo extra docente								
21	Promover la cultura del trabajo interdisciplinario no sólo entre maestros, sino también entre alumnos								
22	Ampliar las normas y procedimientos para el buen desempeño de las actividades académicas								
23	Contar con un programa eficiente de vinculación con el sector productivo								
	POSGRADO								
24	Impulsar la creación de instalaciones para el desarrollo del posgrado								
25	Triplicar la oferta de programas de posgrado que incorporen otros programas de la Red y de instituciones internacionales								
26	Mejorar la eficiencia de titulación en todos los programas para alcanzar el 95 %								

27	Duplicar la planta docente de posgrado de preferencia con profesores internos y con nivel de doctorado							
28	Creación de un centro de consultoría en los campos de especialidad del CUCEA							
29	Contribuir a la formación académica de los profesores tanto de la licenciatura como del posgrado en el CUCEA y en la Red Universitaria							
30	Lograr la evaluación académica y administrativa continua							

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEI POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

04.0.0.0.0 CUCEI

04.3.0.0.0 PROG. DOC. Y ORG. ACADÉM.

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Proponer alternativas de educación, así como propiciar la evaluación y actualización permanente de los planes y programas de estudio que propicie una educación centrada en el alumno, de la misma manera, tener características que permitan la acreditación de los planes de estudio de licenciatura y el reconocimiento de excelencia de programas de posgrado.	1	Acreditación y reconocimiento de planes de estudio.	1	1	1	Ofrecer 4 nuevas licenciaturas y 3 posgrados. Realizar análisis y estudios para la implementación de carreras Técnico Profesional y modalidades de enseñanza no escolarizada.		
		2	Diversificar la oferta educativa	1	1	2	Someter a evaluación por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior todos los programas de licenciatura entre los años 1999 y 2000.	Obtener la acreditación de por lo menos 50% de ellos para el año 2001 y el 100% para el año 2006. También someter a dicha evaluación los programas de posgrados para el año 2006 y conseguir su acreditación.	
		3	Actualización permanente de planes y programas de estudio.	1	3	3	Un año posterior al egreso de la primer generación de los planes de estudio bajo el sistema de créditos, realizar una evaluación y actualización de estos.	Repetir el proceso cada tres años.	Repetir el proceso cada tres años.
		4	Modernizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	1	4,5	4	Disminuir la relación de carga horaria presencial/carga horaria no presencial en los currículos para obtener valores de 1.3	Disminuir la relación de carga horaria presencial/carga horaria no presencial en los currículos para obtener valores de 1.2	Disminuir la relación de carga horaria presencial/carga horaria no presencial en los currículos para obtener valores de 1
		5	Propiciar mayor participación del alumno en el proceso educativo.	0	0	5	El cociente de alumnos a profesores de tiempo completo presente una evolución de 22.5	El cociente de alumnos a profesores de tiempo completo presente una evolución de 19.2	El cociente de alumnos a profesores de tiempo completo presente una evolución de 19
				1	4	6	Aplicar métodos modernos de enseñanza, con una evolución del 15%	Aplicar métodos modernos de enseñanza, con una evolución del 55%	Aplicar métodos modernos de enseñanza, con una evolución del 100%

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

05.0.0.0.0 CUCS

05.3.0.0.0 PROG. DOC. Y ORG. ACADÉM.

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Evaluar la situación actual de los currícula del pregrado tanto en sus componentes internos como en sus componentes externos.	1	Evaluación de todos los programas educativos por parte de los comités interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).	0	5	1	Incrementar en un 5% el trabajo académico no presencial a través del uso de las bibliotecas, centros de documentación electrónica.	Incrementar en un 10% el trabajo académico no presencial a través del uso de las bibliotecas, centros de documentación electrónica.	Incrementar en un 30% el trabajo académico no presencial a través del uso de las bibliotecas, centros de documentación electrónica.
2	Desarrollar nuevos currícula	2	Implementación de un procedimiento riguroso y ágil para determinar la pertinencia de sus programas actuales y la factibilidad y pertinencia de los nuevos.	0	3,6	2	Evaluación del aprendizaje de los alumnos de todos los programas de licenciatura en dos etapas.	Evaluación del aprendizaje de los alumnos de todos los programas de licenciatura en dos etapas.	Evaluación del aprendizaje de los alumnos de todos los programas de licenciatura en dos etapas.
3	Modificar planes de estudio.	3	Implementar un programa para llevar a cabo un análisis de los métodos de enseñanza-aprendizaje comprendidos en los planes de estudio de sus programas educativos para considerar la conveniencia de incrementar el peso del autoaprendizaje por parte de los estudiantes, como una medida para mejorar la calidad de la enseñanza.	2,3	0	3	Capacitación del 30% del personal académico en la elaboración de programas.	Capacitación del 80% del personal académico en la elaboración de programas.	Capacitación del 100% del personal académico en la elaboración de programas.
4	Actualizar programas de curso	4	Revisión de la política de cobertura, de forma que el crecimiento estimado en la matrícula de licenciatura al 2000 y 2006, permita garantizar la calidad de los servicios educativos que se ofrecen.		5	4	El 30% del profesorado haga uso constante de nuevas tecnologías instruccionales en los procesos educativos.	El 50% del profesorado haga uso constante de nuevas tecnologías instruccionales en los procesos educativos.	El 100% del profesorado haga uso constante de nuevas tecnologías instruccionales en los procesos educativos.
5	Crear nuevas ofertas educativas.	5	Brindar apoyos académicos-administrativos que aprovechen y apliquen las innovaciones tecnológicas (sistemas de información, sistemas de telecomunicación, sistemas de procesamiento).			5	Contar con un programa de capacitación para docentes en el sistema tutorial.	Contar con un programa de capacitación para docentes en el sistema tutorial.	Contar con un programa de capacitación para docentes en el sistema tutorial.

6	Cumplir con las recomendaciones que en materia de currícula emitieron los CIEES y avanzar en los estándares del PROMEP en términos de organización curricular.	6	Sistemas permanentes de evaluación y seguimiento.	5	0	6	Ampliar la oferta educativa terminal.		
7	Unificar los modelos educativos que ofrece el centro, con mayor atención en el posgrado.	7	Aplicar una filosofía con principios de colaboración, corresponsabilidad y mejora continua.			7	Que los programas existentes de licenciatura operen bajo un tronco común en el área de formación básica durante los cuatro primeros ciclos escolares.	Que los programas existentes de licenciatura operen bajo un tronco común en el área de formación básica.	Que los programas existentes de licenciatura operen bajo un tronco común en el área de formación básica.
8	Redefinir las áreas de responsabilidad de las coordinaciones de programas docentes, tanto para posgrado como para licenciatura, en aspectos administrativos y académicos.					8	Ofrecer el 2% de los cursos modalidad intercentros y .5% en interinstitucionales.	Ofrecer el 5% de los cursos en modalidad intercentros y 2% en interinstitucionales.	Ofrecer el 10% de los cursos en modalidad intercentros y 5% en interinstitucionales.
9	Actualizar y optimar los recursos del centro en apoyo al posgrado.					9	Que todos los programas cuenten con un mecanismo de evaluación propio para profesores y alumnos del mismo programa.	Que todos los programas cuenten con un mecanismo de evaluación propio para profesores y alumnos del mismo programa.	Que todos los programas cuenten con un mecanismo de evaluación propio para profesores y alumnos del mismo programa.
10	Modernizar y nivelar la coherencia del posgrado a nivel nacional e internacional.					10	Contar con la evaluación externa sistemática de los 6 programas de licenciatura y 1 técnico.	Contar con la evaluación externa sistemática de los 6 programas de licenciatura y 1 técnico.	Contar con la evaluación externa sistemática de los programas de licenciatura y posgrado.
11	Facilitar la operación académica y administrativa del posgrado.					11	Contar con programas de prácticas profesionales en todos los programas.	Contar con programas de prácticas profesionales en todos los programas.	
12	Aumentar la eficiencia académica en el posgrado.					12	Instalar 1 módulo de información de todas las carreras.	Instalar 2 módulos de información de todas las carreras.	Instalar 2 módulos de información de todas las carreras.
13	Mantener un equilibrio justo entre la investigación y la formación de recursos humanos de alto nivel.					13	Que el 40% de los alumnos estén inscritos en programas formales y de autoacceso a lenguas extranjeras.	Que el 50% de los alumnos estén inscritos en programas formales y de autoacceso a lenguas extranjeras.	Que el 90% de los alumnos estén inscritos en programas formales y de autoacceso a lenguas extranjeras.
14	Dinamizar la eficiencia administrativa, crear el ambiente que facilite el trabajo creativo de alto nivel.					14	Que el 30% de los programas de posgrado cuenten con estándares ante instancias reconocidas.	Que el 40% de los programas de posgrado cuenten con estándares reconocidas.	Que el 80% de los programas de posgrado cuenten con estándares reconocidas.
15	Proporcionar a los alumnos y profesores investigadores el acceso a la información en forma expedita y actualizada para fortalecer su trabajo creativo.					15	Que el 20% de los programas cuente con cursos que se imparten en otras instituciones nacionales	Que el 30% de los programas cuente con cursos que se imparten en otras instituciones nacionales.	Que el 40% de los programas cuente con cursos que se imparten en otras instituciones nacionales.

						16	Celebrar por lo menos 10 convenios por programa de posgrado con centros al interior de la red o con otras instituciones nacionales o extranjeras.	Celebrar por lo menos 15 convenios por programa de posgrado con centros al interior de la red o con otras instituciones nacionales o extranjeras.	Celebrar por lo menos 20 convenios por programa de posgrado con centros al interior de la red o con otras instituciones nacionales o extranjeras.
						17	50% de los programas operados con sistema tutorial.		
						18	Incrementar en 20% la operación de las salidas especializantes con que cuenta el centro.		
						19	30% de los programas deberán ser vinculados con el pregrado.	50% de los programas deberán ser vinculados con el pregrado.	90% de los programas deberán ser vinculados con el pregrado.
						20	40% de los programas de posgrado que se impulsen atiendan a las necesidades regionales de los sectores público, privado y social.	60% de los programas de posgrado que se impulsen atiendan a las necesidades regionales de los sectores públicos, privados y social.	100% de los programas de posgrado que se impulsen a las necesidades regionales de los sectores públicos, privado y social.
						21	Por lo menos 6 programas inscritos en el padrón de excelencia del CONACyT.	Por lo menos 10 programas inscritos en el padrón de excelencia del CONACyT.	Por lo menos 20 programas inscritos en el padrón de excelencia del CONACyT.
						22	50% de los programas sean evaluados cada 2 años.	80% de los programas sean evaluados cada 2 años.	100% de los programas sean evaluados cada 2 años.
						23	El 70% de posgrados estará orientado a investigación.	El 70% de posgrados estará orientado a investigación.	80% de posgrados estará orientado a investigación.
						24	30% de posgrados orientados a formación profesional.		
						25	Establecer los convenios de colaboración con centros, institutos y laboratorios para el aprovechamiento de la infraestructura existente.	Establecer los convenios de colaboración con centros, institutos y laboratorios para el aprovechamiento de la infraestructura existente.	Establecer los convenios de colaboración con centros, institutos y laboratorios para el aprovechamiento de la infraestructura existente.
						26			Contratación del personal académico altamente capacitado, con grado académico preferente.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSH POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

06.0.0.0.0 CUCSH

06.3.0.0.0 PROG. DOC. Y ORG. ACADÉM.

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Ofrecer programas curriculares con altos niveles competitivos en calidad y pertinencia social	1	Evaluar periódicamente los programas curriculares a través de ejercicios de autoevaluación de pares, empleadores y la sociedad y modificar los planes de estudios, con base en los resultados de las evaluaciones.	7	1,10	1	Oferta educativa en dos turnos para Todos los programas.		Que el 70% de los programas de estudio de las licenciaturas se desarrollen en modalidades escolarizada, y 30% en semiescolarizada
2	Ofrecer planes de estudio que proporcionen al estudiante una visión amplia del mundo, con una sólida preparación interdisciplinaria, de espíritu crítico y abierto a las diversas corrientes del pensamiento, sin apego a ideologías, con el compromiso de buscar soluciones a los problemas de la sociedad.	2	Vincular los contenidos teóricos con el ejercicio profesional.	7	9,10	2	Ingreso semestral en Todas las licenciaturas.		
3	Establecer mecanismos de evaluación interna y externa de los currículos	3	Organizar un cuerpo docente especializado en las áreas y líneas de investigación	3	1	3	El 100% de programas evaluados.	Que el total de los posgrados cuenten con evaluación de los CIEES.	
4	Fomentar la creación del autoempleo y las microempresas a partir de servicios y productos.	4	Crear nuevos posgrados.	7	7	4	El 20% de los posgrados desarrollen paralelamente las modalidades de educación escolarizada y de formación abierta y a distancia.	Que el 30% de los posgrados desarrollen paralelamente las modalidades de educación escolarizada y de formación abierta y a distancia.	Que el 50% de los posgrados desarrollen paralelamente las modalidades de educación escolarizada y de formación abierta y a distancia.
5	Transitar de un modelo de créditos semiflexible a uno flexible.	5	Consolidar los estudios de seguimiento de egresados.	3	1	5	El 70% de los posgrados en el Padrón de Excelencia del CONACyT.	Que el 80% de los posgrados se encuentren en el Padrón de Excelencia del CONACyT.	

6	Consolidar las especialidades en licenciatura y posgrado.	6	Realizar de manera permanente, series de seminarios y talleres que permitan a las juntas académicas de los posgrados construir colectivamente un modelo de formación de estudiantes basado en el desarrollo de habilidades analíticas, críticas y de reflexión.	5	10	6			Que el 100% de los programas de estudio se encuentran bajo la modalidad de sistema de créditos.
7	Actualizar los programas docentes, promoverlos y diversificar sus modalidades para ampliar la matrícula	7	Integrar un comité para el diseño e implementación del sistema de créditos en los posgrados, el cual articulará su trabajo al comité técnico de la Secretaría Académica del <i>CUCSH</i>	5	10	7		Ofrecer 70% de las licenciaturas en sistema escolarizado y 30% no escolarizado.	
8	Establecer mayor vínculo entre departamentos de estudios básicos y los especializados para ofrecer materiales y fortalecer la articulación entre docencia e investigación.	8	Desarrollar un programa interdepartamental de captación de recursos externos para los posgrados, de manera que sean autofinanciables.	4	2	8		Establecer una bolsa de trabajo por carrera.	
9	Mantener los programas de posgrado en el padrón de excelencia del CONACyT así como lograr la incorporación de los nuevos	9	Desarrollar programas departamentales de captación de recursos externos con el fin de acrecentar la infraestructura de centro.	5	10	9			Que el 70% de los programas de estudio de las licenciaturas se desarrollen en modalidades escolarizada, y 30% en semiescolarizada
10	Apoyar los programas que requieran la intervención de especialistas en educación	10	Flexibilizar los procesos administrativos que estén a la par de los académicos para hacer eficiente el sistema de créditos en las licenciaturas	7	1	10			Establecer 6 meses de curso propedéutico de orientación profesional para equilibrar la demanda educativa hacia diferentes opciones.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUALTOS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

07.0.0.0.0 CUALTOS

07.3.0.0.0 PROG. DOC. Y ORG. ACADÉM.

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Lograr la mejora continua en calidad, cobertura, pertinencia y eficiencia de los programas de docencia.	1	Adecuar el perfil profesional del egresado de las carreras que ofrece el CUALtos acordes con los estándares nacionales e internacionales, al hacer incapié en la flexibilización del modelo educativo y propiciar el autoaprendizaje.	1	1	1	Obtener la actualización del 70% de los planes de estudio de licenciatura y el 80% de programas de asignatura.	Establecer un sistema confiable y permanente de evaluación de los programas de asignatura.	Ofrecer el 100% de las carreras en sistemas flexibles que permitan el tránsito de alumnos dentro de la Red Universitaria entre los niveles 5 al 7 y la especialización progresiva.
				1	1	2		Actualizar el 100% de los programas de asignatura.	Mantener actualizado el 100% de los programas de asignaturas.
				1	1	3	Realizar diagnósticos docentes de los métodos de enseñanza-aprendizaje y evaluación del aprendizaje.		Haber evaluado anualmente los métodos de enseñanza empleados y hacer un seguimiento de los resultados y recomendaciones realizadas por este proceso.
				1	1	4		Establecer un sistema informático de evaluación del aprendizaje.	Desarrollar un sistema de evaluación de aprendizaje 100% automatizado, en su segunda versión.
				1	1	5		Integrar al 100% de los planes curriculares asignaturas obligatorias de inglés y cómputo, cursos ofrecidos en red con el apoyo de las tecnologías instruccionales.	
		2	Promover una constante vinculación con los empleadores y diseñar una metodología confiable de medición en calidad y eficiencia de los programas educativos.	1	2	6	Elaborar un padrón de empleadores de la región.		

1	Lograr la mejora continua en calidad, cobertura, pertinencia y eficiencia de los programas de docencia.	3	Integrar la participación de empleadores de los diversos sectores sociales, del aparato productivo y de servicios a la comunidad universitaria, con el fin de participar de los resultados de las acciones de seguimiento de egresados para la revisión y actualización de los planes y programas de estudio.	1	3	7			Instituir un comité de participación social para la evaluación curricular.
		4	Mantener un estrecho vínculo con egresados que permita detectar nuevas necesidades de formación y tendencias de desempeño profesional.	1	4	8	Desarrollar un programa general de seguimiento de egresados del centro universitario.	Establecer un programa particular de seguimiento de egresados y los instrumentos correspondientes por Departamento.	Mantener el programa de seguimiento de egresados del CUALtos.
				1	4	9		Formular un reglamento general de participación y colaboración de egresados.	
				1	4	10		Producir 2 reportes o estudios anuales sobre el egreso, la titulación y la eficiencia terminal de la carreras que ofrece el Centro.	
				1	4	11		Mantener actualizado el directorio de egresados de las carreras del Centro.	
				1	4	12		Establecer un sistema de información permanente y oportuno de egresados.	
		5	Apoyar a los académicos involucrados en estas tareas mediante asesorías, cursos y talleres, por parte de expertos en diseño curricular.						
2	Evaluar sistemáticamente los programas docentes por cuerpos colegiados tanto internos como externos	6	Promover la evaluación externa, permanente y sistemática de los programas docentes.	2	6	13	Someter a evaluación externa, a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el 100% de los programas educativos del nivel licenciatura vigentes.	Someter a evaluación externa de órganos colegiados, el 100% de los programas docentes.	

3	Vincular el estudio del entorno y la oferta educativa para diseñar y desarrollar programas de docencia de alta calidad y pertinentes, a la vez que ampliar la cobertura educativa y privilegiar las modalidades no convencionales bajo la idea de educación permanente.	7	Realización de estudios dinámicos e interdisciplinarios del entorno regional para adecuarse a sus requerimientos de desarrollo.	3	7	14	Elaborar un diagnóstico prospectivo de necesidades educativas de la región de los Altos, dinámico y permanente.		
				3	7	15	Ofrecer 3 nuevos programas educativos en modalidad escolarizada.	Ofrecer 4 nuevos programas educativos en modalidad escolarizada.	Ofrecer como mínimo 6 nuevos programas escolarizados transitorios bajo acuerdos con los sectores sociales y productivos de la región.
		8	Disminución del número de horas clase presenciales en los programas escolarizados en proporción inversa al aumento de la infraestructura de apoyo técnico didáctico.	3	8	16		Reducir la carga de horas clase en un 30%, e incrementar en la misma proporción las horas destinadas a tutorías y asesorías.	Reducir la carga de horas clase en un 40%; desarrollar en la misma proporción actividades de auto-acceso y estancias profesionales, con tutoría dirigida.
				3	8	17		Ofrecer cuando menos 10 cursos en red con apoyo de las tecnologías instruccionales.	
		9	Difusión de las carreras ofertadas por el CUAAltos en la región, principalmente aquellas orientadas a la producción primaria de la transformación de alimentos y los programas de sostenibilidad.						
		10	Facilitar el tránsito vertical de estudiantes a través del fortalecimiento del vínculo con los sistemas de educación media superior.	3	10	18	Desarrollar un programa de trabajo conjunto con las instituciones del nivel medio superior de la región.	Evaluar y actualizar un programa de trabajo conjunto entre las instituciones del nivel medio superior de la región y los estados vecinos.	
		11	Ofrecimiento de una educación no convencional a la población trabajadora y empresas a través de tutorías.	3	11	19	Elaborar y desarrollar un programa de educación continua que atienda las demandas de los sectores sociales y productivos de la región mediante cursos de actualización.		Ofrecer 10 programas educativos en modalidades no convencionales, como instancia proveedora o sede en vinculación con instituciones nacionales y empresas de la región.
				3	11	20	Ofrecer 2 programas educativos en modalidades no convencionales.	Ofrecer 5 programas educativos en modalidades no convencionales.	
				3	11	21		Ofrecer 20 cursos de actualización y diplomados, conforme a las demandas de los sectores sociales y productivos de la región.	

4	Fortalecer el trabajo desde las academias hasta los colegios departamentales como eje permanente de la actividad de planeación y evaluación, que impulse la productividad de los profesores, con el propósito de elevar la calidad de la educación que ofrece el Centro.	12	A través del fortalecimiento de las academias como base del trabajo colegiado.	4	12	22	Incrementar el número de reuniones de academia a partir de 1999 hasta llegar a 108 anuales.		
				4	12	23	Lograr que el 100% de los académicos participen en por lo menos el 70% de las sesiones de la academia de su adscripción.	Alcanzar el 100% de participación en por lo menos el 85% de las sesiones de trabajo colegiado en el nivel de academias.	
		13	Mediante estímulos a la productividad de los profesores.	4	13	24	Elaborar por departamento, por lo menos un instrumento de evaluación del aprendizaje para el 60% de las asignaturas correspondientes a los programas educativos del Centro.		Elaborar 4 documentos académicos de apoyo al trabajo colegiado.
				4	13	25	Producir y publicar por lo menos 14 productos de investigación o material educativo		
		14	Sistematización de trabajo colegiado y establecimiento de áreas temáticas de análisis para la discusión de metodología, revisión curricular y prácticas docentes.	4	14	26	Elaborar un reglamento para el desarrollo del trabajo colegiado en el centro universitario.	Analizar 2 experiencias anuales de trabajo colegiado de otras instituciones o centros univertarios.	Revisar 4 experiencias anuales de trabajo colegiado de otras instituciones o centros universitarios.
				4	14	27		Realizar sesiones interdisciplinarias de trabajo colegiado con académicos de otros departamentos e instituciones.	Realizar 4 sesiones interdisciplinarias de trabajo colegiado con académicos de otros departamentos e instituciones.
				4	14	28		Realizar por ciclo académico 4 visitas de integración de académicos externos.	
				4	14	29		Integrar un equipo de especialistas en el desarrollo de trabajo colegiado que apoye otras experiencias.	Conformar 2 equipos de especialistas disciplinares y en metodología del trabajo que coordinen este proceso en apoyo a los departamentos.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCIÉNEGA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

08.0.0.0.0 CUCIÉNEGA

08.3.0.0.0 PROG. DOC. Y ORG. ACADÉM.

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Lograr que todos los programas académicos del Centro gocen de acreditación y reconocimiento nacional.	1	Desarrollo de programas de posgrado con un alto nivel de calidad, para lograr su acreditación y reconocimiento internacional.	13	11	1	Incrementar en 15 por ciento el trabajo académico no presencial a través del uso de las bibliotecas, centros de documentación electrónica y de la realización de prácticas profesionales en empresas y dependencias de los sectores social y gubernamental.	Incrementar en 20 por ciento el trabajo académico no presencial a través del uso de las bibliotecas, centros de documentación electrónica y de la realización de prácticas profesionales en empresas privadas y dependencias del sector social y gubernamental.	Incrementar en 30 por ciento el trabajo académico no presencial a través del uso de las bibliotecas, centros de documentación electrónica y de la realización de prácticas profesionales en empresas privadas y dependencias del sector social y gubernamental.
2	Modernizar la organización académica, mediante la consolidación del modelo departamental y el sistema de enseñanza tutorial.	2	Funcionamiento pleno del modelo departamental, el sistema de créditos y el trabajo colegiado.	0	7	2	Contratar, al 100 por ciento, nuevo personal académico altamente capacitado y con estudios de posgrado.	Contar con 100 por ciento del nuevo personal académico de tiempo completo altamente capacitado y con estudios de posgrado.	
3	Actualizar los currículos y adecuarlos a las necesidades y prioridades del desarrollo regional.	3	Revisión y actualización de los contenidos de los cursos en las academias, con base en las necesidades de los sectores social y productivo de la región.	3	3	3	Realizar bianualmente un estudio sobre las necesidades profesionales de los sectores social y productivo de la región.	Consolidar el estudio bianual sobre las necesidades profesionales de los sectores social y productivo de la región.	
4	Institucionalizar los procesos de evaluación interna y externa de los programas académicos y administrativos.	4	Evaluación interna y externa de los programas académicos del Centro.	0	6	4	Ofrecer 5 programas de nivel técnico superior.	Establecer 7 programas a nivel técnico superior.	Establecer 10 programas a nivel técnico superior.
5	Vincular de manera armónica las funciones de docencia e investigación.	5	Contratación de un mayor número de profesores que, mediante sus funciones docentes, promuevan, realicen investigación y formen investigadores.	0	0	5	Capacitar a todo el personal académico de carrera en la elaboración de programas de estudio.		
6	Ampliar los programas académicos de orientación tecnológica.	6	Crear nuevos programas académicos del nivel técnico superior universitario.	0	1	6	Establecer 5 maestrías y mejorar en un 50 por ciento el nivel académico.	Ofrecer 7 maestrías y mejorar en 70 por ciento el nivel académico.	Ofrecer 8 maestrías, un doctorado y mejorar en un 100 por ciento el nivel académico.
7	Institucionalizar los mecanismos de contratación docente por examen de oposición.	7	Revisar y actualizar los mecanismos para contratación de docentes de calidad.	5	5	7	Lograr que 40 por ciento de los profesores sean profesores investigadores de carrera.	Lograr que el 50 por ciento de los profesores sean profesores investigadores de carrera.	Lograr que 70 por ciento de los profesores sean profesores investigadores de carrera.

8	Adecuar y actualizar los programas, orientándolos a fomentar las actividades extra-aula.	8	Implementar programas para un mejoramiento permanente de la infraestructura de apoyo académico.	0	0	8	Promover a 10 por ciento de los profesores de carrera para que alcancen prestigio nacional e internacional.	Promover a 15 por ciento de los profesores de carrera para que alcancen prestigio nacional e internacional.	Promover a 20 por ciento de los profesores de carrera para que alcancen prestigio nacional e internacional.
9	Ofertar cursos de capacitación docente orientados a la elaboración de programas y planes de estudio.	9	Ofertar diversos cursos de capacitación docente, los cuales tiendan a fomentar las publicaciones de calidad entre la planta académica.	11	10	9	Crear un programa especial para que el 30 por ciento del personal académico puedan cursar un posgrado.	Poner en marcha un programa especial de titulación que permita al 50 por ciento del personal académico la obtención del grado de maestría o doctorado.	Titular a un 100 por ciento de los profesores pasantes de posgrado.
10	Actualizar y reformar los programas académicos del Centro Universitario	10	Incrementar el número de personal académico con estudios de posgrado.	13	11	10	Lograr que 40 por ciento de los profesores de la institución hagan uso constante de nuevas tecnologías instruccionales en los procesos educativos.	Lograr 60 por ciento de los profesores de la institución hagan uso constante de nuevas tecnologías instruccionales en los procesos educativos.	Lograr que 90 por ciento de los profesores de la institución hagan uso constante de nuevas tecnologías instruccionales en los procesos educativos.
11	Institucionalización del PROMEP, como parte de la modernización académica.	11	Incorporar nuevas tecnologías instruccionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	2	13	11	Poner en marcha un programa (dos cursos) propio para docentes en la enseñanza tutorial.	Organizar a 40 por ciento de la planta docente a fin de que dispongan de un horario para las tutorías académicas.	Organizar a 85 por ciento de la planta docente a fin de que dispongan de un horario para las tutorías académicas.
12	Diversificar la oferta de los programas académicos de licenciatura del centro.	12	Ofertar nuevos programas de licenciatura.	13	11	12	Lograr que el 50 por ciento de los alumnos hagan uso de nuevas técnicas y medios de aprendizaje.	Lograr que el 80 por ciento de los alumnos hagan uso de las nuevas técnicas y medios de aprendizaje.	Lograr que el 100 por ciento de los alumnos hagan uso de nuevas técnicas y medios de aprendizaje.
13	Incorporar las nuevas tecnologías a los procesos académicos del Centro.	13	Institucionalizar el método de enseñanza tutorial en todos los programas académicos.	12	12	13	Ofrecer 14 licenciaturas.	Ofrecer 18 licenciaturas.	Ofrecer 21 licenciaturas.
14	Ofertar cursos de actualización en materia de investigación y extensión.			12	12	14		Contar con un programa académico intercentros.	Contar con 3 programas académicos intercentros.
				2	13	15		Que el 40 por ciento de la planta docente disponga de un horario para las tutorías académicas.	Que el 85 por ciento de la planta docente disponga de un horario para las tutorías académicas.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCOSTA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

09.0.0.0.0 CUCOSTA

09.3.0.0.0 PROG. DOC. Y ORG. ACADÉM.

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Tener departamentos y programas académicos actualizados y pertinentes, de calidad reconocida, ofrecidos mediante estructuras curriculares flexibles, con diversas modalidades (presenciales, abiertas, a distancia).	1	Desarrollar el Sistema de Información Académica como el instrumento más importante de la actividad académica del Centro Universitario de la Costa.	1	1	1	Tendremos el 100% de los cursos de los programas docentes en el Sistema de Información Académica.	El Sistema de Información Académica permitirá realizar evaluaciones a través de las tecnologías de la información, ya sea con exámenes en línea, presentación de trabajos y comunicación con los profesores a través del correo	Los profesores descargarán un 50% de sus clases en actividades no presenciales gracias al Sistema de Información Académica.
				1	1	2	El 100% de los profesores y de los estudiantes usarán el SIA como un instrumento básico en los cursos que se oferten en el Centro Universitario de la Costa.	El Sistema de Información Académica (SIA) será la herramienta más usada por todos los estudiantes, la cual permitirá tener un 50% de materias no presenciales, gracias a la operación de cursos, donde el estudiante podrá realizar las actividades académicas apoyado en las tecnologías de la información, debido a que se cuenta con una completa infraestructura	
				1	1	3		Se tendrá un alto nivel educativo, al apoyarse en las tecnologías de la información; los estudiantes lograrán una parte importante de su educación mediante procesos autogestivos y tutoriales.	
		2	Participar con otras instituciones en la elaboración, implementación y análisis de los planes y programas de desarrollo social y económico, con la finalidad de utilizarlos como instrumentos para construir mejores programas académicos.	1	2, 7	4	Los Departamentos funcionarán como la célula básica de la actividad académica del Centro Universitario, generando todos ellos docencia, investigación, extensión, gestión y socialización de una manera efectiva.	Todos los estudiantes, gracias al sistema de créditos, han mejorado sus actividades académicas, haciendo una selección efectiva de materias según sus habilidades y preferencias, tomando cursos a distancia en aquellas materias que el Centro Universitario no oferta y que es posible tomar por video interactivo desde otro campus de la Red.	Un 20% de nuestros estudiantes estarán tomando cursos en otras unidades de la Red o en otras universidades nacionales o extranjeras, gracias a que podrán construir su trayectoria académica basada en el sistema de créditos.

				1	2	5	El sistema de créditos será implementado de una manera total en todos los programas docentes, permitiendo una flexibilidad en la construcción de las trayectorias de los estudiantes.		
		3	Realizar evaluaciones permanentes a los programas docentes a través de cuerpos colegiados como son el Comité Curricular y el Colegio Departamental.	1	3, 4, 6, 8	6	Todos los programas docentes han sido evaluados por los CIEES, aplicando de una manera inmediata todas las recomendaciones que se emitan.	Todos los programas que se han generado por la apertura de nuevas líneas educativas serán evaluados por instancias internas y externas.	
				1	3, 4	7	Serán revisados los programas académicos de las carreras de administración, y contaduría pública, modificándolos para tener salidas terminales como técnico superior universitario		
		4	Lograr una eficiente coordinación con grupos académicos de la Red Universitaria y otras universidades del país para trabajar en la revisión y modificación de los programas académicos.						
		5	Estrechar la vinculación con todos los centros universitarios de la Red y establecer convenios de cooperación con universidades extranjeras y organismos internacionales que faciliten la implementación de intercambios y el ofrecimiento de programas de posgrado.	1	5	8	Implementará desde 1999 dos nuevos programas de licenciatura (telemática e Ing. en obras y servicios) y 6 programas de posgrado (Administración, Impuestos, Terapia familiar, Ciencias en las tecnologías de la información, Desarrollo Turístico y Derecho), estos últimos con apoyo de los centros metropolitanos temáticos (CUCEA, CUCSH, CUCEI) y 10 posgrados más en las modalidades a distancia, con el apoyo de las tecnologías de la información (video interactivo y web).		Contaremos con 10 cursos de posgrado, los cuales estarán vinculados a través de programas lineales con las licenciaturas, donde el 85% del personal académico serán profesores del Centro Universitario de la Costa y el resto de los cursos serán impartidos mediante las tecnologías de la información.
		6	Trabajar en los procesos de evaluación interna e involucrarse en los que se realicen por parte de instancias externas como los CIEES.						

		7	Participar permanentemente en programas de las Asociaciones de Escuelas y Facultades (ANFECA, ANFET, ANFADE, etc.) vinculadas con la ANUIES, para conocer los lineamientos generales sobre la actividad docente que se discute en este tipo de foros.						
		8	Adecuar nuestros programas docentes a las evaluaciones externas a estudiantes como el del CENEVAL.						
2	Generar una adecuada distribución de los programas y la matrícula, que estén acordes con las necesidades de personal capacitado profesionalmente que requiera la región.	9	Realizar estudios profesiográficos que permitan conocer las necesidades de la sociedad conforme a profesionales y las preferencias de los jóvenes en cuanto a sus aspiraciones	2	9	9	Todos los programas docentes han sido evaluados por los CIEES, aplicando de una manera inmediata todas las recomendaciones que se emitan.		Existirán salidas terminales en todas las carreras que se ofertarán dentro de las características de Técnico Superior Universitario.
				2	9	10	Se inició el programa académico de Técnico Superior Universitario en Telemática y Hotelería.		
3	Establecer la organización académica que permita que, con mecanismos de investigación y de vinculación, la interacción entre la Universidad y la sociedad.	10	Implementar un sistema de cursos para extranjeros, generando convenios con sus universidades con la finalidad de combinar la enseñanza y perfeccionamiento del español con cursos curriculares en modalidades de créditos, que les permitan realizar estancias semestrales dentro de sus estudios profesionales, cursos de cultura general e incluso actividades recreativas.	3	10	11	Se iniciará el programa para extranjeros, con una asistencia de 100 estudiantes, de los cuales el 50% estarán tomando cursos compatibles con sus currículos y el resto solo tomarán cursos de cultura general; todos estarán en cursos de español y en actividades recreativas.		
		11	Ofertar talleres, seminarios y diplomados, así como programas de posgrado en las modalidades abierta, a distancia y semiescolarizada de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.	3	11	12	Se implementarán cinco cursos permanentes de actualización profesional en modalidades abiertas, como son diplomados en Administración, Impuestos y Derecho.	Se ofrecerán 20 cursos de actualización, tales como diplomados, cursos cortos, seminarios, en las modalidades semiescolarizada, abierta y a distancia; éstos apoyados en las tecnologías de la información.	

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

10.0.0.0 CUCSUR

10.3.0.0 PROG. DOC. Y ORG. ACADÉM.

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Evaluar interna y externamente, y en forma permanente la totalidad de los planes y programas de estudio que ofrece el Centro Universitario.	1	Establecer relación con organismos externos en materia de evaluación e integrar los comités consultivos por carrera.	1	1	1	Evaluar externamente la totalidad de programas que ofrece actualmente el Centro, como un proceso permanente, y en los períodos que marcan los organismos especializados para el fin.		
2	Reducir las cargas horarias semanales por asignatura.	2	Instrumentar la revisión de los currículos para medir cargas horarias por asignatura, y analizar las posibilidades de integrar materias comunes a las distintas carreras.	2	2	2	Instrumentar un 3% de la carga horaria semanal bajo la modalidad no presencial.	Instrumentar un 10% de la carga horaria semanal en la modalidad no presencial.	Instrumentar un 20% de la carga horaria semanal en la modalidad no presencial.
3	Integrar en un tronco común a todas las carreras de licenciatura.	3	Desarrollar, con base a las características regionales y potencialidades del Centro, nuevos planes de estudio y nuevas modalidades de aprendizaje.	1	2	3	Autoevaluar cada dos años la totalidad de planes y programas de estudio, como un proceso permanente, en conjunto con los Centros afines de la Red.		
4	Ampliar la oferta académica a nivel licenciatura, técnico superior universitario y posgrado en el Centro Universitario, mediante la integración de bloques de asignaturas, incorporando el tránsito progresivo entre los diferentes niveles.	4	Aprovechar las nuevas tecnologías instruccionales.	3	2	4	Realizar la evaluación de las cargas horarias por asignatura y por carrera, para establecer el mínimo posible e integrar el tronco básico común en toda su extensión, implementando estrategias entre centros afines en oferta educativa.		
5	Desarrollar las modalidades educativas abierta, continua y a distancia, utilizando nuevas tecnologías instruccionales.	5	Diseñar los planes de estudio de licenciatura, incluyendo las áreas humanística, ecología y sustentabilidad, artísticas, tecnológicas y culturales.	4	5	5	Ofrecer 12 programas de estudio; 6 licenciaturas, 3 maestrías, 1 especialidad y 2 técnico superior universitario.	Ofertar 14 programas de estudio; 6 licenciaturas, 5 maestrías, 1 especialidad y 2 técnico superior universitario.	
6	Incluir en los planes de estudio de licenciatura, el enfoque de la formación integral.	6	Diseñar y aplicar las asignaturas los exámenes de academia o departamentales.	4	3	6	Ofrecer dos posgrados de excelencia; Ecología y Recursos Naturales, y Manejo Integral de Zona Costera.		

7	Desarrollar en la totalidad de asignaturas modelos objetivos de evaluación.	7	Capacitación de docentes en el uso de nuevas tecnologías instruccionales.	4	0	7	Integrar a los currículos de licenciatura del Centro, contenidos Humanísticos, de Ecología y Sustentabilidad, Artísticos, Tecnológicos y Culturales.		
8	Incorporar el uso de nuevas tecnologías instruccionales en las actividades docentes.			5	3	8	Impartir 19 asignaturas en la modalidad abierta y a distancia.	Impartir 10% de asignaturas en la modalidad abierta y a distancia.	Impartir el 20% de asignaturas en la modalidad abierta y a distancia.
				0	0	9	Desarrollar 7 programas de actualización y capacitación.		
				7	6	10	Diseñar 60 exámenes departamentales.		
				8	7	11	5% de profesores utilizan nuevas tecnologías instruccionales en sus actividades docentes.	10% de profesores utilizan nuevas tecnologías instruccionales en sus actividades docentes.	20% de profesores utilizan nuevas tecnologías instruccionales en sus actividades docentes.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

11.0.0.0.0 CUSUR

11.3.0.0.0 PROG. DOC. Y ORG. ACADÉM.

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Satisfacer las demandas de formación profesional a partir de las necesidades y requerimientos regionales.	1	Ampliar la oferta educativa a través de diferentes modalidades a partir de estudios de factibilidad.	1	1	1	Contar con un nuevo programa académico de licenciatura en el Centro.	Contar con dos nuevos programas académicos en el Centro.	Contar con 4 nuevos programas académicos en el Centro.
		2	Crear programas académicos de nivel 5 con base a las necesidades del entorno	1	2	2	Ofrecer al menos otro programa de nivel 5 en el Centro.	Ofrecer cuatro programas de nivel 5 en el Centro.	Ofrecer seis programas de nivel de 5 en el Centro
2	Consolidar el modelo departamental y los planes flexibles por créditos del Centro Universitario.	3	Definir e integrar los troncos comunes	2	3	3	Ofrecer por lo menos un tronco común.	El 50% de los programas se desarrollen bajo el modelo departamental de tipo matricial.	El 100% de los programas académica se desarrollan bajo el modelo departamental de tipo matricial.
3	Lograr que los programas de pregrado tengan la acreditación de los estándares nacionales.	4	Establecer programas de tutorías académicas por programa académico.	2	4	4	Que el 100% del personal académico de carrera ofrezca tutoría académica.	El 75% de los estudiantes reciban tutoría académica.	El 100% de los programas académicos contarán con programas de tutorías consolidadas.
4		5	Reestructuración de los departamentos en función de las necesidades del modelo departamental.	2	4	5	El 50% de los estudiantes reciban tutoría académica.	El 75% de los estudiantes reciban tutoría académica.	El 100% de los estudiantes reciban tutoría académica.
5		6	Revisión de cargas horarias frente a grupo.	2	5	6	Contar con una estructura departamental acorde a la oferta educativa.	Reestructuración permanente basada en la evaluación continua del modelo Departamental.	Que el modelo departamental matricial esté consolidado.
6		7	Establecer mecanismo de evaluación interna y externa de los programas académicos.	2	6	7	Reducir en 10% las cargas horarias presenciales por curso.	Reducir en 30% las cargas horarias presenciales por curso.	Reducir en 50% de cargas horarias presenciales por curso.
		8	Atender las recomendaciones de la evaluación que permita incorporar medias tendentes a alcanzar la calidad.	3	7	8	Contar con un sistema de evaluación para cada programa académico.	Evaluar el 50% de los programas académicos.	Evaluar el 100% de los programas académicos
5	Lograr que los programas de posgrado tengan reconocimiento dentro de los estándares nacionales e internacionales, con nivel de excelencia.	9	Apoyar a los alumnos y docentes del Centro para que cursen programas formales y de autoacceso en lenguas extranjeras	6	7	9	Contar con la evaluación externa de los programas académicos del Centro.	Lograr por lo menos la acreditación de dos programas académicos.	Lograr la acreditación de los programas académicos del Centro por parte de los comités evaluadores nacionales.

		10	Crear programas de posgrado que sean acordes con la dinámica e impacto del desarrollo regional.	6	7	10	Contar con al menos el 40% de los programas académicos inscritos en padrones de calidad.	Contar con al menos el 60% de los programas inscritos en padrones de calidad.	Contar con el 80% de los programas existentes inscritos en padrones de calidad
		11	Evaluar los posgrados con estándares nacionales e internacionales.	4	9	11	Que el 5% de los alumnos y profesores, dominen un segundo idioma.	Que el 20% de los alumnos y profesores, dominen un segundo idioma.	Que el 50% de los alumnos y profesores, dominen un segundo idioma.
				4	9	12	Que el 10% de los alumnos y profesores estén inscritos en programas formales y de autoacceso en lenguas extranjeras.	Que el 20% de los alumnos y profesores estén inscritos en programas formales y de autoacceso en lenguas extranjeras.	Que el 100% de los alumnos estén inscritos en programas formales y de autoacceso a lenguas extranjeras.
				1	1	13	Contar con 4 programas de posgrado.	Contar con 6 programas de posgrado.	Contar con 8 programas de posgrado.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUAAD POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

01.0.0.0.0 CUAAD

01.4.0.0.0 INVESTIGACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Desarrollar investigación de calidad científica y pertinencia social.	1	Creación de un sistema de investigación institucional que promueva el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de los productos de investigación.	1	1	1	5 proyectos de investigación vinculados con cualquiera de los sectores.	10 proyectos de investigación vinculados con cualquiera de los sectores sociales.	15 proyectos de investigación vinculados con cualquiera de los sectores.
				1	1	2			Coordinación de la investigación, docencia y posgrado, en un sistema institucionalizado.
2	Consolidar los grupos de liderazgo.	2	Incremento de indicadores de productividad a través acciones como: evaluación de los grupos de liderazgo, estímulos PRYEGLA, incorporación de nuevos investigadores, capacitación de investigadores, conformación de equipos de trabajo y estímulo económico al trabajo de investigación.	2	2	3	Evaluación de los grupos de liderazgo.	Evaluación de los grupos de liderazgo.	Evaluación de los grupos de liderazgo.
				2	2	4	Incorporar a dos investigadores con estudios de posgrado.	Incorporar 3 investigadores con estudios de posgrado.	Incorporar 5 investigadores con estudios de posgrado.
				2	2	5		Obtención de al menos 1 estímulo PRYEGLA.	Obtención de al menos 2 estímulos PRYEGLA.
				2	2	6	Incorporar investigadores de tiempo completo.		El 100% de los investigadores son de tiempo completo y tienen nivel de doctorado.
				2	2	7	Incorporar 3 miembros al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Incorporar 4 miembros al Sistema Nacional de Investigadores.	
				2	2	8	2 ponencias en congresos internacionales, 2 artículos en revistas indexadas y 2 libros publicados.	2 ponencias en congresos (1 internacional y 1 nacional), 2 artículos en revistas indexadas y 2 libros publicados.	2 ponencias en congresos internacionales, 2 artículos en revistas nacionales, 2 artículos en revistas indexadas y 2 libros publicados.
				2	2	9	Ofertar un seminario de investigación.	Ofertar 2 seminarios de investigación.	Ofertar 3 seminarios de investigación.
				2	2	10	Creación de 1 grupo de liderazgo en por lo menos 5 departamentos.	Creación de 1 grupo de liderazgo en por lo menos 8 departamentos.	Creación de 1 grupo de liderazgo en todos los departamentos.
				2	2	11		Realizar un congreso de investigación urbana metropolitana.	Realizar 3 Congresos de Investigación.

3	Elevar los niveles de calidad y pertinencia de los productos de investigación.	3	Conformación de un consejo técnico de investigación.	3	3	12	Evaluación y redefinición de los proyectos de investigación.	Evaluación y redefinición de los proyectos de investigación.	Evaluación y redefinición de los proyectos de investigación.
				3	3	13	Realizar 2 convenios de intercambio académico nacional e internacional.	Realizar 3 convenios de intercambio académico nacional e internacional.	Realizar 5 convenios de intercambio académico nacional e internacional.
				3	3	14	Creación de un consejo técnico de investigación por departamento.		Taller permanente de capacitación en investigación.
4	Incrementar el número de investigadores para el centro universitario.	4	Impulso a los académicos para obtener posgrado, y adscribirse a una unidad de investigación, previa detección del perfil de investigador del académico.	4	4	15	Incorporar un investigador de tiempo completo y con nivel de posgrado.	Incorporar dos investigadores de tiempo completo y con nivel de posgrado.	Incorporar tres investigadores de tiempo completo y con nivel de posgrado.
5	Promover la investigación.	5	Creación de cuando menos una unidad de investigación por departamento.	5	5	16	Incorporación de 6 estudiantes de posgrado a proyectos de investigación.	Incorporación de 8 estudiantes de posgrado a proyectos de investigación.	Incorporación de 5 estudiantes de posgrado a proyectos de investigación.
				5	5	17	Presentación de proyectos de investigación a estudiantes de licenciatura.	Presentación de proyectos de investigación a estudiantes de licenciatura.	Presentación de proyectos de investigación a estudiantes de licenciatura.
				5	5	18	Un proyecto financiado.	Dos proyectos financiados.	Tres proyectos financiados.
				5	5	19	Creación del Instituto de Investigaciones Musicales.	Creación de un Laboratorio Etnomusicológico.	
				5	5	20	Creación del Laboratorio de Costos y Presupuestos.	Creación del Instituto de Investigaciones en Ergonomía.	
6	Difundir los productos de investigación.	6	Sistema de difusión de los productos de investigación.	6	6	21	Edición de 5 cuadernos de investigación.	Edición de 15 cuadernos de investigación.	Edición de 25 cuadernos de investigación.
				6	6	22	Edición de 8 libros anuales.	Edición de 15 libros anuales.	Edición de 25 libros anuales.
7	Proteger los productos de investigación.	7	Registro y patente de los derechos de autor.	7	7	23	Registro y patente de los derechos de autor del 100% del material producido por los académicos e investigadores del centro.		
8	Incrementar la eficiencia y eficacia del trabajo de investigación.	8	Adquisición, renovación, mantenimiento y seguridad de la infraestructura para la investigación.	8	8	24	Adecuación y renovación del mobiliario, equipo y sistema de seguridad.	Renovación total del equipo de cómputo.	Renovación total del equipo de cómputo.
		9	Optimación de los procesos administrativos.	8	9	25	Reglamento interno de investigación.	Manual de operaciones.	

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCBA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

02.0.0.0.0 CUCBA

02.4.0.0.0 INVESTIGACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Convertir la investigación en el soporte del desarrollo académico del Centro Universitario.	1	Redefinir las líneas de investigación de los diferentes departamento de CUCBA.	1	1	1	Consolidar el 50% de las líneas de investigación departamentales.	Consolidar el 75% de las líneas de investigación departamentales.	Consolidar el 100% de las líneas de investigación departamentales.
2	Desarrollar investigación de excelencia acorde con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Nacional de Investigación.	2	Proporcionar apoyo administrativo adecuado y pertinente para el desarrollo de la investigación del CUCBA.	2	2,4	2	Que el 25% de los proyectos de investigación sean de calidad reconocida a nivel nacional e internacional.	Que el 50% de los proyectos de investigación sean de calidad reconocida a nivel nacional e internacional.	Lograr que el 100% de los proyectos de investigación sean de calidad reconocida a nivel nacional e internacional.
3	Vincular la investigación con otros Centros Universitarios de la Red, universidades públicas y privadas así como el sector social y productivo.	3	Consolidar, la vinculación de la investigación del CUCBA con las necesidades de los diversos sectores sociales y productivos a través de convenios de colaboración y apoyo que incluyan otras universidades.	3	3	3	Incrementar el 25% el número de convenios relacionados con investigación.	Incrementar el 50% el número de convenios relacionados con investigación.	Incrementar el 100% el número de convenios relacionados con investigación.
4	Publicar y difundir todos los resultados de investigación, incluidos los de posgrado, en diversos foros y medios, así como en revistas científicas, con factor de impacto o en el padrón de excelencia del CONACyT.	4	Establecer un sistema de difusión integral que incluya la distribución nacional e internacional de los resultados de investigación del CUCBA, edición de libros, revista científica, programas científico de radio, televisión, Internet y otros medios de comunicación.	4	4	4	Difundir el 50% de los trabajos de investigación en foros nacionales e internacionales, así como en revistas científicas de impacto.	Difundir el 80% de los trabajos de investigación en foros nacionales e internacionales, así como en revistas científicas de impacto.	Difundir el 100% de los trabajos de investigación en foros nacionales e internacionales, así como en revistas científicas de impacto.
				4	4	5	Difundir el 50% de los resultados de investigación en la revista <i>Scientia</i> del CUCBA.	Difundir el 80% de los resultados de investigación en la revista <i>Scientia</i> del CUCBA.	Difundir el 100% de los resultados de investigación en la revista <i>Scientia</i> del CUCBA.
				4	4	6	Consolidar la revista Científica del CUCBA y demás revistas especializadas de los departamentos.	Incluir tanto la revista científica del CUCBA en el padrón de excelencia del CONACyT como las demás revistas especializadas de los departamentos.	Consolidar tanto la revista científica del CUCBA como las revistas especializadas de los departamentos como órganos de difusión nacional e internacional.
				4	4	7	Difundir el 100% de los resultados de investigación en Internet.	Consolidar la difusión de los resultados de investigación en Internet.	Consolidar la difusión del 100% de los resultados de investigación en Internet.
5	Lograr que la investigación que se realice en el CUCBA sea autofinanciable.	5	Promover el financiamiento externo de los proyectos de investigación del CUCBA.	4,5	5	8	Lograr que le 50% de los proyectos de investigación del CUCBA se realicen con financiamiento externo.	Lograr que el 75% de los proyectos de investigación se realicen con financiamiento externo.	Lograr que el 90% de los proyectos de investigación del CUCBA se realicen con financiamiento externo.

6	Incrementar la participación de los universitarios en la actividad científica.	6	Incrementar el desarrollo de la investigación en el CUCBA a través de la participación de personal académico y alumnos.	5	5	9	Impulsar la formación del 50% de los profesores del CUCBA aprovechando el programa de mejoramiento del profesorado y repatriación de especialistas con grado.	Impulsar la formación del 75% de los profesores del CUCBA aprovechando el programa de mejoramiento del profesorado y repatriación de especialistas con grado.	Impulsar la formación del 100% de los profesores del CUCBA aprovechando el programa de mejoramiento del profesorado y repatriación de especialistas con grado.
				1,6	6	10	Promover la participación del 50% de los profesores de licenciatura en los proyectos de investigación	Promover la participación del 60% de los profesores de licenciatura en los proyectos de investigación	Promover la participación del 70% de los profesores de licenciatura en los proyectos de investigación
				1	6	11	Lograr que el 50% de los trabajos de tesis de licenciatura tengan relación con los proyectos existentes en los departamentos.	Lograr que el 80% de los trabajos de tesis de licenciatura tengan relación con los proyectos existentes en los departamentos.	Lograr que el 100% de los trabajos de tesis de licenciatura tengan relación con los proyectos existentes en los departamentos.
				6	6	12	Fomentar el programa de jóvenes investigadores en el CUCBA.	Consolidar el programa de jóvenes investigadores en el CUCBA.	Consolidar el programa de jóvenes investigadores en el CUCBA, formados de acuerdo con las necesidades del centro y la región .
				2	7	13	Incrementar los grupos de liderazgo de investigación del CUCBA.	Incrementar los grupos de liderazgo de investigación del CUCBA, a través de la incorporación de investigadores miembros del SNI.	Incrementar los grupos de liderazgo de investigación del CUCBA, a través de la incorporación de investigadores miembros del SNI.
				0	0	14	Promover que el 25% de los investigadores del CUCBA pertenezcan al sistema nacional de investigadores.	Promover que el 50% de los investigadores del CUCBA pertenezcan al sistema nacional de investigadores.	Promover que el 75% de los investigadores del CUCBA pertenezcan al sistema nacional de investigadores.
7	Vincular la investigación con el posgrado.	7	Consolidar el área de investigación del CUCBA a través de la estrecha vinculación con el posgrado.	0	6	15	Vincular la investigación con el 50% de los programas de docencia del posgrado.	Vincular la investigación con el 75% de los programas de docencia del posgrado.	Vincular la investigación con el 100% de los programas de docencia del posgrado.
				0	7	16	Lograr que el 50% de los trabajos de tesis de posgrado tengan relación con los proyectos existentes en los departamentos.	Lograr que el 75% de los trabajos de tesis de posgrado tengan relación con los proyectos existentes en los departamentos.	Lograr que el 85% de los trabajos de tesis de posgrado tengan relación con los proyectos existentes en los departamentos.
				0	10, 12	17	Promover que el 50% de los profesores del posgrado participen en proyectos de investigación	Promover que el 75% de los profesores del posgrado participen en proyectos de investigación	Promover que el 100% de los profesores del posgrado participen en proyectos de investigación

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

03.0.0.0.0 CUCEA

03.4.0.0.0 INVESTIGACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Impulsar la formación de investigadores desde la licenciatura	1	Para elevar la calidad del sistema de investigación del centro, se fortalecerán los centros de investigación y/o departamentos que han consolidado proyectos y líneas de investigación de trascendencia estatal y nacional.	1	1	1	Todos los departamentos tendrán un grupo de investigación consolidado, los departamentos contarán con infraestructura, equipo de cómputo y estarán integrados en red, internas y nacionales	Los departamentos contarán con dos grupos de investigación consolidados en todo CUCEA (25 grupos)	Los departamentos contarán con tres grupos de investigación consolidados
2	Ampliar un sistema de investigación de calidad y liderazgo regional vinculado a los sectores público y privado, así como al desarrollo sustentable y las necesidades sociales	2	Se consolidarán los centros y grupos emergentes de investigación, impulsando proyectos interdisciplinarios de investigación; interdepartamentales, con la Red Universitaria y con Instituciones de Educación Superior, Sector Público, organismos no gubernamentales tanto nacionales como extranjeros	2	1, 2	2	Tener cuando menos doce investigadores en el SIN	Tener cuando menos el 20 % de investigadores en el SIN	Contar con 25 % de investigadores en el SNI (30)
3	Desarrollar criterios y orientaciones que permitan identificar las diferentes vocaciones de las unidades académicas del centro.	3	Todas las líneas de investigación y proyectos estarán vinculados con el posgrado y a programas de licenciatura	1	1, 2	3	50 % de los profesores de carrera con formación en el campo de la investigación	Que el 75 % de los profesores de carrera hagan investigación	Que el 100 % de los profesores de carrera realicen investigación
4	Ampliar las fuentes alternativas de recursos para la investigación	4	Se llevarán a cabo acciones para gestionar recursos externos	1	3	4	50 % de proyectos integrados a programas docentes	75 por ciento de las líneas de investigación integradas a programas docentes	100 por ciento de las líneas de investigación integradas a programas docentes
5	Evaluar de manera permanente y sistemática la investigación	5	Se desarrollará investigación documental sobre avances de las ciencias económico administrativas, para fortalecer los trabajos de actualización curricular	5	0	5	Contar con un reglamento y sistemas de evaluación		
		6	Se buscará hacer autofinanciable la investigación, a través de la gestión de recursos a organismos no gubernamentales y ofreciendo servicios de consultoría de calidad	2	2	6	Reconvertir 50 % de las líneas y proyectos, a prioridades institucionales y vinculadas con la sociedad	80 % de los proyectos tengan pertinencia con la sociedad	100 % de los proyectos de investigación tengan pertinencia con las prioridades institucionales y de la sociedad

		7	Se definirán las prioridades institucionales en materia de investigación, acordes con las tendencias de la mundialización, el desarrollo sustentable, las desigualdades sociales y las disparidades regionales	4	4	7	Incrementar en 50 % los recursos externos para financiar los proyectos de investigación	Incrementar en 80 % los recursos externos para financiar los proyectos de investigación	Incrementar en 100 % los recursos externos para financiar los proyectos de investigación
				2	2	8		Integración a redes internacionales de investigación de todos los departamentos	Contar con un sistema de investigación consolidado, con alta calidad, integrado en redes nacionales e internacionales
				5	0	9			Elevar la productividad 100 % en proyectos terminados

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEI POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

04.0.0.0.0 CUCEI

04.4.0.0.0 INVESTIGACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Fortalecer el desarrollo de la investigación, consolidando e incrementando los grupos de liderazgo académico, mejorando y diversificando los productos obtenidos a través de ella y constituyéndola en sustento fundamental de las actividades de docencia y vinculación.	1	Apoyo para obtención de financiamiento externo para investigación.	1	1	1	Tener operando un reglamento que regule las características que deben poseer las líneas de investigación		
		2	Fortalecer infraestructura y equipamiento para investigación	1	4,5	2	Iniciar trabajos de generación y aplicación del conocimiento en líneas nuevas de investigación acorde al reglamento que se genere.		
		3	Propiciar resultados concretos de investigación	1	2	3	Conjuntar e impulsar las áreas de investigación en Ciencia de Materiales y Biotecnología con la creación de sus respectivos Institutos	Conjuntar e impulsar las áreas de investigación en Ciencia de Materiales y Biotecnología con la creación de sus respectivos Institutos	
		4	Establecer y crear líneas de investigación	1	4,5	4	Todos los departamentos participen en la generación y aplicación del conocimiento, en actividades relacionadas con un mínimo de dos líneas de investigación.	Todos los departamentos participen en la generación y aplicación del conocimiento, en actividades relacionadas con un mínimo de cinco líneas de investigación.	Que se participe en investigaciones relacionadas con todas las disciplinas del departamento.
		5	Consolidar líneas de investigación	0	0	5	Los resultados de investigación se publiquen en artículos de revistas nacionales e internacionales reconocidas con un promedio de 1.5 publicaciones por investigador.	Los resultados de investigación se publiquen en artículos de revistas nacionales e internacionales reconocidas con un promedio de 2.5 publicaciones por investigador	Los resultados de investigación se publiquen en artículos de revistas nacionales e internacionales reconocidas con un promedio de 3 publicaciones por investigador

				0	1	6	Para el financiamiento de investigación, además del presupuesto institucional, se obtengan recursos externos bajo una evolución creciente de tal forma que el 10 % de las líneas de investigación tengan aportes externos	Para el financiamiento de investigación, además del presupuesto institucional, se obtengan recursos externos bajo una evolución creciente de tal forma que el 25% de las líneas de investigación tengan aportes externos	Para el financiamiento de investigación, además del presupuesto institucional, se obtengan recursos externos bajo una evolución creciente de tal forma que el 75% de las líneas de investigación tengan aportes externos
--	--	--	--	---	---	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

05.0.0.0.0 CUCS

05.4.0.0.0 INVESTIGACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Incrementar el trabajo de investigación en grupos de liderazgo.	1	Fomentar el trabajo de investigación en grupos de liderazgo.	5	0	1	Incorporación de 3 investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.	Incorporación de 5 investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.	Incorporación de 8 investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.
2	Incrementar las publicaciones de artículos Científicos.	2	Promoción y fomento de la publicación de artículos Científicos, publicación de capítulos de libros y publicación de libros.	0	0	2	Ofertar anualmente un diplomado sobre Metodología de la Investigación.	Ofertar anualmente un diplomado y un seminario sobre Metodología de la Investigación.	Ofertar anualmente un diplomado y 3 seminarios sobre Metodología de la Investigación.
3	Incrementar la publicación de capítulos en libros.	3	Establecer vínculos con los sectores productivos y de servicios para el desarrollo de proyectos conjuntamente.	0	6	3	Incrementar del presupuesto dedicado a la investigación.	Incremento del presupuesto dedicado a la investigación.	Incrementar del presupuesto dedicado a la investigación.
4	Incrementar la publicación de libros.	4	Promoción al personal académico docente e investigadores en el desarrollo de proyectos de investigación de punta en área básicas y aplicados en aspectos sociales de salud y en la formación de profesionales.	0	0	4	Organizar un foro anual sobre investigación con intervención de ponentes de calidad Internacional.	Organizar 3 foros anuales sobre investigación con intervención de ponentes de calidad Internacional.	Organizar 5 foros anuales sobre investigación con intervención de ponentes de calidad Internacional.
5	Incrementar el número de investigadores en el SNI.	5	Implementar un área central de investigación equipada con sistemas de información y documentación suficiente.	3,4	0	5	Editar 3 libros anuales.	Editar 4 libros anuales.	Editar 6 libros anuales.
6	Desarrollar proyectos en vinculación con los sectores productivos y de servicios.	6	Solicitar financiamiento a Instituciones Nacionales y la Universidad de Guadalajara, así como el sector privado, para operar proyectos de Investigación.	2	0	6	Editar 15 artículos científicos anuales.	Editar 20 artículos científicos anuales 10 nacionales y 10 internacionales.	Editar 25 artículos científicos anuales.
7	Desarrollar proyectos de investigación de punta en área básica y aplicados en aspectos sociales de salud y en la formación de profesionales.			1	1	7	Incrementar a 13 el número de grupos de liderazgo.	Incrementar a 15 el número de grupos de liderazgo.	Incrementar a 18 el número de grupos de liderazgo.
8	Implementar un área central de investigación equipada con sistemas de información y documentación suficiente.			0	3,6	8	Financiamiento externo a 5 proyectos de investigación.	Financiamiento externo a 10 proyectos de investigación.	Financiamiento externo a 15 proyectos de investigación.

9	Operar proyectos financieros por instituciones Nacionales y la Universidad de Guadalajara, así como por el sector privado.			8	5	9		Consolidación del área central de investigación con laboratorios y áreas de trabajo, con sistemas de información y documentación suficientes.	Consolidación del área central de investigación con laboratorios y áreas de trabajo, con sistemas de información de puntas documentación suficiente.
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---	---	---	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSH POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

06.0.0.0.0 CUCSH

06.4.0.0.0 INVESTIGACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Formar cuadros de investigadores que integren grupos de liderazgo en líneas de investigación específicas de cada disciplina.	1	Equilibrar el tiempo dedicado a la investigación y a la docencia por parte de los profesores tanto de Departamentos Básicos como de los especializados.	1	2	1	Contar, en los Departamentos Básicos, con al menos 10% de docentes con nombramiento de profesor investigador.	Que el 25% de la planta académica de los Departamentos Básicos tenga nombramiento de profesor investigador.	Que la planta docente de los Departamentos Básicos tenga en un 50% nombramiento de profesor investigador.
2	Vincular la investigación con la docencia.	2	Tratar que la mayoría de los PTC tengan nombramientos de Profesores investigadores.	2	3	2	Que el 70% de las líneas de investigación nutran a los programas académicos.		
3	Consolidar y dotar de infraestructura los programas y centros de investigación.	3	Normar a través de los colegios departamentales las líneas de investigación de generación de conocimientos y aplicada, propias para cada Departamento.	0	5	3	Diseñar e implementar un sistema de evaluación de la investigación, que surja de los colegios departamentales.		
4	Desarrollar programas interdepartamentales que favorezcan líneas más amplias de conocimiento.	4	Dotar a los grupos de liderazgo de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de sus trabajos.	1	4	4	Todos los departamentos contarán por lo menos con un grupo de liderazgo académico.	Contar con 2 grupos de liderazgo por departamento.	Contar con 3 grupos de liderazgo en cada departamento.
5	Diseñar e implementar un programa interdepartamental de captación de recursos externos dedicados a la investigación.	5	Evaluar y dar seguimiento periódicamente a los productos de las investigaciones.						
6	Diseñar, implementar y consolidar un modelo de investigación que privilegie la generación colectiva de conocimientos y articule los intereses individuales.	6	Fomentar la investigación en los estudiantes de licenciatura reformado el Programa de Estímulos a Estudiantes Sobresalientes, de manera que éste sea un verdadero incentivo.						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUALTOS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

07.0.0.0.0 CUALTOS

07.4.0.0.0 INVESTIGACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Buscar a través de la vinculación con el sector productivo, el desarrollo científico y tecnológico del Centro, con base en la investigación orientada, al registrar proyectos con innovación tecnológica, lo que permitirá consistencia y pertinencia en actividades de investigación interinstitucional y en red, con el objetivo de consolidarse en uno o varios centros de investigación de referencia.	1	Establecer un programa estratégico de desarrollo de la investigación por departamento.						
		2	Elaborar un formato para la autoevaluación de los proyectos de investigación.						
		3	Conformación de Comités Técnicos de Evaluación Interinstitucional.						
		4	Promover el desarrollo de proyectos de investigación que tiendan a la generación de componentes tecnológicos que den respuesta a prioridades detectadas. Lo anterior en vinculación con los sectores sociales y productivos.	1	4	1	Crear cuando menos un Centro de investigación multidisciplinaria.	Desarrollar 14 líneas de investigación, de acuerdo con los compromisos del PROMEP.	
				1	4	2	Crear una revista científica de divulgación de los resultados de las investigaciones.	Establecer por lo menos 3 centros de investigación.	Hacer una publicación semestral de los resultados de investigación
		5	Impulsar el desarrollo de proyectos bajo esquemas interinstitucionales y multidisciplinarios, alcanzar mayores posibilidades de ser financiados al aprovechar y compartir recursos.	1	5	3	Desarrollar un proyecto de investigación en Red.		
				1	5	4	Desarrollar 3 proyectos de investigación de manera interinstitucional con la participación de asociaciones de productores agropecuarios, industriales y gobiernos locales.	Desarrollar 4 proyectos de investigación interinstitucional, de los cuales 2 sean de carácter multidisciplinario.	
		6	Apoyar el establecimiento y consolidación de instalaciones y equipo requeridos para el desarrollo de líneas y proyectos de investigación.	1	6	5		Equipar 2 talleres y 2 laboratorios.	Construir un laboratorio de procesos agroindustriales.
				1	6	6			Establecer un Campo Experimental Agrícola y Pecuaria para investigaciones en agricultura, bovinos de carne y leche, cerdos y aves.

1	<p>Buscar a través de la vinculación con el sector productivo, el desarrollo científico y tecnológico del Centro, con base en la investigación orientada, al registrar proyectos con innovación tecnológica, lo que permitirá consistencia y pertinencia en actividades de investigación interinstitucional y en red, con el objetivo de consolidarse en uno o varios centros de investigación de referencia.</p>	7	Involucrar de manera directa a los usuarios de los productos para evaluar la eficiencia de los proyectos y con esa base mejorar los procesos	1	7	7		Disponer de una cartera de proyectos con una parte de apoyo financiero proporcionado por el sector productivo de la región, para la consolidación de la infraestructura.	
		8	Fortalecer la vinculación posgradoinvestigación mediante la participación de académicos de excelencia en ambas áreas.	1	8	8	Contar con 14 Profesores de Tiempo Completo investigadores en activo.	Contar con 30 PTC investigadores en activo.	Contar con 50 PTC Investigadores.
				1	8	9	Contar con 4 investigadores del SNI.	Contar con 8 investigadores miembros del SNI o sistemas similares.	Contar con 15 investigadores miembros del SNI o sistemas similares.
2	<p>Lograr que los posgrados estén acordes con los estándares de calidad y sustentados en convenios de cooperación e intercambio académico con instituciones reconocidas a escala nacional e internacional, orientados a la especialización de profesionistas y a la formación de investigadores que desarrollen proyectos de generación de conocimiento y avance tecnológico de interés social y productivo en el ámbito regional.</p>	9	Con base en un plan estratégico, orientar de una manera sostenida el desarrollo de la oferta de posgrados que parta de su actual constitución para fortalecerla y consolidarla.	2	9	10	Diseñar un programa de colaboración académica con otras instituciones que ofrezcan programas de posgrado afines a los ofertados en el Centro Universitario, para impulsar las actividades académicas departamentales.		
				2	9	11	Desarrollar 7 programas de posgrado.	Desarrollar 8 programas de posgrado.	Ofrecer, por lo menos 10 programas de posgrado, 3 de ellos de manera interinstitucional.
		10	Privilegiar la creación de posgrados de calidad, coherentes con el modelo departamental, diseñados en modalidades flexibles, comprometidos y congruentes con el perfil económico y social de su entorno.	2	10	12	Establecer 2 programas de posgrado de excelencia.	Inscribir en el Padrón de Excelencia del CONACyT, u organismos similares 5 programas de posgrado.	Contar con el 100% de posgrados de calidad.
		11	Asignar el desarrollo del posgrado a un equipo de personal altamente calificado, que puede ser externo pero comprometido a través de convenios interinstitucionales, con empresas e instituciones educativas a fin de enriquecer su potencial académico.	2	11	13		Integrar equipo de 19 profesores-investigadores con grado de doctor y 35 con grado de maestría que contribuirán a la formación de mínimo tres grupos PRYEGLA, que soporten la oferta de posgrados en el Centro.	

2	Lograr que los posgrados estén acordes con los estándares de calidad y sustentados en convenios de cooperación e intercambio académico con instituciones reconocidas a escala nacional e internacional, orientados a la especialización de profesionistas y a la formación de investigadores que desarrollen proyectos de generación de conocimiento y avance tecnológico de interés social y productivo en el ámbito regional.	12	Alentar el trabajo de órganos colegiados académicos que orienten el desarrollo de la investigación y posgrado.	2	12	14	Conformar el Consejo Técnico del Posgrado del Centro Universitario para orientar y coordinar el desarrollo de los programas de posgrado con relación estatal, nacional e internacional.		
				2	12	15	Integrar un Comité Académico de Posgrado con la participación de por lo menos 20% de sus miembros provenientes de otras instituciones.		
3	Impulsar la vinculación del centro con otras instituciones de la Red y con las empresas para el desarrollo de la investigación orientada y la gestión tecnológica.	13	Trabajar proyectos de investigación de manera conjunta con el sector productivo de la región, orientados al desarrollo tecnológico.	3	13	16	Contar con 2 proyectos de investigación en vinculación con empresas o instituciones de la región.	Desarrollar 6 proyectos de investigación en vinculación con el sector productivo de la región, atendiendo por lo menos 4 áreas de conocimiento.	Contar con dos programas: uno en investigación básica y otro en investigación orientada.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCIÉNEGA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

08.0.0.0.0 CUCIÉNEGA

08.4.0.0.0 INVESTIGACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Promover la investigación como función sustantiva.	1	Establecimiento de programas de formación de investigadores de calidad.	1	1	1	Incorporar a la planta docente a 3 investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.	Mantener en la planta docente a 6 investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.	Mantener en la planta docente a 10 investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
2	Integrar grupos de liderazgo académico.	2	Incorporación de investigadores con prestigio nacional e internacional.	4	5	2	Impartir anualmente un seminario abierto a la comunidad sobre metodología de la investigación.	Impartir anualmente un seminario abierto a la comunidad, sobre metodología de la investigación aplicada a la solución de problemas regionales.	
3	Ofrecer posgrados que estén en el Padrón de Excelencia del CONACyT.	3	Integración de grupos de liderazgo académico en diferentes áreas del conocimiento.	1	6	3	Establecer dos centros de investigación.	Crear dos nuevos centros de investigación.	Crear dos nuevos centros de investigación.
4	Crear una cultura de investigación al seno de la comunidad universitaria.	4	Incremento en la calidad de los posgrados para lograr su registro en el Padrón de Excelencia del CONACyT.	7	10	4	Destinar 3 por ciento del presupuesto del centro a la investigación.	Destinar 5 por ciento del presupuesto del centro a la investigación.	Destinar 8 por ciento del presupuesto del centro a la investigación.
5	Fomentar las publicaciones de divulgación científica.	5	Organización de seminarios, talleres y cursos sobre metodología de la investigación abiertos a la comunidad del Centro.	4	5	5	Organizar un foro anual sobre investigación con intervención de ponentes de calidad internacional.		
6	Incrementar el monto del financiamiento externo en el área de investigación.	6	Crear centros de investigación especializados.	4	4	6	Incluir en los currículos cursos sobre metodología de la investigación.		
7	Incrementar los recursos para investigación.	7	Publicación de revistas de divulgación científica con un comité editorial de prestigio.	5	7	7	Publicar dos libros anuales y 10 artículos en revistas de divulgación científica.	Editar 6 libros anuales y dos videos de divulgación científica así como 20 artículos en revistas de divulgación científica.	Editar 6 libros anuales y 40 artículos en revistas de divulgación científica.
		8	Organización de foros y simposios de alto nivel sobre diferentes campos del conocimiento.	5	7	8	Editar una revista de publicación semestral con un comité editorial formado por investigadores de reconocimiento internacional con tiraje de 500 ejemplares.	Institucionalizar la edición de una revista especializada de publicación semestral con un comité editorial formado por investigadores de reconocimiento internacional y con un tiraje de 750 ejemplares.	Institucionalizar la edición de una revista especializada por área del conocimiento, de publicación semestral, con un comité editorial formado por investigadores de reconocimiento internacional con un tiraje de 1,000 ejemplares.

		9	Participación con proyectos en concursos convocados por organismos nacionales e internacionales de apoyo a la investigación.	2	3	9	Formar un grupo de liderazgo académico.	Integrar dos grupos de liderazgo académico.	Integrar tres grupos de liderazgo académico.
		10	Equiparar los montos de financiamiento interno con el externo en materia de investigación.	6	9	10	Lograr el financiamiento externo que provenga de organismos de apoyo a la investigación para tres proyectos del centro.	Lograr el financiamiento externo que provenga de organismos de apoyo a la investigación para seis proyectos del centro.	Lograr el financiamiento externo que provenga de organismos de apoyo a la investigación para ocho proyectos del centro.
				3	4	11	Registrar un posgrado en el Padrón de Excelencia del CONACyT.	Registrar dos posgrados en el Padrón de Excelencia del CONACyT.	Registrar tres posgrados en el Padrón de Excelencia del CONACyT.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCOSTA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

09.0.0.0.0 CUCOSTA

09.4.0.0.0 INVESTIGACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con una planta de investigadores de calidad, con liderazgo en sus áreas de desarrollo.	1	Elevar el nivel académico de los investigadores y el número de investigadores en el SNI.	1	1	1	Contar con 4 investigadores con grado de doctor en ciencias y 7 con maestría	Contar con 10 doctores y 7 con grado de maestría.	Contar con 20 doctores y 14 maestros en ciencias.
2	Desarrollar nuevas áreas y líneas de investigación para apoyar el trabajo académico de los departamentos del centro en los programas de licenciatura y posgrado.	2	Incrementar la planta de investigadores, incorporando personal con estudios de posgrado para fortalecer los departamentos que cuentan con un desarrollo bajo en investigación y consolidar los departamentos desarrollados.	1	1	2	Tener 4 miembros del SNI.	Tener 8 miembros del SNI.	Tener 12 miembros del SNI.
3	Consolidar a los grupos de investigación como grupos de excelencia académica.	3	Promover la formación de Grupos de Liderazgo Académico, agrupados por áreas del conocimiento.	2	2	3	Fortalecer los departamentos de Estudios Jurídicos, Administrativo Contables e Informática con personal que desarrolle labores de investigación y consolidar los departamentos de psicología y comunicación y ciencias.		
4	Facilitar los apoyos para el desarrollo de la investigación de los Grupos de Liderazgo Académico para elevar los niveles de calidad y pertinencia de sus productos.	4	Permitir un financiamiento consistente para apoyar el desarrollo de la investigación, el cual servirá como fondo para la participación en los distintos organismos de financiamiento de la investigación.	3	3	4	Contar con 2 Grupos de Liderazgo Académico en investigación en las áreas de Ciencias y Psicología y Comunicación.	Contar con 4 Grupos de Liderazgo Académico.	Contar con 5 Grupos de Liderazgo Académico en investigación.
5	Dotar de la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de investigación.	5	Asegurar que los investigadores del Centro cuenten con acceso a sistemas de comunicación e información digital, equipo de cómputo adecuado para el procesamiento de su información y servicios de información especializada en bibliotecas.	5	1,2,3	5	Tener 2 centros y 2 laboratorios de investigación.	Tener 1 instituto, 2 centros y 1 laboratorio de investigación.	Tener 2 institutos y 3 centros de investigación.

		6	Promover la realización de talleres y cursos de actualización en las distintas áreas de desarrollo del Centro.	5	5	6	Implantar un sistema de comunicación e información digital eficiente.		
				4	5	7	Adquirir 20 suscripciones a publicaciones periódicas de calidad.		
				5	3,4,5	8		Habilitar un espacio físico donde se concentre la planta de investigadores del Centro.	

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

10.0.0.0.0 CUCSUR

10.4.0.0.0 INVESTIGACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Determinar a la investigación como una actividad que se desarrolle con calidad y pertinencia científica y social, que esté articulada a la docencia, a la formación de recursos humanos, y a la transferencia y uso de la información que se genera.	1	Elaborar un plan estratégico para el desarrollo de la investigación, considerando la definición y aplicación de esquemas de evaluación de proyectos con criterios que promuevan la búsqueda de la excelencia.	1	1	1	Diseñar un plan estratégico al 2010 de la investigación del Centro Universitario.	Diseñar un plan estratégico al 2015 de la investigación del Centro Universitario.	Diseñar un plan estratégico al 2020 de la investigación del Centro Universitario.
2	Contar con investigadores altamente capacitados, con reconocido prestigio en la Red Universitaria, y a nivel nacional e internacional.	2	Fomentar la investigación en los departamentos con poco desarrollo de la misma y consolidarla en aquellos que tienen un programa avanzado. Considerando la gestión del PROMEP y de otros programas como medios para la integración de una planta académica, de docencia/investigación con posgrado.	1	1,2,3	2	Tener las 15 líneas de investigación de ecología y recursos naturales y reestructurarlas, si es necesario. Los departamentos de Producción Agrícola e Ingenierías tendrán dos líneas de investigación cada uno; los departamentos de Ciencias Administrativas, Contaduría, Estudios Turísticos y Estudios Jurídicos, trabajarán en una línea cada uno.	Tener las 15 líneas de investigación de Ecología y Recursos Naturales reestructurados. Los departamentos de Producción Agrícola e Ingenierías tendrán tres líneas de investigación cada uno. Los departamentos de Ciencias Administrativas, Contaduría, Estudios Turísticos y Estudios Jurídicos, trabajarán en dos líneas cada uno.	Se tendrán las 15 líneas de investigación en Ecología y Recursos Naturales y los restantes departamentos por lo menos tres líneas de investigación cada uno.
3	Fomentar y consolidar esquemas de apoyo y financiamiento de la investigación, con una alta participación de fondos externos con el fin de incrementar la infraestructura y operación de proyectos del Centro.	3	Incorporar académicos con alto reconocimiento a nivel de doctorado y miembros del SNI en aquellas áreas y departamentos del Centro Universitario de la Costa Sur que lo requieran con el fin de promover y facilitar la formación y desarrollo de cuadros y líneas de investigación de excelencia.	2	2,3	3	Contar con 24 profesores investigadores del Centro que forman parte de un grupo de liderazgo académico.	Contar con 38 profesores investigadores del Centro, que formen parte de un grupo de liderazgo académico.	Contar con 68 profesores investigadores del Centro que formen parte de un grupo de liderazgo académico.
		4	Alcanzar un elevado reconocimiento de los programas de investigación y de sus propios investigadores, a nivel de la Red Universitaria, a nivel nacional e internacional.	2	2,3,4	4	Poseer tres grupos de liderazgo académico entre los siete departamentos.	Poseer cinco grupos de liderazgo académico entre los siete departamentos.	Poseer 11 grupos de liderazgo académico entre los siete departamentos.

		5	Contar con financiamiento diversificado para el desarrollo y consolidación de la investigación.	2	3,4	5	Tener seis investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores del total de los investigadores del Centro.	Tener 16 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.	Tener 33 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores.
		6	Promover y facilitar a los investigadores los medios mínimos necesarios para la promoción y gestión de recursos externos a través de la organización de cursos de capacitación para la captación de fondos y acceso a información relacionada.	2	3,4	6	Tener 6 investigadores del Departamento de Ecología y Recursos Naturales en el Sistema Nacional de Investigadores.	Tener los siguientes investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores: Departamento de Ecología y Recursos Naturales 13; Producción Agrícola 2, Ingenierías 1, y los restantes departamentos no tendrán.	Tener los siguientes investigadores por departamento en el Sistema Nacional de Investigadores: Departamento de Ecología y Recursos Naturales 25, Producción Agrícola 3, Ingenierías 2, el resto de los departamentos tendrá al menos uno.
		7	Gestionar acuerdos y convenios con los sectores gubernamentales privado y social como medio para la captación de fondos externos para el desarrollo de los proyectos de investigación.	3	5,6,7	7	Contar con una proporción entre los recursos externos y los recursos internos para investigación, de 2:1.	Contar con una proporción entre los recursos externos para investigación y los recursos internos de investigación de 3:1.	Contar con tres profesores investigadores en la Academia Nacional de la Ciencia.
		8	Elevar el número de publicaciones que resulten de los productos de la investigación.	1	8	8	Publicar 33 productos de investigación en los que participen los investigadores del Centro.	Publicar 45 productos de investigación en los que participan los investigadores del Centro.	Contar con una proporción entre los recursos externos y los recursos internos de investigación de 4:1.
				1	8	9	Publicar 33 productos de investigación; 31 en el Departamento de Ecología y Recursos Naturales y dos en el Departamento de Producción Agrícola. Que el 33% de los proyectos de investigación tengan usuarios directos.	Publicar 44 productos de investigación en los que participan 39 productos por el Departamento de Ecología y Recursos Naturales, 4 productos de Producción Agrícola y un producto de Ingenierías.	Publicar 56 productos de investigación en los que participan los investigadores del Centro.
						10		Que el 35% del total de proyectos de investigación tengan usuarios directos.	Publicar 56 productos de investigación, 42 productos del Departamento de Ecología y Recursos Naturales, 4 productos de Producción Agrícola, el resto de los cinco departamentos dos publicaciones cada uno.
						11			Que el 40% del total de proyectos de investigación tengan usuarios directos.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

11.0.0.0.0 CUSUR

11.4.0.0.0 INVESTIGACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Consolidar la investigación en el Centro Universitario del Sur, con líneas y proyectos de investigación de calidad, pertinentes, prioritarios y de impacto social.	1	Definir las líneas de investigación que desarrollará el Centro.	1	1	1	Que el 100% de los Departamentos establezcan y operen sus líneas de investigación.	Que el 50% de las líneas de investigación del Centro estén consolidadas	Que el 100% de la línea de investigación del Centro estén consolidadas
				1	2	2	Que el 100% de los profesores que imparten docencia participen permanentemente en programas de capacitación.	Operar un programa permanente de capacitación para los profesores que realizan investigación.	Que este consolidado un programa permanente de capacitación de los profesores que realizan investigación.
		2	Establecer un programa de capacitación para docentes y alumnos que les permita desarrollar investigación	1	2	3	Que el 20% del personal académico por departamento desarrollen investigación.	Que el 80% del personal académico por departamento desarrollen investigación.	Que el 80% del personal académico por departamento desarrollen investigación.
				1	2	4	Que el 100% de los proyectos de investigación tengan incorporados al menos 1 profesor de asignatura.	Que el 100% de los proyectos de investigación tengan incorporados al menos 3 profesores de asignatura.	Que el 100% de los proyectos de investigación tengan incorporados al menos 5 profesores de asignatura.
				1	2	5	Que cada uno de los proyectos de investigación del Centro cuente por lo menos con la participación de un alumno.	Que el 25% de los estudiantes ligados a proyectos de investigación continúen estudios de posgrado.	Que el 50% de los estudiantes ligados a proyectos de investigación continúen estudios de posgrado.
		3	Integrar comités de evaluación de proyectos de investigación con la participación de los sectores social, público y privado.	1	3	6	Que el 100% de los proyectos estén avalados por los sectores pertinentes.	Que el 100% de los proyectos estén avalados por los sectores pertinentes	Que el 100% de los proyectos estén avalados por los sectores pertinentes
2	Crear y fortalecer mecanismos de difusión de productos de investigación logrados.	4	Divulgar los resultado de investigación a través de eventos especializados y publicaciones arbitradas y no arbitradas.	Objetivo 2 financiamiento Estrategia 3 financiamiento		7	Lograr que por lo menos un proyecto por departamento tenga apoyo financiero externo para su desarrollo.	Que el 40% de los proyectos de investigación tengan apoyo financiero externo para su desarrollo.	Que el 80% de los proyectos de investigación tengan apoyo financiero externo para su desarrollo.
3	Crear grupos de liderazgo académico.	5	Incorporación de investigadores de alto nivel.	2	4	8	Crear un boletín especializado en publicaciones de investigación.	Dar difusión a nivel regional al boletín especializado en investigación.	Contar con una revista de investigación científica.

		6	Incorporación de académicos a grupos de liderazgo académico.	2	4	9	Organizar un evento científico anual en el Centro donde se presenten los nuevos proyectos, avances y resultados.	Organizar un evento científico anual en donde se presenten los nuevos proyectos, avances y resultados con la participación de los Centros de la Red.	Organizar un evento científico anual en el Centro de carácter nacional e internacional donde se presenten los nuevos proyectos, avances y resultados.
		7	Incorporación de académicos del centro a grupos de liderazgo académico externos.	2	4	10	Que el 100% de los productos de investigación se presenten en eventos de difusión científica.	Que el 100% de productos de investigación se presenten en eventos de difusión científica.	Que al menos el 30% de los productos de investigación sean presentados en eventos internacionales.
				2	4	11	Contar con una publicación nacional anual por línea de investigación.	Contar con dos publicaciones nacional anual por línea de investigación.	Contar con al menos una publicación internacional por línea de investigación.
				3	5	12	Incorporar en los departamentos por lo menos un profesor con grado de doctor o bien pertenezca al SNI.	Incorporar en los departamentos por lo menos dos profesores con grado de doctor o bien pertenezcan al SNI.	Contar por cada departamento con al menos 3 profesores con grado de doctor o que pertenezcan al SNI.
				3	6	13	Contar con dos grupos de liderazgo académico en el Centro.	Contar con tres grupos de liderazgo académico en el Centro.	Contar con cuatro grupos de liderazgo académico en el Centro.
				3	6	14	Que cada departamento cuente con un investigador ligado a un grupo de liderazgo académico consolidado externo.	Que cada departamento cuente con un investigador ligado a un grupo de liderazgo académico consolidado externo.	Que cada departamento cuente con un investigador ligado a un grupo de liderazgo académico consolidado externo.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUAAD POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

01.0.0.0.0 CUAAD

01.5.0.0.0 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Realizar actividades de extensión con un criterio de calidad, que sean acordes a las necesidades sociales locales, pero con un enfoque global, difundiendo, preservando y acrecentando los valores culturales y ambientales, así como la vinculación con las distintas actividades productivas, de gobierno y sociales.	1	Programas de vinculación con los sectores, social, público y privado.	1	1	1	Establecimiento de 10 convenios de colaboración con instituciones sociales, públicas o privadas.	Establecimiento de 20 convenios de colaboración con instituciones sociales, públicas o privadas.	Establecimiento de 30 convenios de colaboración con instituciones sociales, públicas o privadas.
				1	1	2	Realizar 20 conciertos didácticos anuales en escuelas de la S.E.P.	Realizar 40 conciertos didácticos anuales en escuelas de la S.E.P.	Realizar 40 conciertos didácticos anuales en escuelas de la S.E.P.
				1	1	3	Promover 25 actividades musicales en la red universitaria de Jalisco y otras instituciones estatales y de la iniciativa privada.	Promover 50 actividades musicales en la red universitaria de Jalisco y otras instituciones estatales y de la iniciativa privada.	Promover 50 actividades musicales en la red universitaria de Jalisco y otras instituciones estatales y de la iniciativa privada.
2	Enfocar la prestación del servicio social en aspectos fundamentalmente sociales.	2	Desarrollar programas en función de necesidades reales sociales.	2	2	4	Contar con por lo menos un programa de servicio social por departamento, en función de las necesidades sociales	Contar con por lo menos un programa de servicio social por departamento, en función de las necesidades sociales	Contar con por lo menos un programa de servicio social por departamento, en función de las necesidades sociales
				2	2	5	Apoyar musicalmente 25 actividades académico culturales a todo tipo de instituciones.	Apoyar musicalmente 50 actividades académico culturales a todo tipo de instituciones.	Apoyar musicalmente 100 actividades académico culturales a todo tipo de instituciones.
				2	2	6	Musicalizar 20 eventos sociales anuales.	Musicalizar 50 eventos sociales anuales.	Musicalizar 100 eventos sociales anuales.
		3	Desarrollar programas en áreas específicas.	2	3	7	Ofertar anualmente a la comunidad 3 cursos de "acercamiento a la música" a través del taller experimental, para 800 personas.	Ofertar anualmente a la comunidad 3 cursos de "acercamiento a la música" a través del taller experimental, para 1000 personas.	Ofertar anualmente a la comunidad 3 cursos de "acercamiento a la música" a través del taller experimental, para 1200 personas.
				2	3	8	Publicaciones de los programas de materias de las Carreras del CUAAD		
				2	3	9		Publicación de los resultados de las líneas de investigación de todos los departamentos.	

3	Implementar la prestación del servicio social a nivel profesional dentro del sector productivo.	4	Promover programas de integración del servicio social al sector productivo profesional.	3	4	10	La prestación del Servicio Social se distribuirá de la siguiente manera: Sector Público 40%, Sector Social 10%, Sector Privado 15% (Previo a convenios de colaboración), U. de G. 35% (Todas las carreras del CUAAD)	La prestación del Servicio Social se distribuirá de la siguiente manera: Sector Público 40% (Carrera de Arquitectura). b) Sector Social 15% (Carreras de Música, Diseño Gráfico). c) Sector Privado 30% (Diseño Industrial, Diseño Gráfico, Fotografía). d) U de G 15% (Todas las carreras del CUAAD).	La prestación del Servicio Social se distribuirá de la siguiente manera: a) Sector Público 30%. b) Sector Social 20%, c) Sector Privado 40%, d)U de G 10%
4	Promover y difundir la producción de eventos y actividades culturales.	5	Programa de promoción de las actividades y productos académicos.	4	5	11	Publicar catálogo de publicaciones de arreglos musicales.		
				4	5	12	Realizar un mínimo de 20 exposiciones anuales.	Realizar un mínimo de 40 exposiciones anuales.	Realizar un mínimo de 40 exposiciones anuales.
				4	5	13	Realizar un mínimo de 20 eventos musicales anuales.	Realizar un mínimo de 40 eventos musicales anuales.	Realizar un mínimo de 50 eventos musicales anuales.
				4	5	14	Poner en escena 2 obras de teatro anuales.	Poner en escena 4 obras de teatro anuales.	Poner en escena 4 obras de teatro anuales.
				4	5	15	Poner en escena 2 obras de danza anuales.	Poner en escena 4 obras de danza anuales.	Poner en escena 4 obras de danza anuales.
				4	5	16	Publicar 10 revistas de difusión cultural e investigación.	Publicar 10 revistas de difusión cultural e investigación.	Publicar 10 revistas de difusión cultural e investigación.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCBA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

02.0.0.0.0 CUCBA

02.5.0.0.0 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Promover políticas y prioridades de la extensión, difusión y vinculación al interior del CUCBA y en el ámbito profesional.	1	Promover la firma de convenios de colaboración con universidades nacionales e internacionales, instancias gubernamentales, organizaciones sociales e industrias del sector primario y de la industria de la transformación.	1	1	1	Firmar convenios con la SEDER, SAGAR, SEMARNAP, SEDESOL, organizaciones no gubernamentales tanto del ámbito rural como urbano para el desarrollo del servicio social y de la práctica profesional.	Lograr la firma de convenios con las instancias gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de tres comunidades rurales identificadas como de extrema pobreza.	
2	Coordinar, promover y difundir la producción de materiales científicos y educativos interna y externamente.	2	Constituir un comité editorial único que evalúe las publicaciones científicas del CUCBA	2	2	2	Publicar tres números de la revista científica del CUCBA al año con aportaciones de los investigadores del CUCBA, como de otros centros de investigación de la región.	Lograr la publicación de un libro de texto por cada asignatura adscrita a los planes de estudio de las licenciaturas del CUCBA.	Producir un 25% de videos educativos de las asignaturas de las carreras del CUCBA.
3	Participar en la planeación y ejecución de los programas de desarrollo regional estatal de los diferentes sectores.	3	Coordinar, ejecutar y supervisar los programas de extensión, difusión y vinculación al interior del CUCBA.	1	3	3	Crear al menos 5 equipos de trabajo que coadyuven en el desarrollo de los planes de extensión, difusión y vinculación del CUCBA.	Conformar 10 equipos académicos de asesoría profesional, altamente capacitados.	Conformar 15 equipos académicos de asesoría profesional, altamente capacitados.
4	Vincular el CUCBA con los sectores productivos.	4	Fomentar la vinculación con los sectores productivos generando convenios para la operación de proyectos de colaboración y vinculación con el sector primario de la producción y la industria de la transformación de la materia prima.	4	4	4	Tener por lo menos tres convenios para el desarrollo y transferencia de tecnología en cada uno de los diferentes sectores productivos.	Tener ocho nuevos convenios para el desarrollo y transferencia de tecnología en los sectores productivos.	Tener doce convenios para el desarrollo y transferencia de tecnología en los sectores productivos.

5	Establecer programas de prácticas profesionales y de servicio social vinculados con los sectores productivos, institucionales de investigación y servicio, que ayuden a mantener la pertinencia del programa de formación de profesionales del CUCBA con un enfoque de servicio comunitario, articulando las funciones de extensión con las de investigación y docencia.	5	Identificar los espacios de prácticas profesionales y servicio social en los diferentes ámbitos de trabajo de las carreras ofrecidas por el CUCBA.	5	5	5	Tener operando el programa de prácticas profesionales, con la participación de los departamentos, en los diferentes ámbitos de trabajo de las carreras ofrecidas por el CUCBA.	Lograr que el CUCBA tenga insertos alumnos en las principales instancias gubernamentales y empresas del ramo en el estado de Jalisco, desarrollando servicio social y prácticas profesionales.	
6	Promover la participación del consejo social del centro en los programas de extensión, difusión y vinculación, así como en la pertinencia de los planes y programas de estudio.	6	Formular y promover programas que sean generadores de recursos financieros alternos.	4	6	6	Lograr la obtención de recursos económicos alternos equivalentes al 5% del presupuesto del CUCBA.	Lograr la obtención de recursos financieros equivalentes al 7% del presupuesto del CUCBA.	Lograr la obtención de recursos financieros equivalentes al 9% del presupuesto del CUCBA.
7	Promover la participación de los egresados en los programas de extensión, difusión y vinculación, así como la pertinencia de los planes y programas de estudio.	7	Reunir anualmente a los egresados de las carreras del CUCBA.	7	7	7	Realizar congresos anuales de egresados de las carreras ofrecidas en el CUCBA.		
8	Promover, coordinar y difundir las actividades culturales y deportivas del CUCBA.	8	Ofrecer espacios culturales y deportivos en el centro universitario.	8	8	8	Organizar encuentros de expresión cultural y deportiva por lo menos una vez al año.		
9	Promover los servicios profesionales, para la solución de los problemas detectados y como fuente de recursos financieros alternos.	9	Constituir y mantener actualizado el catálogo de servicios profesionales del CUCBA:	9	9	9	Lograr la participación de la mayoría de los departamentos en el ofrecimiento de servicios profesionales.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

03.0.0.0.0 CUCEA

03.5.0.0.0 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
	Extensión		Extensión				Extensión	Extensión	
1	Mejorar los mecanismos de eficiencias en la prestación del servicio social	1	El servicio social se deberá realizar en dos partes, una en servicio social asistencial ofreciéndose 60 % de horas obligatorias y otra en servicio social de prácticas en 40 %	0	0	1	Elaborar un diagnóstico efectivo del mercado laboral y de la oferta de otras instituciones de educación superior	Encuentros de servicio social de nivel nacional	
2	Establecer convenios con los sectores sociales y productivos que garanticen la atención médica integral mientras se realiza el servicio social	2	El servicio social podrán realizarlo los estudiantes a partir de que ingresen a la Universidad en lo respectivo al servicio social asistencial, y lo referente a prácticas a partir de haber terminado el 50 % de los créditos académicos	2	1	2	Establecer un servicio social diferenciado a través de 60 % de actividades asistenciales y 40 % de prácticas profesionales	El 100 % de los estudiantes terminarán su servicio social antes de concluir su carrera	
		3	Para ofrecer servicio social de prácticas en instituciones empresariales se deberán tener convenios revisados por las autoridades universitarias donde puedan incluirse a los coordinadores de carrera				Difusión	Difusión	
	Difusión			5, 7	4	3	Contar con un sistema de difusión diferenciado para organismos empresariales, instituciones públicas y organizaciones sociales	Tener presencia en América Latina con publicación especializada	
3	Generar confianza y credibilidad en la comunidad universitaria y la sociedad y en relación con el manejo de los recursos y las tareas del centro	4	Generar un equipo creativo capaz de potenciar el impacto de la difusión al interior y al exterior del Centro Universitario	0	0	4	Integrar un grupo ecologista con actividades al interior del CUCEA	10 talleres culturales consolidados y permanentes	
4	Fomentar entre los universitarios el sentimiento de pertenencia a la comunidad	5	Promover la participación de los investigadores y profesores del centro en el debate público	0	0	5	Llevar a cabo seis torneos deportivos		

5	Promover entre la sociedad la confianza en el centro como institución pública a su servicio	6	Establecer canales y redes de comunicación ágiles que permitan recoger la información y transmitirla en constante retroalimentación				Vinculación	Vinculación	
6	Consolidar el prestigio del centro como autoridad intelectual en el área económica - administrativa			0	0	6	Identificar y revisar cada 5 años los requerimientos de conocimientos que los egresados de las carreras del CUCEA deben tener. Se iniciará por lo menos con una carrera por año	Contar con prácticas profesionales como parte del programa curricular	
	Vinculación		Vinculación	7	7	7	Crear un sistema de ventanilla única para la prestación de servicios a la sociedad		
7	Vincular al centro con la sociedad, de tal forma que la vinculación integra la docencia y la investigación de manera continua, sobre la base de un plan de largo plazo y con sectores de la sociedad plenamente identificados	7	Implementar un programa con prestadores de servicio social como apoyo a las colonias marginadas de la zona metropolitana de Guadalajara, mediante talleres en administración de empresas familiares, comercialización de productos, declaraciones fiscales, entre otros	0	0	8	En la prestación de servicios que proporcione el CUCEA a empresas y organismos públicos se determinarán tarifas equivalentes a las que se proporcionan en el mercado		
				2	3	9			100 % de programas de servicio social sustentados en convenios de colaboración
				3,5	0	10			Difusión de un informe académico y financiero por cada ciclo lectivo verificado, aprobado y dictaminado por auditores externos especializados en universidades
				0	0	11			Contar con un Centro de producción audiovisual y material gráfico Contar con un centro promotor de la cultura ambiental y la perspectiva de la sustentabilidad
				5	4	12			10 % de los habitantes de Guadalajara deberán identificar al CUCEA y conocer el tipo de servicios que ofrece

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEI POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

04.0.0.0.0 CUCEI

04.5.0.0.0 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Participar con los diferentes sectores de la sociedad en la corresponsabilidad del desarrollo de la comunidad procurando adecuar los productos y servicios a las necesidades del entorno social. Con-tribuir con la actualiza-ción de profesionistas y la difusión científica.	1	Difusión de la cultura científica	1	1	1	Participar con estudios y opiniones técnicas en la solución de situaciones de riesgo, contaminación, y en general de impacto ambiental en la zona metropolitana de Guadalajara, del Estado de Jalisco y de fenómenos de trascendencia regional.		
		2	Fortalecer la vinculación con el sector productivo	1	2	2	Que por lo menos el 80% de los departamentos participen en acciones de vinculación con el sector productivo	Que todos los departamentos estén involucrados en acciones de vinculación con el sector productivo	
		3	Fomentar la actualización de profesionistas.	1	2	3	La participación en servicios externos que estén en etapas de inicio, genere recursos suficientes para que el proceso sea autofinanciable y posteriormente generen recursos para la institución.		
		4	Coadyuvar en la solución de problemas del entorno social y medio ambiente.	1	3	4	Ofrecer consistentemente un diplomado cada año.	Dos diplomados convencionales al año y realizar los estudios necesarios para ofrecer servicios de actualización a distancia	Ofrecer tres diplomados al año y tener operando un programa de actualización a distancia
				1	1	5	Para la difusión de la cultura científica, se presenten artículos para periódico, intervenciones en radio y televisión, para lo cual, en cada departamento tenga una participación de forma que por lo menos se escriban tres artículos para prensa escrita y se produzca un video anualmente.	Para el año 2006 se incorporen en la página web los trabajos académicos más relevantes realizados en el Centro Universitario y las novedades científicas y tecnológicas	
				1	1	6	Editar una revista de difusión científica del Centro Universitario.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

05.0.0.0.0 CUCS

05.5.0.0.0 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Vincular las funciones de docencia e investigación con las necesidades y problemas de la región.	1	Crear un programa editorial para la producción de libros.	1,3	0	1	Prestar servicios a la comunidad de la región, cubriendo el 20% de las necesidades.	Prestar servicios a la comunidad de la región, cubriendo el 35% de las necesidades.	Prestar servicios a la comunidad de la región, cubriendo el 50% de las necesidades.
2	Establecer políticas claras en materia de vinculación, extensión y difusión.	2	Implementar actividades en vinculación con las instituciones, o de producción o de servicio.	1,2	2	2	Avance en un 30% en metas de vinculación con la docencia, extensión y difusión.	Avance en un 40% en materia de vinculación con la docencia, extensión y difusión.	Avance en un 60% en materia de vinculación con la docencia, extensión y difusión.
3	Impulsar la vinculación con instituciones, del sector público y privado y la producción de servicios.	3	Establecer acuerdos con los profesores de tiempo completo y de medio tiempo para establecer actividades con dedicación a la extensión y vinculación.	3	2	3	Vinculación con instituciones del sector público y privado y la producción de servicios.	Vinculación con instituciones del sector público y privado y la producción de servicios.	Vinculación con instituciones del sector público y privado y la producción de servicios.
4	Impulsar la producción en materia de publicación de libros, capítulos y artículos científicos.	4	Trabajo colegiado por parte del personal académico de cada Departamento y las instancias que correspondan para realización de actividades de vinculación y extensión.	4	1	4	Producción en materia de publicación de 10 libros, 5 capítulos y 55 artículos científicos.	Producción en materia de publicación de 20 libros, 10 capítulos y 60 artículos científicos.	Producción en materia de publicación de 25 libros, 20 capítulos y 80 artículos científicos.
5	Dar continuidad al currículum con los programas de servicio social.	5	Formación de grupos culturales, artísticos y deportivos.	6	3	5	Incrementar 20% el número de académicos que se dediquen a las actividades de extensión, vinculación y difusión.	Incrementar 30% el número de académicos que se dediquen a las actividades de extensión, vinculación y difusión.	Incrementar 40% el número de académicos que se dediquen a las actividades de extensión, vinculación y difusión.
6	Incrementar el número de académicos que se dediquen a las actividades de extensión, vinculación y difusión.								

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSH POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

06.0.0.0.0 CUCSH

06.5.0.0.0 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Impulsar la publicación y difusión de los productos académicos y de investigación generados al interior de la División.	1	Financiamiento suficiente para editar los productos generados.	2	2	1	Establecer 10 convenios por Departamento.		
2	Fortalecer la vinculación con instituciones y empresas públicas y privadas, por medio de la formalización de acciones.	2	Establecimiento de convenios, alianzas y acuerdos en materia de servicio social, prácticas profesionales, colegiaturas, estancia en empresas, industrias e instituciones, investigaciones conjuntas, eventos académicos y culturales. Comités, consejos, etc.	1,5 ,7	1,3 ,4	2	Realizar un evento nacional anual por Departamento	Participar como ponentes, organizadores y asistentes en 500 eventos académicos.	
3	Contar con los recursos necesarios (POA) para el intercambio de por lo menos la mitad de los profesores y estudiantes de los Departamentos.	3	Generar una discusión conceptual que permita desarrollar líneas de investigación y docencia en torno a la difusión científica y cultural.	8	9	3	Un Porcentaje de investigadores que pertenezcan a asociaciones científicas igual a 60%.		
4	Participar de manera permanente en espacios en prensa, radio y televisión, con la finalidad de difundir los avances en materia de investigación y docencia.	4	Integrar y capacitar a un equipo responsable de la organización de eventos interdepartamentales y de apoyo a los eventos de los departamentos.	5	0	4	Cada uno de sus departamentos contará con su página WEB.	Divulgar la información generada a través de una página WEB por programa académico.	
5	Reforzar y optimar la comunicación permanente con la red universitaria.	5	Políticas flexibles y claras en materia editorial.	1	5	5		Disponer de un órgano de difusión por Departamento	
6	Recibir profesores invitados.	6	Recibir profesores invitados.	1	5	6		Publicar 2 libros y 30 artículos al año por Departamento Básico y 5 libros y 100 artículos por Departamento Especializado.	
7	Organizar redes de vinculación interdepartamental e interdivisional.	7	Organizar redes de vinculación interdepartamental, interdivisional.	2	2	7			Contar con un patronato por programa académico, que coadyuve en las necesidades financieras.

8	La vinculación interinstitucional permitirá fortalecer la investigación y la intervención en diversos sectores sociales.	8	La vinculación interinstitucional permitirá fortalecer la investigación y la intervención en diversos sectores sociales.	2	2	8			Formalizar alianzas con el 100% de asociaciones de egresados de las carreras que se imparten en el <i>CUCSH</i>
		9	En lo académico, establecer vínculos con universidades e instituciones extranjeras.						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUALTOS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

07.0.0.0.0 CUALTOS

07.5.0.0.0 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Favorecer el desarrollo de programas y esquemas de promoción de actividades culturales para la comunidad universitaria y la sociedad, que permitan fomentar el conocimiento, la investigación, difusión y valoración de la cultura nacional, a través de nuevas formas y la mejora de los mecanismos de difusión.	1	Desarrollar programas de actividades culturales y su difusión. Y rescate de cultura regional	1	1,2	1	Contar por lo menos con 3 programas de difusión cultural		
2	Desarrollar un sistema interno de vinculación que coordine las relaciones del Centro Universitario con los sectores productivos y de servicios, tanto públicos como privados, mediante la articulación de los programas de docencia, investigación y extensión universitaria.	2	Crear medios de divulgación y formar grupos artísticos culturales	2	3	2	Establecer y desarrollar 1 sistema interno de vinculación.		
		3	Establecer un sistema interno de comunicación que permita la vinculación con egresados y en red	2	3	3	Establecer acciones de intercambio a través de 5 convenios de colaboración con los centros regionales de la Red.		
3	Redefinir el servicio social de los estudiantes, con el fin de canalizarlo y orientarlo a satisfacer las necesidades del entorno, en especial hacia los grupos socialmente marginados.	4	Redefinir el servicio social al evaluar las necesidades del entorno, para lograr un servicio social sectorial	3	4	4	Atender al 100% de los municipios de la región con programas flexibles de servicio social.		
				3	4	5	Mejorar los programas actuales de servicio social.		
				3	4	6	Difundir oportunamente al 100% de los estudiantes las características y condiciones para la prestación del servicio social.		
				3	4	7	Contar con un sistema de evaluación y seguimiento de la prestación del servicio social.		

4	Favorecer el desarrollo de programas y esquemas de promoción de actividades culturales para la comunidad universitaria y la sociedad, que permitan fomentar el conocimiento, la investigación, difusión y valoración de la cultura nacional, a través de nuevas formas y la mejora de los mecanismos de difusión.	5	Conformar grupos técnicos de producción e impulsar la producción editorial.	4	5	8	Elaborar un reglamento particular de publicaciones.		
				4	5	9	Integración de un Comité Editorial que evalúe la calidad y pertinencia del material a publicar.		
				4	5	11	Editar 40 obras realizadas por académicos del Centro.		
				4	5	12	Publicar una revista con arbitraje internacional.		
				4	5	13	Editar seis obras realizadas por alumnos del Centro.		
5	Promover la prestación de servicios internos y externos como una fuente alterna de captación de recursos.	6	Tener un catálogo de servicios internos y externos departamentales	5	6	10	Editar un catálogo de servicios del Centro		
				5	6	14	Integrar de un comité administrador de los servicios académicos.		
				5	6	15	Elaborar un diagnóstico de las necesidades laborales de los municipios de la región.		
				5	6	16	Impartir 5 cursos de capacitación para personal municipal.		
				5	6	17	Impartir 5 cursos de capacitación a trabajadores de empresas de la región.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCIÉNEGA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

08.0.0.0.0 CUCIÉNEGA

08.5.0.0.0 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Mantener al Centro Universitario de la Ciénega en plena comunicación e interacción con la sociedad y con otros Centros que integran la Red Universitaria.	1	Instalación de bufetes de servicio social en las sedes del Centro.	1	1	1	Crear cuatro bufetes de servicio social.	Tener ocho bufetes de servicio social en las diferentes sedes del Centro.	Contar con doce bufetes de servicio social en las diferentes sedes del Centro.
2	Vincular armónicamente las funciones de docencia e investigación a las necesidades y problemas de la región.	2	Formación de grupos culturales, artísticos y deportivos.	2	2	2	Integrar el Ballet Folklórico del centro, el grupo de danza contemporánea y el taller de artes plásticas.		Integración de los equipos de Tae-Kwon Do, el museo de arqueología y el museo del mueble.
3	Consolidar los programas de extensión universitaria abiertos a la comunidad.	3	Establecimiento de programas de apoyo a los sectores social y productivo de la región.	4	5	3	Editar una revista especializada con un tiraje de 500 ejemplares.	Incrementar el tiraje de la revista especializada a 750 ejemplares	Incrementar el tiraje de la revista especializada a 1,000 ejemplares
4	Institucionalizar una política de difusión que genere una imagen positiva del Centro Universitario.	4	Creación de un centro de educación continua y abierta.	2	3	4	Lograr que 12 por ciento de los prestadores de servicio social ejerzan sus funciones en el sector productivo: el 50 por ciento lo hará en el sector social y gubernamental y el 38 por ciento apoyará las labores universitarias.	Lograr que el 14 por ciento de los prestadores de servicio social ejerzan sus funciones en el sector productivo: el 50 por ciento lo hará en el sector social y gubernamental y el 36 por ciento en la Universidad.	Lograr que el 15 por ciento de los prestadores de servicio social ejerzan sus funciones en el sector productivo: el 50 por ciento lo hará en el sector social y gubernamental y el 35 por ciento en la Universidad.
5	Generar recursos financieros externos para las actividades culturales y deportivas del centro.	5	Creación de una unidad de comunicación social.	5	6	5	Integrar los cuatro patronatos para que generen el 2 por ciento del presupuesto total del Centro.	Obtener 3 por ciento del presupuesto total del Centro de los patronatos.	Obtener 4 por ciento del presupuesto total del Centro de los patronatos.
		6	Reactivación del funcionamiento de los patronatos.	1	7	6	Formar el Consejo Social del Centro.	Consolidar el Consejo Social.	
		7	Funcionamiento del Consejo Social.	2	3	7	Instalar el laboratorio de análisis bromatológicos.	Instalar el Laboratorio de Edafología de servicio a la comunidad.	Contar con el Laboratorio de Calidad Total.
				3	3	8	Crear el Centro de Educación Continua y Abierta	Formar el grupo de teatro y la estudiantina universitaria.	Dotar de infraestructura al taller de pintura y la oratoria.
				4	5	9	Crear la Unidad de Comunicación Social.	Transmitir un programa de radio y uno en la televisión local de dos horas de duración semanales.	Contar con la estación de radio propia del Centro Universitario y un programa de televisión.
				4	5	10	Editar un ejemplar mensual de la "Gaceta CUCIÉNEGA" por cada 5 estudiantes.	Editar un ejemplar mensual de la "Gaceta CUCIÉNEGA" por cada 3 estudiantes.	Editar un ejemplar mensual de la "Gaceta Universitaria" por cada 3 estudiantes.
				3	3	11	Ofrecer 11 diplomados.	Ofrecer 15 diplomados.	Ofrecer 20 diplomados.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCOSTA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

09.0.0.0.0 CUCOSTA

09.5.0.0.0 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Consolidar al Centro Universitario como un centro regional de información y soluciones estratégicas.	1	Desarrollo normativo de las actividades de extensión para su reglamentación y proyección presupuestal a nivel centro universitario y a nivel departamental.	1	3,4,6	1	Prospectiva regional, nacional e internacional para el año 2010.	Prospectiva regional, nacional e internacional para el año 2025.	Prospectiva regional, nacional e internacional para el año 2050.
2	Formar una agenda regional de actividades de extensión en colaboración con los sectores sociales.	2	Mecanismo permanente de planeación y evaluación central y departamental de la extensión.	4	5,8	2	Funcionamiento de redes de vinculación regional permanente: de egresados, patrocinadores, benefactores, instituciones educativas, gobiernos municipales y organizaciones sociales.	funcionamiento de redes de vinculación nacional permanente: universidades, fundaciones, gobiernos estatales y organizaciones sociales.	Funcionamiento de redes de vinculación internacional permanente: universidades, fundaciones, gobiernos y organizaciones sociales.
3	Ofrecer servicios de calidad y pertinencia destacados inter y extrauniversidad.	3	Profesionalización del personal responsable de las áreas de Comunicación Social, Divulgación Artística y Cultural, Divulgación Científica y Tecnológica, y Servicios Internos y Externos.	1	1,2,3	3	Actividades de divulgación científica y tecnológica con un 50% de descentralización.	Actividades de divulgación científica y tecnológica con un 75% de descentralización.	Actividades de divulgación científica y tecnológica con un 100% de descentralización.
4	Promover la región como foro internacional de actividades de divulgación científica, tecnológica, artística y cultural con incidencia en la región.	4	Desarrollo de sistemas de automatización en trámites y procedimientos de servicios a la comunidad universitaria y a los diferentes sectores sociales	3	1,2,6,7	4	Un programa consolidado de educación continua por departamento en la región.	Un programa interdepartamental de educación continua consolidado en la región.	Inclusión de instancias nacionales e internacionales a los programas de educación continua del Centro Universitario.
5	Lograr una extensión autofinanciable.	5	Manejo profesional de los medios disponibles e inserción de las nuevas tecnologías de la información a la comunicación social del Centro Universitario.	3	1,2,6,7	5	Un programa consolidado de atención comunitaria por departamento en la región.	Un programa interdepartamental de atención comunitaria consolidado en la región.	Inclusión de instancias nacionales e internacionales a los programas de atención comunitaria del Centro Universitario.
		6	Implementación de un centro de información y estudios económicos, ecológicos y sociales que se extienda a un programa permanente de prospectiva regional.	3	1,2,6,7	6	Un servicio consolidado por departamento en la región.	Un servicio interdepartamental consolidado en la región.	Inclusión de instancias nacionales e internacionales a los programas de servicios del Centro Universitario.

		7	Desarrollo de un banco de datos que permanentemente actualice los indicadores a contrastar con los diferentes sectores para la retroalimentación y programación de las acciones de extensión.	4	3,5	7	Publicación del Centro Universitario de la Costa consolidada en el ámbito regional.	Publicación del Centro Universitario de la Costa con proyección nacional.	Publicación del Centro Universitario con proyección internacional.
		8	Establecimiento de redes de vinculación regional, nacional e internacional.	3	1,2 6,7	8	Una publicación departamental arbitrada internacionalmente.	Dos publicaciones departamentales arbitradas internacionalmente	Tres publicaciones departamentales arbitradas internacionalmente.
		9	Apoyo a las acciones autogestivas de tipo científico, tecnológico, artístico, cultural y deportivo en la comunidad universitaria a fin de fomentar la corresponsabilidad de los actores y beneficiarios de la extensión de la ciencia y la cultura.	2	1,2 6,7	9	Una producción audiovisual de calidad y pertinencia internacional por departamento.	Una producción audiovisual de calidad y pertinencia internacional por área de investigación.	Una producción audiovisual de calidad y pertinencia internacional por línea de investigación.
				5	9	10	Coordinación de actividades de extensión de la ciencia, la cultura y el deporte con grupos autogestivos universitarios.	Coordinación de actividades de extensión de la ciencia, la cultura y el deporte con grupos autogestivos de los municipios circundantes.	Coordinación de actividades de extensión de la ciencia, la cultura y el deporte con grupos autogestivos nacionales
				5	9	11	Actividades de difusión y divulgación artística y cultural con un 50% de recuperación económica.	Actividades de difusión y divulgación artística y cultural con un 75% de recuperación económica.	Actividades de difusión y divulgación artística y cultural con un 100% de recuperación económica.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

10.0.0.0 CUCSUR

10.5.0.0 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Realizar actividades de extensión con un criterio de calidad, que sean acordes con las necesidades sociales locales, pero con un enfoque global, difundiendo, preservando y acrecentando los valores culturales, así como la vinculación de las distintas actividades productivas.	1	Se elaborará un diagnóstico situacional para detectar las necesidades de los sectores social y productivo.	1	1,2	1	La prestación de servicio social se distribuirá de la siguiente forma:	Los prestadores de servicio social se distribuirán de la siguiente forma:	Los prestadores de servicio social se distribuirán de la siguiente forma:
2	Impulsar el deporte como un actividad que contribuye al desarrollo integral del ser humano.	2	Con base en los resultados del diagnóstico, se diseñarán programas acordes a las necesidades de los diversos sectores a través de:				a) Sector público 55%	a) Sector público 45%	a) Sector público 40%
			a) La prestación de servicio social.				b) Sector social 10%	b) Sector social 15%	b) Sector social 20%
			b) La aplicación de proyectos de vinculación del ACUDE, en sus distintas áreas.				c) Sector privado 5%	c) Sector privado 15%	c) Sector privado 20%
			c) La prestación de servicios técnico profesionales que generarán los recursos económicos necesarios para desarrollar las diversas actividades.				d) Universidad de Guadalajara 30%	d) Universidad de Guadalajara 25%	d) Universidad de Guadalajara 20%
		3	A través de los distintos medios informativos se difundirá la ciencia y la cultura.	1	1,2,4	2	Se desarrollará cuando menos 8 programas por 15 municipios.	Se desarrollará cuando menos 10 programas por 15 municipios.	Se desarrollará cuando menos un programa por cada uno de los 23 municipios.
		4	Se actualizarán, consolidarán y crearán convenios con instituciones públicas y privadas, procurando desarrollar programas permanentes de vinculación en las distintas áreas disciplinares y departamentos del Centro Universitario.	1	2,4	3	Se contará con:	Se contará con:	Se contará con 8 proyectos vinculados por área del ACUDE.
		5	Realización de actividades deportivas dirigidas a la comunidad universitaria y población en general.				a) 3 programas del área PRODUCE.	a) 5 programas del área PRODUCE.	

						b) 3 programas del área COMPARTE.	b) 5 programas del área COMPARTE.		
						c) 3 programas del área DIVULGA.	c) 5 programas del área DIVULGA.		
						d) 3 programas del área ADMINISTRA.	d) 5 programas del área ADMINISTRA.		
				1	2	4	Se contará con 4 programas de capacitación estructurados por cuatro departamentos.	Se contará al menos con un programas de capacitación estructurado por departamento.	Se contará al menos con un programa de capacitación estructurado por departamento.
				1	2	5	Se contará con un proyecto de programas de capacitación interdepartamentalizado.	Se contará al menos con un programa de capacitación interdepartamentalizado.	Se contará al menos dos programas de capacitación interdepartamentalizados.
				1	3	6	Se destinará al menos una hora 30 minutos por semana a difundir programas estructurados de alta calidad.	Se destinará al menos 2 horas por semana a difundir programas estructurados y de alta calidad.	Se destinará al menos 2.5 horas por semana a difundir programas estructurados y de alta calidad.
				1	2,4	7	Se contará con 3 programas permanentes de educación ambiental para 23 municipios.	Se contará con 5 programas permanentes de educación ambiental para 23 municipios.	Se contará con 7 programas permanentes de educación ambiental para 23 municipios.
				1	3	8	Se contará con 60 eventos culturales, con 6,000 asistentes al año	Se contará con 60 eventos con 9,000 asistentes al año.	Habrán 60 eventos culturales como mínimo, con 12,000 asistentes.
				1	2	9	La razón de los recursos externos sobre los recursos internos será de 1:1.	La razón de los recursos externos sobre los recursos internos será de 1.5:1.	La razón de los recursos externos sobre los recursos internos será de 2:1.
				2	5	10	5 eventos con 500 asistentes	6 eventos con 800 asistentes	10 eventos con 1,500 asistentes.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

11.0.0.0.0 CUSUR

11.5.0.0.0 EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Difundir el quehacer cultural.	1	Generar un programa de producción editorial que contribuya a la difusión.	1	1	1	Editar un boletín informativo para la población del Centro Universitario.	Que la información llegue a los 28 municipios de influencia del Centro.	Que la información llegue a nivel estatal.
		2	Estructurar un programa de producción editorial.	1	0	2	Contar con canales de comunicación que garanticen que la información llegue a la región Sur del Estado mediante los diversos medios de comunicación social.	Contar con canales de comunicación que garanticen que la información llegue a escala estatal mediante los diversos medios de comunicación social.	Contar con canales de comunicación que garanticen que la información llegue a nivel nacional mediante los diversos medios de comunicación social.
				1	1	3	Editar por lo menos una publicación por departamento.	Editar por lo menos dos publicaciones por departamento.	Editar por lo menos tres publicaciones por departamento.
				2	3	4	Crear el catálogo de plazas para prestadores de servicio social y dar cobertura en un 50% a partir de la capacidad del centro.	Mantener actualizado el catálogo de plazas para prestadores de Servicio Social y dar cobertura en un 75% a partir de la capacidad del Centro	Mantener actualizado el catálogo de plazas para prestadores de servicio social y dar cobertura en un 100% a partir de la capacidad del centro.
2	Incorporar prestadores de servicio social que concurren en la solución conjunta de necesidades sociales.	3	Realizar un diagnóstico de las necesidades de servicio social en coordinación con las autoridades correspondientes de cada municipio de la zona de influencia del Centro.	2	3	5	Implementar y aplicar un programa piloto de intervención comunitaria en el municipio de Zapotlán el Grande.	Aplicar el programa de intervención comunitaria en el 50% de los municipios de influencia del Centro.	Aplicar el programa de intervención comunitaria en el 100% de los municipios de influencia del centro.
				2	4	6	Contar con cinco brigadas multidisciplinarias.	Contar con ocho brigadas multidisciplinarias.	Contar con doce brigadas multidisciplinarias.
		4	Integrar brigadas multidisciplinarias de servicio social para apoyo de la comunidad.	3	5	7	Contar con un programa integral de seguimiento, evaluación e impacto del servicio social.	Que el 60% de los programas de servicio social sean evaluados permanentemente.	Que el 100% de los programas de servicio social sean evaluados permanentemente.
		5	Elaboración de programas de evaluación y seguimiento del servicio social.	3	5	8	Establecer y operar 28 convenios con los diferentes sectores.	Establecer y operar 56 convenios con los diferentes sectores.	Establecer y operar 84 convenios con los diferentes sectores.
3	Fortalecer la vinculación de los programas académicos con los sectores social, público y privado de la región.	6	Elaborar un diagnóstico de las necesidades de atención que a través de los diferentes programas académicos, les pueda brindar el CUSUR a los sectores productivos y sociales.	4	7	9	Contar con una casa de protocolo	Que se incremente en 50% la capacidad de atención de la casa de protocolo.	Que se incremente en 100% la capacidad de atención de la casa de protocolo.

		7	Gestionar una casa de protocolo que facilite la movilidad de los estudiantes y profesores.	3	6	10	Contar anualmente por lo menos con un proyecto anual de participación por cada uno de los departamentos.	Contar con dos proyectos anuales de participación por cada uno de los departamentos.	Contar con tres proyectos anuales de participación por cada uno de los departamentos.
4	Fortalecer y difundir las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de la región sur del Estado.	8	Elaboración de proyectos conjuntos del CUSUR con empresarios, instituciones de salud, ayuntamientos y productores en general en las tres áreas sustantivas de la Universidad.	3	6	11	Incorporar por lo menos un proyecto de vinculación dentro del catálogo de casos exitosos de la universidad	Incorporar por lo menos un proyecto de vinculación dentro del catálogo de casos exitosos de la universidad	Incorporar diez proyectos de vinculación dentro del catálogo de casos exitosos de la universidad.
		9	Diseñar e implementar programas que permitan al CUSUR convertirse en agente promotor de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.	4	9	12	Programar tres sesiones de cine, teatro o video, por lo menos una vez al mes.	Implementar un programa para la creación de un corredor artístico y cultural en la región sur.	Crear un corredor artístico y cultural en la región sur, que incorpore por lo menos 12 municipios.
				4	9	13	Montar una exhibición de las artes plásticas por lo menos una vez al mes.	Montar una exhibición de las artes plásticas por lo menos una vez al mes.	Montar una exhibición de las artes plásticas por lo menos una vez al mes.
				4	10	14	Contar con cuatro talleres un grupo representativo del CUSUR en algunas de las expresiones culturales y artísticas.	Dar proyección a los talleres y grupos representativos del C.U. Sur el ámbito estatal.	Darles proyección a los talleres y grupos representativos del CUSur en el ámbito nacional e internacional.
				4	9	15	Realizar un evento artístico cultural anual para la presentación de los distintos grupos y productos de los talleres del Centro.	Realizar un evento artístico cultural anual con participación nacional para el intercambio de las expresiones artísticas.	Realizar un evento artístico cultural anual con participación internacional para el intercambio de las expresiones artísticas.
		10	Impulsar mediante talleres las actividades culturales y artísticas de la región.	5	11	16	Atender al 20% de los egresados mediante actividades y programas que ofrece el centro.	Atender al 40% de los egresados mediante actividades y programas que ofrece el centro.	Atender al 60% de egresados mediante actividades y programas que ofrece el Centro.
5	Establecer vínculos con los egresados para integrarlos a las actividades y programas del Centro.	11	Establecer un programa de vinculación con los egresados.	5	11	17	Generar una línea de investigación relacionada con el seguimiento de egresados.	Consolidar una línea de investigación relacionada con seguimiento de egresados.	Consolidar una investigación relacionada seguimiento de egresados.
				5	11	18	Contar con un padrón de egresados actualizado por programa.	Contar con una base de datos del 50% de los egresados.	Contar con una base de datos del 90% de los egresados.
				5	11	19	Retroalimentar programas con la recuperación de estudios sobre egresados.	Realizar en forma sistemática una evaluación para el replanteamiento del programa de vinculación y seguimiento de egresados.	Consolidar el programa de vinculación y seguimiento de egresados.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUAAD POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

01.0.0.0.0 CUAAD

01.6.0.0.0 APOYOS ACADÉMICOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con los espacios necesarios para el desarrollo académico-administrativo del centro.	1	Plan maestro del CUAAD	1	1	1	Contar con 1 espacio adecuado para las expresiones artístico-musicales en el CUAAD	Contar con 2 espacios adecuados para expresiones artístico-musicales en el CUAAD	Contar con 3 espacios adecuados para expresiones artístico-musicales en el CUAAD
				1	1	2	Completar la restauración del Claustro de Santa María de Gracia.		
2	Fortalecer el acervo y los sistemas de información y consulta del CUAAD	2	Centros de información sistematizados.	2	2	3	Contar con la información global en red, de los 3 campus.		
3	Incorporar las nuevas tecnologías a todos los programas.	3	Estudio de factibilidad y elaboración de modelos (ejemplos de empleo) de tecnología instruccional.	3	3, 4	4	Complementar las estrategias 3 y 4, con el estudio y seguimiento de 90 ejemplos.		100% de las materias emplearán nuevas tecnologías.
		4	Piloteo de modelos.	3					
		5	Implementación progresiva de nuevas tecnologías instruccionales en los programas académicos que consistirán en: Banco de imágenes digitalizadas, presentación multimedia, video interactivo, centro de autoacceso, videoconferencias, centro de información.	3	5	5	En 270 (30%), se emplearán nuevas tecnologías.	En 456 (50%), materias se emplearán nuevas tecnologías.	
4	Fortalecer la red informática del CUAAD en sus respectivos campus.	6	Equipamiento y actualización de equipos y programas de cómputo; complementación de redes de acceso local (LAN).	4	6	6	Aumentar en 500 volúmenes de libros y partituras.	Contar con 1,500 volúmenes (actualizando la bibliografía).	
				4	6	7	Grabar en Cd los 2,000 discos LP de la fonoteca.	Aumentar el acervo de la fonoteca en 1,500 Cd.	
				4	6	8	Aumentar 100 videos musicales e instalarlos en red.		
				4	6	9			Tener una videoteca con 1,000 a 2,000 videos.

5	Fomentar la experimentación y práctica de actividades académicas.	7	Adquisición, adecuación, mantenimiento, actualización y mejoramiento de equipos e instrumentos.	5	7	10	Contar con un laboratorio equipado para experimentación y prácticas.	Realizar 5 grabaciones profesionales anuales en el laboratorio de música.	Ofertar el servicio de grabaciones profesionales a la sociedad.
				5	7	11	Equipar el laboratorio de música con elementos de alta tecnología para grabación.		
6	Operar la red de video interactivo.	8	Equipamiento para la producción de multimedia.	6	8	12	Producir 10 videos temáticos interactivos que se empleen en la enseñanza.	Producir 50 videos temáticos interactivos que se empleen en la enseñanza.	Producir 100 videos temáticos interactivos que se empleen en la enseñanza.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCBA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

02.0.0.0.0 CUCBA

02.6.0.0.0 APOYOS ACADÉMICOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con los espacios y equipos suficientes para responder a la demanda académica de tal manera que propicie el aprendizaje y la generación de conocimiento.	1	Lograr la ubicación departamental independiente con espacios para el trabajo de la academia y cubículos suficientes para profesores.	1	1	1	Ubicar a los departamentos de este Centro Universitario en edificios independientes y particulares de acuerdo con la vocación de éstos y aumentar la capacidad de trabajo de las academias y cubículos.	Lograr el desarrollo del trabajo departamental con relación interdepartamental e intercentros.	Contar con cinco aulas interactivas
2	Disponer del mejor acceso a bases de datos relacionados con el avance de la ciencia y a disposición de la comunidad del Centro Universitario y personas solicitantes, utilizando los mejores medios de comunicación en red, WEB y por Satélite. Aún con documentos especializados, apoyando este desarrollo con la edición de documentos para los niveles de educación que se demanden y con atención a la educación continua, abierta y a distancia. Finalmente apoyar la elaboración de catálogos para propiciar el intercambio de acervos.	2	Lograr el establecimiento de áreas experimentales por ámbito de trabajo y con apoyos para la investigación adecuados (transporte, equipo, estaciones experimentales).	2	2	2	Establecer módulos de investigación por área de trabajo definido, equipo y apoyos por línea de investigación.	Contar áreas experimentales desarrolladas con programas y apoyos estables y con la misión del Centro.	
3	Aumentar el número de computadoras por alumno de tal manera que la proporción sea de 4 a 5 alumnos por computadora, y de un profesor por equipo de cómputo y que el Centro de Cómputo cuente con instalaciones suficientes para los enfoques de consulta, desarrollo y comunicación de acuerdo con las necesidades del siglo XXI incluyendo el aspecto de telecomunicaciones.	3	Favorecer el equipamiento de aulas especializadas para el manejo de sistemas audiovisuales, interactivos y de autoenseñanza. Que puedan cubrir las modalidades de educación formal e informal.	4	2	3	Contar con estaciones experimentales a partir de ranchos y predios.	Contar con una relación de acervos a las necesidades de consulta para docencia-investigación por medios electrónicos de consulta en bases de datos relativos.	

4	Fomentar la seguridad de los laboratorios y la operación de éstos mismos de acuerdo con las normas de seguridad e infraestructura mínimas para el desempeño de las prácticas docentes, el desarrollo de la investigación y la extensión.	4	Contar con instalaciones de seguridad y mecanismos de protección de equipo.	5	4	4	Contar con un edificio especializado para centro de cómputo.	Elaborar un reglamento general para el uso común de los laboratorios del centro.	
		5	Desarrollar un reglamento para seguridad y operación de laboratorios, y dotarlos homogéneamente de la infraestructura y equipo para su cumplimiento.						
		6	Organización del sistema de laboratorios, talleres y estaciones experimentales para el 2010 con metas a corto, mediano y largo plazo.	6	3	5	Obtener un sistema de telecomunicaciones en aula especializada.	Tener acceso en bases temáticas a nivel mundial y con uso de acceso limitado para fines de acreditación a distancia.	
5	Generar videos educativos, las herramientas eléctricas, para la autoformación, educación abierto y a distancia.	7	Promover la obtención de equipo de telecomunicaciones eficiente para generar la educación a distancia y con apoyo de diferentes medios (WEB, conferencia satélite, medio interactivos, etc.).	5	4	6	Contar con una página WEB con estrategias definidas de acceso.	Generar al menos diez programas de educación abierta y a distancia con aplicación en la WEB.	
6	Procurar una mayor participación en la interacción de la red para promoción de labores de intercambio académico hacia cualquier institución educativa o de investigación cuya labor enriquezca la misión del Centro Universitario.	8	Aumentar acervos de acuerdo con la demanda de acceso y documentos especializados.	5	4	7	Contar con un catálogo de recursos y especialidades del CUCBA.	Organizar conferencias integradas a currículum por satélite.	
		9	Equipar de medios de lecturas de bases de datos electrónicas y su consulta en conexión con la red y el WEB.	5	7	8	Llevar la relación de alumnos por computadora 1:10 y profesores 1:5	Tener relación de alumnos computadora será del 1 a 1 igual en relación con profesores.	
				6	11	9	Tener al menos un equipo de multiedición.	Contar con el 25% de laboratorios para fines docentes y de investigación con equipamiento actualizado.	
		10	Identificar y generar estrategias que permitan el acceso y difusión de los acervos.	5	12	10		Tener laboratorios certificados para servicio especializado.	
		11	Equipar estaciones de copiado y edición rápidas y eficientes.						

		12	Generar un catálogo de recursos y capacidades del Centro Universitario, y apoyando con los reglamentos y procedimientos para el intercambio						
		13	Construir un edificio especializado en las tareas del Centro de Cómputo y Telecomunicaciones.	5	15, 16	11	Contar con instalaciones de seguridad para la aplicación del reglamento de seguridad de laboratorios.	Contar con centro de Autoacceso para la generación de sistemas de educación continua, abierta y a distancia.	
		12	Generar programas para dotar de equipo de cómputo suficiente para alumnos y profesores, a través de apoyos extraordinarios y ordinarios y llegar a dotar equipo en relación de 1/5 para alumnos y de 1/1 para profesores.	1	15, 16	12	Contar con un Centro de Autoacceso temático y de lenguas extranjeras.	Lograr la incorporación total de video educativo en los currículos.	
		14	Generar un sistema de telecomunicaciones que tenga capacidad para aumentar la comunicación a cualquier parte del planeta.	3	14	13	Tener un sistema de intercambio académico eficiente con control de avances y desarrollo de planes departamentales.		
		15	Promover los cursos de capacitación para el desarrollo de materiales audiovisuales, interactivos y de autoaprendizaje.	6	21	14	Contar con acciones de intercambio congruentes al plan de desarrollo del CUCBA.		
		16	Integrar y aumentar las capacidades de los diferentes medios para la aplicación integral en la enseñanza, investigación y difusión.						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

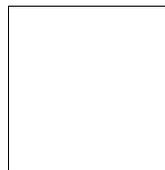
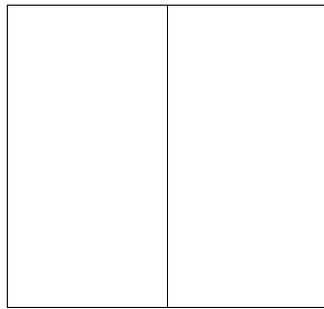
03.0.0.0.0 CUCEA

03.6.0.0.0 APOYOS ACADÉMICOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Integrar y mantener un sistema de apoyos académicos que propicie aprendizajes significativos, bajo modalidades y metodología de punta, así como el desarrollo de habilidades de aprendizaje	1	Operar un Programa de Desarrollo de Habilidades para Aprender y para Enseñar (Prodesa), dirigido a alumnos y al personal académico	1	1	1	Contar con la formulación y aprobación del Prodesa	Operar en 50 % el Prodesa	Operar en 100 por ciento el Prodesa.
2	Optimar el espacio físico del centro universitario para generar un desarrollo estratégico y pionero	2	Instrumentar el Programa para Edificar, Mantener y Hermosear el centro universitario (Probello)	2	2	2	Formular y aprobar el Probello, en el cual habrá de considerar, en cuanto a edificaciones: en primer lugar, las estipuladas en el PROMEP, la biblioteca los módulos de vinculación para el desarrollo académico e integración empresarial denominado Centro de Negocios, el de posgrado, el administrativo y, el deportivo recreativo. Asimismo, un macroauditorio para servicios múltiples y un 20 % de avance en el Probello	Un 80 por ciento de avance en el Probello	Un 100 % de avance en el Probello
3	Consolidar y actualizar de manera permanente los servicios bibliotecarios, los centros de cómputo y las redes internas e interinstitucionales en apoyo al proceso educativo.	3	Consolidación y superación del centro que articule a los departamentos en la planeación de actividades de formación, capacitación y actualización del personal académico.	1	3	3	Cada departamento cuenta con un programa anual de formación y superación académica	100 % de los académicos de carrera participan al menos en 2 eventos de actualización al año	Un programa institucional de formación y superación académica del CUCEA
4	Crear unidades especializadas pedagogía, didáctica y en el desarrollo de habilidades docentes y de aprendizaje para el apoyo al proceso educativo	4	Establecer convenios de colaboración interinstitucional, en el ámbito nacional e internacional para obtener los recursos necesarios y una programación consistente en becas e intercambio académico, para profesores y estudiantes	5	4	4	Se establecen mecanismos de difusión entre académicos y estudiantes para aprovechar las ofertas de becas e intercambio académico	Cada departamento participa en los programas de becas e intercambio académico, como parte de su programa operativo anual	2 programas institucionales anuales de becas e intercambio, para profesores y estudiantes

5	Impulsar programas de becas, movilidad e intercambio académico para los estudiantes y académicos, al nivel nacional e internacional	5	Contar con una biblioteca y centros de información consolidados, que sean el eje de los procesos académicos, con los acervos suficientes y actualizados y con tecnología de punta	3	5, 6	5	Se cuenta con personal y equipo básico para los servicios en el nuevo edificio de la biblioteca y en los servicios de cómputo y telecomunicaciones	Los acervos bibliotecarios se incrementan en 55 %, lo que representa 10 títulos por alumno	Una infoteca con el 80 % de acervos actualizados y que signifiquen 15 títulos por alumno
		6	Contar con una infraestructura en cómputo y telecomunicaciones, redes internas e interinstitucionales, accesibles dentro y fuera del centro	3	6	6	30 % de profesores y estudiantes cuentan con el servicio de acceso remoto a la información.	75 por ciento de profesores y estudiantes cuentan con el servicio de acceso remoto a la información.	100 % de profesores y estudiantes con posibilidad de acceso remoto a la información y a los programas académicos del CUCEA
		7	Desarrollar un programa de producción de materiales con los nuevos métodos instruccionales como opción de todos los niveles y modalidades de los programas académicos y de extensión	1	7	7	33 por ciento de programas utilizan materiales diseñados con base en métodos instruccionales.	75 % de programas utilizan materiales diseñados con base en métodos instruccionales	100 % de programas utilizan materiales diseñados con base en métodos instruccionales
		8	Establecer ambientes de aprendizaje con las nuevas tecnologías instruccionales y con los requisitos de los planes y programas de estudio	1	5,6, 7, 8	8	33 por ciento de académicos de carrera cuentan con las condiciones al interior del CUCEA, para desarrollar su trabajo académico.		100 % de académicos de carrera, cuentan con los espacios, equipo de cómputo y didáctico, líneas de comunicación y bibliografía suficiente
				1,2, 3	5,6, 7, 8	9	33 % de estudiantes cuentan con condiciones de estudio y apoyos para su mejor desempeño escolar	75 % de estudiantes cuentan con condiciones de estudio y apoyos para su mejor desempeño escolar	100 % de estudiantes cuentan con condiciones de estudio y apoyos para su mejor desempeño escolar
				1	6	10		Se establece una red regional y nacional con el soporte tecnológico más avanzado	Una red consolidada con la tecnología de punta

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.



PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEI POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

04.0.0.0.0 CUCEI

04.6.0.0.0 APOYOS ACADÉMICOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Proporcionar un soporte adecuado a los académicos y estudiantes para que desarrollen con calidad los procesos educativos y de investigación.	1	Apoyar la modernización de métodos de enseñanza y la difusión.	1	1	1	Construir una biblioteca central con capacidad para 100,000 volúmenes.	Tenerla operando con todos los servicios de consulta remota a bancos de información, recuperación y distribución de documentos, uso de tarjeta electrónica de identificación.	
		2	Calidad de los servicios bibliotecarios.	1	1, 4	2	Incrementar el acervo bibliotecario a 40,000 volúmenes y suscripción a 200 revistas especializadas.	Incrementar el acervo bibliotecario a 50,000 volúmenes	Incrementar el acervo bibliotecario a 60,000 volúmenes
		3	Ampliar y actualizar infraestructura y equipamiento computacional.	1	3	3	El equipo de cómputo utilizado para docencia tendrá una relación de 7.5 alumnos por computadora . Anualmente se actualizará o renovará el equipo de cómputo que tenga más de cuatro años de antigüedad.	El equipo de cómputo utilizado para docencia tendrá una relación de 6 alumnos por computadora . Anualmente se actualizará o renovará el equipo de cómputo que tenga más de cuatro años de antigüedad.	El equipo de cómputo utilizado para docencia tendrá una relación de 5 alumnos por computadora . Anualmente se actualizará o renovará el equipo de cómputo que tenga más de cuatro años de antigüedad.
		4	Ampliar y modernizar infraestructura y equipamiento de laboratorio.	1	4, 5	4	El 25% del equipo de cómputo para uso de alumnos tenga las características para su uso en autoaprendizaje y se disponga de 30 equipos de video para este fin.	La totalidad de las computadoras para uso docente esté acondicionada para autoaprendizaje y se tengan 100 equipos de video. Que se proporcione servicio de autoaprendizaje por Internet en el 20% de los programas	Que se incremente hasta el 60%.
		5	Ampliar y modernizar infraestructura general.	1	4	5	Adquisición y renovación de equipo de laboratorio en beneficio del 50% de los laboratorios	Adquisición y renovación de equipo de laboratorio en beneficio del 100% de los laboratorios	
		6	Impulso a la producción de material de enseñanza moderna.	1	3	6	Que en los laboratorios de docencia e investigación se elaboren programas de mantenimiento, bitácoras, etc. y se disponga de información técnica y de experimentación en el 20% de su equipo.	Que se tenga la información del 100% del equipo.	

		7	Apoyar la formación y actualización del personal académico.	1	7	7	Apoyar la formación y actualización del personal académico, por medio de un programa permanente conformado por cursos de actualización disciplinar donde cada departamento aporte por lo menos dos cursos anuales, además de cursos de didáctica, formación humana e idioma extranjero entre otros.		
				1	7	8	Capacitar a todo el personal académico en uso de la computadora.		
				1	7	9	Establecer un programa para capacitación y actualización de profesores en diseño y uso de tecnologías modernas de enseñanza que tenga una cobertura del 15% del personal académico.	Establecer un programa para capacitación y actualización de profesores en diseño y uso de tecnologías modernas de enseñanza que tenga una cobertura del 55% del personal académico	Establecer un programa para capacitación y actualización de profesores en diseño y uso de tecnologías modernas de enseñanza que tenga una cobertura total del personal académico
				1	7	10	El personal académico beneficiario con becas de formación en posgrado (doctorado, maestría y especialidad) permanezca en el orden del 16% de los profesores de carrera.	Privilegiar la formación en doctorado.	Privilegiar la formación en doctorado.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

05.0.0.0.0 CUCS

05.6.0.0.0 APOYOS ACADÉMICOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Destacar el autoaprendizaje por parte de los alumnos.	1	Adquirir equipo de cómputo moderno	5	4	1	Equilibrio en el acervo bibliográfico por campo profesional.	Equilibrio en el acervo bibliográfico por campo profesional.	Equilibrio en el acervo bibliográfico por campo profesional.
2	Modernizar el equipo de laboratorio.	2	Adquirir software actualizado.	4	1	2	Proporción de una computadora por cada 100 alumnos.	Proporción de una computadora por cada 50 alumnos.	Proporción de una computadora por cada 25 alumnos.
3	Interconexión de los equipos de computo a los sistemas electrónicos de datos.	3	Interconexión en red a los sistemas electrónicos de datos.	4	6	3	Incremento a 6 aulas destinadas y equipadas para el proceso de enseñanza del posgrado.	Incremento a 8 aulas destinadas y equipadas para el proceso de enseñanza del posgrado.	Incremento a 10 aulas destinadas y equipadas para el proceso de enseñanza del posgrado.
4	Institucionalizar un sistema de apoyo académico moderno y eficiente orientando al mejoramiento de los servicios educativos.	4	Acrecentar y actualizar los acervos bibliográficos.	4	6	4	2 aulas multimedia.	3 aulas multimedia.	5 aulas multimedia.
5	Modernizar los servicios bibliotecarios.	5	Fomentar en la comunidad universitaria un mayor uso de los espacios de apoyo a la academia.	5	4	5	Incremento de: Títulos a 6,000 volúmenes a 9,500 300 Suscripciones a publicaciones periódicas 15 Número de títulos en CD ROM 1,800 Registros en Catálogo automatizado 60 Equipos de computo con terminales para uso administrativo	Incremento de : Títulos a 6,500 volúmenes a 10,000 350 Suscripciones a publicaciones periódicas 20 Número de títulos en CD ROM 2,000 Registros en Catálogo automatizado 80 Equipos de cómputo con terminales para uso administrativo.	Incremento de: Títulos a 8,000 volúmenes a 15,000 400 Suscripciones a publicaciones periódicas 30 Número de títulos en CD ROM 2,300 Registros en Catálogo automatizado 100 Equipos de cómputo con terminales para uso administrativo.
		6	Ampliar los espacios físicos y programas de apoyo a la academia.						
		7	Adquirir equipo de laboratorio de acuerdo con las necesidades y los avances tecnológicos.						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSH POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

06.0.0.0.0 CUCSH

06.6.0.0.0 APOYOS ACADÉMICOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Propiciar la actualización y renovación sistemática del equipo y redes de computo y telecomunicaciones a fin de efficientar y cualificar los productos de trabajo docente e investigativo.	1	Optimar los recursos existentes.	1	10	1	Actualizar, mantener y adecuar todos los equipos con que se cuenta.		
2	Que todos los investigadores tengan acceso a INTERNET.	2	Gestionar ante las autoridades universitarias el apoyo para equipamiento básico.	6	1	2	Redistribuir los espacios físicos en el C. U. C. S. H. con base en una planeación estratégica.		
3	Incorporar el uso de nueva tecnología a los programas académicos.	3	Centralizar los acervos en la biblioteca general del C. U. C.S.H.	1,3	10	3	Convertir /cambiar las computadoras a Procesador Pentium I ó II, así como cargar los procesadores de textos y diseño actuales.	Contar con un laboratorio de docencia y contar con un laboratorio de investigación por División.	
4	Hacer más rápido y eficiente el trabajo de investigación con el menor costo.	4	Solicitar apoyo financiero por vía proyectos para las divisiones.	2	16	4	Que cada investigador tenga al menos un equipo de cómputo en red.		
5	Lograr apoyos académicos con mejores programas aportando conocimientos especializados en las diversas disciplinas.	5	Realizar cursos de capacitación.	6	1	5	Lograr un espacio adecuado para el conjunto de las Divisiones (torre de divisiones especializadas en glorieta).		
6	Consolidación de bibliotecas y centros documentales y especializados.	6	Incrementar el equipo de cómputo destinado a los alumnos.	1	16	6	Contar con el equipo de cómputo necesario para que los Departamentos desarrollen sus funciones básicas (15 equipos como mínimo por Departamento).		
7	Incorporar la tecnología institucional que de acuerdo con las evaluaciones académicas resulte pertinente en los programas académicos.	7	Incrementar la cantidad de impresoras destinadas a estudiantes.	6	1	7	Descentralizar los procesos de decisión en materia de desarrollo y adquisición de infraestructura académica. En otras palabras reducir sustancialmente la burocratización centralista.		

8	Incrementar las redes de intercambio de las publicaciones periódicas.	8	Incrementar otros apoyos: grabadoras, dictáfonos, videograbadoras, reproductor de discos compactos, cañón y T.V. para video.	7	1	8		Contar con manuales de procedimiento para el manejo ágil y viable de los apoyos académicos.	
		9	Enviar oficios y solicitudes a casas editoriales y librerías para la aportación en especie de libros, revistas especializadas; así como la donación de publicaciones.	1,3	2,3 ,4, 8,7 ,9	9		Dotar con el 100% de equipo necesario de información y comunicación a cada área.	
				2	1,6	10		Que todos los alumnos y maestros cuenten con acceso a INTERNET y número de correo electrónico propio.	
				6	3,9	11		Incrementar en un 200% los acervos bibliográficos especializados de los Departamentos, en la Biblioteca Central.	
				1	4,1 4	12			Contar con el apoyo de una fundación en cada Departamento que proporcione los insumos necesarios para los programas académicos.
		10	Actualizar y renovar el equipo existente, a partir de los recursos institucionales y el programa de fondos concurrentes.						
		11	Incorporar diversos mecanismos, tanto de cómputo, tecnología y académico a través del enlace con diversas instituciones académicas y con fundaciones de apoyo a la educación superior, tanto nacionales como a escala internacional.						
		12	Contar con más profesores invitados o huéspedes por área de conocimiento.						
		13	Con el fin de contar con equipo e infraestructura de punta solicitaremos principalmente a través de los programas de la Universidad de Guadalajara, como lo son FOMES, Peso por Peso y Dos por Uno, el apoyo económico para la compra de éste.						

		14	Se buscará también el patrocinio por parte de instituciones y organizaciones en el ámbito internacional.						
		15	Desarrollar talleres que permitan la habilitación y actualización de profesores en el uso de tecnología institucional.						
		16	Adquirir el equipo de cómputo necesario para que los departamentos realicen sus funciones básicas.						
		17	Adquirir material bibliográfico necesario para fortalecer la docencia y la investigación en los departamentos.						
		18	Intercambiar información sobre publicaciones periódicas en el área e incrementar las redes de intercambio						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUALTOS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

07.0.0.0.0 CUALTOS

07.6.0.0.0 APOYOS ACADÉMICOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con espacios tecnológicamente equipados para proporcionar al alumno herramientas telemáticas que le permitan desarrollar su autoaprendizaje, además de acceder a información actualizada, intercambiar experiencias o conocimientos que complementen su formación profesional y personal.	1	Elevar la calidad y pertinencia de los servicios académicos.	1	1	1	Contar con un enlace de transmisión de datos de 64 Kbps en cada una de las tres sedes del Centro Universitario.		
				1	1	2		Tener actualizado el 70% de los equipos de cómputo.	Actualizar el 100% de los equipos de cómputo y telemáticos.
				1	1	3		Prestar 3 servicios de cómputo a la comunidad de la región.	Ofrecer 3 cursos anuales de capacitación en el uso de software a estudiantes y profesores.
				1	1	4	Adquirir 81 PC para los laboratorios de cómputo para docencia.	Reducir a 15 el número de alumnos por computadora, en actividades académicas.	Reducir a 10:1 la proporción de alumnos por computadora.
		2	Establecer espacios con la tecnología telemática adecuada donde sea posible el autoaprendizaje.	1	2	5	Contar con un centro de autoacceso en cada sede, con capacidad de atención simultánea a 25 alumnos.		Desarrollar un programa de videoconferencia por cada programa académico.
				1	2	6	Acondicionar con mobiliario y equipo suficiente 1 aula multimedia en cada una de las tres sedes	Contar con dos aulas multimedia en dos sedes.	
				1	2	7		Contar con una red de información interna que incluya las tres sedes.	Tener acceso a por lo menos 10 centros de información y bases de datos en línea, además de la disponibilidad convencional de Internet.

2	Lograr que las bibliotecas estén equipadas con los últimos avances de la tecnología informática, además de adquirir materiales bibiohemerográficos y documentales necesarios para el desarrollo de la docencia y la investigación, mediante intercambios, donaciones y compras.	3	Impulsar la automatización del sistema bibliotecario y continuar el establecimiento de la red bibliotecaria mediante enlaces con el exterior, agilizar los procedimientos de adquisición, registro y consultas con el apoyo de tecnología adecuada.	2	3	8	Adquirir 14 equipos de cómputo para uso exclusivo de las Unidades de Servicio Bibliotecario.	Adquirir 24 computadoras para uso exclusivo de búsquedas automatizadas.	
				2	3	9		Actualizar 100% los procesos de adquisición y registro.	
		4	Renovar, actualizar y optimar la utilización de acervo bibliotecario, equipo y mobiliario, además de ampliar las bases de datos, tal y como lo demanda la comunidad universitaria.	2	4	10	Adquirir 5 publicaciones periódicas especializadas.	Adquirir 21 revistas especializadas de acuerdo con temáticas definidas.	Adquirir 12 publicaciones periódicas especializadas.
				2	4	11	Adquirir 3281 volúmenes de apoyo a los programas académicos y líneas de investigación.		
				2	4	12		Comprar 300 videos recreativos y especializados.	Disponer de un acervo de videos especializado; 5 por academia
				2	4	13	Establecer un Centro Biohemerográfico y Documental de información sobre la Región.		Establecer 2 bibliotecas divisionales.
		5	Proporcionar capacitación técnica y de mejoramiento de la calidad del servicio y atención que brinda el personal bibliotecario.	2	5	14		Establecer un programa permanente de capacitación técnica y de mejoramiento de la calidad del servicio y atención que brinda el personal bibliotecario.	
		6	Promover acuerdos de intercambio de información con instituciones nacionales e internacionales.	2	6	15	Disponer de 5 acuerdos interinstitucionales de donación o intercambio biohemerográfico.	Disponer de 4 acuerdos de intercambio de información con instituciones nacionales e internacionales.	Disponer de 10 acuerdos interinstitucionales de donación o intercambio biohemerográfico.
				2	6	16			Incrementar en 100% los acuerdos de intercambio de información con instituciones nacionales e internacionales.
		7	Proponer mecanismos para una adecuada selección del material por adquirir.	2	7	17			Establecer un sistema de selección de material, con la participación de alumnos, profesores y usuarios externos.
		8	Fomentar la donación de material biohemerográfico para incrementar el acervo	2	8	18		Adquirir 8 000 volúmenes, 20% de ellos a través de donaciones.	Incrementar en 50% el número de volúmenes procedentes de donación de material biohemerográfico, con relación al año 2006.
				2	8	19		Elaborar un reglamento bibliotecario interno	

3	Consolidar la infraestructura física de las 3 sedes del Centro Universitario, con la construcción y equipamiento de los espacios educativos y de investigación que demandan actualmente los programas de docencia y de servicios académicos.	9	Impulsar el equipamiento y la creación de infraestructura física que requieran los programas de docencia y de investigación.	3	9	20	Construir y equipar un laboratorio de investigación.	Construir y equipar 2 aulas multimedia en cada sede del Centro Universitario.	Contar con un área de servicios múltiples construida y equipada al 100%.
				3	9	21	Construir y equipar 3 centros: cómputo, autoacceso y lenguas extranjeras.	Incrementar en 100% la prestación de servicios académicos para estudiantes y profesores investigadores.	
				3	9	22	Construir y equipar un taller de usos múltiples para las carreras de ingeniería.		
				3	9	23	Construir y equipar un módulo de servicios académicos y de investigación.		
		10	Capacitación del personal de servicio en las distintas áreas.						
		11	Desarrollo de modernos sistemas de vigilancia y seguridad.						
		12	Desarrollo de estrategias y mecanismos para la asignación y distribución de suministros.						
		13	Aplicación eficiente de sistemas de control de inventarios y almacén.						
		14	Coordinación interinstitucional y en Red para la óptima distribución de apoyos logísticos.						
		15	Programar la disponibilidad de espacios y recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades académicas	3	15	24		Gestionar la donación de terrenos aptos para la construcción de edificios destinados a la docencia, la investigación y la extensión universitaria.	
				3	15	25	Contar con programas de mantenimiento preventivo y correctivo.		
				3	15	26	Desarrollar estudios de factibilidad y viabilidad municipal para la ampliación de la cobertura educativa regional		Incrementar en 50% la cobertura educativa en la región.

4	Promover la productividad de las diferentes actividades que se integran en el quehacer académico, mediante el diseño, elaboración, publicación y difusión de materiales educativos y científicos.	16	Promover el trabajo en academias e integrar equipos de profesores de acuerdo con su área de especialidad para la elaboración de diversos materiales didácticos y científicos.	4	16	27	Producir un paquete didáctico en cada una de las academias.	Producir un paquete didáctico en el 60% de las asignaturas vigentes.	Contar con paquetes didácticos para el 80% de las asignaturas vigentes.
				4	16	28	Contar con un documento que defina las políticas e intereses de producción editorial.	Elaborar dos paquetes de software de apoyo a la docencia o de aplicación.	Aumentar en proporción de 2 a 1 la producción de paquetes de software.
		17	Vincular el proceso de elaboración de material con el desarrollo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) establecidas en el PROMEP y de las actividades de investigación en general.	4	17	29	Publicar 14 productos de investigación, uno por cada LGAC.	Aumentar en 200% la cantidad de productos de investigación publicados en el año 2001.	
		18	Asignar becarios y prestadores de servicio social, de apoyo a los profesores.						
		19	Supervisar continuamente los avances de proyectos.	4	19	30	Contar con un comité de revisión de material didáctico por Departamento.	Contar con un mecanismo confiable de evaluación y adecuación de materiales educativos o de apoyo a la investigación.	
		20	Establecer temas comunes e interactuar con otros centros de la Red Universitaria para su publicación conjunta, cuando sea posible.	4	20	31			Contar con dos publicaciones periódicas con arbitraje nacional o internacional
		21	Proporcionar capacitación a profesores participantes sobre aspectos técnicos como el diseño de materiales y talleres de comunicación escrita.	4	23	32	Realizar por lo menos 3 seminarios de comunicación escrita y elaboración de materiales didácticos.		
		22	Definir de manera colegiada las políticas y criterios de producción y divulgación editorial.	4	22	33	Elaborar un documento base sobre los criterios y contenidos del diseño de los materiales educativos.		Conformar un equipo interdisciplinario de producción de materiales didácticos, con capacidad para proporcionar asesoría externa.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCIÉNEGA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

08.0.0.0.0 CUCIÉNEGA

08.6.0.0.0 APOYOS ACADÉMICOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Institucionalizar un sistema de apoyo académico moderno y eficiente orientado al mejoramiento de los servicios educativos	1	Adquisición de equipo de cómputo moderno	1	1	1	Adquirir nuevos y modernos equipos de cómputo, en una relación de computadora por cada 25 estudiantes.	Adquirir nuevos y modernos equipos de cómputo, en una relación de computadora por cada 15 estudiantes.	Adquirir nuevos y modernos equipos de cómputo, en una relación de computadora por cada 10 estudiantes.
2	Reconvertir el modelo académico de la institución, fomentando el autoaprendizaje por parte de los educandos	2	Obtención de programas de cómputo eficientes y actualizados acordes con las áreas educativas ofertadas por el Centro Universitario	3	4	2	Lograr que el 30% de la población estudiantil utilice la biblioteca	Lograr que el 60% de la población estudiantil utilice la biblioteca	Lograr que el 80% de la población estudiantil utilice la biblioteca
3	Modernizar los servicios bibliotecarios	3	Instalación en red de las sedes del Centro y los espacios educativos a Internet	3	4	3	Dotar a las bibliotecas del Centro Universitario con 300 dispositivos de almacenamiento masivo o su equivalente con contenidos educativos.	Dotar a las bibliotecas del Centro Universitario con 500 dispositivos de almacenamiento masivo o su equivalente con contenidos educativos.	Dotar a las bibliotecas del Centro Universitario con 1000 dispositivos de almacenamiento masivo o su equivalente con contenidos educativos.
4	Renovar el equipo de laboratorio	4	Acrecentamiento y actualización de los acervos bibliográficos	3	4	4	Contar con 30,000 títulos y 60,000 volúmenes en las bibliotecas.	Contar con 40,000 títulos y 100,000 volúmenes en las bibliotecas.	Contar con 50,000 títulos y 120,000 volúmenes en las bibliotecas.
		5	Fomento en la comunidad universitaria de un mayor uso de los espacios de apoyo a la academia.	1	0	5	Organizar tres talleres anuales de uso de la nueva tecnología instruccional	Organizar tres talleres anuales de uso de la nueva tecnología instruccional	Organizar tres talleres anuales de uso de la nueva tecnología instruccional
		6	Ampliación de los espacios físicos y programas de apoyo a la academia	3	6	6	Edificar una biblioteca en la sede Atotonilco del Centro Universitario	Edificar una biblioteca en la sede La Barca del Centro Universitario	
		7	Renovación de los espacios dedicados a la impartición de tutorías con equipo y tecnología modernos.	1	7	7	Contar con un cubículo por cada 5 profesores de tiempo completo y medio tiempo	Contar con un cubículo debidamente equipado por cada tres profesores de carrera	
		8	Adquisición de nuevos y modernos equipos de laboratorio	4	8	8	Construir cinco nuevos laboratorios y equiparlos con tecnología moderna	Construir ocho nuevos laboratorios y equiparlos con tecnología moderna	Construir ocho nuevos laboratorios y equiparlos con tecnología moderna
		9	Ampliar la base presupuestal del programa de estímulos a los estudiantes sobresalientes.	1	8	9	Construir un aula virtual y dotarla de equipo	Construir tres aulas virtuales y dotarlas de equipo	Construir cuatro aulas virtuales y dotarlas de equipo
				1	9	10	Otorgar al 50 % de los estudiantes sobresalientes con beca al aprovechamiento académico	Otorgar al 75 % de los estudiantes sobresalientes con beca al aprovechamiento académico	Otorgar al 100 % de los estudiantes sobresalientes con beca al aprovechamiento académico

				1	1	11	Dotar de equipo de telecomunicaciones a cada una de la sedes del centro.		
				1	0	12			Construir una videoteca en las sedes de Atotonilco y La Barca y equiparlas.
				1	0	13			Crear tres centros de autoacceso.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCOSTA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

09.0.0.0.0 CUCOSTA

09.6.0.0.0 APOYOS ACADÉMICOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Colaborar de manera ligada con la Coordinación de Bibliotecas, a través del Consejo Técnico para Asuntos Bibliotecarios (COTABI), de acuerdo con el modelo de organización y funcional de Red, bajo las políticas, lineamientos y normas generales de la institución	1	Elevar la calidad de la biblioteca al hacer más eficientes los servicios.	1	1,2	1	Elaborar juntamente con el Consejo Técnico para Asuntos Bibliotecarios (COTABI), los documentos normativos que rijan el quehacer bibliotecario (un manual de organización, un manual de procedimientos y un reglamento)	Llevar a cabo 2 evaluaciones anuales de los servicios ofrecidos para conocer el grado de satisfacción de los usuarios que nos permitan conocer la calidad del servicio ofrecido y eficientarlos al 100%	Crear la biblioteca virtual
		2	El trabajo colegiado y de academia será el sustento de la toma de decisiones para las diferentes funciones y actividades de la biblioteca.						
2	Conformar un programa integral de formación de recursos humanos en el área bibliotecológica en sus diferentes modalidades: adiestramiento, capacitación y actualización.	3	Apoyar con cursos permanentes de capacitación por parte de la Coordinación de Bibliotecas y por la Unidad de Biblioteca del propio Centro Universitario	2	3	2	Impartir 10 cursos de actualización profesional para los bibliotecarios en función.	Se incrementará en un 25% los servicios de información remotos, a fin de acceder a la información desde los diferentes entornos académicos.	Integrar un programa anual calendarizado de capacitación de personal
				2	3	3	Organizar 5 cursos sobre las nuevas tecnologías aplicadas a bibliotecas.		
				2	3	4	Participar anualmente en los eventos bibliotecarios dentro del marco de la FIL.		
3	Incrementar cualitativa y cuantitativamente los acervos bibliohemerográficos de la Universidad, adquiriendo los diferentes formatos y sistemas que contienen información.	4	El incremento y desarrollo de las colecciones deberá ser en correspondencia real con las normas nacionales y las exigencias de planes, programas y líneas de investigación del Centro Universitario.	3	4	5	Adquirir 4,000 títulos de material bibliográfico incrementando el número en un 53%	El acervo bibliográfico básico será de 50,000 volúmenes mínimo para cubrir con los estándares internacionales	Incrementar las colecciones con base en la siguiente formula *V= Número mínimo de volúmenes en bibliotecas V=50,750+10TM+15CE + 15RC +12 VA + 100VP + 3,050VPG + 350VC +3VLT.
				3	4	6	Suscribirse a 70 títulos de publicaciones periódicas nuevas y mantener las suscripciones vigentes.		

				3	4	7	Adquirir 50 CD-ROM en diferentes especialidades del conocimiento (nuevos o renovación de suscripciones).		
				3	4	8	Incrementar en un 20% la suscripción de agencias que presten servicios de recuperación de información en línea.		
4	Herramientas tecnológicas que permitan la interacción y transferencia de la información documental a nivel interinstitucional	5	La implantación del modelo de red y recursos compartidos como una forma de racionalizar y optimar los recursos económicos, humanos, técnicos, bibliohemerográficos y tecnológicos.	4	5	9	Diseñar e implementar un servicio de recuperación y distribución de documentos	Trabajar al 100% en una gran red global de bibliotecas y de información.	Tener acceso el 100% a información digitalizada por parte de profesores, alumnos e investigadores
		17	Utilización de las nuevas tecnologías para el manejo, envío y recuperación de la información, será primordial para encaminar la biblioteca a la prestación de servicios virtuales como apoyo a la academia (alumnos, docentes e investigadores).	4	5,1 7	10	El total de la comunidad universitaria del CUCOSTA (alumnos, docentes e investigadores) tendrán acceso remoto a la información a través de Internet.		
5	Mejorar, ampliar y diversificar los servicios que presta la Biblioteca con el apoyo de las nuevas tecnologías para elevar la eficiencia y la calidad de los mismos.	6	Recopilación sistemática de la información más relevante en cada una de las academias para conformar el SIT (Sistema de Información Total) preguntas más frecuentes.	5	6	11	Adquirir las diferentes fuentes de información en diversos formatos para ofrecer mayor variedad de usos de la información, así como hacer Hipertexto en cada una de las carreras	El 70% de los servicios bibliotecarios trabajarán bajo estándares internacionales de calidad	El 100% de los servicios bibliotecarios trabajarán bajo estándares internacionales de calidad
6	Fomentar por medio de convenios, la cooperación interna y externa de la Red de Bibliotecas de la Universidad con dependencias similares a nivel local, regional, nacional e internacional	7	Realizar convenios inter e intrainstitucional que permitan la cooperación de los recursos con instituciones similares	6	7	12	Firmar 3 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones locales, o regionales.	Firmar 5 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones nacionales.	Firmar 10 convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones internas.

7	Fortalecer la infraestructura básica de la biblioteca (mobiliario, equipo de cómputo, sistema de telecomunicaciones, etcetera) que le permitan mantenerse actualizada y contar con las condiciones de espacios adecuados y necesarios para prestar servicios de calidad.	8	Adquirir equipo adecuado propio para biblioteca	7	8	13	Adquirir mobiliario especializado para biblioteca (estantería, mesas, sillas, escritorios)	Incrementar la infraestructura física de la biblioteca: una sala de lectura, cubículos de estudio y una sala dual	Adquirir mobiliario especializado para biblioteca (estantería, mesas, sillas, escritorios) según el crecimiento propio del Centro
		9	Adquirir más equipos de cómputo e implementar los mecanismos de uso adecuado y eficiente.	7	9	14	Adquirir 10 computadoras portátiles para préstamo externo.	Adquirir 10 computadoras.	Adquirir 10 computadoras.
8	Contar con un presupuesto suficiente que permita lograr las metas propuestas y cuyas características sean: irreductible, intransferible y calendarizado.	10	Realizar en combinación con la Coordinación de Bibliotecas y en base a necesidades reales propias del campus, los proyectos o megaproyectos de los diferentes programas de apoyo que permitan el desarrollo bibliotecario	8	10	15	Solicitar al programa FOMES financiamientos anuales a través de un megaproyecto para la consolidación de la Red de Bibliotecas.	Lograr que la Universidad destine el 5% del presupuesto global a bibliotecas como lo marcan las normas de ABIESI (Asociación de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación).	Contar con el 100% más de apoyos externos para el desarrollo bibliotecario
9	Crear una cultura computacional en los alumnos, docentes e investigadores	11	Apoyar con cursos permanentes de capacitación para alumnos, docentes e investigadores.	9	11	16	Se capacitará en el manejo de Windows y de Internet a todos los alumnos de primer ingreso.	El 80% de la comunidad universitaria dominará el manejo de programas de oficina y herramientas de Internet.	Los laboratorios de cómputo serán indispensables como medio de enseñanza-aprendizaje.
				9	11	17	Se capacitará en el manejo de programas para la generación de información en línea al 10% de comunidad universitaria.	Se capacitará en el manejo de programas para la generación de información en línea al 80% de comunidad universitaria.	
10	Ofrecer el servicio de préstamo de equipos de cómputo.	12	Facilitar el uso de computadoras de manera interna y externa.	10	12	18	El Centro Universitario contará con 10 computadoras portátiles para el servicio de préstamo externo.	Se tendrán 50 computadoras portátiles para el servicio de préstamo interno y externo.	La relación de computadoras portátiles para el préstamo interno y externo será de 1:20.

11	Contar con sistemas de información relevantes para los programas docentes a través de Internet.	13	Crear grupos de trabajo interdisciplinarios enfocados a digitalizar información e integrarla a sistemas de cómputo.	11	13	19	El Centro Universitario contará con un Sistema de Información Académico (SIA), que se actualizará e incorporarán nuevos documentos e información relevante del Centro Universitario.	El 100 % de docentes e investigadores tendrán los conocimientos y medios necesarios para producir información electrónica en línea.	Se tendrá acceso a Sistemas de Información Académicos de todo el mundo.
				11	13	20	Se incrementará en un 20% los acervos de software especializado para el apoyo a la enseñanza a partir de las necesidades detectadas por los departamentos.		
12	La infraestructura de comunicaciones deberá estar acorde con las tendencias mundiales.	14	Se adecuará los medios de transmisión de información y se adquirirá equipo de telecomunicaciones.	12	14	21	Se tendrá un sistema de audio, video y datos que permitan una comunicación eficiente.	Se contará con 10 aulas equipadas con los elementos necesarios para la educación por medio de video interactivo.	Se tendrá la infraestructura de red y telecomunicaciones de alta velocidad y acorde con las tecnologías de vanguardia.
				12	14	22	Se aulas contará con 3 aulas los elementos necesarios para la educación por medio de video interactivo.	La infraestructura de red y telecomunicaciones será inalámbrica y de alta velocidad al interior del Centro Universitario y acorde con las tecnologías de vanguardia.	
				12	14	23	La infraestructura de red y telecomunicaciones será inalámbrica al interior del Centro Universitario.		
13	Lograr que el equipo de cómputo se renueve a través de un programa de financiamiento.	15	Destinando presupuestos especiales y de recursos externos.	13	15	24	Se renovarán el total de las computadoras que son obsoletas por períodos de cada 6 meses.	Se renovará el total de las computadoras que sean obsoletas.	El equipo de cómputo se actualizará constantemente, así como también la infraestructura de telecomunicaciones.
				13	15	25	Se fortalecerá un taller de reparación y servicio para los equipos de cómputo.		
14	Incrementar la relación computadoras, alumnos, docentes e investigadores.			14	8	26	La relación de alumnos por computadora será de 1:7; para investigadores 1:5 y para docentes de 1:10.	La relación de alumnos por computadora será de 1:5; para investigadores 1:1 y para docentes de 1:3.	La relación de alumnos, docentes e investigadores por computadora será de 1:1.

				15	16	27			Incrementar a 20 profesores en los programas de intercambio académico por año en cada departamento.
15	Lograr mediante la capacitación mayor rendimiento en la productividad del personal académico.	16	Fortalecer las áreas de desarrollo docente en el ámbito de maestrías y doctorados.			28	15	16	Se tendrán 20 profesores huéspedes por año.
				8	7	29	Diseñar un programa de fuentes alternativas de financiamiento (donaciones, cobro por servicios otorgados, rifas etcétera).		El 5% de los alumnos de las diferentes carreras participará en programas académicos de instituciones o dependencias de educación superior.
				12	9	30	Incrementar en un 20% los acervos de software especializado para el apoyo a la enseñanza a partir de las necesidades detectadas por los departamentos.		
		18	Fomentar la formación del personal académico mediante programas de estímulo y apoyo a la docencia.	13	18	31	Inscribir a 5 profesores en los programas de intercambio académico por año en cada departamento.		
		19	Fortalecer las áreas de desarrollo docente en el ámbito de maestrías y doctorados.	13	19	32	Se tendrán 5 profesores huéspedes por año.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

10.0.0.0.0 CUCSUR

10.6.0.0.0 APOYOS ACADÉMICOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con espacios, equipamiento adecuado y herramientas de cómputo y telecomunicaciones, que contribuyan al aprendizaje significativo y el desarrollo académico.	1	Elaborar un plan maestro para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física del Centro que priorice los rezagos y considere la creación de ambientes adecuados para el aprendizaje y la práctica académica. El plan maestro debe considerar el mantenimiento, remodelación y construcción de la infraestructura física adecuada para una zona sísmica de alto riesgo, la armonía arquitectónica y la comodidad de los edificios. El plan responderá a las necesidades de la comunidad universitaria, incluyendo el uso de tecnologías instruccionales y telecomunicaciones, y las modalidades educativas no convencionales.	1	1	1	Diseñar un plan maestro de mantenimiento, refuerzo y desarrollo de la infraestructura y espacios universitarios al 2010.	Diseñar un plan maestro de mantenimiento, refuerzo y desarrollo de la infraestructura y espacios universitarios al 2015.	Diseñar un plan maestro de mantenimiento, refuerzo y desarrollo de la infraestructura y espacios universitarios al 2020.

2	Incorporación de recursos multimedia a las actividades docentes.	2	Renovar y ampliar los acervos bibliohemerográficos, tener disponible redes informáticas de Centros de Documentación y mejorar el servicio a los usuarios. Se actualizará y aumentará el número de títulos y volúmenes, mediante la adquisición de libros, discos compactos y suscripciones en publicaciones periódicas. Se incrementará el equipamiento de cómputo y se actualizará los estantes y mobiliario de la biblioteca. Se tendrá un mejor servicio y acceso a la información, y avanzar en la automatización.	1	1	2	Concluir el reforzamiento del Edificio "B"; concluir los edificios del centro de cómputo y los talleres, instalar una subestación eléctrica. Proporcionar mantenimiento y readecuación de las instalaciones físicas del Centro y los espacios externos.		
		3	Consolidar un sistema de cómputo y telecomunicaciones para la práctica de las actividades de docencia e investigación, que fortalezca la calidad del aprendizaje. Se presentará un plan de desarrollo de la red de cómputo, equipamiento y las telecomunicaciones. Se equiparán aulas con T.V., V.C.R., Conexión a red de cómputo y proyectores de acetatos; se aumentará sustancialmente el número de computadoras para los estudiantes y profesores de carrera.	1	1	3	Contar con 7.00 m2 de infraestructura/estudiante.	Contar con 8.33 m2 de infraestructura por estudiante.	Contar con 9.00 m2 de infraestructura por estudiante.

			6	Impulsar el intercambio académico estudiantil y de profesores investigadores. Esta estrategia permitirá disminuir las diferencias en el desarrollo de las áreas del conocimiento. Se incrementará la movilidad e intercambio estudiantil, el número de estudiantes que estén cursando asignaturas en instituciones distintas al Centro Universitario de la Costa Sur. También se fomentará el intercambio de profesores y el número de profesores huéspedes.	1	5,3	6	Elaborar un plan maestro de desarrollo de la red de cómputo, equipamiento y las telecomunicaciones al 2010.	Elaborar un plan maestro de desarrollo de la red de cómputo, equipamiento y las telecomunicaciones al 2015.	Elaborar un plan maestro de desarrollo de la red de cómputo, equipamiento y las telecomunicaciones al 2020.
			7	Generación y equipamiento de la unidad de medios.	1	5,3	7	Equipar 22 aulas integrales con T.V., V.C.R., proyector de acetatos y conexión a red de cómputo.	Proporcionar mantenimiento a las 22 aulas integrales existentes y equipar 14 aulas más con T.V., V.C.R., proyector de acetatos y conexión a red de cómputo.	Que la totalidad de las aulas para la docencia cuenten con los equipos para el desarrollo de tecnología instruccional en la enseñanza.
					1	3	8	Tener 15 alumnos por computadora.	Tener 11.61 alumnos / computadora.	Tener 10 alumnos/computadora.
					1	3	9	Disponer de 1.30 profesores de carrera por computadora.	Disponer de una computadora para cada uno de los profesores de carrera.	Disponer de una computadora para cada uno de los profesores de carrera.
					1	4	10	Tener 30 espacios especializados existentes en esta fecha para funciones sustantivas.	Tener 36 espacios especializados para funciones sustantivas.	Tener 42 espacios especializados necesarios para las funciones sustantivas.
					1	4	11	Equipar 28 espacios especializados con el equipo mínimo requerido.	Tener 42 espacios especializados con el equipo mínimo requerido.	Tener los 42 espacios especializados con el equipo mínimo requerido.
					1	5	12	Tener un Centro de autoacceso y una aula de video interactiva.	Tener dos aulas de video interactivo.	Tener tres aulas de video interactivo.
					0	6	13	El 1% de los alumnos de los diferentes programas académicos cursará asignaturas en otras instituciones o dependencias de educación superior.	El 5% de los alumnos de los diferentes programas académicos cursará asignaturas en otras instituciones o dependencias de educación superior.	El 10% de los alumnos de los diferentes programas académicos cursará asignaturas en otras instituciones o dependencias de educación superior.

				0	6	14	Tener 2 profesores en programas de intercambio académico por año en cada departamento.	Tener 6 profesores en programas de intercambio académico/año por todos los	Tener en promedio un profesor por departamento por año en programas de intercambio.
				0	6	15	Tener 3 profesores huéspedes por año.	Tener 4 profesores huéspedes por año.	Tener por lo menos, en promedio, un profesor huésped por departamento por año.
				2	7	16	Unidad de Medios equipada al 70%.	Unidad de Medios equipada al 100%	Equipamiento de la Unidad de medios al 100% y actualizado.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

11.0.0.0 CUSUR

11.6.0.0 APOYOS ACADÉMICOS

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Fortalecer la infraestructura básica y de apoyo bibliotecario, de computo y telecomunicaciones.	1	Fortalecer la infraestructura laboratorial de apoyo decente e investigación	1	1	1	Contar con 5 laboratorios de uso común y 8 de áreas especializadas.	Contar con 5 laboratorios de uso común y 11 de áreas especializadas.	Consolidar los laboratorios de uso común.
2	Fortalecer y consolidar la producción de video educativo.	2		1	2	2	Contar con el número de aulas necesarias para cubrir la demanda de 2,500 estudiantes.	Contar con el número de aulas necesarias para cubrir la demanda de 3,500 estudiantes.	Garantizar el número e aulas para dar cobertura a 5,000 estudiantes.
3	Fortalecer el intercambio académico con organismos nacionales e internacionales.	3	Fortalecer la infraestructura de aulas para apoyo docente.	1	2	3	Contar con infraestructura que garantice la cobertura de los programas de pregrado y posgrado.	Ampliar en un 50% capacidad física de la biblioteca.	Ampliar en un 100% la capacidad física de la biblioteca.
		4	Crear y operar un programa que apoye el desarrollo de la infraestructura bibliotecaria.	1	3	4	Contar con el equipo que garantice el acceso del 40% de los usuarios a los servicios bibliotecarios y redes de información	Contar con el equipo que garantice el acceso del 70% de los usuarios a los servicios bibliotecarios y redes de información	Contar con el equipo que garantice el acceso del 100% de los usuarios a los servicios bibliotecarios y redes de información.
		5	Instalar y mejorar los servicios de red en áreas estratégicas del Centro.	1	4	5	Tener servicios de red en el 60% de las áreas administrativas y académicas.	Tener servicios de red en el 80% de las áreas administrativas y académicas.	Tener servicios de red en el 100% de las áreas administrativas y académicas.
		6	Incrementar el acervo bibliográfico y contar con información actualizada por medio de convenios, suscripciones y accesos en línea.	1	4	6	Lograr una relación de una computadora por cada 20 alumnos.	Lograr una relación de una computadora por cada 15 alumnos.	Lograr una relación de una computadora por cada 10 alumnos
		7	Estructurar programas de capacitación para que el personal de apoyo a biblioteca, alumnos, profesores e investigadores estén capacitados en el uso de las nuevas tecnologías para el acceso a la información.	1	5	7	Incrementar en un 25% el acervo bibliográfico de apoyo y un 100% la bibliografía básica para los programas que se ofertan en el Centro.	Incrementar en un 50% el acervo bibliográfico de apoyo y un 100% la bibliografía básica para los programas que se ofertan en el Centro.	Incrementar en un 90% el acervo bibliográfico de apoyo y un 100% la bibliografía básica para los programas que se ofertan en el Centro
		8	Conformar una videoteca que apoye el desarrollo de los programas docentes.	1	5	8	Contar con 5 suscripciones para información en línea.	Contar con 10 suscripciones para información en línea.	Contar con 10 suscripciones para información en línea.

		9	Producir programas específicos de materiales que no se encuentren en el mercado.	1	6	9	Que el 100% del personal de apoyo a biblioteca y por lo menos el 50% de los estudiantes, profesores e investigadores estén capacitados en el uso de las nuevas tecnologías para acceder la información	Que el 100% del personal de apoyo a biblioteca y por lo menos el 75% de los estudiantes, profesores e investigadores estén capacitados en el uso de las nuevas tecnologías para acceder la información	Que el 100% del personal de apoyo a biblioteca, los estudiantes, profesores e investigadores estén capacitados en el uso de la tecnología para acceder a la información.
		10	Capacitación permanente y sistemática a maestros y alumnos en la producción de material educativo con soporte de video.	2	7	10	Contar con una videoteca de 2,000 títulos educativos, culturales y de soporte didáctico a los programas docentes que ofrece el Centro Universitario.	Contar con una videoteca de 3,500 títulos.	Contar con una videoteca de 5,000 títulos.
		11	Crear programas intercambio que permitan movilidad de académicos y estudiantes.	2	8	11	Producción de un programa por academia.	Producción de 5 programas por academia.	Producción de 10 programas por academia.
				2	9	12	Ofertar un curso mensual a maestros y alumnos, indistintamente, sobre realización de material educativo en video.	Contar con 1 programa permanente de producción de video educativo.	Contar con 1 programa permanente de producción de video educativo.
				3	10	13	Contar con 3 convenios nacionales de intercambio académico y 1 internacional.	Contar con 3 convenios nacionales de intercambio académico y 2 internacional.	Contar con 10 convenios nacionales de intercambio académico y 4 internacionales.
				3	10	14	Apoyar 10 acciones de intercambio académico nacionales y 5 internacionales.	Apoyar 20 acciones de intercambio académico nacionales y 10 internacionales.	Apoyar 30 acciones de intercambio académico nacionales y 15 internacionales.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUAAD POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

01.0.0.0.0 CUAAD

01.7.0.0.0 FINANCIAMIENTO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Incrementar las fuentes de ingresos propios y extraordinarios.	1	Incorporar como fuente de ingresos propios las actividades realizadas por talleres, laboratorios, patronatos y asociaciones del centro universitario.	1	1	1	Obtención de un 20% de los recursos extraordinarios y propios.	Los recursos extraordinarios representarán un 45% del presupuesto base.	
		2	Cada departamento debe generar recursos propios.	1	2	2	Obtener ingresos del taller experimental de música	Incrementar en 25% los ingresos del taller experimental de música.	Incrementar un 50% los ingresos del taller experimental de música.
		3	Servicios de consultoría para los sectores público, privado y social.	1	3	3	Ofertar servicios de grabación y de consultoría	Obtener recursos por grabaciones profesionales y de consultoría	Obtener recursos por grabaciones profesionales y de consultoría
		4	Incremento del monto de los recursos obtenidos mediante fondos federales (FOMES, CONACYT, SIMORELOS), así como fondos internacionales de promoción del desarrollo (O.N.U., TRILATERAL, y UNIÓN EUROPEA).	1	4	4	Generar la mayor cantidad de recursos por el programa de fondos concurrentes.		
2	Propiciar la suficiencia presupuestal operativa de los institutos y centros de investigación.	5	Comercialización de los proyectos de investigación en los sectores productivos.	2	5	5	Promover 3 productos de investigación o ediciones bibliográficas y partituras.	Promover 5 productos de investigación o ediciones bibliográficas y partituras.	Promover 10 productos de investigación o ediciones bibliográficas y partituras.
		6	Promoción de proyectos con índices de cobertura, pertinencia y calidad.	2	6				
		7	Programa de vinculación empresa/CUAAD	2	7				
3	Informar a la comunidad universitaria del estado financiero de los ingresos propios extraordinarios	8	Elaborar un estado financiero contable de los ingresos propios extraordinarios.	3	8	6	Realizar un informe anual del ejercicio presupuestal.	Emitir 4 informes de los ingresos y egresos del centro universitario.	Realización de informes mensuales de ingresos y egresos del centro universitario.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCBA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

02.0.0.0.0 CUCBA

02.7.0.0.0 FINANCIAMIENTO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Disponer del mínimo subsidio e ingresos suficiente. En tiempo y calidad.	1	Continuar incrementando los ingresos propios, la eficiencia y transparencia en los gastos.	2	1	1	Elevar al 20% ingresos propios y control automatizado: Creación del Patronato del Centro (No existe).	Incrementar los ingresos propios y la eficiencia y la transparencia en el gasto.	Contar con suficiencia de recursos económicos para solvencia de necesidades mínimas.
2	Incrementar captación de recursos extraordinarios.	2	Organizar patrones y ofertar a la productividad del patrimonio del Centro además del establecimiento de cuotas y aranceles justos y reales y un mejoramiento en el control de estos ingresos.	2	2	2	Realizar campañas fijas de promoción dentro y fuera del centro para conocimiento de posibilidades y ventajas de disposición de ingresos propios y donaciones.	Incrementar gradualmente la cantidad de recursos económicos extraordinarios al departamento con una visión autofinanciable.	Incrementar en la obtención de un 20% de recursos extraordinarios, incide en el aumento de subsidio ordinario y en incremento de presupuesto por alumno. Adicionado con tendencia necesaria de apoyo para autosuficiencia alimentaria y cuidados del medio ambiente de la sociedad.
3	Automatizar la entrega de recursos económicos por transferencia electrónica.	3	Incrementar ingresos propios y donaciones.	1	3	3	Incrementar aranceles y cuotas a costos justos y reales sobre la base de estudios definidos y con comparaciones proporcionales al aprovechamiento académico y al ingreso socioeconómico.		Lograr la transferencia de recursos por banca electrónica.
4	Comprobar recursos del ejercedor en mínimo tiempo con utilización de redes de cómputo I = 1.500 PPT = 100.0%			4	0	4	Incrementar la relación ingreso propio-presupuesto total. Fiscalizar y registrar por departamentos mediante informes periódicos de ingresos propios desde su origen y supervisión de aplicación a las actividades sustentables.		Lograr las comprobaciones casi inmediatas.

5	Disponer hasta del 100% de las administraciones presupuestales del programa necesario y, con la excepción de que la cantidad no rebase el 40% del total de subsidio ordinario presupuestado. I = 0.750 PPT = 50.0%			2	0	5	Incrementar recursos extraordinarios de promoción de investigación y desarrollo.		Obtener la autonomía para ejercicio del total del presupuesto por departamento o división con verificación periódica de Contraloría del centro y de admón. General. I = 0.900 PPT = 30.0% Liquidez y aplicación a su costo real. Mayores recursos económicos I = 0.210 PPT = 7.0
6	Disponer de estimación al 90% en momento de realización con ajuste a la finalización de ciclo. Tendencia a incrementar a su costo real con descuentos y condonaciones definidas de antemano y proporcionales al aprovechamiento académico y al ingreso socioeconómico del estudiante. I = 0.075 PPT = 5.0% Elevar la captación.			0	0	6	Difusión de convocatorias y apoyos a partir de proyectos y promociones sin discriminación para áreas no incluidas por su calificación.		Cultura general de promoción y difusión para vinculación con sectores productivos, de servicios y gubernamentales, para oferta de servicios personales, profesionales, productivos y de investigación (cursos de actualización, diplomados, comercialización de productos, libros cosechas, subproductos).
7	Vincular efectivamente la extensión con sectores generadores para provisión de recursos humanos para potenciación máxima de áreas generadoras.			10	0	7	Tener un control del Centro por Instancia en seguimiento de avances técnicos y financieros para su control.		Lograr la tendencia a la autosuficiencia económica para operación de laboratorio y área de servicios, análisis y prácticas.
8	Determinación de cantidad máxima o porcentaje de generación para su presentación al mismo tiempo de facturas comprobatorias y tomarse como ingreso.			10	0	8	Incrementar la relación recursos extraordinarios/ Presupuesto total.		
9	Hacer del conocimiento, posibilidades y ventajas de su uso y disposición.			5	0	9	Contar con disposición suficiente de subsidio ordinario. Definición del Centro en Estrategias Globales para negociación presupuestal.		Contar con financiamiento a nuevos proyectos. I = 0.600 PPT = 20.0%
10	Promover el informe departamental mensual de productos y sus inventarios, de ingresos, gastos y excedentes o faltantes. I = 0.150 PPT = 10.0%			6	0	10	Lograr un incremento real de presupuesto ordinario/total de alumnos y adicionar ponderación para autosuficiencia alimentaria y conservación del medio ambiente.		lograr el autofinanciamiento externo y de fondos concurrentes. I = 0.240 PPT = 8.0%

11	Inducir a la comunidad del centro para su gestión con ofrecimiento de fondos concurrentes (\$ a \$)			3	0	11	Alcanzar el mejoramiento en calidad de administración de recursos financieros. Establecimiento de operación en automatización y de políticas de racionalización, gestión disposición y comprobación de recursos financieros.		Lograr el autofinanciamiento para investigación.
12	Capacitar en creatividad en su gestión (ejemplo, contraprestación de servicios personales con estímulos independientes para apoyos extracurriculares con denominación como donación). I 0.075 PPT = 5.0%			3	0	12	Contar con usos de transferencias electrónicas de recursos y utilización de redes de cómputo en comprobaciones financieras con entrega física de documentación fuente para su verificación.		
13	Difundir convocatorias y apoyaren la participación en proyectos y promoción académica para áreas no incluidas por su calificación.			0	0	13	Lograr el acceso público y general a la información financiera al momento de su generación.		
14	Controlar centralizadamente por instancia en avances técnicos y financieros.			0	0	14	Establecer políticas claras y precisas de inversión en infraestructura y de gasto corriente para racionalización y ahorro.		
				14	0	15	Lograr el establecimiento obligatorio departamental de Estado de origen y aplicación de recursos en sistema de información.		
				14	0	16	Solicitar dictamen de aprobación, previo estudio para disposición inmediata de porcentaje mínimo de recursos generados para su aplicación en gastos operativos, y tomarlo como ingreso a su comprobación.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

03.0.0.0.0 CUCEA

03.7.0.0.0 FINANCIAMIENTO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Lograr un presupuesto equitativo del centro con respecto a la Red Universitaria y al interior de sus departamentos y unidades académicas	1	Instrumentar mecanismos de concertación para incrementar el presupuesto	1	1	1	Incremento del subsidio federal y estatal en 60 %	Incremento del subsidio federal y estatal en 80 %	Incremento del subsidio federal y estatal en 100 %
2	Mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos financieros	2	Racionalizar la distribución del presupuesto institucional asignado al centro priorizando los programas académicos	1	5	2	25 % de los ingresos totales del CUCEA son ingresos propios	30 % de los ingresos totales del CUCEA son ingresos propios	40 % de los ingresos totales del CUCEA son ingresos propios
3	Vincular el presupuesto con los programas operativos anuales y con el plan de desarrollo del CUCEA	3	Equilibrar el gasto administrativo con respecto al gasto académico	3	2,3	3	Apoyo a la Universidad Virtual en 50 %	Apoyo a la Universidad Virtual en 75 %	Apoyo a la Universidad Virtual en 100 %
		4	Flexibilizar la asignación presupuestal para que promueva las actividades en red y sustente el modelo académico flexible y basado en los nuevos ambientes de aprendizaje	1	1	4	Participación de la comunidad en la educación pública en 20 %	Participación de la comunidad en la educación pública en 25 %	Participación de la comunidad en la educación pública en 30 %
		5	Incrementar sustancialmente la proporción de ingresos propios en relación con el presupuesto institucional asignado al centro	1,2	2,3	5	Establecer y consolidar un esquema presupuestal acorde a las condiciones académicas y administrativas del modelo reestructurado del CUCEA		
				1,2	2,3	6	Destinar el 50 % del presupuesto asignado a programas académicos no convencionales de docencia, investigación y extensión		
				1,3	2	7	Establecer y consolidar un mecanismo de asignación presupuestal para programas cuyo ámbito sea sólo el CUCEA y un mecanismo de asignación presupuestal en red e interinstitucionales		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEI POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

04.0.0.0.0 CUCEI

04.7.0.0.0 FINANCIAMIENTO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Que el centro cuente con recursos financieros suficientes, provenientes de fuentes diversificadas, suministrados con oportunidad, bien administrados y correctamente ejercidos, que contribuyan a fortalecer las funciones sustantivas y lograr una institución educativa en constante crecimiento cualitativa y cuantitativamente.	1	Impulsar y modernizar el desarrollo académico y administrativo	1	1	1	El financiamiento por presupuesto ordinario crezca anualmente el 4.5% en términos reales.	El financiamiento por presupuesto ordinario crezca anualmente el 3%	El financiamiento por presupuesto ordinario crezca anualmente el 3%
		2	Obtención de ingresos extraordinarios para docencia e investigación.	1	2, 3	2	Obtener recursos extraordinarios provenientes de diversas fuentes para financiar el 66% del costo de los proyectos de desarrollo académico.	Obtener recursos extraordinarios provenientes de diversas fuentes para financiar el 75% del costo de los proyectos de desarrollo académico	Obtener recursos extraordinarios provenientes de diversas fuentes para financiar el 80% del costo de los proyectos de desarrollo académico
		3	Distribución del presupuesto con base en proyectos con criterios de calidad, cobertura, pertinencia y eficiencia.						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

05.0.0.0.0 CUCS

05.7.0.0.0 FINANCIAMIENTO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Lograr un presupuesto equitativo del centro con respecto a la Red Universitaria y al interior de sus departamentos y unidades académicas.	1	Instrumentar mecanismos de concertación para incrementar el presupuesto.	1	5	1	Lograr que el 30% de los ingresos totales del CUS sean ingresos propios.	Lograr que el 25% de los ingresos totales del CUCS sean ingresos propios.	Lograr que el 25% de los ingresos totales del CUCS sean ingresos propios.
2	Mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos financieros.	2	Racionalizar la distribución del presupuesto institucional asignado al centro priorizando los programas académicos.	2	1	2	Se tendrá con un reglamento general del CUCS de ingresos propios.	Contar con un reglamento general del CUCS de ingresos propios.	Contar con un reglamento general del CUCS de ingresos propios.
		3	Equilibrar el gasto administrativo con respecto al gasto académico.	2	3	3	Se encontrará funcionando un esquema presupuestal acorde con las condiciones académicas y administrativas del modelo reestructurado del Centro Universitario.	Se contará con un esquema presupuestal acorde con las condiciones académicas y administrativas del modelo reestructurado del centro Universitario.	Se consolidará un esquema presupuestal acorde con las condiciones académicas y administrativas del modelo reestructurado del Centro Universitario.
		4	Flexibilizar la asignación presupuestal para que promueva las actividades en red y sustente el modelo académico flexible y basado en los nuevos ambientes de aprendizaje.	2	2	4	Se tendrá el 30% del gasto operativo en relación con el gasto corriente total.	Que sea el 30% del gasto operativo en relación con el gasto corriente total.	Que sea el 30% del gasto operativo en relación con el gasto corriente total.
		5	Incrementar sustancialmente la proporción de ingresos propios en relación con el presupuesto institucional asignado al centro.	2	2	5	Se destinará el 30% del presupuesto asignado a programas académicos no convencionales de docencia, investigación y extensión.	Destinar el 30% del presupuesto asignado a programas académicos no convencionales de docencia, investigación y extensión.	Destinar el 40% del presupuesto asignado a programas académicos no convencionales de docencia, investigación y extensión.
				2	2	6	Se consolidará un mecanismo de asignación presupuestal para programas en red e interinstitucionales.	Tener funcionando y consolidado un mecanismo de asignación presupuestal para programas en red e interinstitucionales.	Se encontrará funcionando un mecanismo de asignación presupuestal para programas en red e interinstitucionales.
				1	5	7	Incrementar el subsidio del Gobierno Federal y Estatal en un 60%.	Incrementar el subsidio del Gobierno Federal y Estatal en un 80%.	Incrementar el subsidio del Gobierno Federal y Estatal en un 100%.
				1	5	8	Lograr un incremento de los ingresos propios de un 15%.	Lograr un incremento de los ingresos propios de un 20%.	Lograr un incremento de los ingresos propios de un 30%.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSH POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

06.0.0.0.0 CUCSH

06.7.0.0.0 FINANCIAMIENTO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Generar recursos extraordinarios vía patronatos y programas académicos.	1	Gestionar y participar en los criterios que deciden la asignación de los recursos.	1	2	1	Que cada Departamento realice eventos anuales y que generen recursos para sus necesidades, con autonomía en el ejercicio de los mismos.		Contar con presupuesto suficiente, que favorezca la innovación de programas y la permanencia de sus recursos humanos.
2	Obtener un apoyo financiero regular y sistemático por parte de instituciones, organismo y entidades publicas, sociales y productivas.	2	Comercializar en la medida de lo posible ciertos productos académicos.	1	2,3,5	2	Ampliar el financiamiento externo en un 60%.	Ampliar financiamiento externo en un 100%	Aumentar el financiamiento externo en un 200%.
3	Pugnar porque los criterios de asignación de recursos sean acordes a las funciones y al desempeño académico e institucional; tanto a estudiantes, como a personal académico y administrativo que lo requieran.	3	Buscar modelo compartido de financiamientos a proyectos docentes y de investigación, entre la Universidad, las empresas, el Gobierno y los fondos Internacionales.	1,5,6,9	3,5,7	3	Obtener un 20% más de recursos a través de diplomados, proyectos de investigación y sus publicaciones.		
4	Obtener un presupuesto base estable para operación de los programas actuales y nuevos desconcentrados para cada Departamento.	4	Apoyar los programas de vinculación, extensión y difusión.	5	4	4		Se consolidarán los apoyos financieros tanto internos como externos para lograr la publicación de textos, la edición de revistas y la impartición de programas académicos.	
5	Incrementar sustancialmente los montos de apoyo a las actividades de investigación, docencia y difusión.	5	Actualizar regularmente los listados y directorios de fundaciones y organismos de apoyo.	9	5	5		Se adquiere la bibliografía suficiente a partir de proyectos e intercambios internacionales.	
6	Lograr la autosuficiencia financiera a partir de los programas institucionales y las actividades particulares de los investigadores.	6	Hacer gestiones en la Administración General para que se nos reconozcan rubros para prácticas de campo y laboratorio.	10	1	6		Se completa la descentralización financiera.	
7	Concurrir regularmente en la obtención de recursos externos.	7	Responder de manera eficiente las iniciativas de convenios que existen en los sectores públicos, privado y social.	3	1	7		Que el 30% de los estudiantes reciban el apoyo de becas crédito.	

8	Elevar los montos de financiamiento en cualquiera de sus partidos, pues actualmente las prácticas académicas están muy limitadas sobre todo las prácticas de campo.			1	5	8		Los patronatos de cada carrera provean lo necesario para el desarrollo de los Departamentos.	
9	En cuanto a recursos externos, buscaremos la obtención de éstos de Instituciones Nacionales e Internacionales con el fin de aumentar ya sea nuestro acervo bibliográfico o nuestro equipo electrónico, así como fomentar los apoyos para viajes, para que nuestros docentes impartan cursos o conferencias o para que los reciban.								
10	Promover la descentralización de los POA para que los Departamentos puedan fortalecer las funciones sustantivas.								

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUALTOS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

07.0.0.0.0 CUALTOS

07.7.0.0.0 FINANCIAMIENTO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Desarrollar fuentes alternas de financiamiento, para incrementar el presupuesto aplicable a programas e infraestructura, a través de la operación de servicios académicos y técnicos, donaciones y el adecuado manejo financiero de los fondos disponibles.	1	Impulsar, fortalecer y generar fuentes alternas de financiamiento como donaciones y la prestación de servicios académicos de formación continua, asesorías, consultorías, análisis químicos, etcétera, que garanticen el continuo crecimiento del Centro.	1	1	1	Incrementar en un 100% el monto de las donaciones recibidas en 1998, en especie y en dinero.	Incrementar en un 100% el monto de las donaciones recibidas en el 2001, en especie y en dinero.	Incrementar en un 100% el monto de las donaciones recibidas en el 2006, en especie y en dinero.
		2	Fomentar una cultura de desarrollo de otras fuentes de obtención de recursos financieros al tiempo de fortalecer las existentes, sin olvidar la claridad y transparencia en el ejercicio del gasto como un principio fundamental y permanente.	1	2	2	Incrementar los rendimientos financieros obtenidos a partir de los fondos disponibles, conforme a las condiciones del mercado de dinero.		
		3	Convocar a los egresados para que participen en el desarrollo de los programas y proyectos del Centro Universitario, mediante donaciones y apoyos económicos.	1	3	3	Desarrollar un programa de obtención de recursos financieros dirigido a ex alumnos del Centro Universitario.	Realizar la campaña anual para la obtención de recursos financieros con los ex alumnos.	Realizar la campaña anual para la obtención de recursos financieros con los ex alumnos.
		4	Estimular la conformación y operación de patronatos en las distintas sedes del Centro Universitario, para que realicen campañas de financiamiento externo en apoyo al crecimiento de la institución.	1	4	4	Contar con 3 patronatos que coadyuven al desarrollo del Centro Universitario.		
		5	Desarrollar programas y proyectos académicos autofinanciables	1	5	5	Aumentar en 30% los ingresos propios obtenidos por concepto de venta de servicios académicos y técnicos.	Aumentar en un 60% el monto de los ingresos propios por concepto de venta de servicios académicos y técnicos.	Aumentar al 100% el monto de los ingresos propios por concepto de venta de servicios académicos y técnicos.
		6	Fortalecer la racionalización del ejercicio del gasto, a través de instrumentos de presupuestación como el programa operativo anual, entre otros.	2	6	6			Disponer de un sistema integral para el ahorro y el ejercicio del gasto

2	Establecer mecanismos para vigilar el ejercicio del gasto, de manera que se ahorren recursos en el uso y mantenimiento de instalaciones, nómina y adquisición de los insumos.	7	Vigilar el ejercicio del gasto y promover la evaluación de los resultados obtenidos por las instancias que ejercen los recursos.					
		8	Fomentar el ahorro de recursos materiales y financieros.	2	8	7	Disminuir en un 15% el uso del servicio telefónico mediante el aprovechamiento de las tecnologías disponibles.	Disponer de tecnologías alternas para la producción de energía que disminuyan hasta en un 60% el gasto en este rubro.
				2	8	8	Contar con un sistema de mantenimiento preventivo de las instalaciones.	Operar los programas de mantenimiento eficientemente.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCIÉNEGA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

08.0.0.0.0 CUCIÉNEGA

08.7.0.0.0 FINANCIAMIENTO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Diversificar las fuentes de financiamiento y acrecentar el monto de los recursos propios.	1	Reestructuración de los patronatos en cada una de las sedes del Centro a fin de hacerlos más dinámicos.	1	1,4 ,5, 6, 11 12	1	Incrementar el presupuesto total del centro a 50 millones a precios actuales.	Contar con un presupuesto de 90 millones de pesos a precios actuales.	Incrementar el presupuesto total del centro a 183 millones de pesos a precios actuales.
2	Hacer transparente el uso del presupuesto universitario.	2	Impartición de cursos, seminarios, talleres y diplomados abiertos a la sociedad.	1	2,4 ,5, 6, 11 12	2	Elevar a 150 por ciento los ingresos propios.	Incrementar en un 300 por ciento el monto de ingresos propios.	Incrementar en un 500 por ciento el monto de ingresos propios.
3	Racionalizar la utilización de los recursos financieros del Centro.	3	Presentar eventos y actividades culturales y artísticas abiertos a la comunidad de la región.	1	1	3	Generar 2 por ciento del presupuesto universitario a partir de los patronatos del Centro.	Generar 3 por ciento del presupuesto universitario a partir de los patronatos del Centro.	Generar 10 por ciento del presupuesto universitario a partir de los patronatos del Centro.
		4	Ampliación de la base de aportación económica de la comunidad estudiantil.	1	2	4	Generar 5 por ciento del presupuesto total a partir de los programas de educación continua.	Generar 7 por ciento del presupuesto total a partir de los programas de educación continua.	Generar 10 por ciento del presupuesto total a partir de los programas de educación continua.
		5	Participación en concursos externos con los proyectos de investigación que se diseñen en el centro.	1	4	5	Obtener 30 por ciento del presupuesto de investigación de fuentes externas.	Obtener 50 por ciento del presupuesto de investigación de fuentes externas.	Obtener 70 por ciento del presupuesto de investigación de fuentes externas.
		6	Diversificación de la oferta de servicios comunitarios a la sociedad en general.	1	5	6	Obtener 5 por ciento del presupuesto total del centro de las aportaciones estudiantiles.	Obtener 7 por ciento del presupuesto total del centro de las aportaciones estudiantiles.	Obtener 10 por ciento del presupuesto total del centro de las aportaciones estudiantiles.
		7	Realización de auditorías para controlar el uso de los recursos universitarios.	3	0	7	Incrementar a 45 por ciento del presupuesto la partida de gastos de operación.	Incrementar a 50 por ciento del presupuesto la partida de gastos de operación.	Incrementar a 55 por ciento del presupuesto la partida de gastos de operación.
		8	Información a la comunidad sobre el origen y aplicación de los recursos presupuestarios.	1	6	8	Lograr que los servicios universitarios generen un 3 por ciento del presupuesto del Centro.	Lograr que los servicios universitarios generen un 5 por ciento del presupuesto del Centro.	Lograr que los servicios universitarios generen un 7 por ciento del presupuesto del Centro.
		9	Fiscalización del uso de los recursos universitarios por los cuerpos colegiados.	2	7	9	Realizar una auditoría anual a las finanzas universitarias.	Institucionalizar la práctica de la auditoría anual a las finanzas universitarias.	Institucionalizar la práctica de la auditoría anual a las finanzas universitarias.
		10	Licitación de la construcción de las obras y apertura del concurso para la adquisición de equipos y materiales.	3	9	10	Formar el Comité de Adquisiciones del Centro Universitario, con mayor cantidad de miembros externos al centro.		

		11	Incrementar los recursos financieros externos sujetos a concurso (SIMORELOS, FOMES, CONACyT, patronatos, etc.)	2	9	11	Presentar un informe anual sobre el uso de los recursos.	Institucionalizar el informe anual sobre el uso de los recursos.	Institucionalizar el informe anual sobre el uso de los recursos.
		12	Ofertar servicios a la comunidad para aumentar el monto de los ingresos propios.	2	9	12	Solicitar a todos los departamentos un informe anual de carácter financiero sobre los recursos asignados para justificar la racionalidad de su uso.		
		13	Utilizar los recursos financieros en las actividades programadas en el Plan Operativo Anual del Centro Universitario.						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCOSTA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

09.0.0.0.0 CUCOSTA

09.7.0.0.0 FINANCIAMIENTO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con recursos financieros suficientes, provenientes de fuentes diversificadas, suministrados oportunamente y correctamente ejercidos.	10	Construir una escala de indicadores sobre índices deseables de crecimiento de un Centro Regional para la asignación de los recursos ordinarios	1	1,1 0	1	Elevar en un 240% el presupuesto total con base en los indicadores académicos y programas del desarrollo y crecimiento del CUC.	Elevar en un 748% el presupuesto total con base en los indicadores académicos y programas de desarrollo y crecimiento del CUC	Elevar en un 1432% el presupuesto total con base en los indicadores académicos y programas de desarrollo y crecimiento del CUC
5	Mejorar el costo por alumno en relación a la eficiencia terminal y a la modernización de la educación con optimización de recursos.			5	1,2 ,3, 4,5 ,8, 10	2	Mejorar en un 50% el costo por alumno en relación a la media nacional.	Mejorar en un 100% el costo por alumno en relación con la media nacional.	
10	Mejorar el costo por alumno equipados a las universidades de talla nacional e internacional al 2010			10	1,2 ,3, 4,5 ,8, 10	3	Mejorar en 20% el costo por alumno equipados a las universidades de talla nacional e internacional al 2010		
				1	10	4	Contar con un presupuesto ordinario mínimo de \$24,000.00 (miles de pesos) (\$10.00 por alumno por 2,400 alumnos, 13% de incremento exponencial anual)	Contar con un presupuesto ordinario mínimo de \$55,800.00 (miles de pesos) (\$18.00 por alumno por 4,200 alumnos, 13% de incremento exponencial anual)	Contar con un presupuesto ordinario mínimo de \$120,400.00 (miles de pesos) (\$28.00 por alumno por 4,300 alumnos, 13% de incremento exponencial anual)
			OBTENCIÓN RECURSOS PROPIOS Y EXTRAORDINARIOS						
		1	Organización de campañas financieras en cooperación con la comunidad universitaria y la sociedad en general.						
2	Incrementar los recursos extraordinarios provenientes de fondos federales (FOMES, CONACyT, SIMORELOS Y OTROS).	2	Se gestionarán recursos de fondos internacionales con organizaciones de cooperación.	2	2, 3	5	Incrementar en un 100% los ingresos propios anualmente a partir de la diversificación de la oferta de servicios y el desarrollo de la unidad de negocios		
3	Incrementar los ingresos propios a través de servicios a la comunidad universitaria y de la región.	3	Se facilitarán y otorgarán elementos de apoyo para la gestión e implementación de programas de recursos extraordinarios de fondos federales y fondos concurrentes.	2	2,3	6	Obtener el 10% del presupuesto total asignado al Programa Peso a Peso por la Administración General		

		4	Se instrumentará una unidad de negocios que sistematice la oferta de servicios a la comunidad general para la obtención de recursos propios.	3	2, 4, 5, 11	7		Incrementar al 100% los recursos extraordinarios (FOMES, CONACyT)	
		5	Se invitará a los patronatos del Centro a una participación permanente en actividades que generen recursos.						
		11	Se implementarán programas de captación de alumnos extranjeros						
			TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS						
6	Disminuir a partir de la modernización y simplificación administrativa y mediante estudios para la consolidación de la plantilla el gasto por concepto de servicios personales.	6	Se implementarán Sistemas de Contraloría interna.	6	9*	8	Aplicar el 10% de los ingresos propios a programas de capacitación		
				6	5, 6, 7	9	Aplicar el 10% de los ingresos propios a programas propios de estímulo a personal no académico		
				6	5, 6, 7				
7	Incrementar el gasto con la optimación de recursos en investigación, alumnos, docencia, organización académica, extensión y vinculación.	7	Se sistematizarán y normatizarán los organismos para la rendición de informes finales y técnicos trimestrales.	7	9*, 12, 13,	10	Comprobar gastos en 10 días		

8	Invertir en infraestructura para el crecimiento de las instalaciones y solución de servicios académicos.	8	Sistematización de auditorías internas.	4	8	11	Implementar 2 auditorías internas anuales y dar vigencia al contralor interno en el CUC		
		12	Se involucrará a los órganos colegiados en las prioridades que determinan el presupuesto anual y su ejercicio	4	14, 7,	12	Presentación de dos informes técnicos y financieros anuales en el CUC y a la sociedad en general.		
4	Presentar informes financieros y técnicos internos y a la comunidad en general.	13	Se impulsará la participación del Consejo Social en los procesos de adquisición de bienes, servicios y materiales para el desarrollo académico						
		14	Presentación de informes trimestrales técnicos y financieros a la comunidad universitaria y sociedad en general.						
9	Disminuir los gastos de operación administrativa a partir de la descentralización y sistematización administración	9*	Establecer análisis de procesos, trámites y procedimientos administrativos para su descripción y simplificación. Impulsar la modernización y desarrollo de la administración, sobre la base de definición de acuerdos de coordinación para el fortalecimiento de un sistema administrativo universitario de control y evaluación de la administración en colaboración para materia de desarrollo administrativo, organización con la Administración General. Promover, involucrar e impulsar en cada unidad de la administración los conceptos y lineamientos de la modernización administrativa, mediante acciones de difusión y sensibilización al personal administrativo y de confianza de todos los niveles.	9	9*, 6	13	Disminuir en un 7% los gastos en viáticos para gestión administrativa conforme avance la descentralización y automatización de procedimientos.	Disminución del 15% en gasto operativo por concepto de viáticos conforme avance la descentralización y automatización de procedimientos.	Disminución del 30% en gasto operativo por concepto de viáticos conforme avance la descentralización y automatización de procedimientos.
				9	9*, 6	14	Se tendrá un programa de ahorro de energía y papel.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

10.0.0.0.0 CUCSUR

10.7.0.0.0 FINANCIAMIENTO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Obtener de los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas del Centro.	1	Elaboración del presupuesto en base a un programa operativo por Departamento, en el que se especifiquen las actividades por realizar de acuerdo con las funciones sustantivas.	1	1	1	Realizar la distribución del presupuesto general base en las siguientes proporciones: Docencia 30%, Investigación 25%, Extensión 5% y Gastos de operación 40%.	Lograr la distribución del presupuesto general base en las siguientes proporciones: Docencia 35%, Investigación 22%, Extensión 8% y Gastos de operación 35%.	Conservar las metas logradas en el 2006
2	Diversificar el origen de los recursos que constituyen el financiamiento de la institución.	2	Dictaminación por el Consejo de Centro de una aportación semestral obligatoria para los estudiantes.	1	1	2	Operar con una distribución del presupuesto operativo en proporciones de : 38% para la docencia, 15% para la investigación, 3% para la extensión y 44% para el gasto de la operación administrativa del Centro.	Operar con una distribución del presupuesto operativo en proporciones de : 36% para la docencia, 20% para la investigación, 4% para la extensión y 40% para el gasto de la operación administrativa del Centro.	Alcanzar una distribución del presupuesto global base por funciones sustantivas, de acuerdo con lo siguiente: Docencia 40%, Investigación 20%, Extensión 10% y Gastos de operación 30%
3	Eficientizar el uso de los recursos financieros de la institución.	3	Formulación de planes departamentales de educación continua, asesorías y oferta de servicios, que generen recursos económicos.	1	1	3	Lograr una distribución del gasto de nómina por funciones sustantivas, en las siguientes proporciones: docencia 31%, investigación 25%, extensión 4% y gastos de administración 40%.	Lograr una distribución del gasto de nómina por funciones sustantivas, en las siguientes proporciones: Docencia 35%, Investigación 22%, Extensión 8% y Gastos de Administración 35%.	Lograr la siguiente distribución del presupuesto operativo por funciones sustantivas: docencia 35%, investigación 25%, extensión 5% y gastos de operación 35%.
4	Mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre el uso de los recursos financieros del Centro.	4	Implementación de un programa de capacitación y asesoría, que posibilite a los departamentos a participar con éxito en los concursos que promueven las instancias gubernamentales y organismos nacionales e internacionales, para apoyar proyectos y programas.	1	3	4	Alcanzar una relación porcentual entre el gasto de nómina y los gastos operativos del 70% y 30%, respectivamente.	Alcanzar una distribución porcentual entre el gasto de nómina y los gastos operativos del 70 y 30%, respectivamente	Alcanzar una distribución del presupuesto del 70% en nómina y gasto operativo del 30% .
		5	Creación de una Coordinación de Gestión Financiera, que planee y opere las diversas acciones para la búsqueda de recursos financieros.	1	3	5		Lograr el gasto de nómina tenga la siguiente distribución porcentual: Académicos 65% Administrativos 16% y Directivos 19%.	Lograr una relación porcentual de egresos por nómina: Académicos 70%, Administrativos 15%, Directivos 15%

		6	Establecimiento de un programa de evaluación de la productividad de los departamentos y demás dependencias.	2	4,5,6	6	Obtener el 15 % del presupuesto general base a través de los recursos extraordinarios.	Los recursos extraordinarios representarán el 25% del presupuesto general base.	Llegar a obtener el 35% del presupuesto general base por concepto de recursos extraordinarios.
		7	Elaboración por cada departamento y dependencia de un programa de ejercicio presupuestal mensual.	3	7	7	Alcanzar un uso eficiente de los recursos en cada dependencia en un mínimo del 80% del presupuesto asignado.	Alcanzar una eficiencia en el uso de los recursos del 90%	Alcanzar el 100% de uso eficiente de los recursos.
		8	Diseño de un programa de información a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre el ejercicio presupuestal del Centro Universitario.	4	8	8	No tener observaciones en las auditorías que se le practiquen al Centro Universitario.	Conservar la transparencia en el uso de los recursos, a través de: Ninguna observación en auditorías, publicación de 3 boletines para difundir el uso del presupuesto, rendir un informe anual del ejercicio del presupuesto y efectuar 4 reuniones con los diversos sectores sociales.	Continuar con el uso transparente de los recursos a través de: no tener observaciones en las auditorías, publicación de 3 boletines en el año y rendimiento de un informe anual del ejercicio presupuestario, así como con la celebración de 4 reuniones con los diversos sectores.
		9	Establecer un programa permanente de capacitación y actualización del personal administrativo.	4	8	9	Emitir 3 boletines anuales sobre el ejercicio presupuestal y realizar un informe anual sobre el mismo.		
				4	8	10	Realizar un informe anual del ejercicio presupuestal.		
				4	8	11	Realizar 4 reuniones informativas por año con los diferentes sectores que integran la comunidad de la Región Costa Sur.		
				5	9	12	99% del personal administrativo capacitado y actualizado.	99% del personal administrativo capacitado y actualizado.	99% del personal administrativo capacitado y actualizado.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

11.0.0.0.0 CUSUR

11.7.0.0.0 FINANCIAMIENTO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Incrementar los recursos financieros del presupuesto ordinario.	1	Mejorar los indicadores institucionales de asignación presupuestal	1	1	1	Contar con indicadores institucionales de asignación presupuestal por cada uno de los programas.	Contar con indicadores institucionales de asignación presupuestal en el 50% de los subprogramas.	Contar con indicadores institucionales de asignación presupuestal por cada uno de los programas y subprogramas.
2	Generar fuentes alternativas para el incremento de los recursos financieros del presupuesto extraordinario.	2	Apoyar las políticas institucionales para incrementar el presupuesto	1	2	2	Incrementar en un 30% los recursos financieros ordinarios del Centro.	Incrementar en un 50% los recursos financieros ordinarios del Centro.	Incrementar en un 75% los recursos financieros ordinarios del Centro.
		3	Presentar proyectos para acceder a las bolsas de concurso.	2	2, 3, 4, 5, 6.	3	Incrementar en un 10% los recursos financieros extraordinarios con referencia al presupuesto general del Centro.	Incrementar en un 15% los recursos financieros extraordinarios con referencia al presupuesto general del Centro.	Incrementar en un 30% los recursos financieros extraordinarios con referencia al presupuesto general del Centro.
		4	Establecer programas de servicios que generen recursos.						
		5	Fortalecer las actividades del patronato.						
		6	Generar un programa permanente de donaciones de la comunidad universitaria.						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUAAD POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

01.0.0.0.0 CUAAD

01.8.0.0.0 ADMINISTRACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Inserción de manera total en el SIAAU-BANNER 2000 para la administración automatizada en materia de control escolar, personal y finanzas.	1	Control absoluto de las acciones administrativas de control escolar, personal y finanzas, para el manejo y emisión de documentos.	1	1	1	Impresión automatizada de material de apoyo (listas de asistencia, reportes de evaluación y constancias diversas), y registro de alumnos a cursos.		
			Generación automatizada de material impreso para el proceso de certificaciones para la titulación.	1	1	2			
		2	Implementación de sistemas que automaticen la administración en materia de recursos humanos.	1	2	3	Los sistemas son 100% confiables y desarrollados para automatizar los procedimientos administrativos más comunes.		
			Automatización plena de los trámites administrativos del personal académico y administrativo.	1	2	4			
2	Abatir rezagos en las comprobaciones financieras.	3	Actualizar comprobaciones financieras ante la Dirección de Finanzas.	2,3	3,4	5	Operación total del sistema BANNER 2000 y BANFIN en el control financiero y presupuestal del CUAAD	Operación óptima del SIAAU.	
3	Optimar gastos operativos.	4	Racionalización y ahorro en el gasto operativo.						
4	Simplificar los trámites y procedimientos administrativos.	5	El enlace interactivo entre usuarios (alumnos y personal) y los sistemas administrativos utilizando medios computacionales.	4	5	6	Las bases de datos son 100% completas y confiables y permiten el diseño y prueba de sistemas para consultas a distancia.	A través de páginas WEB el alumno se registra y modifica datos personales generales; el personal académico puede acceder las bases de datos para la consulta y retroalimentación.	
5	Eficientar el registro y validación cursos/profesores.	6	Sistemas y procedimientos que permitan al centro tener capacidad operativa y legal para la expedición oportuna de contratos/nombramientos, así como documentos de pago cheque/nómina, que garanticen realmente lo expedido y efectivo del proceso.	5	6	7	Establecimiento de lineamientos claros y homogéneos para el trámite administrativo de alta, baja y prórroga de cursos/profesores, tendientes a desconcentrar dichos procesos en las instancias del centro universitario.	Automatización completa del proceso de alta/baja/prórroga de cursos/profesores incluyendo su validación, para conseguir el pago correspondiente en plazo máximo de una quincena.	

6	Establecer la programación académica como una práctica cotidiana de las instancias académico administrativas.	7	Diseño de sistemas encaminados a que la programación académica sea cumplida en tiempo y forma en cada ciclo escolar.	6	7	8	Lograr sincronía y concordancia entre instancias académicas (departamentos), administrativas (coordinaciones) y administración general, para eliminar los ajustes a plantillas provocados por insuficiencias en la programación.	Automatización plena de la programación académica.	
				6	7	9	Realizar la programación académica tres meses antes del inicio de cada curso.		
7	Optimar la profesionalización y distribución del personal administrativo.	8	Detección de necesidades de capacitación y diseño de programas de formación y actualización para directivos y personal administrativo en áreas clave.	7	8	10	Se cuenta con programas de capacitación individual para la totalidad del personal administrativo.	Cobertura total de las necesidades de capacitación.	
		9	Evaluación de la distribución del personal administrativo.	7	9	11	Proyecto definido de perfiles y puestos requeridos por áreas.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCBA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

02.0.0.0.0 CUCBA

02.8.0.0.0 ADMINISTRACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con un marco jurídico normativo que posibilite la descentralización de toma de decisiones por el centro, así como administrar, presupuestar y ejercer sus recursos asignados.	1	Transitar del modelo administración central a un modelo de administración que apoye eficientemente las fundaciones sustantivas.	2	1	1	Reducir en un 50% los tiempos de gestión.	Agilizar los trámites; tiempo promedio de actualización de antigüedad sea de 15 días, tiempo promedio para reincorporación de becarios de un mes.	Contar con un sistema administrativo automatizado eficiente que reducirá los tiempos y pasos de gestión, a un mínimo y que incluya módulos de consulta de usuarios a través de bases de datos transparentes.
2	Contar con un sistema administrativo eficiente, moderno, ajustado al modelo de desarrollo de nuestra institución.	2	Establecer estándares y objetivos.	3	0	2	Contar con el equipo adecuado para desempeñar las funciones pertinentes a su perfil (equipo individualizado).	Contar con un manual de organización y procedimientos para eficientar la administración.	Lograr que la planilla administrativa esté más capacitada motivada, y justamente retribuida.
3	Contar con un manual de organización y sus correspondientes programas operativos que permitan el seguimiento y evaluación del sistema administrativo.	3	Crear sistema de medición y monitoreo.	3	2	3	Adecuar los espacios físicos administrativos para establecer los controles y las bases de comparación o evaluación con base en el objetivo establecido, con indicadores referentes a su función.	Contar con una administración moderna para mejorar y eficientar procesos administrativos.	Tener el control eficiente del patrimonio del centro, los recursos financieros y bienes y servicios a través de la actualización del reglamento de compras y adquisición.
4	Tener concluida la homologación del personal administrativo, y capacitado el personal para operar el nuevo sistema, concluyendo los mandos medios y directivos.	4	Comparar el desempeño real frente a los objetivos establecidos.	3	0	4	Eficientar el control de inventario del Centro (activos fijos), así como el manual de procedimientos contables y financieros.		Equilibrar la adscripción del personal administrativo a los diferentes departamentos y áreas del centro.
		5	Evaluar el resultado y emprender medidas, si es necesario.	4	5	5	Disminuir los costos burocráticos del proceso administrativo del centro universitario, en función de tiempos, movimientos y pasos de gestión.		
		6	Contar con manuales de organización y diseño de la logística computacional (programas y equipo de cómputo).	3	6	6	Contar con todos los manuales de políticas y procedimientos en cualquier área de gestión administrativa, y vigilar que se cumplan cabalmente.		
		7	Nivelar y capacitar al personal administrativo para el manejo de las técnicas establecidas dentro del desarrollo organizacional del Centro.	0	0	7	Tener un banco de datos o centros de información de gestión administrativa.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

03.0.0.0.0 CUCEA

03.8.0.0.0 ADMINISTRACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Profesionalizar la administración para que apoye consistentemente a las tareas académicas del centro con criterios de eficiencia, ética y honestidad	1	Redimensionar el trabajo administrativo bajo un modelo más eficiente	1	1	1	Readecuar el modelo administrativo	Se contará con un marco normativo y de procedimientos adecuado al quehacer administrativo en un 100 %	La administración funcionará como modelo de calidad total y de pertinencia a las funciones sustantivas, en 100 %
2	Impulsar la planeación y la evaluación en todas las áreas de la administración	2	Readecuar el esquema normativo y reglamentario, a fin de superar las contingencias del siguiente milenio	1	0	2	Profesionalizar al personal en un 30 % mínimo	70 % del personal mandos medios y superiores contará con estudios de maestría	
3	Mantener y ampliar la infraestructura del centro	3	Diseñar el modelo de procedimientos que soporte el marco normativo	0	5	3	Hacer operativo en 100 % el SIIAU y el Sistema Espejo		El modelo administrativo SIIAU operará al 100 %
4	Evaluar y reestructurar, de ser necesario, los órganos de gobierno y la normatividad universitaria	4	Reglamentar e instrumentar un sistema de servicio universitario de carrera administrativa	1	1	4	Lograr 100 % de la distribución óptima del personal administrativo y de servicios	Contar con una estructura organizativa óptima en 100 %	Se garantizarán los derechos y responsabilidades laborales de; capacitación, promoción, estímulos y asignación apropiada al perfil del puesto
		5	Consolidar el modelo Banner-SIIAU y contar con un sistema espejo administrativo, con la participación de los actores internos y el grupo de apoyo técnico	2	7	5	Instrumentar el sistema de evaluación del desempeño administrativo 100 %	Existirá un sistema de evaluación del desempeño administrativo y sus correlativos estímulos a 100 %	Existirá un sistema de planeación y evaluación del quehacer administrativo eficaz
		6	Orientar el quehacer institucional a más grupos colegiados, como garantes de la participación democrática	1	1	6	Aplicar las normas internacionales en la distribución de cargas de trabajo en 100 %		Se contará con un eficiente y eficaz sistema integral de información y comunicación administrativa
		7	Fomentar mayores espacios de diálogo y concertación colegiada en la problemática administrativa	2	9	7	Operación de una red de comunicación eficiente en los procesos de planificación y evaluación a 100 %	Se contará con ingresos propios de 30 por ciento del total, en 70 por ciento.	Se contará con un ingreso propio mínimo de 30 % del total institucional
		8	Promover la participación de nuestra comunidad y la sociedad en general, en la consecución de mayores ingresos	1	1	8	Operar con un sistema de contabilidad y presupuesto eficiente a 100 %		La programación y presupuestación serán coherentes en actividades, ejercicio de montos, tiempos y transparencia

		9	Coparticipar con otras dependencias e instituciones afines para identificar nuevos mecanismos de planificación y evaluación administrativa	0	0	9	Desarrollar el servicio universitario de carrera en 100 %	Se contará con un sistema de promoción de ingresos propios que permitirán el logro de las metas institucionales	Se contará con la estructura de participación colegiada que permita plantear y resolver la problemática administrativa
		10	Promover la gestión de recursos extraordinarios a través de servicios y productos emanados de nuestro trabajo cotidiano	0	0	10	Instrumentar y aplicar la auditoria interna en 100 %		
				0	0	11	Consolidar el sistema de capacitación y promoción del personal en 100 %		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEI POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

04.0.0.0.0 CUCEI

04.8.0.0.0 ADMINISTRACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Constituir una administración con procesos ágiles y flexibles, operada por un sistema automatizado que la haga eficiente, operada por personal profesional altamente capacitado y con un desarrollado espíritu de servicio que contribuya a lograr un muy eficiente uso de los recursos financieros, humanos y materiales.	1	Desconcentración, simplificación y automatización.	1	1	1	Reducir el tiempo promedio en la realización de un trámite en 20%.	Reducir el tiempo promedio en la realización de un trámite en 35%	Reducir el tiempo promedio en la realización de un trámite en 50%
		2	Operación eficaz y eficiente del ejercicio presupuestal.	1	1	2	Tener operando al 70% el Sistema Integral de Información Administrativa Universitaria.	Tener implementado el Sistema Integral de Información Administrativa Universitaria	
		3	Control administrativo						
		4	Ubicación del personal de acuerdo con el perfil del puesto.	1	5	3	Operar un programa permanente de capacitación y actualización del personal administrativo y de servicio, en procesos administrativos, relaciones humanas, computación, prevención de accidentes y acción en situaciones de emergencia. Para lo cual cada trabajador debe tomar en promedio dos cursos al año.		
		5	Capacitación y actualización permanente.	1	3	4	Se dispondrá de un Manual de Procedimientos para regular y hacer eficiente los procesos administrativos. Así como se dispondrán de instrumentos para el seguimiento financiero y técnico de las asignaciones presupuestales		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

05.0.0.0.0 CUCS

05.8.0.0.0 ADMINISTRACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Profesionalizar la administración para que apoye consistentemente a las tareas académicas del centro con criterios de eficiencia, ética y honestidad.	1	Reorganizar el quehacer administrativo bajo un modelo más eficiente.	1	0	1	Profesionalizar al personal administrativo en un 30% mínimo.	Contar con una estructura organizativa óptima en 100%.	Se trabaja sobre un modelo de calidad total y de pertinencia a las funciones sustantivas al 100%.
2	Impulsar la planeación y la evaluación en todas las áreas de la administración.	2	Readecuar el esquema normativo y reglamentario, a fin de superar las contingencias del siguiente milenio.	0	1	2	Lograr el 100% de la distribución óptima del personal administrativo y de servicios.	35% del personal mandos medios y superiores contará con estudios de maestría.	Existirá un sistema de planeación y evaluación del quehacer administrativo eficaz.
3	Mantener y ampliar la infraestructura del centro.	3	Diseñar un modelo que soporte el marco normativo.	2	6	3	Incrementar el sistema de evaluación del desempeño administrativo al 100%.	Se cuenta con un marco normativo y de procedimientos adecuados al quehacer administrativo en un 100%.	Se garantizan los derechos y responsabilidades laborales de; capacitación, promoción, estímulos y asignación apropiada al perfil del puesto.
4	Evaluar y reestructurar, de ser necesario, los órganos de gobierno y la normatividad universitaria.	4	Fomentar mayores espacios de diálogo y concentración colegiada en la problemática administrativa.	0	1	4	Aplicar las normas internacionales en la distribución de cargas de trabajo en un 100%.	Existirá un sistema de evaluación del desempeño administrativo y sus correspondientes estímulos al 100%	
		5	Promover la participación de nuestra comunidad y la sociedad en general, en la consecución de mayores ingresos.	1	0	5	Operación de una red de comunicación eficiente en los procesos de planificación y evaluación al 100%.	Se contará con un sistema de promoción de ingresos propios que permitirán las metas institucionales.	
		6	Participar con otras dependencias e instituciones afines para identificar nuevos mecanismos de planificación y evaluación administrativa.	0	0	6	Operar con un sistema de contabilidad y presupuesto eficiente al 100%.		
		7	Promover la gestión de recursos extraordinarios a través de servicios y productos emanados de nuestro quehacer cotidiano.	0	0	7	Desarrollar el servicio universitario de carrera al 100%		
				0	0	8	Instrumentar y aplicar la auditoría interna en un 100%.		
				0	0	9	Consolidar el sistema de capacitación y promoción del personal en un 100%.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSH POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

06.0.0.0.0 CUCSH

06.8.0.0.0 ADMINISTRACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con un sistema integrado uniforme y claro, de administración y control de los procesos administrativos: control escolar, titulación documentos, archivos, servicio, etc., del C. U. C. S. H. Con el propósito de eficientar el trabajo.	1	Capacitación continua, permanente y total al personal administrativo que apoya los procesos académicos.	5	5,4	1	El 100% de los trámites administrativos de los Departamentos serán sistematizados y regidos por manuales de procedimiento.		
2	Organizar los recursos humanos de acuerdo con su perfil. Fomentar el uso racional de los recursos disponibles eficientando los trámites y procesos administrativos.	2	Eficiente sistema de contratación y promoción del personal administrativo.	6	5	2	Tiempo promedio para trámites de titulación: 2 semanas.	Tiempo promedio para trámites de titulación: 2 semanas.	Tiempo promedio para trámites de titulación: 1 semana.
3	Fortalecer la contratación y permanencia de personal académico con alto grado de formación	3	Hacer concursos abiertos de incorporación de personal académico de alto nivel	6	5	3	Tiempo promedio para la incorporación de profesores: 4 meses.	Disminuir el tiempo promedio para la incorporación de profesores a 2 meses.	Tiempo promedio para la incorporación de profesores: 15 días.
4	Consolidar la administración de programas docentes y de investigación interinstitucionales e interdepartamentales.	4	Abrir convocatorias periódicas que permitan la promoción del personal académico con definitividad.	10	1	4	Profesionalización del personal administrativo del Centro.	Profesionalización del personal administrativo.	
5	Que los manuales de administración y procedimientos sean los instrumentos a utilizarse para regular la actividad administrativa cotidiana.	5	Mediante el uso de nuevas tecnologías y capacitación del personal administrativo hacer los trámites más rápidos.	8	7	5	Consolidar la Coordinación de Control Escolar y atender todos los trámites en un solo lugar donde los alumnos podrán solucionar en los asuntos escolares, independientemente del programa escolar al cual estén adscritos.		
6	Reducir al mínimo los tiempos promedios de trámites de titulación y de incorporación de profesores.	6	Analizar, evaluar y redefinir en caso de que sea necesario, la relación y funciones de las instancias de la Rectoría del Centro, de las Divisiones y de los Departamentos.	7	5	6	Contar con trámites y procedimientos más eficientes y rápidos.		

7	Que la administración central sea más eficiente.	7	Formalizar la transición de la Coordinación de Control Escolar en un solo espacio físico y todas sus actividades para el mejor funcionamiento y la atención a alumnos del Centro y trasladar las actividades del control de alumnos a la C.C.E., así como el personal administrativo asignado a dichas actividades,	8	7	7	La C.C.E. participa integralmente en los procedimientos de programación académica cada ciclo escolar.		
8	Dar cumplimiento a la legislación vigente, que estipula la Coordinación de Control Escolar tiene como funciones y atribuciones el de operar no sólo el sistema de ingresos, sino de promoción, permanencia, egreso y titulación.	8	Programar la entrega recepción de expedientes por dependencia y actualizar el archivo general de alumnos del centro, así como, integrar la información de estudiantes en el sistema Banner.	9	8,1	1	8	Posesión de datos actualizados de alumnos y egresados, teniendo por ende una estadística escolar real y confiable.	
9	Crear un archivo general de alumnos automatizado en concordancia con el que posee la Coordinación General de Control Escolar.	9	Cambiar las bases de datos de escolar a nuevos servidores NT.	7	5	9	Agilizar y simplificar trámites y servicios escolares; disminuir 50% tiempos en la entrega de documentos oficiales.		
10	Disponer de las instalaciones necesarias para un ambiente adecuado de trabajo académico y contar con las instalaciones suficientes para cumplir las tareas de docencia e investigación del C. U. C. S. H.	10	Actualizar los programas en sistema de cómputo para atención a alumnos.	1	8	10	Manejar la información en el sistema de cómputo y tener los registros directos en línea.	Solicitud de servicios escolares en línea por alumno. Módulo de Información digital para maestros y alumnos.	
11	Mantener las instalaciones en condiciones adecuadas de operación y contar con un campus seguro donde estudiantes, maestros y trabajadores no se vean afectados en sus personas ni sus pertenencias y que la U. de G. no vea afectado su patrimonio, en particular por robos.	11	Integrar el archivo de graduados.	1	10	11	Los alumnos podrán acceder a la información a través de Internet.	Consulta en línea de kárdex para alumnos por medio de páginas de Internet.	

12	Contar con el personal administrativo suficiente y debidamente capacitado para cumplir las tareas, y lograr que cada trabajador tenga la formación necesaria para la función que realiza.	12	Asignar nuevas áreas para el C.U.C.S.H. y en su caso edificar módulos adicionales para actividades de docencia e investigación. Disponer a tiempo y de manera programada de los recursos para realizar el mantenimiento preventivo o correctivo que requiere el C.U.C.S.H. de conformidad con las acciones ya definidas.	10	12	12	Ampliar la infraestructura en un 20% para hacer frente al incremento en la demanda académica natural		
13	Que los trabajadores obtengan las retribuciones salariales que merece su esfuerzo.	13	Cubrir las plazas administrativas que no han sido boletinadas y reponer con celeridad las plazas que se vayan desocupando, mejorando los procedimientos de ingresos y promoción. Revisión de los profesiogramas del personal administrativo para su actualización. Contar con un programa adecuado de capacitación que responda a las necesidades específicas del C.U.C.S.H. y que le permita al personal actualizar conocimientos e incrementar habilidades para obtener la movilidad escalafonaria requerida.	1	8	13		Digitalización de documentos oficiales e imagen de los alumnos.	
14	Disponer en tiempo y forma de los recursos financieros que requiere el CUCSH para su operación.	14	Aclarar los procedimientos administrativos y los montos asignados, de parte de la administración Central hacia el C.U.C.S.H. Programar el suministro de recursos de acuerdo a la dinámica de cada programa. Acordar que las comprobaciones se realicen de acuerdo con las características de cada programa. Asignar una bolsa especial para el pago de gastos o cargos definidos por la Administración Central, que no están presupuestados. Reembolso en un período no mayor de 15 días del depósito de los recursos	8	7	14		Los alumnos seleccionarán sus cursos.	

15	Depositar automáticamente al techo presupuestal del <i>CUCSH</i> los recursos disponibles e informar simultáneamente del origen de tales recursos.			3	2,4	15		El 100% del personal administrativo será homologado.	
16	Definir con claridad los conceptos de los pagos descentralizados.			13	2	16		El 100% del personal administrativo concursará en un programa de estímulos al personal administrativo.	
17	Cubrir oportunamente las necesidades operativas del <i>CUCSH</i> , así como las que dieron origen a los recursos.			11	5,9 ,10 ,12	17		El 100% de los espacios físicos para funciones administrativas serán adecuadas y dotadas del equipo necesario.	
				1,7 ,9	5,9 ,10	18		Consolidar la modernización de procedimientos.	
				11	0	19			La comunidad universitaria contará con un sistema operativo y eficaz de seguridad interna, con espacios seguros y protegidos para realizar sus labores.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUALTOS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

07.0.0.0.0 CUALTOS

07.8.0.0.0 ADMINISTRACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Estandarizar los sistemas y procedimientos administrativos en red, para agilizar la prestación de los servicios administrativos que ofrece la Universidad de Guadalajara.	1	Favorecer una estructura administrativa eficiente a través de procedimientos ágiles, al utilizar una tecnología informática y de telecomunicaciones apropiada.	1	1	1	Integrar el 100% de los procesos ordinarios de control y seguimiento de alumnos, recursos humanos y finanzas al Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU).	Actualizar el equipamiento para operar el SIIAU.	
				1	1	2	Contar con el 100% del equipamiento para operar el SIIAU		
2	Fortalecer las habilidades y competencias del personal administrativo y directivo en los procesos administrativos de acuerdo con los nuevos requerimientos de la institución.	2	Impulsar procesos de formación y actualización para el personal administrativo y directivo, en servicios, administración y gestión.	2	2	3	Desarrollar tres procesos de formación para los recursos humanos del área administrativa del Centro, en los correspondientes módulos de alumnos, personal y finanzas del SIIAU.	Profesionalizar al personal administrativo, a través del servicio civil de carrera.	
				2	2	4	Establecer un programa permanente de gestión y administración universitaria para mandos medios y directivos.		
				2	2	5	Contar con un programa integral de formación para el personal administrativo.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCIÉNEGA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

08.0.0.0.0 CUCIÉNEGA

08.8.0.0.0 ADMINISTRACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Modernizar y profesionalizar los procesos administrativos.	1	Adquisición de equipo y tecnología para profesionalizar los procesos administrativos.	1	1	1	Dotar de computadoras a 80 por ciento de las unidades administrativas.	Dotar de computadoras a 90 por ciento de las unidades administrativas.	Modernizar y automatizar todas las unidades administrativas.
2	Eficientar y simplificar los trámites administrativos.	2	Capacitación del personal administrativo para prestar un servicio profesional a la comunidad universitaria.	5	6	2	Incrementar a 3 vigilantes en la sede de Ocotlán, y 2 en las otras sedes.	Incrementar a 4 vigilantes, en la sede de Ocotlán y 3 en las otras sedes.	Incrementar a 5 vigilantes en la sede de Ocotlán y 4 vigilantes en las otras sedes.
3	Profesionalizar al personal administrativo.	3	Descentralización de las funciones administrativas hacia los departamentos y las sedes.	3	2	3	Impartir 20 cursos anuales de capacitación para el personal administrativo.	Ofrecer 30 cursos anuales de capacitación al personal del centro.	Ofrecer 40 cursos anuales de capacitación al personal del centro.
4	Conservar, mantener y acrecentar el equipo e infraestructura física del Centro.	4	Incorporación del servicio civil de carrera a los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal administrativo.	1	1	4	Instalar el sistema BANNER en todos los departamentos y sedes.	Institucionalizar el sistema BANNER en todos los departamentos y sedes.	
5	Grantizar la seguridad de infraestructura y equipo.	5	Aplicación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física del Centro.	2	3	5	Ofrecer los servicios escolares y financieros en las tres sedes.	Institucionalizar la prestación de los servicios escolares y financieros en las tres sedes.	
		6	Vigilancia permanente de las tres sedes del CUCIÉNEGA.	3	2	6	Lograr que el 30 por ciento de los mandos medios y superiores tengan estudios de posgrado.	Lograr que el 70 por ciento de los mandos medios y superiores tengan estudios de posgrado.	Lograr que el 95 por ciento de los mandos medios y superiores tengan estudios de posgrado.
		7	Establecer el exámen de oposición para los aspirantes a trabajar en el área administrativa.	3	7	7	Reclutar, de acuerdo con el mérito, a 80 por ciento del personal administrativo de nuevo ingreso.	Contratar, de acuerdo con el mérito, a 90 por ciento del personal administrativo de nuevo ingreso.	Contratar, de acuerdo con el mérito, a 100 por ciento del personal administrativo de nuevo ingreso.
				4	5	8	Destinar 8 por ciento del presupuesto al mantenimiento preventivo de la infraestructura física del Centro.	Destinar 9 por ciento del presupuesto al mantenimiento preventivo de la infraestructura física del Centro.	Destinar 10 por ciento del presupuesto al mantenimiento preventivo de la infraestructura física del Centro.
				2	3	9	Reducir a 45 días los trámites de titulación.	Reducir a 30 días los trámites de titulación.	Reducir a 20 días los trámites de titulación.
				2	3	10	Reducir a 30 días el tiempo transcurrido entre la propuesta para la incorporación de un profesor hasta que éste recibe su nombramiento.	Reducir a 20 días el tiempo transcurrido entre la propuesta para la incorporación de un profesor hasta que éste recibe su nombramiento.	Reducir a 20 días el tiempo transcurrido entre la propuesta para la incorporación de un profesor hasta que éste recibe su nombramiento.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCOSTA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

09.0.0.0.0 CUCOSTA

09.8.0.0.0 ADMINISTRACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
			TRAMITES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS						
1	Fortalecer la administración a través de la descentralización de funciones y la desconcentración de facultades, con el objeto de promover el desarrollo institucional regional y la descentralización económica y mejorar los servicios.	1	Promover la participación corresponsable y permanente del personal administrativo y de confianza en la definición, orientación, seguimiento y evaluación de la gestión universitaria, mediante la promoción y difusión de programas de modernización, así como la creación de mecanismos de consulta directa, de recepción, análisis y atención de los planteamientos y sugerencias de los diferentes usuarios.	1	2,3 ,4	1	Implantar un sistema integrado de información y administración para la estandarización de las funciones, la reducción de costos y tiempos de operación.		
2	Dotar a la administración de la flexibilidad necesaria para adaptarse con oportunidad a las nuevas realidades, y para que respondan a objetivos y funciones claramente definidos, así como promover su racionalización permanente con el fin de reducir gastos excesivos en el mantenimiento y operación de las actividades universitarias.	2	Promover, involucrar e impulsar en cada unidad de la administración los conceptos y lineamientos de la modernización administrativa, mediante acciones de difusión y sensibilización al personal administrativo y de confianza de todos los niveles.	2	1,2 ,3, 4,6 ,7	1			

3	Constituir una administración con procesos ágiles y flexibles, operada por un sistema automatizado que lo haga eficiente, por personal profesional capacitado y con un desarrollado espíritu de servicio que facilite el logro de un eficiente uso de los recursos financieros, humanos y materiales y el eficaz desarrollo de las actividades universitarias.	3	Fortalecer los mecanismos de coordinación y apoyo entre la Administración General y la administración de este Centro para desarrollar las acciones de evaluación de la gestión administrativa en términos de calidad, desempeño y de resultados.	3	1,2 ,3, 4,5 ,6	1			
4	Mejorar los servicios, abatir los costos y acercar las decisiones al lugar donde se requieren, fortaleciendo el modelo departamental	4	Impulsar la modernización y desarrollo de la administración, sobre la base de definición de coordinación para el Fortalecimiento de un sistema administrativo universitario de control y evaluación de la administración en colaboración para materia de desarrollo administrativo y de organización con la Administración General.	4	3,5 ,6, 7	2	Automatizar en 60% los procesos, los procedimientos y los trámites administrativos	Automatizar en un 80% los procesos, procedimientos y trámites.	
				4	3,5 ,6, 7	3	Estará implantado al 100% el SIAU para el logro de la automatización y la normalización de los procesos, los trámites y los procedimientos administrativos.		
				4	3,5 ,6, 7	4	El proceso de programación académica estará 100% automatizado		
				4	3,5 ,6, 7	5	El 70% de los alumnos podrán inscribirse a cursos en línea.	El 100% de los alumnos podrán inscribirse a cursos en línea.	
				4	3,5 ,6, 7	6	Dotar de equipo de cómputo y comunicaciones más avanzado acorde con la estructura administrativa.		

			4	3,5 ,6, 7	7	Se disminuirá a 30 días el tiempo de respuesta de cada trámite eje de la administración del Centro Universitario de la Costa, paulatina al avance de la automatización y desconcentración de procesos administrativos.			
			4	3,5 ,6, 7	8	Lograr disminuir el tiempo promedio de los siguientes servicios: en control escolar, la expedición de certificados a 90 días, las constancias en forma instantánea y las credenciales en 5 días. En servicios generales, la requisición de materiales y equipos en un día, el trámite de compras solicitadas por las diversas áreas 8 días, los servicios de mantenimiento en un día. En cuanto a personal, las altas y bajas se realizarán en días, las incapacidades y licencias en 8 días igual que los trámites de nómina.			
			4	3,5 ,6, 7	9	Estaremos conectados en línea con los bancos de información oficial y estadística de instancias federales y estatales con lo que se agilizará el respaldo documental de los trámites en general.			
5	Generar una cultura de planeación para el trabajo organizado y el establecimiento de objetivos y metas claras.	5	Promover la capacitación y profesionalización del personal administrativo, de confianza y mandos medios e intermedios.	5	1,3 ,5, 7	10	Contar con perfiles adecuados a los puestos administrativos y directivos, así como del análisis del 100% de los puestos.		
			5	1,3 ,5, 7	11	Se contará con estudios de perfiles de puesto del 100% de las plazas administrativas.			

			5	1,3 ,5, 7	12	El 100% del personal estará capacitado para el puesto.	Establecer un programa permanente de capacitación del personal en procesos administrativos, relaciones humanas, computación, prevención de accidentes y acción en situaciones de emergencia.		
			5	1,3 ,5, 7	13	El 60% del personal sindicalizado contará con grado mínimo de bachillerato o carrera técnica	El 80% del personal sindicalizado contará con grado mínimo de bachillerato o carrera técnica	El 100% del personal sindicalizado contará con grado mínimo de bachillerato o carrera técnica	
			5	1,3 ,5, 7	14	Habrà un programa de estímulos a la productividad y al desempeño administrativo			
			5	1,3 ,5, 7	15		El personal medio, intermedio y directivo con grado mínimo de pasante o con el grado		
6	Simplificar los actuales complejos sistemas administrativos, con una política de atención orientada a servir al "cliente", ya sea el estudiante, el profesor, los compañeros administrativos o a la comunidad.	6	Establecer análisis de procesos, trámites y procedimientos administrativos para su descripción y simplificación.	6	1,3 ,5, 6	16	Se logrará un tiempo promedio en trámites de control escolar en 8 días.	Acelerar el tiempo promedio de 4 días. En lo particular en los siguientes trámites: la expedición de certificados será en 15 días. Expedición de certificados y títulos en 30 días.	Lograr un tiempo promedio en los siguientes trámites: Control escolar: expedición de certificados en 8 días y títulos en 15.
			6	1,3 ,5, 6	17	Se contará con el 100% de reglamentos de todos los procesos administrativos			
			6	1,3 ,5, 6	18	En servicios generales se realizarán los servicios de mantenimiento, la reposición de materiales y equipos en un día y el trámite de compras solicitadas en 8 días.	El trámite de compras y asignación de equipos y materiales en 4 días.	El trámite de compras y asignación de equipos y materiales en 2 días.	
			6	1,3 ,5, 6	19	En cuanto al personal, las altas y las bajas se realizarán en tres días; las incapacidades y licencias en 8 días, al igual que los trámites de nómina.	En personal, las altas y las bajas en un día. Incapacidades y licencias en 4 días.		
			6	1,3 ,5, 6	20	El trámite de pago en nómina se hará bajo sistema bancario (pago electrónico)			

			6	1,3 ,5, 6	21	Se elaborarán reglamentos del 60% de los procedimientos administrativos, acorde con el avance de la desconcentración y automatización.		
			6	1,3 ,5, 6	22	Elevar en 80% el número de procesos, trámites y procedimientos administrativos considerados satisfactorios por los usuarios.	Elevar al 100% los procesos, trámites y procedimientos administrativos considerados como satisfactorios por los usuarios.	
			6	1,3 ,5, 6	23	Se habrá analizado el 100% de los procesos administrativos para su simplificación		
			6	1,3 ,5, 6	24	La normatividad ha sido revisada al 100% a efectos de flexibilizar los procesos, procedimientos y trámites administrativos.		
			6	1,3 ,5, 6	25	El 100% de los procedimientos administrativos se sustentarán en los reglamentos desarrollados en el CUC, de acuerdo con el avance de la desconcentración y automatización		
			6	1,3 ,5, 6	26	Elaborar y garantizar la aplicación de manuales de organización que estandaricen un 60% de los trámites y procedimientos.	Se contará con manuales de procedimientos que estandaricen en un 80% los trámites y procedimientos.	Se contará con manuales de procedimientos que estandaricen en un 100% los trámites y procedimientos.
7	Establecer una administración operada por un sistema administrativo automatizado que lo haga eficiente.	7	Establecer sistemas de evaluación anual, para decidir las acciones correspondientes con base en resultados. El mecanismo de evaluación correspondiente estará en coordinación con la Administración General sobre la base de las metas institucionales	7	1,2 ,4, 6	27	El 100% de los procesos estarán debidamente controlados por contraloría interna.	

8	Contar con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las funciones sustantivas del CUC, así como de unidades profesionales de apoyo para los servicios generales y de planeación académica-administrativa		8	28	Consolidar en un 60% la infraestructura de apoyo administrativo y mejorar la eficiencia administrativa de la Institución mediante la automatización de procedimientos y trámites.	Consolidar en un 80% la infraestructura de apoyo administrativo y mejorar la eficiencia administrativa de la Institución mediante la automatización de procedimientos y trámites.	Consolidar en un 100% la infraestructura de apoyo administrativo y mejorar la eficiencia administrativa de la Institución mediante la automatización de procedimientos y trámites.
			8	29	Se cuenta con una unidad de protección civil profesional y debidamente equipada.		
			8	30	Una unidad de estadística para la adecuada planeación y evaluación de los planes de desarrollo.		
			8	31	Se cuenta con una unidad de soporte técnica especializada para las redes computacionales.		

			8	32	Se cuenta con una unidad de Seguridad Universitaria		
			8	33	Se consolidará la infraestructura de apoyo administrativo en un 60%.		
			8	34	INFRAESTRUCTURA /ver tabla anexa	INFRAESTRUCTURA /ver tabla anexa	INFRAESTRUCTURA /ver tabla anexa

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

10.0.0.0.0 CUCSUR

10.8.0.0.0 ADMINISTRACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Lograr una administración profesionalizada, con estructuras eficientes y flexibles que coadyuven al desarrollo de las funciones sustantivas.	1	Contar con los perfiles adecuados a los puestos administrativos y directivo.	1	0	1	Obtener una relación entre el personal académico y el personal administrativo igual a 2, la relación entre el personal administrativo y el personal directivo será igual a 2, mientras que el número de alumnos entre el personal administrativo y directivo será de 11.	Obtener una relación entre el personal académico y el personal administrativo de 2.5 entre el personal administrativo y el personal directivo de 5.5 y el número de alumnos entre número de personal administrativo y directivo de 13.	Obtener una relación entre el personal académico y el personal administrativo y directivo de 3, entre el personal administrativo y el personal directivo de 6 y el número de alumnos entre el número de personal administrativo y directivo de 15.
2	Desarrollar procesos breves y específicos altamente autorizados basados en una normatividad precisa.	2	Establecer un programa permanente de capacitación y actualización del personal administrativo.	2	1,2	2	Lograr disminuir el tiempo promedio de los siguientes servicios; en Control Escolar la expedición de certificados a 90 días, las constancias en forma instantánea y las credenciales en 5 días, en Servicios Generales la requisición de materiales y equipo en un día, el trámite de compras solicitadas por las diversas áreas de 8 días, servicios de mantenimiento en un día, en cuanto al personal las altas y bajas se realizarán en días, las incapacidades y licencias en 8 días al igual que los trámites de nómina.	Acelerar el tiempo promedio en los siguientes trámites: Control Escolar, la expedición de certificados será de 15 días, en personal las altas y bajas en un día y el trámite de pagos en nómina de 5 días.	Lograr un tiempo promedio en los siguiente trámites en Control Escolar en la expedición de certificados de 8 días, las credenciales en forma instantánea y en personal las incapacidades y licencias en 5 días.
3	Lograr una administración profesionalizada, con estructuras eficientes y flexibles que coadyuven al desarrollo de las funciones sustantivas.	3	Creación de sistemas y procedimientos administrativos institucionales estandarizados y sistematizados.	1	2	3	Alcanzar un Grado Académico Promedio (GAP) del administrativo de 2, equivalente a un grado de bachillerato.	Obtener el Grado Académico Promedio (GAP) entre el personal administrativo de 2.2 mayor que en bachillerato.	Obtener el Grado Académico Promedio del personal administrativo de 2.5 intermedio entre bachillerato y pasante de licenciatura o especialidad.
		4	Revisión de la normatividad, a efecto de flexibilizar los procesos, procedimientos y trámites administrativos.	1	2	4	Lograr un Grado Académico Promedio (GAP) del personal directivo de 6 igual a pasante de maestría	Alcanzar un Grado Académico Promedio (GAP) del personal directivo de 6.5 intermedio entre pasante de maestría y maestría.	Alcanzar el Grado Académico Promedio (GAP) del personal directivo de 7 equivalente a maestría o estudiante de doctorado.

		5	Dotación de equipo de cómputo y comunicaciones actualizado, a la estructura administrativa.	1	5	5	Obtener un 60% de procedimientos automatizados con respecto al total.	Obtener un 80% del porcentaje de procedimientos automatizados con respecto al total.	Tener el porcentaje de procedimientos autorizados con respecto el total será de 90%.
		6	Adopción de una cultura de trabajo en equipo y de calidad en los procesos.	3	7	12	99% del personal administrativo capacitado y actualizado.	99% del personal administrativo capacitado y actualizado.	99% del personal administrativo capacitado y actualizado.
		7	Establecer un programa permanente de capacitación y actualización del personal administrativo.						

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

11.0.0.0.0 CUSUR

11.8.0.0.0 ADMINISTRACIÓN

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Consolidar una estructura administrativa eficaz y eficiente.	1	Establecer un programa de formación y actualización permanente del personal administrativo.	1	1	1	Contar con un programa de capacitación que ofrezca por lo menos dos eventos formales al personal administrativo por semestre.	Contar con un programa de capacitación que ofrezca por lo menos cinco eventos formales al personal administrativo por semestre.	Contar con un programa de capacitación que ofrezca por lo menos diez eventos formales al personal administrativo por semestre.
2	Sustentar los procesos académico administrativos en el Sistema Integral de Información y Administración Universitaria.	2	Generar los manuales de procedimientos administrativos del Centro.	1	2	2	Que todas las instancias administrativas cuenten con los manuales administrativos necesarios para el desarrollo de sus funciones.	Que todas las instancias administrativas operen de acuerdo con los manuales de procedimientos.	Mantener la operación de acuerdo con los manuales de procedimientos por parte de todas las instancias administrativas del Centro
		3	Ampliar la cobertura y llevar a cabo los procesos académico administrativos bajo los principales del SIAU	2	3	3	Que el 100% de las entidades del centro cuenten con la cobertura del SIAU.	Que el 100% de las entidades del centro cuenten con la cobertura del SIAU.	Que el 100% de las entidades del centro cuenten con la cobertura del SIAU.
				1	3	4	Que el 75% de los procesos académico administrativo se lleven a cabo bajo el SIAU.	Que el 100% de los procesos académicos administrativos se lleven a cabo bajo el SIAU	El uso del SIAU estará consolidado en todas sus funciones

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUAAD POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

01.0.0.0.0 CUAAD

01.9.0.0.0 GOBIERNO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Que las unidades académicas del CUAAD cuenten con un instrumento (el POA) que les permita dar seguimiento sistemático a sus actividades y avanzar con un mayor nivel de certidumbre y con productos específicos.	1	Solicitar a los departamentos que desarrollen, con el apoyo de su colegio departamental correspondiente, su Plan de Desarrollo al año 2010 y con base en este instrumento realizar los respectivos planes operativos anuales por cada Unidad Académica.	1	1	1	Todas las unidades académicas del CUAAD contarán con su programa operativo anual.		
		2	Impulsar a las unidades académicas del CUAAD para que desarrollen sus programas operativos anuales con objetivos y metas reales y con la participación comprometida de sus miembros.	1	2	2	Que las unidades académicas cumplan mínimo el 80% de las metas establecidas en su POA.	Que las unidades académicas cumplan entre el 90% y el 100% de las metas establecidas en su POA.	Mantener en 90% y 100% el porcentaje de actividades desarrolladas por las unidades académicas del CUAAD, con altos índices de calidad orientados a la excelencia de sus productos.
						3	Elevar la calidad e incrementar en un 80% el número de los productos derivados del trabajo académico colegiado de docencia, investigación y difusión previstos en el POA	Incrementar en un 100% el número de los productos derivados del trabajo académico colegiado de docencia, investigación y difusión.	Mantener en 100%, la calidad y el número de productos derivados del trabajo de las unidades académicas con POA.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCBA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

02.0.0.0.0 CUCBA

02.9.0.0.0 GOBIERNO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Unificar los criterios de trabajo y desarrollo de las academias.	1	Facilitar la conformación de grupos colegiados.	1	1	1	Formalizar al menos 2 grupos de trabajo colegiado por departamento.	Lograr en 100% el funcionamiento adecuado de los órganos colegiados para la planeación y evaluación de las actividades de docencia, investigación y extensión.	Lograr que las designaciones de los presidentes de academias, responsables de unidades departamentales, y jefe de Departamento consolidar auténticos líderes académicos.
2	Promover el desarrollo académico de los miembros de las academias.	2	Desconcentrar las actividades académicas y administrativas con respecto a la administración central.	0	2	2	Desconcentrar por lo menos 2 trámites por área.		Contar con espacios físicos adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades académicas de los miembros de los departamentos y sus unidades, de tal manera que sus productos logren la pertinencia en las actividades de docencia, investigación y extensión.
3	Establecer criterios para evaluar la formación, permanencia y desempeño de los académicos.	3	Conformar grupos consultivos mixtos con académicos de prestigio internos y externos.	3	3	3	Conformar un grupo consultivo mixto por actividad sustantiva.	Realizar una evaluación anual de los programas académicos	
4	Definir, asignar o crear espacios físicos particulares y apropiados para el óptimo funcionamiento del departamento y sus unidades.	4	Elaboración de manuales para las unidades administrativas.	4	4	4	Contar con un manual para el trabajo departamental y otro para las coordinaciones.		Contar con un sistema de evaluación académica que garantice que los miembros del centro cumplan con pertinencia las funciones encomendadas.
5	Lograr el reconocimiento académico y económico de los jefes de Unidades Departamentales.			8,10	0	5			Lograr que los coordinadores de carrera asuman la responsabilidad del quehacer docente al nivel de licenciatura y posgrado en coordinación con los departamentos.
6	Lograr que los planes de los programas operativos del departamento en particular se definan por el Colegio Departamental en congruencia con sus planes de desarrollo.			0	0	6			Lograr que las academias definan y sancionen los programas de estudios de licenciatura y posgrado.

7	Lograr que el Colegio Departamental tome las decisiones académicas trascendentes, en corresponsabilidad con el jefe del departamento.			9	3	7			Lograr que las propuestas académicas de los departamentos sean evaluadas por comités consultivos conformados por académicos externos e internos de calidad reconocida, los que avalarán su pertinencia.
8	Lograr que las funciones administrativas de las divisiones sean gradualmente cubiertas por la figura del coordinador de carrera.			14	4	8			Contar con manuales de políticas y procedimientos de las actividades sustantivas y administrativas del centro
9	Conformar Comités consultivos mixtos de académicos del centro e invitarlos para evaluar en forma permanente y sistemática las propuestas académicas de los departamentos.								
10	Lograr que los coordinadores de carrera apliquen las disposiciones que marca el Estatuto General y del centro relativo a sus funciones.								
11	Delimitar las funciones de cada coordinación relativas a su área de competencia.								
12	Lograr la autonomía y descentralización de las actividades administrativas y académicas de las coordinaciones del centro con respecto a sus homólogos de la administración central.								
13	Lograr la definición del programa de actividades de cada coordinación de centro, y de sus unidades constitutivas.								
14	Elaborar manuales de procedimientos académicos y administrativos que ayuden a la solución de problemas en las instancias adecuadas y correspondientes.								

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

03.0.0.0.0 CUCEA

03.9.0.0.0 GOBIERNO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
	Órganos colegiados y de gobierno		Órganos colegiados y de gobierno				Órganos colegiados y de gobierno	Órganos colegiados y de gobierno	
1	Contar con un sólido sustento legal de las actividades académicas y de apoyo que se realizan cotidianamente, para lograr certeza, eficiencia, pertinencia y viabilidad en los trabajos universitarios	1	Realizar talleres y seminarios sustentados en los resultados de evaluación existentes acerca de la normativa institucional y la administración y gestión universitaria	1	1	2	Diseñar, programar y realizar talleres y seminarios acerca de la normativa institucional	Contar con diversos estudios que permitan evaluar la pertinencia de la base normativa para desarrollar las funciones sustantivas y adjetivas de la Red Universitaria a futuro	
2	Garantizar la existencia de órganos de gobierno cabalmente representativos y democráticos, que en su actuar cotidiano se inspiren en ideales de justicia y equidad, el bien común y la institucionalidad, el conocimiento de causa y la objetividad. Asimismo, que operen con atinencia las atribuciones correspondientes a cada uno de ellos para lograr mayor eficacia y eficiencia	2	Llevar a cabo foros y debates especializados para valorar la pertinencia de los órganos de gobierno	1	2	3	Diseñar, programar y llevar a cabo los foros y debates especializados para valorar la pertinencia de la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno	Transparencia en la aplicación de recursos y rendición de cuentas	
		3	Integrar una comisión que elabore una propuesta para modificar la normativa institucional relativa a los órganos de gobierno	2	3	4	Integrar la comisión para elaborar la propuesta de modificación de la normativa institucional relativa a los órganos de gobierno y turnarla al HCGU	Evaluar las estrategias empleadas para la transparencia y rendición social de cuentas	
	SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS		Seguridad y prevención de riesgos	2	3	5	Elaborar y proponer el proyecto normativo que debe desarrollarse para el buen funcionamiento de la Red Universitaria.	Seguridad y prevención de riesgos	

3	Asegurar al máximo posible la riqueza patrimonial del centro universitario, como son: las instalaciones, mobiliario, equipo, herramientas, acervos bibliohemerográficos, bases de información, avances científicos, etc.; así como los vehículos de la comunidad universitaria	4	Operación del Programa Integral de Protección y Seguridad Universitaria (Protege) cuidando que normativamente este personal debería ser de confianza, estar disponible a toda hora y contar con la capacitación y el soporte tecnológico adecuados; asimismo, el estándar deseable sería de 10 a 12 por turno. A demás este programa deberá incluir en los siguientes aspectos:				Normativa institucional		
4	Prevenir y mantener bajo control los probables riesgos e incidencias que amenazan la salud física, psíquica y social de los universitarios del CUCEA, contribuyendo así a mantener y acrecentar su capital humano	5	Primero; la existencia de un conjunto de normas de protección para ser acatadas por la población del centro antes, durante y después de eventos de riesgo y desastre, sean de tipo telúrico, sanitario, de salud, seguridad, socioorganizativos, etc.	2	3	6	Diseñar y programar la realización del taller y la probable estrategia del foro		
		6	Segundo, la educación para la salud de los habitantes del centro universitario que los induzca a adoptar conductas de protección individual y colectiva, asumiendo la necesidad de proteger nuestro principal capital e inversión de la sociedad: los alumnos y el personal	2	3	7	Proponer la integración de una comisión institucional especializada que elabore una propuesta para adecuar y complementar la normativa institucional		
			Tercero, en este mismo sentido, es necesario apoyar de manera decidida la salud física y psíquica de los alumnos y del personal, la cual les permita una mayor productividad en las diferentes esferas de su quehacer. Cuarto, conocer y valorar la calidad, sanidad y precios de los alimentos que se expenden en el centro universitario y de ser posible en sus alrededores.						

		7	Quinto, subsanar las deficiencias y riesgos en las instalaciones, como: protección del patrimonio por medio de bardas o enrejados perimetrales; insuficiente iluminación; escaleras y pisos que requieren mantenimiento; no se cuenta con equipo suficiente y adecuado contra incendios: por ejemplo, hay un déficit del 80 por ciento en extinguidores y la caducidad de los existentes oscila entre el 50 por ciento y el 75 por ciento, por otra parte, hace falta tener estratégicamente distribuidas, por lo menos cuatro hidrantes contra incendios	6	10	8	Transparencia en la aplicación de recursos y rendición de cuentas		
	Normativa institucional		Normativa institucional	6	11	9	Realizar el estudio para seleccionar los mecanismos y esquemas más efectivos de rendición de cuentas. Asimismo, iniciar la operación de la estrategia más idónea		
5	Revisar y ajustar, en un plazo razonable, el cuerpo normativo de la institución considerando las recomendaciones y señalamientos de organismos y de especialistas, así como de los funcionarios académicos y administrativos, de las diferentes carteras	8	Integrar una unidad de normatividad especializada universitaria	3	4	10	Seguridad y prevención de riesgos		
		9	Llevar a cabo una serie de talleres para funcionarios académicos y administrativos del centro universitario que elaboren colegiada y paulatinamente una propuesta normativa. Asimismo proponer en la Red Universitaria la integración de un grupo especializado en normatividad universitaria y la realización de un foro universitario.				Como parte del Protege:	Como parte del Protege:	Como parte del Protege:

	Transparencia en la aplicación de recursos y rendición de cuentas	10	Transparencia en la aplicación de recursos y rendición de cuentas	3	4	11	Diseñar e iniciar la operación del proyecto para crear un cuerpo de resguardo patrimonial que al 2010 cuente con 40 comisionados de seguridad y protección, formados ex profeso en el CUCEA	Que el cuerpo de resguardo patrimonial cuente con 30 comisionados de seguridad altamente profesionalizados y efectivos en la protección del CUCEA, formados ex profeso en el centro universitario	Que el cuerpo de resguardo patrimonial cuente por lo menos con 40 comisionados de seguridad y protección, formados ex profeso en el propio CUCEA
		11	Realizar un estudio encaminado a lograr establecer mecanismos y esquemas efectivos de rendición de cuentas	4	4	12	Diseñar el proyecto para la integración y funcionamiento del Comité de Protección Civil del CUCEA que, sustentado en la Ley Estatal de Protección Civil, el Plan de Seguridad Escolar de la SEP, la Secretaría de Salud, elabore el Programa Permanente de Seguridad y Bienestar del CUCEA (PROBIEN)	Operación a 100 % del Comité de Protección Civil del CUCEA, a través de políticas, criterios, disposiciones y prácticas adecuadas, y apoyado en el PROBIEN	Mantener vigente el PROBIEN
				4	6	13	Iniciar el proyecto para el funcionamiento del módulo de salud y bienestar que ofrezca a los más de 11000 universitarios del centro, entre otros, servicios de educación para la salud, campañas de prevención de enfermedades transmisibles, aplicación de vacunas, control y seguimiento de enfermedades, servicio dental, primeros auxilios y enlace con otros niveles de seguridad y protección	Operar a 100 % el Sistema Permanente de Auditoría de Seguridad. Este avance comprende:	Evaluar y readecuar el Sistema Permanente de Auditoría de Seguridad, sobre todo, los resultados de la operación de estrategias de seguridad
				3,4	4,5	14	Cimentar las bases para operar el Sistema Permanente de Auditoría de Seguridad, proyecto multiestratégico para abordar de forma integral y moderna la seguridad de las personas y bienes	La instalación de dispositivos para el ingreso y egreso de personas y bienes	Iniciar el proyecto para el funcionamiento del Módulo de Salud y Bienestar que ofrezca a los más de 11000 universitarios del centro, entre otros, servicios de educación para la salud, campañas de prevención de enfermedades transmisibles, aplicación de vacunas, control y seguimiento de enfermedades, servicio dental, primeros auxilios y enlace con otros niveles de seguridad y protección

				4	6	15	Diseñar el inventario de necesidades de salud	La aplicación de rutinas para disminuir riesgos en las instalaciones, así como ante la eventual presencia de desastres	Diseñar el inventario de necesidades de salud
				4	7	16	Realizar la campaña para asegurar la calidad, higiene y economía de los productos que se expenden en el centro universitario	Contar 75 % (30) de comisionados de seguridad y protección programados.	Realizar la campaña para asegurar la calidad, higiene y economía de los productos que se expenden en el centro universitario
				4	7	17	Realizar el estudio de factibilidad para la instalación del comedor de profesores	Contar con un reporte anual pormenorizado de los servicios prestados por el Módulo de Salud y Bienestar que permita evaluar los impactos y alcance de los mismos considerando la población del centro y la oferta de apoyo a la salud predeterminada	Realizar el estudio de factibilidad para la instalación del comedor de profesores
				3, 4	4, 5	18	Iniciar la campaña de imagen y señalización de espacios y servicios estratégicos	Que 100 % de expendios de alimentos cuenten con vigilancia sanitaria y ofrezcan productos de calidad, adecuados a los requerimientos nutricionales de los estudiantes	Mantener a 100 % la imagen del centro universitario
				4	7	19		Operar un sistema que permita a los estudiantes consumir alimentos nutritivos y económicos	
				4	7	20		Contar con un comedor de calidad para el personal del centro universitario, al costo y deducible en la nómina	

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCEI POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

04.0.0.0.0 CUCEI

04.9.0.0.0 GOBIERNO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Propiciar la regulación y el ordenamiento de las actividades que se desarrollan en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.	1	Regular normativamente las actividades fundamentales.	1	1	1	Tener el Manual de procedimientos administrativos		
		2	Privilegiar el trabajo colegiado.	1	3	2	Para el desempeño de las funciones sustantivas y adjetivas, todas las instancias académicas y administrativas trabajarán con base en su Programa Operativo Anual.		
		3	Orientar el desempeño institucional con planeación, seguimiento y evaluación.	1	2	3	Practicar un ejercicio de autoevaluación en el Centro Universitario.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

05.0.0.0.0 CUCS

05.9.0.0.0 GOBIERNO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Unificar criterios de trabajo y desarrollo de las academias.	1	Facilitar la conformación de grupos colegiados.	0	0	1	Lograr que las Estructuras de Gobierno Académico funcionen con instrumentos jurídicos que regulen su quehacer académico. Igualmente, cuenten con su programa Operativo Anual.	Producir la normatividad que exige la dinámica académica.	Actualizar el Estatuto Orgánico del CUCS, y los reglamentos existentes que norman la vida jurídica y académica del Centro.
2	Promover el desarrollo académico de los miembros de las academias.	2	Desconcentrar las actividades académicas y administrativas con respecto a la administración central.	7	0	2	Academizar los Órganos Colegiados, como instancias para la formulación y elaboración de los planes, programas y proyectos.	Institucionalizar y fomentar la cultura de la Planeación, Evaluación y Comunicación.	Aprobar los Reglamentos y Normas Jurídicas que deberán regular las estructuras académicas del Centro (Departamentos, Comités Consultivos de carrera, Coordinaciones de carrera, Academias, Unidades Departamentales, etc.).
3	Establecer criterios para evaluar la formación, permanencia y evaluación de los académicos.	3	Conformar grupos consultivos mixtos con académicos de prestigio internos y externos.	10	2	3	Otorgar a las Academias atribuciones para definir, evaluar y sancionar los programas de Estudios de Licenciatura y Posgrados.	Instrumentar un Manual Operativo de los Departamentos.	Producir la normatividad que exige la dinámica académica, social y económica de la Región.
4	Definir, asignar y crear espacios físicos particulares y apropiados para el óptimo funcionamiento del Departamento y sus unidades.			0	0	4	Establecer una política de relaciones laborales propicia para ofrecer servicio de calidad.	Constituir el Consejo Académico del Centro, como Órgano Consultivo.	Institucionalizar y fomentar la cultura de la planeación como mecanismo de concertación.
5	Lograr el reconocimiento académico de los Jefes de Unidades Departamentales.			7	0	5	Establecer políticas de coordinación y comunicación entre las diferentes Estructuras de Gobierno Académico.	Crear el Consejo Regional Consultivo de Planeación.	Instrumentar un manual operativo de los departamentos congruente con la normatividad.
6	Lograr que los planes de los programas operativos del Departamento en particular se definan por el Colegio Departamental en congruencia con sus planes de desarrollo.			0	1	6		Constituir la Junta de Directores y de Administración.	

7	Lograr que el Colegio Departamental tome las decisiones académicas trascendentes, en corresponsabilidad con el Jefe del Departamento.			0	0	7		Generar la Unidad de Estudios Prospectivos.	
8	Lograr que los coordinadores de carrera apliquen las disposiciones que marca el Estatuto General y del Centro relativos a sus funciones.			0	0	8		Contar con un sistema de evaluación continuo.	
9	Delimitar las funciones de cada coordinación relativas a su área de competencia.								
10	Lograr la autonomía y descentralización de las actividades administrativas y académicas de las coordinaciones del Centro con respecto a sus homólogos de la administración central.								
11	Elaborar manuales de procedimientos académicos y administrativos que ayuden a la solución de problemas en las instancias adecuadas y correspondientes.								

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSH POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

06.0.0.0.0 CUCSH

06.9.0.0.0 GOBIERNO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Generar procesos de participación incluyentes e interdepartamentales, donde las decisiones se nutran con la participación conjunta y responsable, de académicos personal administrativo y alumnos.	1	Acatar la normatividad universitaria vigente. Establecer el servicio civil de carrera para la designación de directivos, privilegiando: A) capacidad de gestión, B) experiencia académica administrativa, C) preparación y criterios de desempeño.	1,7	6	1			
2	Contar con órganos de gobierno representativos y eficientes.	2	Impulsar planes, programas y proyectos que respondan a la realidad en el mediano y largo plazo.	5	3	2			
3	Profesionalizar los cuadros directivos.	3	Permitir el flujo natural de las plazas académicas y administrativas que contrarreste la entropía institucional.	4	6	3			
4	Generalizar la planeación estratégica en el ámbito universitario.	4	Analizar los resultados de ingreso a licenciatura a partir de la aplicación de los nuevos criterios de admisión desde 1995	9	7	4			
5	Estructurar políticas de contratación que contrarreste la tendencia del envejecimiento gradual de los trabajadores académicos.	5	Se fortalecerá el trabajo por áreas académicas a través de reuniones y formación de equipos de trabajo.	9	7	5		Los cambios en la normatividad conforme a la demanda de los universitarios.	

6	Que el colegio departamental se convierta en instancia eficiente de evaluación y programación de actividades académicas.	6	Se consolidara el trabajo colegiado del consejo divisional, sus comisiones y la junta departamental. Revisando la normatividad en lo que respecta a su integración y funcionamiento.	6	6	6		Los órganos colegiados de gobierno funcionarán de manera cotidiana como los espacios de decisión, planeación y evaluación académica y las estructuras administrativas solo operarán las directrices de aquellos.	
7	Promover la participación del personal académico de cada departamento en las funciones de planeación, evaluación y seguimiento de los planes de trabajo (docencia, difusión, investigación), en la Unidad de Planeación del Centro.	7	Análisis de la normatividad del CUCSH	0	1	7			El 100% de los funcionarios de la Universidad de Guadalajara serán designados a través del programa del servicio civil de carrera.
8	Que la división sea el órgano de coordinación académica-- administrativa y el espacio de representación de gobierno más cercano a la problemática de los departamentos.			2,6	6	8			Los organos de gobierno colegiados tendrán el diseño de ingeniería institucional adecuado, para lograr, legitimidad y eficiencia en sus decisiones.
9	Expedir y en su caso actualizar los instrumentos normativos de la División. Sustentar la actividad académica en el trabajo colegiado y en el respecto a la normatividad vigente en la Universidad de Guadalajara.								

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUALTOS POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

07.0.0.0.0 CUALTOS

07.9.0.0.0 GOBIERNO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Adecuar y difundir la normatividad propia del Centro Universitario, con base en la participación de las estructuras colegiadas y la comunidad universitaria.	1	Fomentar el sentido académico de los órganos de gobierno.						
		2	Impulsar la autoevaluación, la acreditación externa, la planeación de mediano plazo.						
		3	Analizar continuamente leyes y reglamentos para actualizarlos de acuerdo con los requerimientos.	1	3	1	Revisar y actualizar el Estatuto Orgánico del Centro Universitario y sus reglamentos	Revisar y actualizar el Estatuto Orgánico del Centro Universitario y sus reglamentos	Revisar y actualizar el Estatuto Orgánico del Centro Universitario y sus reglamentos
				1	3	2		Publicar un compendio de la normatividad universitaria del Centro	Publicar un compendio de la normatividad universitaria del Centro.
2	Revisar el actual modelo de organización académica del Centro para mejorar la articulación de los departamentos en el desarrollo de las funciones sustantivas, que permita generar innovaciones, así como el diseño y la operación de programas educativos pertinentes a las demandas del entorno regional.	4	Revisar permanentemente la correspondencia de la estructura académico-administrativa del Centro con las necesidades sociales y económicas de la región.	2	4	3	Diseñar y proponer un modelo de organización académica dinámico y eficiente para el Centro Universitario.	Evaluar la eficiencia y pertinencia de la estructura de organización académica y administrativa; ajustarla a las condiciones vigentes.	Proponer un nuevo modelo académico y administrativo para el Centro Universitario de los Altos.
		5	Promover la participación de los representantes del entorno socioeconómico y en general de la comunidad universitaria en el estudio del modelo del Centro Universitario	2	5	4			Desarrollar estudios de viabilidad y factibilidad del modelo de organización académico administrativo del Centro.

3	Contribuir a un adecuado desarrollo académico-administrativo del Centro Universitario, a través de la creación y operación de un Sistema Integral de Planeación y Evaluación, con base en la retroalimentación permanente y dinámica de información, que posibilite una presupuestación racional de los recursos.	6	Privilegiar el flujo de información relevante dentro de procesos de evaluación permanente, de manera que den fundamento a la planeación y programación.	3	6	5	Diseñar un Sistema Integral de Información.		
							Publicar los análisis estadísticos y de indicadores del Centro Universitario.	Publicar los análisis estadísticos y de indicadores del Centro Universitario.	
		7	Integrar la participación de las áreas que generan y requieren datos en un sistema integral de información oportuno, confiable, sencillo y ágil.	3	7	6	Elaborar y operar un Sistema de Planeación y Evaluación.	Evaluar el sistema de planeación y evaluación institucional.	
		8	Apoyar las políticas de optimación de recursos a través de una presupuestación basada en información y evaluación del desempeño de cada una de las áreas del Centro Universitario.	3	8	7		Desarrollar un esquema de acopio, sistematización y contrastación de indicadores institucionales de la Red y de otras instituciones afines, así como publicar y difundir los resultados.	
				1	3	8	Ajustar el Plan Institucional de Desarrollo del Centro Universitario.		Elaborar un documento de evaluación del Plan Institucional de Desarrollo 1999-2010.
		1	3	9	Coordinar la elaboración del 100% de los subprogramas del Plan Institucional de Desarrollo		Diseñar una estrategia integral para la elaboración del nuevo Plan de Institucional de Desarrollo		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCIÉNEGA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

08.0.0.0.0 CUCIÉNEGA

08.9.0.0.0 GOBIERNO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Contar con un programa operativo anual por cada una de las unidades académicas.	1	Desarrollo de un plan operativo anual en cada una de las unidades académicas mediante el trabajo dinámico de los cuerpos colegiados.	1	1	1	Lograr que todas las unidades académicas cuenten con un plan operativo anual.	Institucionalizar los planes operativos anuales de las unidades académicas.	Que el 100 por ciento de las unidades académicas cuenten con un Plan Operativo Anual.
2	Establecer un cuerpo normativo moderno que permita hacer eficiente la prestación de servicios educativos.	2	Creación y en su caso reformatión de los cuerpos normativos que permitan el cabal cumplimiento de las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara.	1	1	2	Cumplir con el 70 por ciento de las metas del plan operativo anual propuesto por las diferentes unidades académicas.	Cumplir con el 90 por ciento de las metas del plan operativo anual propuesto por las diferentes unidades académicas.	Cumplir con el 95 por ciento de las metas del plan operativo anual propuesto por las diferentes unidades académicas.
3	Institucionalizar un sistema de planeación y evaluación de los programas académicos y procesos administrativos.	3	Establecimiento de la Coordinación de Planeación y Evaluación del Centro.	3	3	3	Evaluar colegiada e internamente 70 por ciento de los programas académicos y unidades administrativas.	Evaluar colegiada e internamente 80 por ciento de los programas académicos y unidades administrativas.	Evaluar colegiada e internamente todos los programas académicos y unidades administrativas.
4	Dotar al Consejo de Centro y demás órganos colegiados de una mayor autonomía y poder de decisión.	4	Propuestas de reformas pertinentes a la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y sus reglamentos para fortalecer el modelo departamental.						
5	Asegurar la gobernabilidad democrática del Centro Universitario.	5	Estrecha colaboración entre las diferentes entidades universitarias.						
6	Estrechar la colaboración entre las diferentes dependencias universitarias.								
7	Establecer una reglamentación flexible y moderna que permita agilizar los procesos académicos y administrativos de acuerdo con el nuevo modelo departamental.								
8	Iniciar programas académicos conjuntos entre todas las dependencias que conforman la Red Universitaria.								

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCOSTA POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

09.0.0.0.0 CUCOSTA

09.9.0.0.0 GOBIERNO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Simplificar la estructura administrativa como resultado de los procesos de descentralización y de modernización informática.	1	Evaluar el conjunto de normas y disposiciones legales del Centro Universitario de la Costa para generar y producir la normatividad que exige la dinámica académica, social y económica actual.	2	1	1	Lograr que las estructuras de gobierno académico funcionen con instrumentos jurídicos que regulen su labor académica. Igualmente, que cuenten con su Programa Operativo Anual.	Institucionalizar y fomentar la cultura de la planeación, evaluación y comunicación.	Actualizar el Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa, y los reglamentos existentes que norman la vida jurídica y académica del Centro.
2	Fortalecer las estructuras de gobierno académico, fundamentalmente en el trabajo colegiado.	2	Transferir a los jefes de departamento y coordinadores de carrera las funciones de las divisiones.	2	2	2	Academizar los órganos colegiados, como instancias para la formulación y elaboración de los planes, programas y proyectos.	Institucionalizar y fomentar la cultura de la planeación, evaluación y comunicación.	Aprobar los reglamentos y normas jurídicas que deberán regular las estructuras académicas del Centro (Departamentos, Comités Consultivos de Carrera, Coordinaciones de Carrera, Academias, Unidades Departamentales, etc.).
3	Contar con estructuras académicas y administrativas que atiendan con excelencia y calidad la educación superior en la región.	3	Proponer y aprobar en su caso los mecanismos jurídicos y administrativos que propicien el desarrollo de una cultura laboral armónica entre la administración y la planta académica.	3	1,8	3	Otorgar a las academias atribuciones para definir, evaluar y sancionar los programas de estudios de licenciatura y posgrados.	Darle vida al Centro Estratégico de Información.	Producir la normatividad que exige la dinámica académica, social y económica de la región.
4	Otorgar al Centro Universitario de la Costa facultades legales y administrativas, para organizar y administrar sus propios programas académicos y presupuestales.	4	Designar por las instancias correspondientes al contralor interno del Centro.	3	3	4	Establecer una política de relaciones laborales propicia para ofrecer servicio de calidad.	Instrumentar un Manual Operativo de los Departamentos.	Institucionalizar y fomentar la cultura de la planeación como mecanismo de concertación.
5	Darle vida jurídica a la figura del Abogado del Centro Universitario.	5	Instituir la junta de directores y de administración como instancia de planeación de los programas operativos anuales (POA).	2	5	5	Contar con los POA en cada unidad académica con una adecuada estructura destinada a cumplir con las funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión y socialización. El nivel de cumplimiento de los programas es de un 90%.	Los POA son evaluados externamente	Los programas académicos y POA del CUC son evaluados por organismos o comités internacionales de acuerdo con la normatividad vigente en la U de G.

6	Generar una cultura de la evaluación interna y externa.	6	Crear el Consejo Consultivo de Planeación como mecanismo de concertación y planeación regional.	3	5	6	Establecer políticas de coordinación y comunicación entre las diferentes estructuras de Gobierno Académico.	Crear el Consejo Regional Consultivo de Planeación.	Instrumentar un manual operativo de los departamentos congruente con la normatividad.
		7	Implementar un sistema institucional permanente de evaluación y acreditación interna y externa.	4	1,7	7		Constituir la Junta de Directivos y de Administración.	Constituir el Consejo General Académico como el Órgano Consultivo del más alto nivel académico dentro del Centro.
		8	Establecer una Red de Información Estadística Básica como apoyo a los procesos de planeación, evaluación y comunicación.	3	8,6 ,5	8		Generar la Unidad de Estudios Prospectivos.	
		9	Consolidar el Colegio Departamental como instancia académica corresponsable con el Jefe del Departamento.	6	8,3	9		Contar con un sistema de evaluación continua	
				3	8	10			Otorgarle al Centro Universitario de la Costa, el carácter de "Centro Estratégico de Información".
				2	1	11		Constituir el Consejo Académico del Centro, Órgano Consultivo.	

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUCSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

10.0.0.0.0 CUCSUR

10.9.0.0.0 GOBIERNO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Desarrollar un esquema de gobierno fundamentado en las decisiones colegiadas, la participación y el consenso.	1	Elaborar los planes operativos anuales para las diversas unidades académicas y administrativas del Centro.	1	2	1	Lograr un porcentaje de participación del 60%, de académicos y alumnos en el proceso electoral anual para elegir los representantes a los órganos colegiados.	Lograr el 65% de participación de académicos y alumnos en el proceso electoral anual, para elegir a los miembros de los órganos colegiados.	Lograr el 70% de participación de académicos y alumnos, en el proceso electoral anual para elegir a los miembros de los órganos colegiados.
2	Fortalecer las actividades de las unidades académicas y administrativas, a través de la planeación operativa de sus actividades y la evaluación de los resultados, como medio de mejora continua.	2	Definir los canales y medios de comunicación entre los órganos colegiados y la comunidad universitaria.	1	2	2	Mantener el número de cero impugnaciones al proceso electoral.	Alcanzar el 80%, de las metas del plan operativo anual de las unidades académicas y administrativas.	Alcanzar el 100% de las metas del plan operativo anual de las unidades académicas y administrativas.
		3	Desarrollar talleres para evaluar la normatividad vigente, que elaboren propuestas de modificación a efecto de adecuar las normas a la dinámica institucional.	1	2	3	Socializar la totalidad de los acuerdos de los órganos colegiados de gobierno.	Reducir el rezago de normas y reglamentos internos del Centro Universitario en un 50%.	
				2	1	4	Integrar en cada órgano académico o administrativo, un programa operativo anual.		
				2	1,3	5	Alcanzar el 70% de las metas del plan operativo anual de las unidades académicas y administrativas.		
				2	3	6	Implementar en la totalidad de unidades modelos de evaluación anual.		

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

PLAN DE DESARROLLO DEL CUSUR POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL

11.0.0.0.0 CUSUR

11.9.0.0.0 GOBIERNO

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm. Estrategia	Estrategias	Núm. del objetivo*	Núm. de la estrategia*	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010
1	Elaborar y actualizar la normatividad interna del centro para fortalecer el gobierno académico.	1	Reglamentar el trabajo de la docencia de la investigación y la extensión.	1	1	1	Contar con la reglamentación para las actividades de investigación docente y extensión.	Contar con un programa permanente de actualización de la normatividad del Centro.	Que el Centro Universitario opere bajo el principio de un gobierno académico.
2	Generar un sistema integral de planeación, operación, seguimiento y evaluación de las actividades académico administrativas del Centro.	2	Desarrollar un sistema que permita estandarizar criterios metodológicos de planeación, operación, seguimiento y evaluación.	1	1	2	Actualizar el Estatuto Orgánico del Centro.	Actualizar el Estatuto Orgánico del Centro.	Actualizar el Estatuto Orgánico del Centro.
				2	2	3	Contar con criterios metodológicos comunes para todas las instancias académicas y administrativas del Centro.	Contar con un programa de planeación, operativo, seguimiento y evaluación de cada instancia académica y administrativa.	Consolidar el sistema de planeación, operación, seguimiento y evaluación del Centro.

En la presente matriz el Núm. del objetivo, la estrategia y la meta se asigna de manera sistemática por orden de aparición. En las casillas marcadas con asterisco (*), el Núm. establece la relación que existe entre la meta, el objetivo y la estrategia que se enumera.

VI. PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Con el propósito de consolidar la operación de la Red Universitaria y orientar su funcionamiento hacia aquellos aspectos que en los próximos años serán críticos para la viabilidad y el desarrollo de la institución, la Administración General ha venido impulsando seis programas estratégicos: **Internacionalización, INNOVA, ACUDE, SIIAU, SIEP y Regionalización de la Red Universitaria.**

INTERNACIONALIZACIÓN

Visión al 2010

La Universidad de Guadalajara es una institución pública con reconocimiento y prestigio mundial en ciertas áreas. La pertinencia y calidad de nuestros programas y servicios buscan alcanzar estándares internacionales. Nuestros estudiantes y egresados han adquirido los conocimientos, destrezas y habilidades que les permiten ser competitivos en el mercado global, gracias a la capacidad para comunicarse en un segundo idioma.

Ya que la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la calidad de la educación superior, hemos establecido fructíferos intercambios para la movilidad de estudiantes y profesores, para internacionalizar el currículo, así como para desarrollar proyectos de investigación internacionales, programas de educación a distancia e intercambiar conocimientos y experiencias.

Contamos con programas de becas, centros de autoaprendizaje y estructuras administrativas y normativas flexibles que promueven los intercambios de estudiantes, académicos, funcionarios y administradores. La institución está acreditada por organismos internacionales, y nuestros ingresos provenientes de fondos internacionales de fomento a la educación superior son considerables y consistentes.

Diagnóstico

La internacionalización, entendida como una estrategia fundamental para que la Universidad alcance reconocidos estándares, es un proceso que permitirá mayor presencia y visibilidad mundial. Se busca el reconocimiento de la institución por su organización y funciones sustantivas, ofrecer servicios de calidad como las mejores

universidades del mundo y también obtener mayores beneficios del exterior en reciprocidad.

Para iniciar el proceso, y como parte integral de los mecanismos de aseguramiento de calidad dirigidos a preparar a la institución para asumir sus deberes apropiados y responsabilidades en el inicio del siglo XXI, la Universidad de Guadalajara llevó a cabo una evaluación de pares sobre nuestra dimensión internacional, la cual fue realizada por un equipo interno responsable de la preparación de un informe de autoevaluación que se entregó a un equipo externo de revisión formado por expertos reconocidos en el mundo, los doctores John Mallea, Maurice Harari y Tony Bates. Según el informe de autoevaluación y después de una visita de cuatro días (22-25 de marzo de 1999), el equipo externo de revisión preparó y presentó otro informe al Rector General de la Universidad.

En ambos informes existen valiosas observaciones y recomendaciones que están siendo analizadas. Éstos son los principales rubros detectados en el proceso y que será necesario trabajar para que la Universidad de Guadalajara alcance posición y calidad internacionales:

- La necesidad de asegurar el desarrollo de capacidades y competencias internacionales en los estudiantes, en especial de programas profesionales.
- Adoptar un enfoque más sistemático de la internacionalización de los planes de estudio a nivel licenciatura.
- La aún deficiente vinculación y bajo impacto que tienen los programas de extensión internacionales en los docentes.
- La diversificación de prácticas, objetivos y programas en la enseñanza de lenguas extranjeras, y la necesidad de establecer políticas uniformes en esta área que ejerzan influjo en toda la Universidad.
- Establecer apoyos y prioridades claros para la educación a distancia internacional, a fin de fomentar programas conjuntos con universidades líderes en el campo.
- La incipiente infraestructura (apoyos académicos) que prevalece para enfrentar los retos de la globalización.
- Asignar recursos financieros (mediante indicadores específicos) para apoyar la internacionalización de las DES y fortalecer la gestión de fondos nacionales e internacionales para este fin.
- Integrar los recursos humanos, físicos e intelectuales de la Universidad en el área de la internacionalización.

- La ausencia de un servicio universitario de carrera para la profesionalización del personal en las dependencias que gestionan la cooperación y los asuntos internacionales (la rotación del personal es muy alta y, por lo general, los nuevos titulares no cuentan con el perfil adecuado o no tienen experiencia).
- La ausencia de políticas que establezcan las prioridades de la Universidad en el ámbito internacional y las estrategias para lograrlas.
- La necesidad de organizar la cooperación internacional con un enfoque estratégico.
- La inflexibilidad en el reconocimiento de estudios en el extranjero y otro tipo de obstáculos burocráticos que impiden el desarrollo de programas de movilidad internacional de estudiantes y personal académico.

El equipo interno de evaluación, compuesto por miembros de la comunidad académica y estudiantil de reconocida experiencia y capacidad en el ámbito internacional, fue definido por el Rector General como el Comité Consultivo para la Internacionalización, con carácter de órgano propositivo. Al considerar las recomendaciones de los evaluadores externos y realizar una serie de consultas a los universitarios, el comité ha identificado las seis prioridades para la internacionalización de la Universidad de Guadalajara: impulso a la movilidad estudiantil y del personal académico, la internacionalización del currículo, el aprendizaje de lenguas extranjeras, la extensión universitaria y el financiamiento.

Para abordar estos temas y presentar propuestas para su desarrollo, se han constituido seis equipos de trabajo formados por los principales responsables de áreas, conforme a los temas que se ventilarán.

En marzo del 2000 el comité presentará una propuesta de políticas y un plan estratégico. Se pretende que las autoridades competentes opinen y, en su caso, aprueben las propuestas planteadas.

Objetivo general

Elevar la eficiencia, calidad y pertinencia de los servicios y programas que ofrece la institución, así como tener mayor presencia a nivel internacional. Estimular en nuestros estudiantes la adquisición de habilidades y competencias que les permitan desarrollarse en un ámbito internacional, siendo conscientes y tolerantes con las diferencias culturales

y capaces de contribuir a la transformación social de México y el mundo. Promover el desarrollo profesional del personal académico e involucrar a la comunidad universitaria para establecer mecanismos consistentes y flexibles, con el fin de llevar a cabo los planes y programas de internacionalización.

Estrategias

1. Estimular la movilidad de estudiantes y personal académico a nivel internacional al aprovechar los programas de oferta, los convenios de colaboración establecidos y promover nuevas alianzas en áreas de interés estratégico para la institución.
2. Desarrollar ambientes de aprendizaje, programas, materiales, recursos humanos y otras condiciones favorables para que los estudiantes y el personal académico cuenten con las herramientas necesarias para aprender al menos una lengua extranjera. Asimismo, impulsar programas para que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades, con el fin de ser competitivos en el mercado laboral internacional.
3. Elevar la pertinencia y calidad de los planes de estudio mediante la integración de aspectos internacionales en los contenidos de las diversas disciplinas, la promoción de otras lenguas, la invitación a personal académico de alto nivel y prestigio internacional para impartir cursos, la utilización de enfoques interdisciplinarios y comparativos internacionales, la difusión de estudios internacionales y estudios interculturales, el establecimiento de vínculos con los programas de extensión, etcétera, tanto en los programas presenciales como en los semiescolarizados o a distancia.
4. Establecer las prioridades para la cooperación internacional con un enfoque estratégico, al considerar los objetivos planteados en los planes de desarrollo de los centros universitarios y el SEMS en materia de docencia, investigación y extensión.
5. Impulsar la internacionalización de los programas de extensión universitaria.
6. Modernizar la infraestructura existente, sobre todo en apoyos académicos y atención de estudiantes y académicos internacionales.

7. Adoptar un mecanismo de evaluación continua. Identificar estándares de calidad reconocidos con la finalidad de establecer los criterios de comparación y el diseño de indicadores.
8. Diseñar e implementar un modelo de organización que integre y coordine los programas y servicios internacionales, para aprovechar al máximo las potencialidades institucionales.
9. Establecer políticas, normas y procedimientos claros y flexibles para el programa de internacionalización, y que esté sustentado con los recursos necesarios para su desarrollo.

Metas

1. Establecer las políticas y un programa institucional para la movilidad académica.
2. Evaluar y rediseñar los programas de enseñanza de lenguas extranjeras en bachillerato y licenciatura, así como los materiales de estudio. Aplicar exámenes estandarizados para evaluar el conocimiento en lenguas extranjeras y certificar competencias. Formar y actualizar la planta docente de lenguas extranjeras certificar profesores. Establecer como requisito de egreso en todas las carreras de licenciatura cierto dominio del idioma inglés, y también para el ingreso a estudios de posgrado en la Universidad de Guadalajara. Estimular el aprendizaje de lenguas extranjeras, en el personal académico, administrativo y directivo, y que toda la Red cuente con los programas, recursos y materiales necesarios para ello.
3. Identificar los programas de licenciatura y posgrado con mayor potencial para internacionalizarse y acreditarse. Establecer un sistema de incentivos y un programa de desarrollo profesional para estimular al personal académico a internacionalizar sus cursos. Apoyar la investigación y enseñanza interdisciplinaria en el área internacional. Generalizar el uso de cursos interactivos distribuidos a través de tecnologías de telecomunicación. Que 10% de los programas de licenciatura y posgrado sean internacionales y que al menos uno de ellos cuente con acreditación internacional.
4. Contar con un estudio de las prioridades institucionales de la Red y los posibles socios internacionales para vincularse. Desarrollar un sistema de información académica internacional en línea, de acceso fácil y rápido para consulta de los

universitarios. Establecer los acuerdos necesarios para la movilidad académica y el desarrollo de proyectos conjuntos. Diseñar nuevos mecanismos de promoción y difusión de los programas y servicios que se ofrecen en el ámbito internacional y los de la propia institución. Determinar políticas y prioridades para la conducción de actividades de educación a distancia a escala internacional.

5. Impulsar la celebración de nuevos eventos internacionales en la institución para que existan flujos permanentes de creadores y artistas en ferias y festivales culturales. Que existan vínculos sólidos universidad-empresas internacionales y que las actividades de extensión internacionales realizadas por los estudiantes tengan reconocimiento académico (programas de internados en empresas).
6. Equipar a la Red Universitaria con un sistema de videoconferencias, infraestructura, recursos humanos, bibliografía y materiales adecuados para el diseño instruccional y para operar su centro de autoaprendizaje. Lograr que todos los estudiantes y el personal académico tengan acceso a Internet. Proporcionar a las bibliotecas con recursos digitales de aprendizaje y que los acervos internacionales sean congruentes con las exigencias de los programas académicos. Consolidar los sistemas de información institucionales. Equipar con tecnología avanzada los principales talleres, laboratorios y centros cómputo; estos últimos se renovarán de acuerdo con los estándares internacionales. Que la institución cuente con la infraestructura y servicios adecuados para la atención de estudiantes y profesores internacionales.
7. Establecer un área documental para llevar a cabo estudios comparativos e identificar indicadores internacionales, así como un área especializada en buscar activamente fondos mundiales para la investigación y el desarrollo institucional. Definir los mecanismos de evaluación del programa de internacionalización y de las áreas involucradas. Asignar presupuesto para la cooperación internacional con base en los resultados y proyectos.
8. Diseñar una adecuada organización congruente con los objetivos de internacionalización de la Universidad. Profesionalizar al personal académico, administrativo y directivo para que gestione o desempeñe actividades internacionales.
9. Actualizar y flexibilizar la normatividad aplicable, así como los procedimientos administrativos para impulsar la movilidad académica. Internacionalizar el

currículo y otros programas o actividades. Fortalecer la gestión de recursos extraordinarios de fuentes internacionales y establecer mecanismos de asignación de recursos ordinarios para la cooperación internacional.

Indicadores

INDICADOR	VALOR 1998	VALOR 2010
Porcentaje de programas internacio-nales de estudio, de acuerdo con el total de programas de la DES	37% ¹	10% ²
Porcentaje de presupuesto ordinario asignado para internacionalización	0.14% ³	2% ⁴
Número de estudiantes internacionales y mexicanos en el extranjero, según el total de estudiantes de la dependencia	0.18% ⁵	2%
Porcentaje de movilidad de profesores en relación con el total de la plantilla de la dependencia	3.8% ⁶	7%

¹ No se ha realizado una evaluación de la internacionalización del currículo hasta el momento. El único criterio considerado para establecer este porcentaje es si en la carrera de licenciatura se enseña alguna lengua extranjera; sin embargo, "internacionalización del currículo" incluye una visión más amplia.

² Del total de licenciatura y posgrado; se tomaron en cuenta múltiples criterios en su determinación.

³ No existe una partida presupuestal específica para internacionalización. Estas acciones son financiadas de los programas 1 al 6 (de la estructura programática). El valor establecido corresponde a 100% del programa 3.4 Intercambio académico.

⁴ Distribuido en diversos programas.

⁵ Incluye el SEMS.

⁶ Valor que corresponde al porcentaje de profesores visitantes o huéspedes, profesores extranjeros de planta, becarios en el extranjero y personal académico de la Universidad de Guadalajara que realizó estancias en el extranjero durante 1998, en relación con el total de profesores de la Universidad (sin considerar a los profesores de asignatura).

PROYECTO PARA EL SISTEMA DE INNOVACIÓN DEL APRENDIZAJE (INNOVA)

Visión al 2010

El sistema para la innovación del aprendizaje es la red de servicios de educación superior, apoyados en estrategias, medios e instrumentos para el aprendizaje que optimiza los recursos de la Universidad, al aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para construir ambientes de aprendizaje diversos, autogestivos, flexibles y pertinentes, con un alto índice de desempeño en lo relativo al desarrollo del conocimiento, la eficiencia terminal, el fortalecimiento de valores y con actitudes propias de los retos planteados por la sociedad y al servicio de ella. De esta manera, el Sistema de Innovación del Aprendizaje ha avanzado hacia una sociedad del conocimiento que rebasa los obstáculos de tiempo y espacio que enfrentaba en el siglo XX.

Ahora la Universidad de Guadalajara se caracteriza por:

- Apoyar sus programas académicos en las más avanzadas tecnologías de la información y la comunicación para propiciar la formación de comunidades de aprendizaje vinculadas a nivel nacional e internacional.
- Ofrecer programas educativos oportunos, flexibles y dinámicos, a través de ambientes de aprendizaje diversos para necesidades individuales y de la comunidad.
- Ofrecer servicios permanentes de evaluación, reconocimiento y acreditación de competencias para la vida y el trabajo.
- Es líder nacional en nuevas modalidades educativas y goza de prestigio internacional como un participante de la comunidad educativa global.
- Con la promoción de modalidades educativas no convencionales, ofrece estudios que facilitan el trabajo en tiempos y espacios más allá de lo escolar, con el respeto a los ritmos personales de vida y trabajo.
- La Universidad es un ámbito abierto a la sociedad, con una concepción educativa global y permanente de vinculación con los diversos sectores sociales a quienes ofrece servicios educativos con una gran diversidad de ambientes de aprendizaje.

Diagnóstico

Entre las preocupaciones de los sistemas de educación superior se encuentran, en primer lugar, la necesidad de cobertura con equidad y de brindar atención con calidad, puntos a los que se agregan los problemas provocados por las nuevas condiciones de la globalización y la liberalización de la economía, además del acelerado crecimiento de los sistemas de información y comunicación. Aunado a lo anterior están las actuales soluciones que se dan a situaciones nuevas y cuyas consecuencias no son consideradas, ni valoradas en su posible dimensión. Como resultado de toda esta trayectoria, lo heredado y las recientes situaciones que deben enfrentar las instituciones de educación superior son:

Obsolescencia de conocimientos y actualización profesional. El dinamismo del desarrollo tecnológico en el campo laboral también obliga a tener que actualizar sus aprendizajes con rapidez para no quedar fuera del mercado laboral. La rigidez curricular en cada carrera e institución ha impedido dar respuestas con flexibilidad, oportunidad y dinamismo a las expectativas profesionales de los estudiantes y de la sociedad.

Aumento de la demanda de educación permanente para las personas incorporadas al campo profesional, y no siempre las instituciones educativas están preparadas para responder con eficiencia y oportunidad a esta necesidad de formación.

Escolarización excesiva. Diseños arquitectónicos con predominio de la construcción de espacios que aíslan a los grupos, sobre el diseño de ambientes propicios para el aprendizaje. Esta rigidez de ambientes de aprendizaje, limitada no sólo por los muros de la escuela sino también por calendarios, horarios y “recortes del conocimiento” programados y legitimados institucionalmente, ha constreñido la práctica educativa. Se cambian métodos, contenidos, medios, pero lo medular, la organización institucional que define las relaciones entre quienes participan en un proceso educativo, continúa pervirtiendo el proceso.

Como parte del proceso de reforma que se ha realizado en nuestra Universidad en estas dos últimas gestiones, se ha promovido la incorporación de nuevas modalidades educativas, a través de distintas formas de organización que fueron, desde el propósito inicial en 1990 de crear un Sistema de Educación Abierta y a Distancia, hasta la actual Coordinación de Educación Continua, Abierta y a Distancia, cuyas principales funciones son las de coordinar, apoyar y asesorar los programas educativos en modalidades no escolarizadas.

A lo largo de nuestra trayectoria se ha tenido que luchar contra muchos obstáculos como la resistencia a la innovación y al trabajo en red, las rutinas e inercias académicas, la obsolescencia administrativa, y la falta de recursos ordinarios. Pero se han tenido importantes avances:

- Más de 7 500 estudiantes en modalidades no escolarizadas: 5 000 en educación media superior y 2 500 en educación superior.
- Personal capacitado y con experiencia en el trabajo sobre nuevas modalidades educativas, tanto en centros universitarios y el SEMS como en la Administración General, y la existencia de un programa permanente que da capacitación para la innovación de ambientes de aprendizaje y la educación a distancia.
- La red de centros de autoaprendizaje, en proceso de instalación, en once instancias universitarias.
- La red de video interactivo que está en proceso de instalación en once dependencias de la Universidad y el enlace de trece más a la Red EDUSAT.
- Una oferta permanente de educación continua más amplia y diversa en los centros universitarios y el SEMS.
- El centro de recursos para la innovación educativa en la producción y desarrollo de medios y materiales educativos y la capacitación correspondiente.
- Cursos en línea con la participación de profesores de los centros y el SEMS, en un avance hacia el concepto de cursos realizados y compartidos por la Red Universitaria.

Descripción del proyecto

El Sistema para la Innovación del Aprendizaje será una entidad de la Universidad de Guadalajara organizada en red, que estará integrada por una coordinación general del sistema y doce coordinaciones de tecnologías para el aprendizaje, una en cada centro universitario y el SEMS. Tendrá como función la promoción, desarrollo y operación de nuevos ambientes de aprendizaje caracterizados por: acceso a estudios abiertos y a distancia, centrados en el aprendizaje autogestivo y flexible, la acreditación de aprendizajes por experiencia, el apoyo de los sistemas y tecnologías para la información y la comunicación, y la construcción de la sociedad del conocimiento.

Objetivos

- I. Crear en la Universidad de Guadalajara un ambiente integral y diverso para el desarrollo de oportunidades de aprender, en el marco de la educación permanente, como una formación para todos los momentos y para toda la vida.
- II. Coadyuvar con la Red Universitaria en la promoción de prácticas educativas innovadoras y en el desarrollo de mejores ambientes de aprendizaje para responder con flexibilidad, calidad, pertinencia y equidad a los requerimientos sociales de formación humanística, científica y profesional.
- III. Optimizar los recursos de la Red Universitaria y propugnar por la construcción de una plataforma de servicios en red, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de ambientes de aprendizaje diversificados e interactivos, para brindar mejores servicios educativos a más personas, al modificar las prácticas educativas hacia procesos de formación más abiertos y centrados en las personas y sus condiciones para el aprendizaje.

Estrategias y acciones generales

A partir del concepto de estrategias como los planteamientos y maneras de disponer de las fuerzas, recursos, habilidades y en general de los elementos con que se cuenta para poder alcanzar los propósitos previstos, en esta propuesta para la innovación del aprendizaje es necesario plantear una serie de estrategias y acciones generales que, de acuerdo con las políticas universitarias, nos permitan una adecuada planeación y desarrollo a nivel de toda la Red Universitaria.

Entre los principios que habría que seguir destacamos por su importancia estratégica los siguientes:

- Integración de las diversas instancias universitarias cuyo personal, recursos y funciones están dedicados a la educación a distancia y sistemas de información y comunicación de apoyo a los procesos educativos del sistema de programas para el apoyo del aprendizaje autogestivo:
 - a) Integrar el equipamiento y sistemas de información y comunicación de las instancias que se fusionan, para su reasignación conforme a la estructura y propósitos del sistema para la innovación del aprendizaje.

- b) Establecer los consejos de los programas académicos en red de apoyo al aprendizaje: centros de autoaprendizaje, video interactivo, aprendizaje en línea y carreras conjuntas.
- c) Formulación del POA del año 2000, al conjuntar programas y acciones de las instancias que se integran con los nuevos del sistema para la innovación del aprendizaje.
- Planeación y desarrollo del trabajo en red, tanto al interior como al exterior de la Universidad de Guadalajara. En este sentido, diseñar y construir modelos, ambientes y contenidos de aprendizaje en un marco de cooperación y complementariedad, integrados en el programa de innovación sobre conceptos y métodos propios a las modalidades alternativas y a los nuevos ambientes de aprendizaje.
- Desarrollar acciones a partir de experiencias educativas reales que tengan relación con el trabajo cotidiano de estudiantes y profesores, para que sean más significativas y con sentido para su proyecto de formación y vida profesional.
- Propiciar la participación de los profesores con mejor nivel académico, al tomar en cuenta, sobre todo, a quienes reúnen los requisitos de perfil del Promep.
- Promover el cambio de las políticas y acciones que privilegian la docencia hacia estrategias que se centren en el aprendizaje autogestivo.
- Vincular el conocimiento disciplinar, la habilidad para la docencia y el uso y aplicación de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación en las prácticas educativas.
- Fortalecer la participación de la Universidad en la sociedad, tanto para su apoyo como en la orientación de sus programas académicos.
- Realizar la planeación de las actividades académicas con una visión de futuro que contemple los escenarios universitarios deseables y posibles, siempre con una actitud anticipatoria ante las necesidades y expectativas sociales.

Metas al 2010

La Universidad de Guadalajara se habrá convertido en una red de ambientes de aprendizajes múltiples y diversos, apoyados en un sistema académico confiable por su calidad y un entorno tecnológico que propicia y facilita los procesos de información y comunicación educativa. Los servicios de formación y capacitación serán dirigidos a la comunidad universitaria y a los sectores social y productivo, mediante acciones de asesoría y educación continua, y formarán parte de la oferta académica permanente de la Red Universitaria en todas sus áreas disciplinares y profesionales, con el apoyo de un

sólido mecanismo de acreditación de aprendizajes por experiencia eficiente y prestigiado en ámbitos académicos y laborales, nacionales e internacionales. Para ello se habrán logrado las siguientes metas:

1. La formación del sistema de redes de aprendizaje en línea, video educativo y centros de autoacceso en todos los CU y el SEMS, así como en las sedes de la Universidad, para garantizar su cobertura con calidad, suficiencia y pertinencia.
2. La totalidad de profesores de carrera se desempeñarán como docentes de la Red Universitaria, con base en un modelo académico centrado en el aprendizaje autogestivo, en un entorno tecnológico que propicie la aplicación del conocimiento, la información y comunicación educativa, en programas compartidos por todas las entidades de la Universidad, respetando las particularidades de cada una de ellas.
3. Estarán en modalidades educativas no convencionales y formarán parte de la programación académica universitaria, 100% de los cursos. Los estudiantes podrán optar hasta en 50% de los programas en diferentes modalidades, en promedio, o solicitar la acreditación de sus aprendizajes, independientemente de la manera en que fueron logrados.

Metas	Indicadores	2010	2006	2001	1998
1	Sistema integrado de redes de aprendizaje	100%	100%	50%	25%
2	Porcentaje de profesores de carrera universitaria que ofrecen programas en red	100%	70%	35%	2%
3	Promedio de cursos en modalidades no convencionales, tomados por usuarios, incluidos la acreditación de aprendizajes por experiencia, tanto de estudiantes de la UdeG como de usuarios del sector productivo	50%	25%	10%	5%

ACUERDO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO DE JALISCO (ACUDE)

Visión al 2010

La Universidad de Guadalajara cuenta con conocimientos sistematizados y articulados que describen las limitantes del desarrollo en Jalisco, y articula sus mejores recursos humanos, profesores, investigadores y alumnos, en forma interdisciplinaria y en estructura de red, para la aplicación de conocimientos y técnicas en la ejecución de acciones que orienten con pertinencia las funciones institucionales con un compromiso a la calidad de vida, la sustentabilidad de los ciclos que proveen recursos naturales y la reducción de la vulnerabilidad social y productiva del estado.

Diagnóstico

El ACUDE es considerado como la cuarta etapa de evolución de la institución, acerca de su compromiso hacia la sostenibilidad del desarrollo en el estado. La primera etapa inició en los años cincuenta, con el inicio de una investigación sobre los recursos naturales de la región. La segunda etapa fue a mediados de la década de los ochenta, con el trabajo de investigación con grupos interdisciplinarios en áreas locales. La tercera es en los noventa, con investigación multidisciplinaria intrauniversitaria en materia ambiental con temáticas complejas y con posibilidad de participación de toda la Universidad.

En 1995, se declaró dentro de la misión de la Universidad de Guadalajara, “la realización de investigación científica y tecnológica para el desarrollo sostenible de Jalisco”. “En su quehacer interno adopta una filosofía de mejoramiento continuo procurando la pertinencia social de los resultados, la calidad en el servicio, la responsabilidad civil, la tolerancia, la honestidad profesional, el rigor científico y la eficiencia en el uso de los recursos.” En este mismo año se establece el Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (ACUDE); en él se señala que: “La nueva cultura que el ACUDE promueve está basada en la consideración de que la satisfacción de las necesidades de las generaciones actuales debe realizarse, obligadamente, mediante el uso racional, ordenado y respetuoso de los recursos, con el fin de asegurar a las futuras generaciones su propia sustentabilidad”.

Como parte de las estrategias del ACUDE se establece la figura del Consejo Social como un espacio de articulación de la Universidad con la sociedad, y se compromete

con el desarrollo de acciones a través de quince criterios orientadores en cuatro programas: DIVULGA, PRODUCE, ADMINISTRA y COMPARTE. Actualmente se cuenta con un avance de 66% en atención a esos compromisos. Se presentan algunos resultados de esta actividad:

- Diez cátedras empresariales.
- 650 catálogos de prestación de servicios profesionales entregados a empresarios.
- Siete cursos para cubrir las limitantes de las empresas, alcanzar criterios de calidad y dar ofertas alternativas de servicios.
- Participación de la Universidad de Guadalajara en los principales consejos ligados con el desarrollo sustentable en el país.
- Cuatro programas universitarios realizados a petición o con la colaboración del municipio o el estado.
- 124 municipios con diagnósticos integrados de limitantes a la sustentabilidad.
- 21 000 documentos impresos y distribuidos a productores para la resolución de procesos que limitan o deterioran los recursos de la producción.
- Cuatro talleres participativos regionales.
- Diez productos de investigación, docencia y extensión sistematizados que responden a las necesidades del estado (difundidos por diversos medios).
- Participación de 200 universitarios en los programas ambientales.
- 46 proyectos de investigación vinculada con las demandas del desarrollo sustentable de Jalisco, apoyados financieramente.
- 33 comunidades capacitadas en derechos humanos, gestión pública, derecho penal y organización.
- Ocho talleres de autoempleo para mujeres.
- 26 talleres de autoempleo para jóvenes.
- Establecimiento de los premios a la creatividad científica y tecnológica (en cuatro años consecutivos).
- 26 instituciones de investigación en Ciencia y Tecnología Jalisco participantes en la convocatoria de la Universidad de Guadalajara.
- 100 escuelas primarias adscritas a jornadas y talleres de ciencia y arte para niños.
- 18 conferencias en el Museo de la Ciudad.
- 100 empresas atendidas en consultoría y extensionismo industrial.
- Sistema de autodiagnóstico para pequeñas y medianas empresas.

- Presencia universitaria en 83% de las áreas naturales protegidas en el estado, con participación de más de 800 estudiantes al año.
- La obtención de 5 000 000 pesos como recursos externos.
- 51 talleres para la sociedad.
- Edición de 25 revistas, 3 libros, 3 discos compactos y un manual con objetivos de vinculación y educación para la sustentabilidad.
- Doce sesiones del Consejo Social.

Aun cuando son varias las acciones realizadas en el ACUDE, hace falta fortalecer la relación entre los cuatro programas, implementar con mayor estructura el COMPARTE, ya que actualmente sólo se trabaja con comunidades indígenas y no otros grupos vulnerables, y administrar el servicio social como su principal acción. El Consejo Social está retomando impulso, lo que servirá para reforzar una vinculación con mayor pertinencia.

Descripción

Como se señaló en el Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001, el ACUDE constituye el marco de los compromisos asumidos por los universitarios con la comunidad que los sostiene. Su contenido expresa las formas en las que la institución moviliza su mayor recurso, el conocimiento, para apoyar a la sociedad.

El ACUDE está integrado por cuatro programas fundamentales, definidos por los grupos beneficiarios de sus acciones. Las organizaciones civiles y los grupos indígenas más desfavorecidos reciben apoyos universitarios a través del programa COMPARTE. El programa ADMINISTRA canaliza acciones para modernizar la administración pública. PRODUCE es el responsable de movilizar recursos a favor del sector productivo. Finalmente, DIVULGA tiene la tarea de lograr la máxima difusión de los resultados del quehacer científico y tecnológico de los universitarios. Estos programas están integrados por acciones en las que intervienen profesores y estudiantes en distintas modalidades de trabajo.

Así, el ACUDE impulsa y reorienta el sentido de las actividades que se realizan en muchas dependencias desde hace tiempo (ver anexos).

En el presente Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010 renovamos nuestro compromiso de apoyar a la sociedad mediante la aplicación del conocimiento. En esta

nueva etapa algunos interlocutores deben ser incorporados a la red de relaciones del programa. Los organismos empresariales demandan mejores tecnologías; los municipios solicitan apoyos técnicos y administrativos para responder a las demandas que crecen sobre ellos; las organizaciones no gubernamentales emprenden nuevos proyectos ciudadanos que requieren la transmisión de valores a los educandos.

Deben incorporarse a esta tarea nuevos actores universitarios. El Consejo Social habrá de asumir mayores compromisos con la institución; las unidades académicas tendrán que reconocer más el dinamismo derivado de los cambios en el contexto donde se integrarán sus egresados; un mayor número de profesores debe orientar su atención hacia problemas reales de la sociedad; la investigación será más relevante para la atención de necesidades sociales concretas.

Igualmente, nuevos mecanismos de acción deben ser creados. Los investigadores pueden incrementar su participación en el seno de organizaciones externas y no sólo en laboratorios aislados. Las situaciones en que los estudiantes demuestran su dominio técnico no deben ser definidas ya por los libros de texto, sino por los problemas que enfrentan empresas, municipios, organizaciones no gubernamentales, etcétera.

Las demandas planteadas a la institución por grupos externos crecen en número y en intensidad. La sociedad valora más el conocimiento para enfrentar sus problemas de salud, sus necesidades de competitividad internacional, la eficacia de la administración pública y el combate a la pobreza.

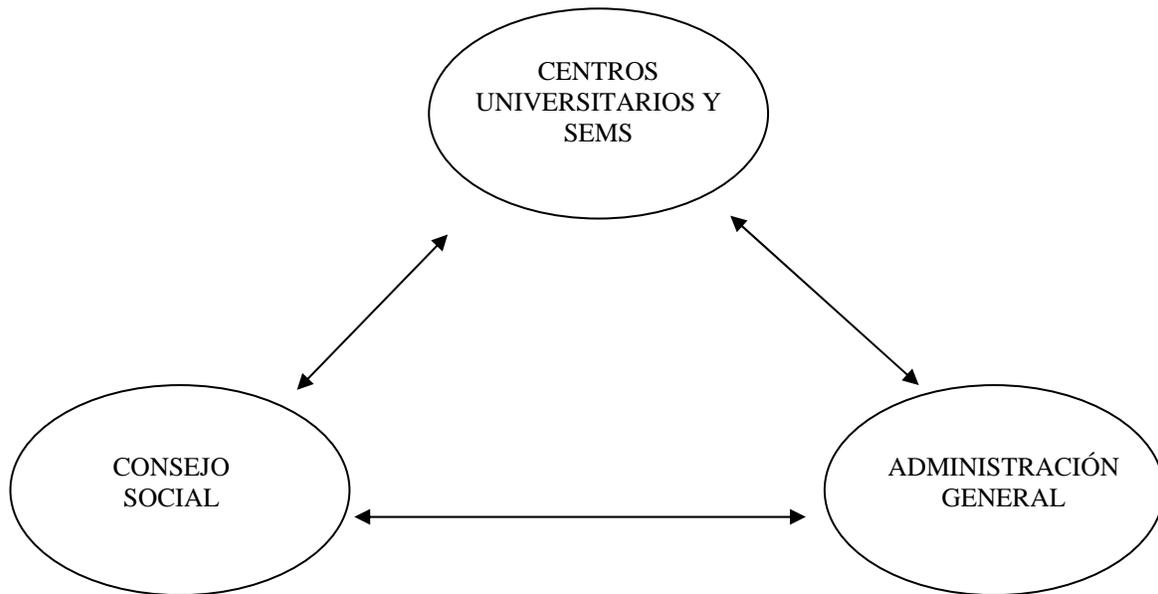
Todo esto obliga a la Universidad a modificar sus enfoques. En este documento se propone una actualización de los programas, mecanismos de operación y principios que guían el esfuerzo permanente por incrementar la utilidad social de sus funciones; refrenda y actualiza su compromiso al replantear aquellos componentes que así lo requieren, e inicia líneas de acción que ahora resultan más necesarias.

De esta manera, la Universidad de Guadalajara se esfuerza por seguir en la vanguardia de una tendencia nacional, por la cual las IES asumen un papel cada vez más relevante hacia las comunidades que las sostienen. De acuerdo con esta tendencia, las instituciones establecen compromisos concretos con sectores y necesidades regionales específicas. Se abandonan viejos paradigmas y se experimenta con nuevas formas de demostrar la atingencia del conocimiento como recurso para que distintos sectores sociales puedan cumplir su misión y responsabilidad.

Objetivo general

Promover la nueva cultura de la sustentabilidad en la Universidad de Guadalajara, basada en la búsqueda de respuestas a las limitantes del desarrollo sostenible de Jalisco, a través de las funciones universitarias vinculadas con la ciudadanía, con un compromiso hacia la calidad de vida de la sociedad en el futuro, la diversificación productiva y el mantenimiento de los ciclos que permiten la regeneración de los recursos naturales indispensables para el desarrollo, e incentivar la capacidad de gestión local necesaria para que las acciones perduren.

Estrategia



El ACUDE reconoce como principales personajes a los investigadores y docentes de los centros universitarios y del SEMS en constante diálogo con el Consejo Social, orientados y apoyados por la administración general en cuatro programas establecidos para este propósito (uno relacionado con la difusión de la ciencia que genere experiencias educativas no formales en la sociedad, DIVULGA; otro relacionado al establecimiento de vínculos con el sector productivo para impulsar una cultura empresarial sustentable, PRODUCE; un tercer programa de vinculación con el sector

gubernamental con la finalidad de facilitar una capacidad administrativa en los principios de la sustentabilidad, ADMINISTRA; un programa de vinculación con sectores sociales vulnerables en apoyo de procesos de autogestión, COMPARTE).

Metas

1. Atender los diez problemas limitantes para la sustentabilidad de Jalisco, con una línea de investigación aplicada y con materiales para la educación abierta.
2. Divulgar las fortalezas de la Universidad de Guadalajara como una estrategia de vinculación con servicios de alta calidad, a través de Internet.
3. Integrar un grupo dedicado a tareas de sustentabilidad al interior de cada uno de los centros universitarios y el SEMS, con participación de la sociedad.
4. Generar un reconocimiento universitario a las acciones exitosas de sustentabilidad en Jalisco.
5. Contar con un libro blanco de la administración municipal sustentable.
6. Establecer un centro de comunicación de la ciencia.
7. Desarrollar un programa de gestión en todas las comunidades con altos niveles de vulnerabilidad.
8. Ofrecer, en todas las carreras, servicios profesionales vinculados con la empresa.
9. Aumentar los recursos extraordinarios para las actividades universitarias ligadas con la sustentabilidad.
10. Realizar convenios con los diferentes actores sociales sobre la aplicación del desarrollo científico y tecnológico de la UdeG.

Meta	Indicador	2010	2006	2001	1998
1	Problemas relevantes atendidos por la Universidad de Guadalajara (líneas de investigación y materiales educativos/ problemas limitantes para la sustentabilidad)	100% de problemas cubiertos	60% de problemas cubiertos	20% de problemas cubiertos	70%
2	Número del total de casos exitosos de vinculación y grupos de liderazgo, en página de Internet del ACUDE	100% de casos y grupos articulados	50% de casos y grupos articulados	Contar con página de internet del ACUDE	0%
3	Grupos universitarios con trabajo de sustentabilidad en	100% de centros	100% de escuelas	50% de escuelas preparatorias y	100% de las preparato-

	el interior de los centros y preparatorias	universitarios	preparatorias y cinco centros universitarios	dos centros universitarios	rias y dos centros universitarios
4	Empresas interesadas en el reconocimiento a la sustentabilidad otorgada por la Universidad de Guadalajara	Tener evaluadas diez empresas por interés y solicitud propia	Tener evaluadas cinco empresas por interés y solicitud propia	Contar con las bases del reconocimiento	0%
5	Número de municipios que utilizan el libro blanco de la administración municipal sustentable	El 25% de los municipios han adoptado el libro blanco	Seis municipios han adoptado el libro blanco	Contar con el libro blanco	0%
6	Número de asistentes al centro de comunicación de la ciencia	Contar con 1 000 visitantes al año	Contar con la infraestructura del centro de comunicación	Contar con el proyecto del centro de comunicación de la ciencia	0%
7	Número de comunidades vulnerables apoyadas en su gestión por la Universidad de Guadalajara	30 comunidades indígenas, rurales y urbanas	30 comunidades indígenas y rurales	30 comunidades indígenas	30 comunidades indígenas y quince municipios de los 39 identificado como altamente vulnerables en Jalisco(38%)
8	Porcentaje de carreras que cuentan con servicios profesionales vinculados con la empresa	50%	30%	10%	6%
9	Porcentaje de costos operativos sufragados con recursos económicos obtenidos externamente	30%	20%	10%	27%
10	Número de convenios de desarrollo científico y tecnológico	Diez	Diez	Diez	Cuatro

Acciones en proceso

ADMINISTRA

- Promover la formación de profesionistas ligados a la superación de las limitantes de sustentabilidad en las diversas regiones de Jalisco.

COMPARTE

- Apoyar con servicio social y prácticas profesionales, al mejoramiento productivo, social y ambiental de las comunidades.

DIVULGA

- Favorecer la articulación de las empresas universitarias ligadas al desarrollo sustentable, con la sociedad.
- Generar y promover experiencias piloto de acciones y oportunidades de aprovechamiento de la diversidad del estado de Jalisco.
- Establecer programas de intercambio entre las diversas preparatorias y entre los diversos centros universitarios, para compartir experiencias.

PRODUCE

- Apoyo al desarrollo de empresas sociales.

Acciones futuras

ADMINISTRA

- Promover el establecimiento del Programa Universitario de Reducción de Riesgos.

COMPARTE

- Apoyo en la gestión de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los grupos sociales desfavorecidos.

DIVULGA

- Promover ruedas de prensa del ACUDE, con los investigadores ligados a las áreas de interés social.
- Establecer semanas culturales en los centros y los campos experimentales.
- Establecer una promoción del desarrollo sustentable, a partir de cine y video en las diversas regiones con la participación de los centros regionales.

- Promover la diversificación de opciones terminales para responder a los requerimientos del desarrollo sustentable.

PRODUCE

- Coadyuvar al logro del registro de laboratorios de servicio en la Universidad de Guadalajara.
- Establecer el reconocimiento universitario a la empresa, a través del cumplimiento de indicadores de sostenibilidad.
- Fomentar una cultura empresarial con referencia a la sostenibilidad.
- Abrir una bolsa de concurso para realizar investigación e incorporar en la docencia las prioridades del desarrollo sustentable.

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA (SIIAU)

Visión al 2010

La Universidad de Guadalajara cuenta con un sistema de información y administración que apoya de manera satisfactoria sus funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión); es funcional, ágil y flexible, accesible en todo momento y desde cualquier lugar con conexiones de Internet, con servicios de calidad enfocados en los usuarios (internos y externos); es también una herramienta indispensable para la planeación y un facilitador de la evaluación, además de proporcionar a la sociedad en su conjunto los elementos necesarios para garantizar un uso eficiente, transparente y oportuno de sus recursos, contribuyendo de manera eficaz al cumplimiento de la misión institucional y en el marco de su visión global.

Diagnóstico

La Universidad de Guadalajara modificó su estructura de organización y su modelo académico en 1994. Esta reforma incluyó el componente administrativo de la institución, conservando parte del modelo de operación anterior, por lo que la comunidad universitaria observó la necesidad de ajustar nuevamente las actividades administrativas. Esta necesidad se vio reflejada con la instauración del SIIAU, previsto en el Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001.

Al inicio de la presente administración, los trámites de la Universidad se llevaban a cabo con procesos prácticamente manuales y con un enfoque estructural muy poco integrado, por consiguiente los servicios que se prestaban eran muy lentos, en ocasiones inoportunos, lo que se convirtió en un obstáculo, más que en un facilitador, de las funciones sustantivas, con un enfoque muy limitado en el factor humano, como recurso y como usuario, y que tampoco consideraba las necesidades de modernización y expansión de la Universidad. La desconcentración operativa se encontraba en el papel, sin estrategias de trabajo para construir el modelo de operación de una red administrativa, y la información era dispersa e inconsistente, por lo que la toma de decisión contaba con poco soporte para hacerla objetiva; había esfuerzos de modernización, pero aislados y limitados a algunas dependencias centrales.

En junio de 1998, a tres años de haber iniciado los trabajos para la construcción del SIIAU, el informe de avances muestra los siguientes logros (lo cual representa 60% en el desarrollo del proyecto):

- 2,744 computadoras personales dedicadas para uso administrativo y compartido.
- Redes de cómputo en los once centros universitarios, las oficinas del SEMS y en todas las dependencias de la Administración General.
- Un sistema soportado en tres servidores de alta capacidad.
- Software Banner a 70% de su capacidad útil.
- Manuales de procedimientos, de organización, guías de operación y cartas organizacionales.
- Programa institucional de capacitación (PROCALDES).
- Integración del proceso general de planeación-programación-presupuesto-ejercicio-evaluación.
- Subsistema Banfin para la operación del módulo de finanzas, en forma concentrada, con los submódulos de contabilidad y compras.
- Generación de estados financieros y matrices de cruce bajo criterios del PRONAD.
- Operación de los submódulos de oferta académica, registro de estudiantes, seguimiento de estudiantes y registro de estudiantes, en el módulo escolar, con operación desconcentrada.
- Dos ejercicios de programación académica para cursos, registro de estudiantes y de plantilla académica.
- Inicio de la construcción de la página de información institucional.

- Tres años consecutivos con apoyo financiero externo vía el FOMES para la construcción del sistema (aproximadamente \$8 mdp), además de \$1.3 millones de dólares para la adquisición del Banner en 1995.
- Consolidación de equipos de trabajo con técnicos especializados en las distintas áreas de desarrollo del proyecto.

En octubre de 1998 la junta directiva del proyecto llevó a cabo una revisión de los avances con el objeto de afinar la estrategia y detectar los posibles obstáculos. En esta reunión se encontraron las siguientes debilidades.

- a) Módulo de finanzas: el de mayor avance pero con operaciones altamente concentradas; poca participación de otras entidades en la definición del módulo, sin enfoque en procesos integrales ni en sistemas.
- b) Módulo escolar: avance intermedio, integral y desconcentrado, con poca participación de las entidades de la Red en su definición y sin instrumentos de control.
- c) Módulo de recursos humanos: el de menor avance y un grupo participativo, pero aún con operaciones concentradas sin enfoque en sistemas ni en procesos integrales.
- d) Módulo de información: incipiente sin enfoque integral.

Descripción del proyecto

Se denomina proyecto SIIAU al proceso de implantación de un nuevo sistema de información y administración en la Universidad. Su desarrollo está planeado en cinco etapas (diseño, análisis, implantación, ajuste y desarrollo), y dividido en cuatro módulos (finanzas, administración escolar, recursos humanos e información). Como producto final de este proyecto se tiene la operación normal del SIIAU.

Por SIIAU se define al conjunto de elementos que conforman la estructura administrativa de la Universidad a todos sus niveles (general, centros universitarios, sistema de educación media superior, unidades académicas –departamentos y escuelas–), por el cual se operan todos los procesos de administración de los recursos y gestión académica, así como la generación, mantenimiento y uso de la información institucional.

Constituye el eje fundamental del proceso de cambio permanente en la administración de la Universidad, con un alto componente de reingeniería administrativa, mejora de

procesos, y desarrollo del capital humano. El enfoque principal es en las personas, los procesos, la información y las tecnologías de información, con un soporte de cómputo y telecomunicaciones de alto nivel.

Objetivo general

Permitir que la dirección universitaria y la administración de sus recursos se lleven a cabo con altos niveles de calidad (satisfacción de los usuarios), eficiencia (menor costo posible sin sacrificar los demás elementos), transparencia (responsabilidad social) y oportunidad (en tiempos adecuados, como una función de servicio a las funciones sustantivas).

Se busca constituir con un esquema de organización que permita:

- El desahogo expedito, eficiente y confiable de las acciones propias de la estructura administrativa de la institución.
- Establecer mejoras sustanciales en la calidad del servicio.
- Significativas reducciones en tiempos y costos de los procesos.
- Mejorar los procesos y productos por los cuales se genera, administra y emplea la información institucional.
- Cubrir requisitos de esquemas de certificación administrativa.

Estrategias

- 1) Reingeniería administrativa y normativa: el proceso de cambio en la administración se orienta a través de metodologías de reingeniería y mejora continua; todo proceso es revisado y ajustado según las necesidades detectadas en los usuarios y operarios; aquellos ajustes que requieran de una modificación normativa serán apoyados para lograr los cambios en estatutos y reglamentos; se constituirán grupos de trabajo específicos que se encarguen de revisar, rediseñar e implantar los procesos.
- 2) Información institucional: uno de los principales efectos de un sistema con estas características se verá en la eficacia de la información, por lo que su generación y uso obedecerán a reglas claras que permitan su administración sistémica; se generará en línea por la operación automatizada de los procesos administrativos; sus salidas serán preestablecidas pero además contará con herramientas que faciliten el diseño y el

ajuste de reportes en todo momento por los responsables de la información, y deberá adaptarse a los criterios del PRONAD.

- 3) Tecnologías de información: el soporte técnico del sistema se desarrollará con la incorporación de la más avanzada tecnología en la materia, lo que garantiza la independencia tecnológica al mismo tiempo que su compatibilidad con los de otras instituciones, organismos públicos y privados con los que la Universidad sostiene una relación permanente, con un alto dominio interno para su desarrollo, mantenimiento y actualizaciones futuras, en materia de infraestructura computacional, de telecomunicaciones y software.
- 4) Socioorganizacional: el diseño y la operación del sistema estará basado en las capacidades y potenciales del capital humano, por lo que se contará con programas permanentes de capacitación a usuarios, así como la actualización y mantenimiento de grupos técnicos especializados; la organización dará prioridad a grupos de desarrollo que, con base en necesidades detectadas, harán los ajustes respectivos que serán liberados a grupos de operación, soporte y mantenimiento en las entidades responsables de los procesos administrativos y de la información en el sistema.

Metas

1. Tiempos oportunos de atención. Los trámites y servicios administrativos que se realicen en la institución deberán ejecutarse en el menor tiempo posible, por lo que deberá disminuir la burocracia.
2. Eficiencia en la operación. Los trámites estarán soportados por sistemas de cómputo, documentados y con mecanismos para auditorías permanentes, los que deben contar con esquemas de contabilización de costos unitarios como referente de medición.
3. Integral. Deberá comprender toda la estructura administrativa de la institución, desde las unidades académicas hasta la Rectoría General, organizado en forma de módulos, submódulos y trámites bajo un enfoque funcional.
4. Flexible. El diseño del sistema deberá garantizar que los trámites puedan ser modificados con transparencia para el usuario, y la institución proveerá de las condiciones necesarias para que los usuarios participen en la definición de nuevos procesos, con su consecuente elaboración de guías de operación, ajustes en los manuales de procedimiento y capacitación para operar.
5. Información confiable y actualizada. La información institucional encuentra en el SIIAU la mejor herramienta para su administración; ésta se genera en línea a través

- de las transacciones administrativas propias de la operación, se complementa con el SIEP y permite generar reportes de acuerdo con las necesidades institucionales.
6. Accesible. Por sus características tecnológicas, el SIIAU está disponible en todo momento y prácticamente desde cualquier lugar, gracias a la infraestructura de telecomunicaciones y servicios de Internet, por lo que los alumnos podrán consultar sus registros, obtener información sobre su carrera, inscribirse a cursos y tramitar la emisión de constancias y otros documentos de su interés.
 7. Servicios de calidad percibida por el usuario: se cotará con instrumentos de de evaluación de calidad que permitan a los usuarios opinar y evaluar los servicios prestados en el SIIAU, considerando técnicas de "Quality Assurance" y encuestas de opinión.

Meta	Indicador	Unidad de medida	2010	2006	2001	1999
1	Trámite completo de incorporación de personal académico	Semanas	6 sem	8 sem	10 sem	18 sem
2	Costos unitarios comparados con los de otras IES nacionales	Factor: UdeG / IES	<=1	<= 1.5	<= 2	ND
3	Submódulos en operación	Número de submódulos	100%	100%	90 %	65%
4	Trámites revisados y ajustados	Número de trámites	100%	60%	20%	10%
5	Formatos que se obtienen del sistema (SF, 911 y Autoeval.)	Número de formatos	100%	100%	80%	5%
6	Estudiantes con servicio remoto en casa	Número de estudiantes de licenciatura con acceso remoto	100%	100%	80%	0%
7	Evaluación otorgada por los usuarios (escala 0-10)	Calificación del usuario	9.6	9	8	ND

ND. En la actualidad no se cuenta con procesos que permitan determinarlo.

Acciones en proceso

a) Finanzas

- Contabilidad
- Compras
- Pagos y emisión de cheques
- Aranceles
- Estados financieros
- Guía para la elaboración del presupuesto anual
- Guía para la realización de compras y adjudicaciones

b) Escolar (solo licenciaturas con sistema de créditos)

- Historias académicas
- Oferta académica
- Registro de estudiantes
- Constancias y certificados
- Planes de estudio

c) Recursos humanos

- Diseño conceptual (guía de trámites básicos)
- Revisión de procesos
- Registro de plantilla por materias (licenciaturas con sistema de créditos)
- Contratos individuales de trabajo de horas de asignatura temporales
- Guía para la programación académica

d) Información

- Diseño conceptual (página web)
- Indicadores para distribución presupuestal
- Construcción de la base de datos
- Censo del personal académico

e) Tecnologías de información

- Ajuste de sistemas para funcionar en el año 2000 (hardware y software)
- 100% de las coordinaciones de personal, escolar y finanzas de la Red con acceso al sistema
- 100% de la Administración General con acceso al sistema

Acciones futuras (concluir en marzo del 2001)

a) Finanzas

- Presupuesto
- Guía para el ejercicio, comprobación y auditoría del gasto anual
- Patrimonio
- Almacenes

b) Escolar

- Incorporar a los alumnos de todos los niveles y los planes a los servicios actuales en operación
- Cuentas por cobrar
- Información general de alumnos
- Ingreso
- Programas de estudio
- Servicio social
- Titulación
- Egresados
- Credencialización
- Escuelas incorporadas
- Servicios médicos (IMSS)
- Servicios web para estudiantes
- Servicios web para profesores

c) Recursos humanos

- Bolsa de trabajo
- Reclutamiento
- Selección
- Ingreso
- Permanencia
- Promoción
- Egreso/baja
- Control de incidencias
- Nómina
- Credencialización y CURP
- administración de puestos
- Seguridad social
- Programación académica (investigación, docencia, extensión y gestión)

d) Información

- Alimentación inicial de la DBF para la página web
- Formatos de la SEP
- Formatos de la ANUIES
- Formatos de la SEJal
- Reporte técnico del informe anual de la Rectoría General
- Estandarización con modelos de información nacional (PRONAD-ANUIES) e internacionales
- Indicadores de costos unitarios
- Glosario

e) Tecnologías de información

- Programa de actualización, reposición y mantenimiento de software y hardware
- Desarrollo del software que soporte los módulos básicos
- Conexión de coordinaciones de carrera y departamentos en los CU
- Instalación de los módulos de servicios administrativos del SEMS (cuatro regionales, dos en la zona metropolitana de Guadalajara)
- Instalación de los módulos de servicios administrativos de los CU (uno por centro)
- Documentación del sistema

f) Otras

- Desarrollo de un sistema de aseguramiento de calidad de los servicios administrativos
- Certificación externa de los servicios administrativos (tipo ISO 9000)
- Elaboración y actualización de las guías de trámites en el SIIAU
- Elaboración y actualización de los manuales de procedimientos en el SIIAU
- Elaboración de la memoria del proyecto SIIAU

Relación con las metas de los CU y el SEMS

POLÍTICAS	REFERENTES DE METAS
	ALUMNOS
INGRESO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar información profesiográfica a 100% 2. Cuidar la distribución de matrícula entre centros regionales y temáticos 3. Establecer los requisitos mínimos de ingreso 4. Administración de ingreso pertinente 5. Dictámenes de acuerdo con el examen de ingreso
TRÁNSITO	4. 100% de trámites son pertinentes durante el tránsito
EGRESO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trámites ágiles y pertinentes de titulación 3. Todos los centros hacen seguimiento de egresados
	PERSONAL ACADÉMICO
Distribución del tiempo del PA	<ol style="list-style-type: none"> 5. Base automatizada del personal académico 6. Lograr la distribución adecuada de profesores de TC
Normatividad y regulación	1. Cumplir y respetar los tiempos de los profesores en funciones sustantivas
	PROGRAMAS DOCENTES Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA
PERTINENCIA	3. Sistema de información de 100% de posgrados
COBERTURA	1. Se hace eficiente la relación alumno/espacio
	APOYO ACADÉMICO
Cuidado y preservación	2. Se cuenta con un plan para uso y mantenimiento de la red
Crecimiento	5. Que las entidades de la Red cuenten con sistemas de cómputo para la programación académica
	FINANCIAMIENTO
Asignación	<ol style="list-style-type: none"> 2. Presentar informes sobre origen de recursos 4. El presupuesto se reparte entre los departamentos de acuerdo con indicadores
Aplicación	4. Mejorar costo por alumno
	ADMINISTRACIÓN
Eficacia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesos administrativos automatizados y eficientes 2. Se cuenta con manuales de operación para todos los trámites 3. Establecimiento de una planta administrativa profesionalizada y capacitada 4. Infraestructura administrativa apropiada 5. Se cuenta con una sincronía adecuada con todas las instancias de la Red 6. Mejorar la relación administración-alumno y administración-profesor a estándares internacionales
	GOBIERNO
Normatividad	8. Diseñar un modelo de operación académico-administrativo

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y FONDEO (SIEP)

Visión al 2010

La Universidad de Guadalajara cuenta con un sistema institucional de evaluación, planeación, programación, presupuestación y fondeo mediante el cual puede alcanzar sus objetivos y fines institucionales.

El sistema institucional está articulado a partir de los siguientes criterios:

- Pertinencia, cuenta con los mecanismos necesarios para detectar y atender las demandas y necesidades del entorno.
- Participativo, toma parte todas las instancias de la Red Universitaria que cumplen con alguna función de planeación.
- Integrado, está organizado alrededor de políticas generales, comunes para toda la Red Universitaria y, simultáneamente, por políticas particulares que reflejan los perfiles, vocaciones y prioridades de cada uno de sus elementos.
- Consistente, la relación entre sus elementos (evaluación, planeación programación, presupuestación y fondeo) es coherente y sistemática.
- Flexible, cuenta con mecanismos para modificar y ajustar los procesos de manera oportuna de acuerdo con las nuevas necesidades y demandas externas e internas.
- Congruente, toma en consideración las políticas nacionales e internacionales en materia de educación media superior y los objetivos institucionales.

Caracterización diagnóstica

En los últimos años, la Universidad de Guadalajara ha llevado a cabo algunos avances en la construcción del SIEP. Entre los más importantes podemos mencionar:

- Se ha avanzado en la creación de un sistema participativo de evaluación, planeación, programación, presupuestación y fondeo, a través de las instancias colegiadas establecidas en la normatividad universitaria, como el Consejo de Rectores, Consejo de la Administración General, Subcomité de Procuración y Gestión de Recursos Extraordinarios.
- Se amplió la base de participación del proceso de planeación institucional a partir de las funciones establecidas para la legislación.

- Con base en el Plan Institucional de Desarrollo se elaboró una nueva estructura programática, la cual ha permitido organizar y sistematizar los procesos de evaluación, planeación, programación, presupuestación y fondeo.
- Se instrumentó un mecanismo para dar un seguimiento más eficaz al cumplimiento de las metas del PID, a través de los programas operativos anuales.
- Se han establecido los criterios para integrar y sistematizar los procesos de evaluación, programación y para la elaboración de informes técnicos y financieros.
- Se instituyeron los Programas Operativos Anuales (POA) de las dependencias de la Administración General, instrumentos que permiten confrontar las funciones y actividades institucionales con el costo de éstas, expresadas en objetivos, acciones y metas.
- Se han establecido de manera concisa elementos para la evaluación de las acciones realizadas durante 1997 y su evaluación programática-presupuestal.
- Se reformó el esquema de desconcentración de la Red Universitaria mediante los “programas administrados en red”, “programas desconcentrados” y “programas desconcentrados inicialmente”, en los que se hacen explícitos los criterios y mecanismos de apoyo, por parte de las dependencias de la Administración General a los centros y al SEMS.
- La integración del presupuesto se lleva a cabo como un mecanismo de asignación de recursos orientados al cumplimiento efectivo de las metas del desarrollo institucional en cada uno de sus apartados.

No obstante los anteriores avances, todavía quedan muchos problemas por resolver:

- No existe una red consolidada de evaluación, planeación, programación, presupuestación y fondeo.
- El sistema de indicadores para la asignación de recursos a los centros universitarios no refleja las dimensiones básicas de las áreas de desarrollo de los programas desconcentrados, ni alienta la consolidación de los perfiles y vocaciones de los centros.
- El sistema de información requerido para operar el sistema de indicadores no opera de manera regular ni confiable.
- Las instancias responsables de los procesos de evaluación, programación, presupuestación y fondeo se encuentran insuficientemente articuladas, lo que genera diversos problemas operativos que limitan la eficiencia y eficacia de nuestros esfuerzos en el ámbito de la planeación institucional.

Objetivos generales

Con base en las anteriores consideraciones, la Vicerrectoría Ejecutiva ha decidido impulsar la creación del SIEP, con el que se pretende:

- Integrar y sistematizar los procesos de evaluación, programación, presupuestación y gestión de recursos extraordinarios, a partir de una visión estratégica de la institución.
- Establecer mecanismos claros para la coordinación de las diferentes instancias que participan en los procesos de planeación institucional (evaluación, programación y presupuestación y gestión de recursos extraordinarios).
- Consolidar el funcionamiento en red y, al mismo tiempo, estimular el desarrollo de los centros con base en sus perfiles, vocaciones y requerimientos de crecimiento.

Orientaciones generales para su operación

1. Seguir impulsando un modelo de desconcentración de funciones y recursos en la Red Universitaria y al interior de los centros universitarios.
2. Definir políticas para favorecer el desarrollo de los perfiles y vocaciones de los centros universitarios.
3. Avanzar hacia el modelo de red mediante la integración de los procesos de evaluación institucional, elaboración de proyectos, gestión de recursos y seguimiento técnico/financiero de los proyectos institucionales.
4. Impulsar el proceso de fortalecimiento de las unidades departamentales a través de la redefinición de sus funciones (modelo académico) y la desconcentración de recursos (estrategias de integración del presupuesto ordinario y de gestión de recursos extraordinarios).
5. Avanzar hacia un nuevo modelo de distribución presupuestal basada en proyectos, en el marco de reglas claras y utilizando las herramientas aprendidas en el anterior ejercicio presupuestal, como lo son la realización de los POA y el esquema de desconcentración a través de la figura de programas administrados en Red.

Criterios para la operación del SIEP

Se pretende que el sistema opere de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pertinente, en la medida que tome en consideración las demandas y necesidades de su entorno.

- Participativo, que esté conformado por todas las instancias de la Red Universitaria que cumplen con alguna función de planeación.
- Integrado, es decir, organizado alrededor de políticas generales, comunes para toda la Red Universitaria y que, simultáneamente, incluya los perfiles, vocaciones y prioridades de cada uno de sus elementos.
- Consistente, que la relación entre sus elementos (evaluación, programación, presupuestación e información) sea coherente y sistemática.
- Flexible, que sus elementos puedan ser modificados de manera oportuna según las nuevas necesidades y demandas externas e internas.
- Congruente, que responda a las políticas nacionales e internacionales en materia de educación media superior y a los objetivos institucionales.

Estrategias

Para lograr una mayor pertinencia:

- Diseñar mecanismos para evaluar y dar seguimiento a los procesos institucionales en materia de egresados, productos de investigación, extensión, etcétera.
- Considerar las opiniones del Consejo Social en relación con los planes y programas de desarrollo de la Red Universitaria.

Para ampliar la participación de la comunidad universitaria en los procesos de planeación:

- Articular un sistema en donde participen, según su nivel de responsabilidad y ámbito de acción, todas las instancias que, de acuerdo con la legislación universitaria, les correspondan funciones de planeación.

Para mejorar la integración del sistema:

- Organizar la actualización del plan de desarrollo, entendido como un sistema de planes, a partir de políticas generales que permitan la integración y sistematización de los planes de las diversas entidades de la Red Universitaria.

Para tener una mayor consistencia entre los elementos del proceso de planeación:

- Definir las relación funcional y temporal entre los procesos de evaluación, programación, presupuestación e integración de la información institucional.

Para ampliar la flexibilidad:

- Diseñar y operar un sistema de evaluación y seguimiento del programa de desarrollo institucional que permita realizar los ajustes necesarios de manera oportuna y fundamentada.
- Actualizar cada tres años el Plan de Desarrollo Institucional.

Para mejorar la consistencia:

- Diseñar un mecanismo para revisar y difundir los cambios en las políticas y orientaciones, en materia de educación media superior y superior, emanadas de las autoridades educativas y agencias especializadas internacionales, nacionales y estatales.

Metas

1. Las dependencias contarán en su totalidad con un POA.
2. Realizar evaluaciones externas a la Universidad en 100% de los programas académicos de la Red.
3. Desconcentrar 80% de los recursos destinados a gastos de operación.
4. Que por lo menos 10% de los gastos de operación de las instancias de la Red Universitaria provengan de fuentes extraordinarias.

Indicadores

Ámbito	Indicador	Valor al 2010	Valor actual
Evaluación	Porcentaje de programas con evaluación externa	100%	45.83%
Programación	Porcentaje de unidades con POA	100%	0%
Presupuestación	Porcentaje de recursos para gasto operativo asignado a los centros universitarios respecto del gasto operativo total	80%	50.16%
Fondeo	Porcentaje de recursos obtenidos externamente respecto del presupuesto total	10%	2.78%

REGIONALIZACIÓN DE LA RED UNIVERSITARIA

Visión al 2010

La Red Universitaria opera como un sistema integrado de servicios educativos: programas conjuntos, intercambio de alumnos y profesores.

Desconcentración y regionalización: cobertura en las principales regiones del estado.

Diagnóstico

En 1993, la Universidad de Guadalajara, en su etapa de planeación de la red y bajo criterios que se basaron en indicadores (las rutas de comercio al menudeo o las zonas de influencia de las ciudades medias de la entidad), matizó la regionalización desarrollada por el Gobierno del Estado de Jalisco.

Así, la Universidad de Guadalajara pasó de una visión estática de las regiones de Jalisco a una versión dinámica, para fines de localización de los centros universitarios regionales y con base en dos premisas:

- I. La conformación de una región rebasa los límites geopolíticos de una entidad o un municipio.
- II. La actividad de una región se articula en torno a lugares centrales que cohesionan sus zonas de influencia a partir de las vías de comunicación y la intensidad de su uso, y configuran subsistemas de ciudades.

La Universidad redefinió las cabeceras y zonas de influencia: se crearon cinco centros universitarios regionales.

Para avanzar en el proyecto de desconcentración y regionalización de la Red Universitaria, se tomaron en cuenta las regiones de Valles y Colotlán debido a varios factores:

- En el proyecto inicial de regionalización de la Universidad de Guadalajara⁷ se habían considerado la creación de centros universitarios en las zonas norte y valle, como una segunda etapa del proceso.
- En dichas regiones no existe oferta de educación superior.
- De acuerdo con los informes de los Subcomités de Planeación Regional del Gobierno del Estado, la instalación de módulos universitarios en dichas regiones es de alta prioridad.

⁷ *Red Universitaria en Jalisco: modelo conceptual*. Comisión Especial de Descentralización. Junio, 1993. Universidad de Guadalajara.

- La presencia de la Universidad en dichas zonas puede ser un factor importante para impulsar su desarrollo.
- La propuesta de la COPLADE⁸ sobre la integración territorial de los 124 municipios del estado de Jalisco en 12 regiones.

Objetivos

- a) Acercar la oferta educativa a la población de las principales regiones del estado.
- b) Desconcentrar la oferta de educación superior.
- c) Promover el desarrollo de las principales regiones del estado.

Estrategias

- a) Instalación del Comité de Planeación de los centros universitarios Valle y Norte.
- b) Realizar estudios regionales para determinar la factibilidad del proyecto.
- c) Desarrollo del modelo académico.
- d) Desarrollo del modelo administrativo.
- e) Análisis para determinar la ubicación y el proyecto arquitectónico.
- f) Promoción y difusión del proyecto.

Metas al 2010

- a) Atención al 100% de la demanda educativa de las regiones.
- b) Mantener en su lugar de origen al 100% de los egresados de bachillerato y otros niveles educativos inferiores.
- c) Desarrollar, junto con los principales sectores de la región, 4 proyectos prioritarios.
- d) Contar al menos con una oferta común de otros centros. Todos los nuevos programas se realizan según las necesidades de la región, tanto en educación superior como en técnicos superiores universitarios.

Indicadores

- a) Porcentaje de atención a la demanda.
- b) Índice de retención.
- c) Porcentaje de programas orientados a las necesidades de la región.

⁸ Cf. Jalisco, la nueva regionalización 1997. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.

VII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

En el Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001 se previó que “para operar satisfactoriamente la estrategia global propuesta para este Plan, la Universidad requiere disponer de instrumentos específicos que garanticen y faciliten el adecuado cumplimiento de las tareas”.

Los instrumentos de seguimiento previstos en dicho documento se referían de manera exclusiva a “la creación de subcomités de carácter técnico, que al cumplir sus metas desaparezcan para dar vida al plan estratégico de la Universidad de Guadalajara – Red Universitaria de Jalisco 1998-2010”.

En la práctica, dicha estrategia ha presentado importantes limitaciones. Primero, a los subcomités se les atribuían funciones ya asignadas por la legislación universitaria a otras instancias, lo que las convertía potencialmente en mecanismos paralelos de operación. En segundo término, no articulaban los procesos de evaluación y seguimiento con otras actividades de planeación que se llevan a cabo con regularidad en la Red Universitaria, lo que favorecía la duplicación de esfuerzos. Además, la estrategia se orientaba más a la constitución de órganos que a la construcción de los instrumentos de evaluación y seguimiento.

Con el objeto de resolver estos problemas, el Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010 establece tres mecanismos de seguimiento, los cuales serán integrados y promovidos a través del SIEP (descrito en el capítulo III).

a) Indicadores básicos

Para conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Plan es necesario contar con información relevante. Los indicadores son el resultado de la aplicación de variables o conceptos que, por su importancia estratégica, requieren ser medibles e identificables a partir de criterios específicos.

La construcción de los indicadores básicos (ver anexo 1) fue realizada por el Consejo de Rectores, al tomar como punto de partida el análisis de la misión y visión al 2010 presentado por cada uno de los centros universitarios, de los objetivos y metas correspondientes, así como de los programas estratégicos y las políticas generales. Los indicadores básicos permitirán el monitoreo anual de los avances de cada centro universitario, del SEMS y de la Red en su conjunto, en cada área de mejora institucional, a través del valor de los indicadores.

Para efectos de comparación, la tabla de indicadores básicos se construye a partir de los valores actuales (1998), comparados con los deseados al 2010 y haciendo cortes al año 2001 (corto plazo) y al 2006 (mediano plazo).

b) Programas Operativos Anuales (POA)

El segundo mecanismo está constituido por los POA, mediante los cuales los centros universitarios, el SEMS y la Administración General (y sus respectivas unidades académico-administrativas), acorde con sus planes de desarrollo, definen los proyectos anuales, establecen los objetivos, estrategias y metas que se proponen cumplir en dicho período, y el origen y monto de los recursos financieros que utilizarán para llevarlos a cabo.

De esta manera, los programas operativos constituyen un instrumento que permite integrar los procesos de planeación, presupuestación y evaluación en la Red, lo que facilitará el seguimiento técnico y financiero de las actividades.

c) Informes anuales

El tercer instrumento de seguimiento será el análisis de la situación general de la Red, a partir de los informes anuales presentados por el Rector General, los rectores de los centros universitarios y el director general del SEMS. Estos informes proporcionan abundante información sobre diversos aspectos de la actividad universitaria que permitirán ampliar y profundizar la información obtenida mediante los dos instrumentos anteriores.

SIGLARIO

- ACUDE. Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible de Jalisco
ADMINISTRA. Programa de Apoyo a la Administración Pública
ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ASIG. Asignatura
CENEVAL. Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
CIEES. Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior
COMPARTE. Programa de Apoyo al Desarrollo Social
CONACyT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CU. Centro universitario
CUAAD. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño
CUCS. Centro Universitario de Ciencias de la Salud
CURP. Clave Única de Registro de Problemas
CUSUR. Centro Universitario del Sur
DBF. Archivo de Base de Datos
DES. Dependencias de Educación Superior
DIVULGA. Programa de Divulgación Científica y Cultural
EGEL. Examen Global de Calidad Profesional
ERV. Equipo de Reproducción de Video
ETC. Equivalente de Tiempo Completo
FOMES. Fondo para la Modernización de la Educación Superior
GAP. Grado Académico Promedio
IES. Instituciones de Educación Superior
INNOVA. Proyecto para el Sistema de Innovación del Aprendizaje
MT. Medio tiempo
OCDE. Organización de Cooperación de Desarrollo Económico
PA. Personal administrativo
PD. Personal directivo
POA. Programa Operativo Anual
PROCALDES. Programa Promotor de la Calidad y el Desarrollo
PRODUCE. Programa de apoyo al sector productivo y de servicios
PROMEP. Programa de Mejoramiento del Profesorado
PROMESAN. Programa para la Movilidad de la Educación Superior en América del Norte
PRONAD. Programa para la Normalización de la Información Administrativa
SEJal. Secretaría de Educación Jalisco
SEMS. Sistema de Educación Media Superior

SEP. Secretaría de Educación Pública
SESIC. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica
SIA. Sistema para la Innovación del Aprendizaje
SIIAU. Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
SIEP. Sistema Institucional de Evaluación, Planeación, Programación,
Presupuestación y Fondeo
SIMORELOS. Sistema de Investigación Regional “José Ma. Morelos y Pavón”
SNI. Sistema Nacional de Investigadores
TC. Tiempo completo
UdeG. Universidad de Guadalajara
UDI. Unidad de Desarrollo Institucional
UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia
y la Cultura
VGAP. Ponderación